

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio 500-05-2019-7248 mediante el cual se comunica el listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado el 25 de junio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Oficio 500-05-2019-7289 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Disposiciones de carácter general relativas a las sociedades autorizadas para operar modelos novedosos a que hace referencia la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Dirección General de Minas.

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-744-COFOCALEC-2018.

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-004/2-INNTEX-2018.

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-004/1-INNTEX-2018.

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-769-COFOCALEC-2018.

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-039-CANACERO-2018.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2019.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. (Expediente SPC-001/2018).

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. (Expediente SPC-002/2018).

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales y Acabados Chapultepec, S.A. de C.V.

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSION DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Convocatoria al Foro Especial de Participación en Materia de Derechos de las Personas con Discapacidad.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

AVISOS

Judiciales y generales.

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE SALUD**

Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango.

Convenio Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero.

**TERCERA SECCION
PODER JUDICIAL****SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2016, así como los Votos Concurrentes formulados por los Ministros José Ramón Cossío Díaz y José Fernando Franco González Salas.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Cuarta Sección).

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2019-7248 mediante el cual se comunica el listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del “Decreto por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, publicado el 25 de junio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2019-7248

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del CFF vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del “DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.

Esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e) y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del “DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, así como en la regla 1.4., último párrafo, inciso d) de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, en relación con el Resolutivo Sexto de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de octubre de 2018, le comunica lo siguiente:

Que los contribuyentes que se enlistan a continuación, en su momento, les fue notificado un Oficio de Presunción de inexistencia de operaciones amparadas con determinados comprobantes fiscales que emitieron, ello de conformidad con los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del “DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

Seguido el procedimiento previsto en el referido artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del “DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018 y en términos del tercer párrafo del referido artículo, a los contribuyentes de referencia se les notificó la resolución definitiva como se indica a continuación:

Notificación al contribuyente del oficio de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente						
			Número y fecha de oficio de resolución.	Estrados de la autoridad		Notificación Personal		Notificación por buzón tributario	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANN090909D61	ALIANZA 999, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-4721 de fecha 26 de enero de 2017	01 de febrero de 2017	27 de febrero de 2017				
2	AOP1202142E4	APLICACIONES OPERATIVAS, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-8167 de fecha 10 de febrero de 2017					17 de febrero de 2017	20 de febrero de 2017
3	CAV1108291J3	CONSTRUCTORA AVIVER, S.A. DE C.V.	500-54-00-02-01-2017-1321 de fecha 23 de marzo de 2017			31 de marzo de 2017	03 de abril de 2017		
4	CDS130128LN6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SERPOL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-38600 de fecha 17 de octubre de 2016	25 de octubre de 2016	18 de noviembre de 2016				
5	CHL120712SU3	COMEDORES LA HORA DEL LUNCH, S. DE R.L. DE C.V.	500-28-00-04-00-2018-02338 de fecha 27 de abril de 2018					08 de mayo de 2018	09 de mayo de 2018
6	CME120425IM4	COLEGIO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN RECURSOS NATURALES, A.C.	500-36-06-02-02-2018-5519 de fecha 23 de febrero de 2018			28 de febrero de 2018	01 de marzo de 2018		
7	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	500-22-00-05-04-2017-10551 de fecha 21 de agosto de 2017	08 de septiembre de 2017	03 de octubre de 2017				
8	FEB141028L86	FUERZA ESTRATÉGICA BAKU, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2016-1405 de fecha 25 de octubre de 2016			26 de octubre de 2016	27 de octubre de 2016		
9	GAPA670815LR7	GARCIA PLATAS ASUNCION PABLO	500-42-00-07-02-2017-06751 de fecha 11 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017	28 de septiembre de 2017				
10	GB0121128P32	GRUPO BORNIC, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-01-2017-02347 de fecha 16 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017	27 de abril de 2017				
11	GCI090611UN2	GRUPO CONEXIÓN INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16058 de fecha 03 de mayo de 2017			08 de mayo de 2017	09 de mayo de 2017		
12	LEC070202NJ9	LECLET, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-29742 de fecha 31 de julio de 2017	09 de octubre de 2017	01 de noviembre de 2017				
13	MABD800829C34	MARTINEZ BURROLA DANIEL	500-55-00-03-00-2017-1170 de fecha 13 de marzo de 2017			15 de marzo de 2017	16 de marzo de 2017		
14	PNO040329S9A	PAYCON DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-01-2017-5576 de fecha 06 de diciembre de 2017					08 de diciembre de 2017	11 de diciembre de 2017
15	RMA160401R70	REMUNERACIONES DEL MAYAB, S.C.P.	500-69-00-03-00-2018-12570 de fecha 15 de junio de 2018					18 de junio de 2018	19 de junio de 2018
16	TTG120823AK0	TRAINING TO GROW, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2018-12878 de fecha 19 de junio de 2018			21 de junio de 2018	22 de junio de 2018		
17	VCO100826DZ3	VECO CONCRETOS, S.A. DE C.V.	500-54-00-05-02-2018-0364 de fecha 01 de febrero de 2018					09 de febrero de 2018	12 de febrero de 2018
18	VER120402RG2	VERSORI S DE RL DE CV	500-08-00-06-00-2017-002385 de fecha 31 de enero de 2017					03 de febrero de 2017	07 de febrero de 2017
19	VIE110527I86	VIERKOM, S.A. DE C.V.	500-54-00-04-01-2017-5236 de fecha 01 de noviembre de 2017					13 de noviembre de 2017	14 de noviembre de 2017
20	VLB130409TP0	VIGILANCIA Y LIMPIEZA BALAKOVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-57-00-05-01-2018-003204 de fecha 14 de junio de 2018					20 de junio de 2018	21 de junio de 2018

Por lo anterior, el nombre de los contribuyentes a los que se les notificó la citada resolución fue agregada al listado a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación, como a continuación se indica:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio que contiene en Listado Global Definitivo	Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	ANN090909D61	ALIANZA 999, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16004 de fecha 24 de abril de 2017	10 de mayo de 2017
2	AOP1202142E4	APLICACIONES OPERATIVAS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16004 de fecha 24 de abril de 2017	10 de mayo de 2017
3	CAV1108291J3	CONSTRUCTORA AVIVER, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16301 de fecha 14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
4	CDS130128LN6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SERPOL, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2494 de fecha 16 de febrero de 2017	02 de marzo de 2017
5	CHL120712SU3	COMEDORES LA HORA DEL LUNCH, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-22861 de fecha 27 de agosto de 2018	08 de octubre de 2018
6	CME120425IM4	COLEGIO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN RECURSOS NATURALES, A.C.	500-05-2018-13465 de fecha 16 de mayo de 2018	31 de mayo de 2018
7	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	500-05-2017-38731 de fecha 27 de noviembre de 2017	14 de diciembre de 2017
8	FEB141028L86	FUERZA ESTRATEGICA BAKU, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2375 de fecha 16 de enero de 2017	30 de enero de 2017
9	GAPA670815LR7	GARCIA PLATAS ASUNCION PABLO	500-05-2017-38731 de fecha 27 de noviembre de 2017	14 de diciembre de 2017
10	GB0121128P32	GRUPO BORNIC, S.A. DE C.V.	500-05-2017-16301 de fecha 14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
11	GCI090611UN2	GRUPO CONEXIÓN INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2017-16301 de fecha 14 de julio de 2017	26 de julio de 2017
12	LEC070202NJ9	LECLET, S.A. DE C.V.	500-05-2018-553 de fecha 16 de enero de 2018	31 de enero de 2018
13	MABD800829C34	MARTINEZ BURROLA DANIEL	500-05-2017-16088 de fecha 16 de mayo de 2017	29 de mayo de 2017
14	PNO040329S9A	PAYCON DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-8169 de fecha 16 de marzo de 2018	16 de abril de 2018
15	RMA160401R70	REMUNERACIONES DEL MAYAB, S.C.P.	500-05-2018-27105 de fecha 27 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018
16	TTG120823AK0	TRAINING TO GROW, S.A. DE C.V.	500-05-2018-29779 de fecha 17 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018
17	VCO100826DZ3	VECO CONCRETOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-10788 de fecha 16 de abril de 2018	02 de mayo de 2018
18	VER120402RG2	VERSORI S DE RL DE CV	Este contribuyente no fue publicado en los listados Definitivos.	
19	VIE110527I86	VIERKOM, S.A. DE C.V.	500-05-2018-5921 de fecha 16 de febrero de 2018	26 de febrero de 2018
20	VLB130409TP0	VIGILANCIA Y LIMPIEZA BALAKOVO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-29779 de fecha 17 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018

Inconforme con el oficio individual de presunción u oficio de resolución definitiva, interpusieron medios de defensa de los cuales se concluye con la siguiente resolución o sentencia:

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/ o efecto de la resolución o sentencia firme
1	ANN090909D61	ALIANZA 999, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 2343/17-04-01-3-OT	10 de agosto de 2018	Sala Regional del Norte-Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada, contenida en el oficio número 600-22-00-02-2017-2267 de fecha 17 de mayo de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada Jurídica de Chihuahua "2", así como de la originalmente recurrida, contenida en el oficio 500-22-00-06-04-2016-13414 de fecha 23 de septiembre de 2016.
2	AOP1202142E4	APLICACIONES OPERATIVAS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 253/18-11-02-1	01 de agosto de 2018	Segunda Sala Regional Norte - Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-04-00-00-2017-8167 de fecha 10 de febrero de 2017, emitida por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
3	CAV1108291J3	CONSTRUCTORA AVIVER, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 1134/17-02-01-6	04 de diciembre de 2017	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-54-00-02-01-2017-1321 de fecha 23 de marzo de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1".

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/ o efecto de la resolución o sentencia firme
4	CDS130128LN6	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SERPOL, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 8550/17-SAM-9	09 de noviembre de 2018	Sala Especializada en Materia del Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo, Auxiliar Metropolitana y Auxiliar en Materia de Pensiones Civiles del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-05-2016-38600 de fecha 17 de octubre de 2016, emitida por la Administración Central de Fiscalización Estratégica.
5	CHL120712SU3	COMEDORES LA HORA DEL LUNCH, S. DE R.L. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2018005731	27 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Guerrero "2"	Por los motivos expuestos en la presente resolución, se deja sin efectos la resolución contenida en el oficio número 500-28-00-04-00-2018-02338, de 27 de abril de 2018, emitida por el Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal de Guerrero "2".
6	CME120425IM4	COLEGIO MEXICANO DE ESPECIALISTAS EN RECURSOS NATURALES, A.C.	Juicio de Nulidad 1292/18-11-01-5	08 de agosto de 2018	Primera Sala Regional del Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se Declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-36-06-02-02-2018-5519 de fecha 23 de febrero de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2".
7	EEU140313RF6	ESTRUCTURAS EUBEA, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 394/18-04-01-1-OT	31 de agosto de 2018	Sala Regional del Norte-Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-22-00-05-04-2017-10551, de fecha 21 de agosto de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chihuahua "2".
8	FEB141028L86	FUERZA ESTRATEGICA BAKU, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 3223/16-02-01-4	20 de abril de 2018	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-55-00-03-00-2016-1405 de fecha 25 de octubre de 2016, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
9	GAPA670815LR7	GARCIA PLATAS ASUNCION PABLO	Juicio de Nulidad 224/18-06-03-8-OT	30 de agosto de 2018	Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-42-00-07-02-2017-06751 de fecha 11 de agosto de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2".
10	GBO121128P32	GRUPO BORNIC, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 4385/17-06-01-9	30 de abril de 2018	Primera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la NULIDAD de la resolución impugnada y recurrida contenida en el oficio 500-42-00-05-01-2017-02347, de fecha 16 de marzo de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2".
11	GCI090611UN2	GRUPO CONEXIÓN INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	Juicio de Nulidad 7810/17-07-01-7	23 de febrero de 2018	Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 600-30-2017-4335 de fecha 09 de agosto de 2017, emitido por Administración Desconcentrada Jurídica de Jalisco "1", así como de la recurrida contenida en el oficio 500-05-2016-18432 de 26 de mayo de 2016.
12	LEC070202NJ9	LECLET, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 33/18-11-01-3	20 de noviembre de 2018	Primera Sala Regional del Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada contenida en el oficio 500-04-00-00-00-2017-29742 de fecha 31 de julio de 2017, emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal.
13	MABD800829C34	MARTINEZ BURROLA DANIEL	Juicio de Nulidad 7436/17-17-06-7	16 de febrero de 2018	Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución controvertida contenida en el oficio 500-55-00-03-00-2017-1170 de fecha 13 de marzo de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "2".
14	PNO040329S9A	PAYCON DEL NOROESTE, S.A DE C.V.	Juicio de Nulidad 199/18-02-01-7	25 de junio de 2018	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución contenida en el oficio número 500-54-00-05-01-2017-5576 de fecha 06 de diciembre de 2017, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1".

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de defensa	Fecha de la Resolución o sentencia firme	Autoridad que resolvió	Sentido y/ o efecto de la resolución o sentencia firme
15	RMA160401R70	REMUNERACIONES DEL MAYAB, S.C.P.	Recurso de Revocación RRL2018007444	25 de octubre de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Yucatán "1"	Que se emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada en los términos previstos en la presente resolución, quedando en consecuencia insubsistente la resolución contenida en el oficio 500-69-00-03-00-2018-12570 de fecha 15 de junio de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1".
16	TTG120823AK0	TRAINING TO GROW, S.A. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2018007665, RRL2018007669, RRL2018007676, RRL2018008213	14 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Yucatán "1"	Que se emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada en los términos previstos en la presente resolución, quedando en consecuencia insubsistente la resolución contenida en el oficio 500-69-00-03-00-2018-12878 de fecha 19 de junio de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1".
17	VCO100826DZ3	VECO CONCRETOS, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 820/18-02-01-9	29 de agosto de 2018	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada, contenida en el oficio número 500-54-00-05-02-2018-0364 de fecha 01 de febrero de 2018, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1"
18	VER120402RG2	VERSORI S DE RL DE CV	Juicio de Nulidad 1889/17-08-01-8	02 de mayo de 2018	Sala Regional del Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada contenida en el oficio número 500-08-00-06-00-2017-002385 de fecha 31 de enero de 2017, emitido por el Subadministrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal "6" en suplencia por ausencia del Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1".
19	VIE110527I86	VIERKOM, S.A. DE C.V.	Juicio de Nulidad 450/17-02-01-8	13 de julio de 2018	Sala Regional del Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	Se declara la nulidad de la resolución impugnada, oficio 500-54-00-04-01-2017-5236 de 1 de noviembre de 2017, emitido por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sonora "1".
20	VLB130409TP0	VIGILANCIA Y LIMPIEZA BALAKOVO, S. DE R.L. DE C.V.	Recurso de Revocación RRL2018007514	06 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada Jurídica de Tabasco "1"	Se manda a emitir una nueva resolución, por las razones y fundamentos precisados en el punto SEGUNDO del apartado de motivos de esta resolución, quedando insubsistente la resolución con número 500-57-00-05-01-2018-003204 del 14 de junio de 2018, emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tabasco "1".

En virtud de lo antes expuesto, se informa que como consecuencia del medio de defensa señalado en el párrafo que precede, el procedimiento del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, en relación con el Artículo Segundo Transitorio del "DECRETO por el que se reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2018, ha quedado sin efectos.

Finalmente se informa que el hecho de que el contribuyente antes señalado hayan obtenido una resolución favorable en contra del oficios de presunción y/o de resolución definitiva, no les exime de la responsabilidad que tengan respecto de otros comprobantes fiscales que hayan emitido sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararon tales comprobantes, por lo cual, se dejan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Atentamente.

Ciudad de México a, 05 de febrero de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aídee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

OFICIO 500-05-2019-7289 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio Número: 500-05-2019-7289

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, las citadas autoridades fiscales, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto,

no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento y por lo tanto las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México a, 15 de febrero de 2019.- En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y del Administrador de Fiscalización Estratégica "1", con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22, último párrafo, numeral 5 inciso c), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "2", **Irma Victoria Garcia Vazquez**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2019-7289** de fecha 15 de febrero de 2019 correspondiente a contribuyentes que, **NO** aportaron argumentos y/o pruebas, para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACB1208248X0	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BARGELD, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2018-07855 de fecha 7 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					13 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
2	ACF091028UK7	DE ANDA CONSULTORES FISCALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22841 de fecha 27 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					3 de septiembre de 2018	4 de septiembre de 2018
3	CBA1105272X7	CONSTRUCTORA BASCO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-26991 de fecha 7 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					14 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
4	CDI121022PR1	COMERCIALIZADORA DIFERENCIADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27019 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018
5	CDI160315MZ2	CANVAS DISEÑADORES, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2018-5518 de fecha 27 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					31 de agosto de 2018	3 de septiembre de 2018
6	CDN0908129U1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NARIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-26983 de fecha 5 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
7	CMS151001BN2	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y SERVICIOS PERAMA, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2018-19120 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					14 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018
8	CON130815HK4	CONSTRUVHICA, S.A. DE C.V.	500-44-00-00-00-2018-08862 de fecha 7 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					13 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
9	CPE110426QH2	CAPACITACION PROFESIONAL E INDUSTRIAL BUNZER, S.C.	500-44-00-00-00-2018-08863 de fecha 7 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					13 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
10	CPL131127CF5	CONSA PROFESIONALES EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2018-22175 de fecha 7 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					14 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018
11	CPY1609212F8	CENTRO DE PRACTINEGOCIOS YUCATECOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03-03-2018-18770 de fecha 3 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					10 de septiembre de 2018	11 de septiembre de 2018
12	DCN100906FL4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-69-00-04-01-2018-18682 de fecha 4 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					10 de septiembre de 2018	11 de septiembre de 2018
13	DIE091020PJ8	DISEÑO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	500-19-00-03-00-2018-9779 de fecha 27 de agosto de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"					4 de septiembre de 2018	5 de septiembre de 2018
14	DLU1204272EA	DISTRIBUIDORA LUCIJUV, S.A. DE C.V.	500-05-2018-26952 de fecha 5 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018
15	EFO131206RD4	ELVIS FOOD, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22876 de fecha 30 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					7 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2018
16	EUN120323K24	EMPRESARIAL UNICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-02-2018-04589 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"					13 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
17	GCC0108201V9	GRUPO CONSTRUCTOR CONHIR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27037 de fecha 14 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					24 de septiembre de 2018	25 de septiembre de 2018
18	GOO130218IY4	GOODESTATE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-23175 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					17 de septiembre de 2018	18 de septiembre de 2018
19	HAY1703027Q9	HAYIME, S.C.	500-05-2018-26990 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018
20	IBS150701BI4	INTELIGENCIA BS, S.A. DE C.V.	500-18-00-06-02-2018-7185 de fecha 12 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"					21 de septiembre de 2018	24 de septiembre de 2018
21	JUN151111150	JUNIXIOS, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-00-2018-18771 de fecha 3 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					10 de septiembre de 2018	11 de septiembre de 2018

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
22	LIY130401HH3	LIRYO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22870 de fecha 30 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					11 de septiembre de 2018	12 de septiembre de 2018
23	NBE150702R41	NUE BEWEGER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-26989 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
24	OBE151214QP1	O.M. BENESSERE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27009 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					17 de septiembre de 2018	18 de septiembre de 2018
25	PDE151111TF9	PROYECCIONES Y DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS, S.C.P.	500-69-00-03-03-2018-19164 de fecha 6 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					14 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018
26	PPM160112K73	PRIME PUBLICITY MCH, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27041 de fecha 17 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica			21 de septiembre de 2018	24 de septiembre de 2018		
27	SEH121108CF9	SERVICIOS EMPRESARIALES THE HAUS OF SERVICE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27036 de fecha 17 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					24 de septiembre de 2018	25 de septiembre de 2018
28	SMU121206NY7	SOCIETATIS MULTIRISK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-22877 de fecha 30 de agosto de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					7 de septiembre de 2018	10 de septiembre de 2018
29	SPC1403192Y8	SERVICIOS PRACTICOS CHAPMUL, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2018-19417 de fecha 10 de septiembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					17 de septiembre de 2018	18 de septiembre de 2018
30	SSC161011DS3	SECOMA SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27013 de fecha 11 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					14 de septiembre de 2018	17 de septiembre de 2018

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACB1208248X0	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BARGELD, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
2	ACF091028UK7	DE ANDA CONSULTORES FISCALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27094 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	5 de septiembre de 2018	6 de septiembre de 2018
3	CBA1105272X7	CONSTRUCTORA BASCO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
4	CDI121022PR1	COMERCIALIZADORA DIFERENCIADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
5	CDI160315MZ2	CANVAS DISEÑADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
6	CDN0908129U1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NARIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
7	CMS151001BN2	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y SERVICIOS PERAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
8	CON130815HK4	CONSTRUVHICA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
9	CPE110426QH2	CAPACITACION PROFESIONAL E INDUSTRIAL BUNZER, S.C.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
10	CPL131127CF5	CONSA PROFESIONALES EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
11	CPY1609212F8	CENTRO DE PRACTINEGOCIOS YUCATECOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
12	DCN100906FL4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
13	DIE091020PJ8	DISEÑO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
14	DLU1204272EA	DISTRIBUIDORA LUCIJUV, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
15	EFO131206RD4	ELVIS FOOD, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
16	EUN120323K24	EMPRESARIAL UNICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
17	GCC0108201V9	GRUPO CONSTRUCTOR CONHIR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
18	GOO130218IY4	GOODESTATE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
19	HAY1703027Q9	HAYIME, S.C.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
20	IBS150701BI4	INTELIGENCIA BS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
21	JUN151111150	JUNIXIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
22	LIY130401HH3	LIRYO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
23	NBE150702R41	NUE BEWEGER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
24	OBE151214QP1	O.M. BENESSERE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
25	PDE151111TF9	PROYECCIONES Y DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS, S.C.P.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
26	PPM160112K73	PRIME PUBLICITY MCH, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
27	SEH121108CF9	SERVICIOS EMPRESARIALES THE HAUS OF SERVICE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
28	SMU121206NY7	SOCIETATIS MULTIRISK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018
29	SPC1403192Y8	SERVICIOS PRACTICOS CHAPMUL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018
30	SSC161011DS3	SECOMA SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de septiembre de 2018	1 de octubre de 2018

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACB1208248X0	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BARGELD, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
2	ACF091028UK7	DE ANDA CONSULTORES FISCALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27094 de fecha 04 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de octubre de 2018	12 de octubre de 2018
3	CBA1105272X7	CONSTRUCTORA BASCO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
4	CDI121022PR1	COMERCIALIZADORA DIFERENCIADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
5	CDI160315MZ2	CANVAS DISEÑADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
6	CDN0908129U1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NARIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
7	CMS151001BN2	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y SERVICIOS PERAMA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
8	CON130815HK4	CONSTRUHVICA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
9	CPE110426QH2	CAPACITACION PROFESIONAL E INDUSTRIAL BUNZER, S.C.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
10	CPL131127CF5	CONSA PROFESIONALES EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
11	CPY1609212F8	CENTRO DE PRACTINEGOCIOS YUCATECOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
12	DCN100906FL4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
13	DIE091020PJ8	DISEÑO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
14	DLU1204272EA	DISTRIBUIDORA LUCIJUV, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
15	EFO131206RD4	ELVIS FOOD, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
16	EUN120323K24	EMPRESARIAL UNICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
17	GCC0108201V9	GRUPO CONSTRUCTOR CONHIR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
18	GOO130218IY4	GOODESTATE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
19	HAY1703027Q9	HAYIME, S.C.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
20	IBS150701BI4	INTELIGENCIA BS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
21	JUN151111150	JUNIXIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
22	LIY130401HH3	LIRYO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
23	NBE150702R41	NUE BEWEGER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
24	OBE151214QP1	O.M. BENESSERE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
25	PDE151111TF9	PROYECCIONES Y DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS, S.C.P.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
26	PPM160112K73	PRIME PUBLICITY MCH, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
27	SEH121108CF9	SERVICIOS EMPRESARIALES THE HAUS OF SERVICE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
28	SMU121206NY7	SOCIETATIS MULTIRISK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018
29	SPC1403192Y8	SERVICIOS PRACTICOS CHAPMUL, S.A. DE C.V.	500-05-2018-27119 de fecha 2 de octubre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de octubre de 2018	24 de octubre de 2018
30	SSC161011DS3	SECOMA SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-27113 de fecha 28 de septiembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACB1208248X0	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES BARGELD, S.A. DE C.V.	500-44-00-00- 00-2018-11446 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
2	ACF091028UK7	DE ANDA CONSULTORES FISCALES, S.A. DE C.V.	500-05-2018- 32113 de fecha 7 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					21 de noviembre de 2018	22 de noviembre de 2018
3	CBA1105272X7	CONSTRUCTORA BASCO, S.A. DE C.V.	500-05-2018- 32687 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
4	CDI121022PR1	COMERCIALIZADORA DIFERENCIADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2018- 32730 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					4 de diciembre de 2018	5 de diciembre de 2018
5	CDI160315MZ2	CANVAS DISEÑADORES, S.A. DE C.V.	500-43-03-07- 02-2018-6963 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "3"					21 de noviembre de 2018	22 de noviembre de 2018
6	CDN0908129U1	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA NARIKA, S.A. DE C.V.	500-05-2018- 32727 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					4 de diciembre de 2018	5 de diciembre de 2018
7	CMS151001BN2	COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y SERVICIOS PERAMA, S.A. DE C.V.	500-69-00-03- 03-2018-22517 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					29 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
8	CON130815HK4	CONSTRUVHICA, S.A. DE C.V.	500-44-00-00- 00-2018-11448 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
9	CPE110426QH2	CAPACITACION PROFESIONAL E INDUSTRIAL BUNZER, S.C.	500-44-00-00- 00-2018-11447 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Oaxaca "1"					26 de noviembre de 2018	27 de noviembre de 2018
10	CPL131127CF5	CONSA PROFESIONALES EN LOGISTICA, S.A. DE C.V.	500-35-00-06- 01-2018-30872 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "1"					28 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2018
11	CPY1609212F8	CENTRO DE PRACTINEGOCIOS YUCATECOS, S. DE R.L. DE C.V.	500-69-00-03- 03-2018-25362 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					27 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
12	DCN100906FL4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Y SUR, S.A. DE C.V.	500-69-00-04-01-2018-25384 de fecha 21 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					28 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2018
13	DIE091020PJ8	DISEÑO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	500-19-00-03-00-2018-14644 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Chiapas "1"					28 de noviembre de 2018	29 de noviembre de 2018
14	DLU1204272EA	DISTRIBUIDORA LUCIJUV, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32728 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					4 de diciembre de 2018	5 de diciembre de 2018
15	EFO131206RD4	ELVIS FOOD, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32688 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
16	EUN120323K24	EMPRESARIAL UNICO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-60-00-04-04-2018-05778 de fecha 3 de diciembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Tamaulipas "3"					7 de diciembre de 2018	10 de diciembre de 2018
17	GCC0108201V9	GRUPO CONSTRUCTOR CONHIR, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32689 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					16 de noviembre de 2018	20 de noviembre de 2018
18	GOO130218IY4	GOODESTATE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32118 de fecha 12 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					20 de noviembre de 2018	21 de noviembre de 2018
19	HAY1703027Q9	HAYIME, S.C.	500-05-2018-32691 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
20	IBS150701BI4	INTELIGENCIA BS, S.A. DE C.V.	500-18-00-06-02-2018-8885 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Colima "1"					23 de noviembre de 2018	26 de noviembre de 2018
21	JUN151111150	JUNIXIOS, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2018-25363 de fecha 20 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					27 de noviembre de 2018	28 de noviembre de 2018
22	LIY130401HH3	LIRYO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32694 de fecha 28 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					5 de diciembre de 2018	6 de diciembre de 2018
23	NBE150702R41	NUE BEWEGER, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32729 de fecha 16 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					4 de diciembre de 2018	5 de diciembre de 2018
24	OBE151214QP1	O.M. BENESSERE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32715 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					16 de noviembre de 2018	20 de noviembre de 2018
25	PDE151111TF9	PROYECCIONES Y DISTRIBUCIONES ESTRATEGICAS, S.C.P.	500-69-00-03-03-2018-22518 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					29 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
26	PPM160112K73	PRIME PUBLICITY MCH, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32716 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica			22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018		
27	SEH121108CF9	SERVICIOS EMPRESARIALES THE HAUS OF SERVICE, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32695 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
28	SMU121206NY7	SOCIETATIS MULTIRISK, S.A. DE C.V.	500-05-2018-32692 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018
29	SPC1403192Y8	SERVICIOS PRACTICOS CHAPMUL, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2018-22519 de fecha 22 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					29 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
30	SSC161011DS3	SECOMA SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2018-32693 de fecha 9 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					22 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018

DISPOSICIONES de carácter general relativas a las sociedades autorizadas para operar modelos novedosos a que hace referencia la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, fracción VI; 83, último párrafo y 89, fracción IV de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, así como 4, fracciones XXXVI y XXXVIII; 16, fracción I y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que en atención al artículo 78 de la Ley General de Mejora Regulatoria y con la finalidad de reducir el costo de cumplimiento de las presentes disposiciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018, reformó las Disposiciones de carácter general aplicables a las a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular con el fin de ampliar el plazo con el que cuentan estas entidades para estar en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable y así puedan dar cumplimiento a las Normas de Información Financiera mencionadas en el artículo SEGUNDO Transitorio, a partir del 1° de enero de 2020, en lugar del 1° de enero de 2019;

Que el 9 de marzo de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita”, con el cual se expidió la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, en la que se precisa que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá determinar los criterios y condiciones para el otorgamiento de la autorización temporal de las sociedades que operen con modelos novedosos, así como solicitar la información necesaria a incluir en el reporte que las citadas sociedades deben elaborar y presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

Que el mismo ordenamiento legal faculta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para llevar un registro de dichas sociedades autorizadas que será público y cuya difusión se realizará a través de la página electrónica de la Comisión en Internet, ha resuelto expedir las siguientes:

**DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL RELATIVAS A LAS SOCIEDADES AUTORIZADAS
PARA OPERAR MODELOS NOVEDOSOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY PARA REGULAR LAS
INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA**

Capítulo Primero

Disposiciones generales

Capítulo Segundo

De la información adicional para obtener autorización

Capítulo Tercero

De los criterios y condiciones adicionales para el otorgamiento de la autorización

Capítulo Cuarto

Del Registro, sus Inscripciones y Anotaciones

Capítulo Quinto

De los reportes periódicos de información de actividades

Capítulo Primero

Disposiciones generales

Artículo 1.- Para efectos de las presentes disposiciones, en adición a las definiciones previstas en la Ley, se entenderá, en singular o plural, por:

- I. Anotación, al acto registral mediante el cual la CNBV, hace constar en el Registro:
 - a) Cualquier modificación a los datos de Inscripción.
 - b) Prórroga de la autorización temporal para operar un Modelo Novedoso.
 - c) Cancelación de la Inscripción.
- II. Contingencia Operativa, a cualquier evento que dificulte, limite o impida a una Sociedad Autorizada a prestar sus servicios o realizar aquellos procesos que pudieran tener una afectación a sus Clientes.
- III. Folio de Registro, al número consecutivo de identificación de Inscripción correspondiente a cada Sociedad Autorizada.
- IV. Incidente de Seguridad de la Información, a aquel evento que la Sociedad Autorizada evalúe, de acuerdo con sus procesos de gestión, que pueda:
 - a) Poner en peligro la confidencialidad, integridad o disponibilidad de un componente o la totalidad de la Infraestructura Tecnológica utilizada por una Sociedad Autorizada o de la información que dicha infraestructura procesa, almacena o transmite.
 - b) Representar una pérdida, extracción, alteración o extravío de información.
 - c) Constituir una violación de las políticas y procedimientos de seguridad de la información.
 - d) Representar la materialización de una pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios, en Infraestructuras Tecnológicas interconectadas que permiten interacciones entre personas, procesos, datos y componentes de tecnologías de información y telecomunicaciones, que sean causados o deriven, entre otros, en accesos no autorizados, uso indebido de la información o de los sistemas, fraude, robo de información o en interrupción de los servicios, que ponga en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
 - e) Vulnerar los sistemas o componentes de la Infraestructura Tecnológica con un efecto adverso para la Sociedad Autorizada, sus clientes, terceros, proveedores o contrapartes, comúnmente conocidos como ciber-ataques.
- V. Inscripción, al acto registral realizado por la CNBV, mediante el cual se le da publicidad a la autorización temporal otorgada a la Sociedad Autorizada.
- VI. Ley, a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.
- VII. Registro, al registro público de Sociedades Autorizadas para operar Modelos Novedosos a que hace referencia la Ley.
- VIII. Sociedad Autorizada, a la persona moral constituida de conformidad con la legislación mercantil mexicana, distinta a las Instituciones de Tecnología Financiera, a las Entidades Financieras y otros sujetos supervisados por la CNBV, que goce de la autorización temporal de la CNBV para operar Modelos Novedosos.

Capítulo Segundo

De la información adicional para obtener autorización

Artículo 2.- Los interesados en obtener la autorización como Sociedad Autorizada deberán presentar su solicitud, acompañada tanto de la información y documentación a que se refiere el artículo 83 de la Ley, como de la siguiente:

- I. En su caso, testimonio o copia certificada del instrumento público en el que conste la representación legal del interesado, así como copia de la identificación oficial del representante legal, emitida por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga fotografía y firma.
- II. Proyecto de estatutos sociales o su modificación en el que en adición a lo previsto en el artículo 83, fracción I de la Ley, se señale en su objeto social que las actividades que pretendan llevar a cabo se efectuarán al amparo de la autorización temporal a que se refiere el artículo 80 de la propia Ley. Tratándose de personas morales que se encuentren ya constituidas al momento de la solicitud, deberán además presentar copia certificada del instrumento público en el que conste su constitución y, en su caso, los datos de su inscripción en el Registro Público del Comercio, o bien, tratándose de sociedades por acciones simplificadas, el documento que contenga sus estatutos sociales y su boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- III. Indicación del domicilio en que la posible Sociedad Autorizada tendrá el asiento principal de su negocio, incluyendo calle, avenida o vía de que se trate, número exterior e interior, colonia o urbanización, delegación, municipio o demarcación política similar que corresponda, código postal, ciudad o población y entidad federativa.
- IV. Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
- V. En su caso, nombre comercial que utilizará al ofrecer sus servicios al público.
- VI. Relación de las personas que directa o indirectamente tendrán una participación en el capital social de la posible Sociedad Autorizada, con indicación del porcentaje de participación en tal capital social, conforme a la siguiente tabla:

Personas morales		Personas físicas				Fideicomisos	
Denominación o razón social	%	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	%	Número de contrato y denominación de la fiduciaria	%

Asimismo, deberán presentar las cartas protestas suscritas por las personas referidas conforme al Anexo A de las presentes disposiciones.

Si existe participación de personas morales o fideicomisos, de manera directa o indirecta, en el capital social de la posible Sociedad Autorizada, deberá acompañarse además, copia del instrumento público o documento en el que conste la constitución de la persona moral y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, o bien, copia del contrato de fideicomiso respectivo.

Adicionalmente, deberán proporcionar el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, Clave Única de Registro de Población y copia de la identificación oficial de las personas a que se refiere esta fracción, emitida por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga la fotografía y firma.

En caso de personas morales ya constituidas, la relación a que alude esta fracción deberá estar firmada por el secretario del consejo de administración o persona competente para ello.

La información a que se refiere esta fracción deberá ser enviada en un archivo electrónico que permita extraerla para su recopilación.

VII. Estructura organizacional de la posible Sociedad Autorizada, conforme a la siguiente tabla:

Órganos de administración o personas encargadas de la administración	Órgano de vigilancia	Otros (especificar)

Adicionalmente, deberán proporcionar el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, Clave Única de Registro de Población y copia de la identificación oficial de las personas que formarán parte de la estructura organizacional de la posible Sociedad Autorizada, emitida por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, que contenga fotografía y firma, así como su currículum vitae y carta protesta conforme al Anexo B de las presentes disposiciones, suscrita por cada una de dichas personas.

VIII. Correo electrónico, número telefónico, interfaces, aplicaciones informáticas o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital a través de los que sus Clientes podrán comunicarse y, en su caso, la dirección de la página de Internet que contenga la información mediante la cual se permita conocer al público usuario el producto que ofrecerá o el servicio que prestará, ubicación de sus establecimientos y demás información relacionada.

IX. En relación con la descripción del Modelo Novedoso a que se refiere el artículo 83, fracción II de la Ley, deberá incluir, al menos, la siguiente información:

- a) Las razones y, en su caso, evidencia por las cuales considera que la propuesta es un Modelo Novedoso en relación con los existentes en el mercado.
- b) El modelo de negocio, incluyendo los productos, servicios, operaciones o actividades que pretenda realizar, los Clientes objetivo, canales de acceso y los casos de uso específicos que comprenden el Modelo Novedoso, detallándose los procesos para el manejo de la información y, en su caso, de los flujos de recursos, activos o bienes, así como la interacción entre la posible Sociedad Autorizada, sus Clientes, proveedores de servicios y cualquier otro tercero. Asimismo, en caso de que el Modelo Novedoso implique la recepción, mantenimiento o administración de recursos, activos o bienes, deberá señalar si la posible Sociedad Autorizada será la responsable de custodiarlos o bien, la Entidad Financiera o persona que realizará dicha custodia.
- c) Descripción de la Infraestructura Tecnológica que se utilizará en la operación del Modelo Novedoso, así como las instalaciones en las que se alojará, especificando la función que cada componente de la Infraestructura Tecnológica desempeñará, así como la forma en que se integrará el conjunto de sus componentes.
- d) La evidencia de que el Modelo Novedoso está disponible para ponerlo en operación de manera inmediata y la definición de cada una de las pruebas que se estarán realizando durante la vigencia de la autorización, señalando los indicadores y rangos que serán usados para la revisión continua y evaluación del desarrollo del Modelo Novedoso.
- e) El periodo requerido estimado para la operación del Modelo Novedoso, así como sus etapas de implementación, incluyendo un calendario de inicio y fin de cada una de ellas y una justificación del por qué la duración es acorde a los servicios que se pretenden prestar.

X. Tratándose de las disposiciones jurídicas que regulan la actividad reservada a que se refiere el artículo 83, fracción IV de la Ley, deberán especificar todas y cada una de las disposiciones aplicables a la entidad financiera o sujeto supervisado, cuya autorización, registro o concesión se pretenda obtener al término de la vigencia de la autorización para operar un Modelo Novedoso, de conformidad con lo señalado con la fracción XI de este artículo, que obstaculizan el desarrollo de los productos o servicios que se ofrecerían a través del Modelo Novedoso y explicar las razones por las cuales se consideran así.

- XI. Tratándose de lo previsto en el artículo 83, fracción IX de la Ley, deberá especificar la Entidad Financiera o sujeto supervisado cuyo régimen pretendería adoptar la posible Sociedad Autorizada pretendería adoptar al término de la vigencia de la autorización, señalando la forma, método y plazos en que habrán de cumplir los requisitos para obtener la autorización o registro definitivo dentro del periodo de vigencia de la autorización temporal para operar el Modelo Novedoso.
- XII. En relación con el procedimiento de salida a que se refiere el artículo 83, fracción X de la Ley, deberá describirse, al menos, lo siguiente:
- a) La forma y medios en que se le notificará a los Clientes que la Sociedad Autorizada no obtuvo la autorización o registro definitivo, o bien, que concluyó la vigencia de la autorización temporal, así como los procedimientos a que se refiere el inciso b) siguiente.
 - b) Los procedimientos y plazos para devolver los recursos, activos o bienes que mantengan de sus Clientes o para formalizar su entrega a un tercero que se encuentre autorizado por las leyes para recibirlos, así como para, en su caso, resarcir los daños y perjuicios generados, según lo pactado en los contratos celebrados con ellos.
- XIII. En su caso, el resultado de la evaluación de riesgos a los que se encontrará expuesta la Sociedad Autorizada respecto de ser utilizadas por sus Clientes para la realización de actos u operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139 Quáter o 400 Bis del Código Penal Federal, de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Secretaría en términos del artículo 58 de la Ley.
- XIV. La manifestación en que se señale si en la operación del Modelo Novedoso se utilizará alguna interfaz de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas a las que se refiere el artículo 76 de la Ley y las disposiciones de carácter general que emanen de dicho precepto y, en su caso, se explique la forma en que dará cumplimiento a dicho artículo.
- XV. La información y documentación que acredite el cumplimiento de lo previsto en el artículo 3 de estas disposiciones

Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se considerarán como documentos válidos de identificación oficial a la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, respecto de las personas físicas de nacionalidad extranjera, se considerarán como documentos válidos de identificación personal, la documentación expedida por el Instituto Nacional de Migración que acredite su condición de estancia en el país o, en caso de que no residan en México, el pasaporte expedido por la autoridad competente del país de origen.

El comprobante del domicilio que se haya indicado conforme a la fracción III de este artículo y, en caso de sociedades de nueva creación, el Registro Federal de Contribuyentes de la Sociedad Autorizada, así como el original o copia certificada del acuerdo o resolución del órgano de administración en el que se apruebe la presentación de la solicitud para obtener la autorización a que se refiere el presente artículo, podrán ser remitidos con posterioridad a la presentación de la solicitud de autorización.

Se considerarán como documentos válidos para comprobar el domicilio copia de algún recibo de pago por servicios domiciliarios tales como suministro de energía eléctrica, telefonía, gas natural, impuesto predial o derecho por suministro de agua, entre otros, o copia de estados de cuenta bancarios, todos ellos con una antigüedad no mayor a tres meses a su fecha de emisión o copia del comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes.

Capítulo Tercero

De los criterios y condiciones adicionales para el otorgamiento de la autorización

Artículo 3.- En adición a los criterios y condiciones a que alude el artículo 82 de la Ley, para el otorgamiento de la autorización para operar como Sociedad Autorizada, los interesados en obtener la autorización deberán acreditar, entre otros aspectos, los siguientes:

- I. Contar con los recursos humanos, materiales y monetarios necesarios para iniciar y mantener la operación del Modelo Novedoso durante el periodo de vigencia de la autorización temporal.
- II. Que para la operación del Modelo Novedoso se cuenta con medidas que mitiguen los riesgos a los que estarán expuestos los Clientes respecto del manejo de sus recursos, activos, bienes e información que proporcionen a la Sociedad Autorizada.
- III. Tener los medios, seguros, garantías u otros mecanismos suficientes para resarcir a sus Clientes los daños y perjuicios que, en su caso, se causen durante el periodo de vigencia de la autorización temporal.

Capítulo Cuarto

Del Registro, sus Inscripciones y Anotaciones

Artículo 4.- El Registro contendrá lo siguiente:

- I. Denominación o razón social de la Sociedad Autorizada.
- II. Fecha de constitución y, en su caso, número de instrumento público y nombre del fedatario público ante el cual se formaliza la constitución de la Sociedad Autorizada, así como datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- III. La información a que alude el artículo 2, fracciones III, IV, V, VI, primer párrafo, VII, primer párrafo y VIII de estas disposiciones.
- IV. Descripción general del Modelo Novedoso, la totalidad de las operaciones o actividades que pretenda realizar a través de este modelo y el detalle de cada una de ellas.
- V. Mercado objetivo o número máximo de Clientes a los que se les ofrecerá el producto o servicio de que se trate, especificando en su caso, la ubicación geográfica respectiva y el monto máximo de recursos que podrán recibir de cada Cliente, así como el monto máximo total que podrán recibir durante la vigencia de la autorización temporal.
- VI. Vigencia de la autorización temporal otorgada y, en su caso, la prórroga.
- VII. Cualquier Anotación.

Artículo 5.- La CNBV contará con un plazo de cinco días hábiles, una vez que otorgue la autorización temporal a la Sociedad Autorizada para operar el Modelo Novedoso de que se trate, para realizar la Inscripción en el Registro, especificando la información a que se refiere el artículo 4, fracciones I a VI de estas disposiciones.

Artículo 6.- Las Sociedades Autorizadas deberán dar aviso a la CNBV sobre las modificaciones que efectúen a la información señalada en los artículos 2, fracciones III, V, VI, VII y VIII y 4, fracción I de las presentes disposiciones, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que las realicen, presentando copia de la documentación que acredite el cambio de los datos de la Inscripción o copia certificada tratándose de instrumentos públicos.

Respecto de las modificaciones a las que se refieren las fracciones VI y VII del artículo 2 de estas disposiciones, las Sociedades Autorizadas deberán presentar la documentación a que se refieren dichas fracciones.

Artículo 7.- Las Sociedades Autorizadas que requieran modificar la información y documentación distinta de la referida en el artículo 6 de estas disposiciones, con el propósito de ampliar, actualizar o mejorar los alcances de su Modelo Novedoso, requerirán autorización previa por parte de la CNBV.

Artículo 8.- La CNBV deberá realizar las Anotaciones que deriven de las modificaciones a que se refieren los artículos 6 y 7 anteriores, así como las relativas a la prórroga de la autorización temporal, a más tardar a los cinco días hábiles siguientes a aquel en que se presentó el aviso a que se refiere el artículo 6 de estas disposiciones o se otorgó la autorización o prórroga, según se trate.

Artículo 9.- La Anotación relativa a la cancelación de la Inscripción en el Registro tendrá lugar en cualquiera de los casos siguientes:

- I. Revocación de la autorización temporal en términos del artículo 92 de la Ley.
- II. Conclusión de la vigencia de la autorización temporal.
- III. Obtención de la autorización, registro o concesión definitiva para llevar a cabo actividades que así lo requieran conforme a la Ley u otras leyes financieras.

La CNBV deberá realizar la Anotación por las causas señaladas en el presente artículo, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que se actualicen.

Artículo 10.- El Registro se llevará mediante la asignación de un Folio de Registro por Sociedad Autorizada, en el que constarán los asientos relativos a las Inscripciones y Anotaciones de manera sucesiva dentro del Folio de Registro, a fin de generar un historial cronológico completo de cada Sociedad Autorizada, considerando la prelación de la información que se modifique. Respecto de cada asiento se deberá incluir al menos el año y mes en que son realizados.

Capítulo Quinto

De los reportes periódicos de información de actividades

Artículo 11.- Las Sociedades Autorizadas deberán elaborar y entregar a la CNBV el reporte a que alude el primer párrafo del artículo 89 de la Ley durante los primeros quince días naturales de enero, abril, julio y octubre de cada año. Dicho reporte, en adición a lo señalado en el citado artículo, deberá contener lo siguiente:

- I. En su caso, el número de operaciones, así como el monto individual y total transaccionado, por cada tipo de operación, al cierre del trimestre inmediato anterior.
- II. Una relación de las Contingencias Operativas e Incidentes de Seguridad de la Información que, en su caso, se hayan presentado al cierre del trimestre inmediato anterior, que incluya la fecha y hora de inicio y su duración; los procesos, sistemas y canales afectados; Clientes y, en su caso, montos afectados; una descripción del evento que se haya registrado y las causas que lo motivaron; la indicación de las acciones que se implementaron para solventarlas y aquellas para evitar su recurrencia.
- III. El número de reclamaciones o aclaraciones que, en su caso, hayan levantado sus Clientes al cierre del trimestre inmediato anterior, así como las causas de estas que hayan sido más recurrentes durante dicho periodo.
- IV. El informe sobre los avances de las acciones tomadas para la obtención de la autorización o registro definitivos al término de la autorización temporal.
- V. Los datos e información que, atendiendo a la naturaleza del Modelo Novedoso, la CNBV señale en el oficio de autorización temporal que le otorgue a la Sociedad Autorizada.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Las presentes Disposiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2019.- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,
Adalberto Palma Gómez.- Rúbrica.

ANEXO A

FORMATOS DE CARTA PROTESTA PARA PERSONAS O FIDEICOMISOS QUE TENGAN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE UNA SOCIEDAD AUTORIZADA PARA OPERAR MODELOS NOVEDOSOS**A. FORMATO DE CARTA PROTESTA PARA PERSONAS FÍSICAS**

Ciudad de México, a _____

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Presente,

El que suscribe, (nombre de la persona que suscribe), por mi propio derecho y en relación con la solicitud de autorización presentada ante esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la operación de un modelo novedoso en términos del artículo 80 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, por la sociedad denominada (a denominarse) (_____), en cuyo capital social pretendo mantener una participación, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

a) Que no estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.

b) Que no he sido declarado en concurso civil o mercantil, o bien, que aun habiéndolo sido, este se dio por terminado por las causales señaladas en las fracciones I, II o V del artículo 262 de la Ley de Concursos Mercantiles o, tratándose de concurso civil, por haber pagado íntegramente a los acreedores o celebrado convenio con estos, en términos de las leyes locales.

c) Que no he sido sentenciado por delitos patrimoniales, incluso en otros países.

d) Que no estoy ni he estado sujeto a proceso o investigaciones de carácter penal, incluso en otros países, por delito doloso sancionado con pena corporal mayor a un año de prisión y que, en caso de haberlo estado, este concluyó con sentencia absolutoria.

e) Que no he sido sancionado, mediante resolución firme y definitiva, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por infracciones a las leyes financieras nacionales o extranjeras, o ante otras instituciones supervisoras y reguladoras mexicanas del sistema financiero o de otros países.

f) Que me encuentro al corriente de mis obligaciones crediticias de cualquier género, lo cual acredito con mi reporte de crédito especial en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, con fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de la presente.

De igual forma declaro que no tengo ni he tenido el control, ni ejerzo o he ejercido poder de mando de una sociedad emisora que haya incumplido sus obligaciones de pago de títulos de deuda en el mercado de valores.

i) Que no he sido accionista, consejero, comisario, administrador único, director general o directivo relevante en una persona moral a la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, le hayan negado la concesión, autorización o registro, ni me ha sido negada la autorización para tener el carácter de accionista en sociedades supervisadas por dichas Comisiones Nacionales.

j) Que no he sido accionista, consejero, comisario, administrador único, director general o directivo relevante en una entidad financiera a la que se le haya revocado la concesión o autorización, cancelado el registro o se me ha negado la autorización para adquirir acciones del capital social de sociedades que gocen de la concesión, autorización o registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

k) Que los recursos con los cuales he pagado (pagaré) mi participación en el capital social de la sociedad denominada (a denominarse) (_____), provinieron (provendrán) de las siguientes fuentes:

FUENTE	ENTIDAD O PERSONA	CANTIDAD EXACTA A APORTAR EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Recursos propios. Especifique:			
Otros. Especifique: (indicar si provienen de créditos otorgados por entidades financieras nacionales o extranjeras)			
Total de recursos:			100 %
Comentarios y aclaraciones:			

Atentamente,

(Nombre y firma del interesado)

Instrucciones de llenado:

1. Llenar los espacios en blanco y proporcionar la información señalada entre paréntesis, según corresponda.

2. Adjuntar el reporte de información crediticia con el carácter de reporte de crédito especial, en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. En caso de que las personas no hayan residido en territorio nacional durante un periodo de seis años anteriores a la fecha de la solicitud de autorización, se deberá presentar el documento equivalente al reporte de información crediticia expedido en su país de residencia. Los documentos referidos en este numeral, deberán tener una fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de tal solicitud.

3. En el evento de que el interesado no esté en posibilidad de formular cualquiera de las declaraciones a que refieren los incisos a) a j) de esta carta, deberá expresar en el numeral correspondiente dicha circunstancia, detallando los hechos, actos y razones que se lo impiden o por las cuales no se ubique en los supuestos referidos.

B. FORMATO DE CARTA PROTESTA PARA PERSONAS MORALES O FIDEICOMISOS

Ciudad de México, a _____

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Presente,

(Denominación o razón social de la persona moral, o datos del fideicomiso e institución fiduciaria), por conducto de su representante (nombre del representante legal o delegado fiduciario), personalidad que acredita mediante poder contenido en (datos de la escritura y de su inscripción en el Registro Público de Comercio o contrato de fideicomiso), con el objeto de proporcionar la información que resulte necesaria en relación con la solicitud de autorización para la operación de un modelo novedoso en términos del artículo 80 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, por la sociedad denominada (a denominarse) (_____), en cuyo capital social pretende mantener una participación, declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

a) Que no ha sido declarada en concurso civil, o bien, mercantil, en términos de la Ley de Concursos Mercantiles o, aun habiéndolo sido, este se dio por terminado por las causales señaladas en las fracciones I, II o V del artículo 262 de la Ley de Concursos Mercantiles o, tratándose de concurso civil, por haber pagado íntegramente a los acreedores o celebrado convenio con estos, en términos de las leyes locales.

b) Que no ha sido sancionada, mediante resolución firme y definitiva, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por infracciones a las leyes financieras nacionales o extranjeras, o ante otras instituciones supervisoras y reguladoras mexicanas del sistema financiero o de otros países.

c) Que se encuentra al corriente de sus obligaciones crediticias de cualquier género, lo cual acredita con su reporte de crédito especial en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, con fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de la presente.

De igual forma declaro que mi representada no ha incumplido con sus obligaciones de pago de títulos de deuda en el mercado de valores, ni ha tenido el control, ejerce, ni ha ejercido poder de mando de una sociedad emisora que lo haya hecho.

d) Que no ha sido accionista de una persona moral a la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, le haya negado la concesión, autorización o registro.

e) Que no ha sido accionista de una entidad financiera a la que se le haya revocado la concesión, autorización o registro por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

f) Que los recursos con los cuales ha pagado (pagará) su participación en el capital social de la sociedad denominada (a denominarse) (_____), provinieron (provendrán) de las siguientes fuentes:

FUENTE	ENTIDAD O PERSONA	CANTIDAD EXACTA A APORTAR EN EL CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Recursos propios. Especifique:			
Otros. Especifique: (indicar si provienen de créditos otorgados por entidades financieras nacionales o extranjeras)			
Total de recursos:			100 %
Comentarios y aclaraciones:			

Atentamente,

(Nombre y firma del representante legal o delegado fiduciario)

(Denominación o razón social de la persona moral o datos del fideicomiso e institución fiduciaria)

Instrucciones de llenado:

1. Llenar los espacios en blanco y proporcionar la información señalada entre paréntesis, según corresponda.

2. Adjuntar el reporte de información crediticia, con el carácter de reporte de crédito especial en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. En caso de personas de nacionalidad extranjera, se deberá presentar el documento equivalente al reporte de información crediticia expedido en su país de residencia. Los documentos referidos en este numeral, deberán tener una fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de tal solicitud.

3. En el evento de que el interesado no esté en posibilidad de formular cualquiera de las declaraciones a que refieren los incisos a) a e) de esta carta, deberá expresar en el numeral correspondiente dicha circunstancia, detallando los hechos, actos y razones que se lo impiden o por las cuales no se ubique en los supuestos referidos.

ANEXO B

**FORMATOS DE CARTA PROTESTA PARA PERSONAS PROPUESTAS PARA OCUPAR CARGOS
EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE UNA POSIBLE SOCIEDAD
AUTORIZADA PARA OPERAR UN MODELO NOVEDOSO**

Ciudad de México, a _____

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Presente,

El que suscribe, (nombre de la persona que suscribe), por mi propio derecho y en relación con la solicitud de autorización presentada ante esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la operación de un modelo novedoso, en términos del artículo 80 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, por la sociedad denominada (a denominarse) (_____), en la cual sería propuesto para desempeñarme como (nombre del cargo), por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

a) Que no estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.

b) Que no he sido declarado en concurso civil o mercantil, o bien, que aun habiéndolo sido, este se dio por terminado por las causales señaladas en las fracciones I, II o V del artículo 262 de la Ley de Concursos Mercantiles o, tratándose de concurso civil, por haber pagado íntegramente a los acreedores o celebrado convenio con estos, en términos de las leyes locales.

c) Que no he sido sentenciado por delitos patrimoniales, incluso en otros países.

d) Que no estoy ni he estado sujeto a proceso o investigaciones de carácter penal, incluso en otros países, por delito doloso sancionado con pena corporal mayor a un año de prisión y que, en caso de haberlo estado, este concluyó con sentencia absolutoria.

e) Que no he sido sancionado, mediante resolución firme y definitiva, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por infracciones a las leyes financieras nacionales o extranjeras o ante otras instituciones supervisoras y reguladoras mexicanas del sistema financiero o de otros países.

f) Que no tengo conflicto de interés o interés opuesto al de las personas que solicitan autorización.

g) Que me encuentro al corriente de mis obligaciones crediticias de cualquier género, lo cual acredito con mi reporte de crédito especial en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, con fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de la presente.

De igual forma declaro que no tengo, ni he tenido el control, ejerzo, ni he ejercido poder de mando de una sociedad emisora que haya incumplido sus obligaciones de pago de títulos de deuda en el mercado de valores.

h) Que no he sido accionista, consejero, comisario, administrador único, director general o directivo relevante en una persona moral a la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, le hayan negado la concesión, autorización o registro, ni me ha sido negada la autorización para tener el carácter de accionista en sociedades supervisadas por dichas Comisiones Nacionales.

i) Que no he sido accionista, consejero, comisario, administrador único, director general o directivo relevante en una entidad financiera a la que se le haya revocado la concesión o autorización, cancelado el registro, ni se me ha negado la autorización para adquirir acciones del capital social de sociedades que gocen de la concesión, autorización o registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Atentamente,

(Nombre y firma)

Instrucciones de llenado:

1. Llenar los espacios en blanco y proporcionar la información señalada entre paréntesis, según corresponda.

2. Adjuntar el reporte de información crediticia, con el carácter de reporte de crédito especial en términos de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. En caso de que las personas no hayan residido en territorio nacional durante un periodo de seis años anteriores a la fecha de la solicitud de autorización, se deberá presentar el documento equivalente al reporte de información crediticia expedido en su país de residencia. Los documentos referidos en este numeral, deberán tener una fecha de expedición no mayor de tres meses anteriores a la fecha de tal solicitud.

3. En el evento de que el interesado no esté en posibilidad de formular cualquiera de las declaraciones de esta carta, deberá expresar en el numeral correspondiente dicha circunstancia, detallando los hechos, actos y razones que se lo impiden o por las cuales no se ubique en los supuestos referidos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUERDO por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Dirección General de Minas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 31 fracción VI del Código Civil Federal; 5 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Economía es una Dependencia de la Administración Pública Federal centralizada en términos de los artículos 2, fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y a la misma le compete el despacho de los asuntos a que se refiere el artículo 34 de esa Ley.

Que conforme a lo previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Administración Pública Federal debe establecer las oficinas para los trámites que se realicen ante la misma, a fin de dotar al interesado del pleno conocimiento del lugar en donde habrán de llevarse a cabo la recepción de correspondencia, trámites y servicios, notificaciones, diligencias y demás procedimientos administrativos.

Que el Código Civil Federal establece que será considerado como domicilio legal, para el caso de los servidores públicos, el lugar donde desempeñan sus funciones por más de seis meses.

Que el 26 de septiembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el domicilio de la Secretaría de Economía, el cual tuvo como propósito dar a conocer la sede de dicha Dependencia, ubicada en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México, con excepción de aquellas unidades administrativas que cuenten con sus propias oficinas de partes, quienes continuarán recibiendo los trámites de su competencia en los lugares establecidos y en los horarios que se han fijado para tal propósito; así como en los casos en que se haya señalado un domicilio distinto para oír y recibir notificaciones.

Que por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a las diversas disposiciones jurídicas aplicables que imponen la obligación a esta Secretaría de señalar el domicilio oficial de sus unidades administrativas para todos los efectos a que haya lugar, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL DOMICILIO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS

Primero.- A partir del 20 de marzo de 2019, el domicilio oficial de la Dirección General de Minas será el inmueble que se ubica en Calle Puente de Tecamachalco número 6, piso 3, Colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53950, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Segundo.- Las unidades administrativas adscritas a la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía que se ubicarán en el domicilio señalado en el Punto anterior, son las que a continuación se indican:

1. Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras;
2. Dirección de Registro Público de Minería y Derechos Mineros;
3. Dirección de Revisión de Obligaciones, y
4. Dirección de Control Documental e Indicadores Estratégicos.

Tercero.- Las notificaciones, acuerdos, citatorios, diligencias, trámites y servicios, procedimientos administrativos y demás asuntos relacionados con la Dirección General de Minas y que se lleven a cabo con y por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de las entidades federativas, municipales y demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, órganos de impartición y procuración de justicia federales y locales, órganos autónomos, demás autoridades y público en general, deberán enviarse y realizarse en el domicilio señalado en el Punto Primero de este Acuerdo.

Cuarto.- Por lo que se refiere a los procedimientos que se tramitan actualmente, en los que esté corriendo algún plazo legal y, que en la notificación correspondiente se hubiera señalado el domicilio en Acueducto número 4, Esq. Calle 14 Bis, Colonia Reforma Social, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México, se hace del conocimiento de los interesados que podrán presentar sus promociones y documentos respectivos en dicho domicilio hasta el 19 de marzo de 2019 y en el que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo a partir de la fecha señalada en el mismo.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019.- La Secretaria de Economía, **Graciela Márquez Colín.-** Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-744-COFOCALEC-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-744-COFOCALEC-2018 SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE GRASA BUTÍRICA EN LECHE EN POLVO Y PRODUCTOS DE LECHE EN POLVO-MÉTODO DE PRUEBA GRAVIMÉTRICO (MÉTODO DE REFERENCIA) (CANCELA A LA NMX-F-744-COFOCALEC-2011).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Simón Bolívar número 446, piso 2, colonia América, código postal 44160, Guadalajara Jalisco o al correo electrónico contacto@cofocalec.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Pachuca número 189, colonia Condesa, Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20190131054758744.

La presente Norma Mexicana NMX-F-744-COFOCALEC-2018 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-F-744-COFOCALEC-2018	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-DETERMINACIÓN DE GRASA BUTÍRICA EN LECHE EN POLVO Y PRODUCTOS DE LECHE EN POLVO-MÉTODO DE PRUEBA GRAVIMÉTRICO (MÉTODO DE REFERENCIA) (CANCELA A LA NMX-F-744-COFOCALEC-2011).
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de referencia para la determinación del contenido de materia grasa en leche en polvo y productos de leche en polvo. El método también es aplicable a la leche en polvo con un contenido de materia grasa del 40 % m/m o más, leche entera en polvo, leche parcialmente descremada en polvo, y leche descremada en polvo, mantequilla en polvo y suero de mantequilla en polvo.	
El método no es aplicable cuando el polvo contiene grumos duros que no se disuelven en la disolución de amoníaco o ácidos grasos libres en cantidades significativas.	
NOTA: Cuando el polvo contiene grumos duros que no se disuelvan en la disolución de amoníaco o contiene ácidos grasos libres en cantidades significativas, que se percibe por un olor distinto, el resultado de la determinación será menos. Con estos productos, es adecuado utilizar el método que utiliza el principio de Weibull-Berntrop.	

Concordancia con normas internacionales

La presente Norma Mexicana es modificada (MOD) con relación a la Norma Internacional ISO 1736:2008 (IDF 9:2008) Dried milk and dried milk products - Determination of fat content - Gravimetric method (Reference method), y difiere de la Norma Internacional en lo siguiente:

Capítulo / Inciso al que aplica la diferencia	Desviación Técnica/Justificación
2	El capítulo de Referencias normativas se describe de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015.
4 y 15	Se incluyen los capítulos de Símbolos y términos abreviados, y Concordancia con Normas Internacionales, respectivamente, de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015.
6, 7, 8 y 16	La estructura y redacción de los capítulos de Reactivos y materiales, Aparatos, Muestreo y Bibliografía, se describen de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015.
14	Se incluyen medidas de seguridad.

Bibliografía

- ISO 1736:2008 (IDF 9:2008) Dried milk and dried milk products - Determination of fat content- Gravimetric method (Reference method).
- T. Mojonier, and H. C., Troy. The technical control of dairy products. First ed., Mojonier Bros. Co. Chicago, 1922, pp. 70-82.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.- La Directora General de Normas y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Normalización, **Laura Figueroa Gutiérrez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-004/2-INNTEX-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-A-004/2-INNTEX-2018, INDUSTRIA DEL VESTIDO-PARTE 2-BATAS PARA SERVICIOS MÉDICO ADMINISTRATIVO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-A-004/2-INNTEX-2009).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C." (INNTEX), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Tolsá número 54 B, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06040, Ciudad de México o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México. SINEC-20190130121031548.

La presente Norma Mexicana NMX-A-004/2-INNTEX-2018 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-A-004/2-INNTEX-2018	INDUSTRIA DEL VESTIDO-PARTE 2-BATAS PARA SERVICIOS MÉDICO ADMINISTRATIVO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-A-004/2-INNTEX-2009).
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad de los diferentes tipos de batas para uso de servicios médico administrativo, tales como: administración, almacén, farmacia, enfermería, trabajo social, guardería, laboratorio y asistencia médica, entre otros.	

Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional por no existir esta última al momento de su elaboración.

Bibliografía

NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.- La Directora General de Normas y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Normalización, **Laura Figueroa Gutiérrez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-004/1-INNTEX-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-A-004/1-INNTEX-2018, INDUSTRIA DEL VESTIDO-PARTE 1-BATAS PARA USO HOSPITALARIO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-A-004/1-INNTEX-2009).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Nacional de Normalización Textil, A.C." (INNTEX), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Tolsá número 54 B, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06040, Ciudad de México o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México. SINEC-20190130120811389.

La presente Norma Mexicana NMX-A-004/1-INNTEX-2018 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-A-004/1-INNTEX-2018	INDUSTRIA DEL VESTIDO-PARTE 1-BATAS PARA USO HOSPITALARIO-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-A-004/1-INNTEX-2009).
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones mínimas de calidad de los diferentes tipos de batas para uso de servicios hospitalarios, tales como: bata para uso quirúrgico, bata para aislamiento, bata hospitalaria para menor y adulto, bata para internamiento (tipo camisión) para menor y para adulto.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente (NEQ) con ninguna Norma Internacional por no existir esta última al momento de su elaboración.	
Bibliografía	
NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002.	

Ciudad de México, a 30 de enero de 2019.- La Directora General de Normas y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Normalización, **Laura Figueroa Gutiérrez**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-769-COFOCALEC-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-769-COFOCALEC-2018 SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-LECHE Y PRODUCTOS DE LECHE-ENUMERACIÓN DE PSEUDOMONAS SPP-MÉTODO DE PRUEBA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Organismo Nacional de Normalización denominado Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C. (COFOCALEC), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma Mexicana que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Simón Bolívar número 446, piso 2, colonia América, código postal 44160, Guadalajara Jalisco o al correo electrónico contacto@cofocalec.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, ubicada en Pachuca número 189, colonia Condesa, Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20190131084754769.

La presente Norma Mexicana NMX-F-769-COFOCALEC-2018 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-F-769-COFOCALEC-2018	SISTEMA PRODUCTO LECHE-ALIMENTOS-LÁCTEOS-LECHE Y PRODUCTOS DE LECHE-ENUMERACIÓN DE PSEUDOMONAS SPP - MÉTODO DE PRUEBA.
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana describe el método para la enumeración de <i>Pseudomonas</i> spp., en leche y productos de leche. El método permite el aislamiento de <i>Pseudomonas</i> spp., psicrófilas, pigmentadas y no pigmentadas. Esta Norma Mexicana también es aplicable a muestras de medio ambiente.	
Concordancia con normas internacionales La presente Norma Mexicana es modificada (MOD) con relación a la Norma Internacional ISO/TS 11059:2009 (IDF/RM 225:2009) <i>Mill and milk products—Method for the enumeration of Pseudomonas spp.</i> , y difiere de la Norma Internacional en lo siguiente:	
Capítulo / Inciso al que aplica la diferencia	Desviación Técnica / Justificación
2	El capítulo de Referencias normativas se describe de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015.
4 y 12	Se incluyen los capítulos de Símbolos y términos abreviados, y Concordancia con normas internacionales, de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015.
6,7,8 y Bibliografía	La estructura y redacción de los capítulos de Diluyentes, medios de cultivo y reactivos, Materiales y equipo, Muestreo y Bibliografía, se describen de acuerdo a la NMX-Z-013-SCFI-2015.
10	Se describe el cálculo y expresión de resultados, en lugar de referir a la Norma Internacional ISO 7218.
Apéndice A (Informativo)	Describe las pruebas de desempeño de medios de cultivo.

Bibliografía

- ISO 6887-5:2010 Microbiology of food and animal feeding stuffs -Preparation of test samples, initial suspension and decimal dilutions for microbiological examination-Part 5: Specific rules for the preparation of milk and milk products.
- ISO 7218:2007/Amd 1:2013 Microbiology of food and animal feeding stuffs-General requirements and guidance for microbiological examinations.
- ISO/TS 11059:2009 (IDF/RM 225:2009) Milk and milk products-Method for the enumeration of *Pseudomonas* spp.
- FERNANDEZ D.E., 1981. Microbiología Sanitaria de Agua y Alimentos, Volumen I, EDUG.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.- La Directora General de Normas y Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de Normalización, **Laura Figueroa Gutiérrez**.- Rúbrica.

AVISO de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-039-CANACERO-2018.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA PROY-NMX-B-039-CANACERO-2018 INDUSTRIA SIDERÚRGICA-MÉTODOS PARA MEDIR LA DESCARBURACIÓN EN PRODUCTOS DE ACERO Y HIERRO (CANCELARÁ A LA NORMA MEXICANA NMX-B-039-1977).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43, 44 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría, publica el aviso de consulta pública del proyecto de norma mexicana que se enlista a continuación, mismo que ha sido elaborado por el Organismo Nacional de Normalización denominado "Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero" (CANACERO) y aprobado por el "Comité Técnico de Normalización Nacional de la Industria Siderúrgica" (COTENNIS).

De conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este Proyecto de Norma Mexicana, se emite para consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales los interesados presenten sus comentarios ante el Organismo Nacional de Normalización denominado "Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero" que lo propuso, ubicado en Calle Amores, No 38, Col. del Valle, Demarcación Territorial. Benito Juárez, CP. 03100, Ciudad de México, teléfono 5448-8160, o al correo electrónico: onn@canacero.mx

El texto completo del documento puede ser consultado en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en los pisos 7 y 13 del inmueble ubicado en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México. SINEC-20181130171434738.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DEL PROYECTO DE NORMA MEXICANA
PROY-NMX-B-039-CANACERO-2018	Industria siderúrgica-Métodos para medir la descarburación en productos de acero y hierro (Cancelará a la Norma Mexicana NMX-B-039-1977)
Síntesis	
Este Proyecto de Norma Mexicana establece los métodos para medir la profundidad de la descarburación en productos de acero y hierro.	

Atentamente,

Ciudad de México, a 10 de enero de 2019.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

PEDRO FRANCISCO GUERRA MORALES, actuando por suplencia del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria de conformidad con el artículo 15 del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, éste es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía con fundamento en los artículos 23, 26, 27, Séptimo y Décimo Transitorio de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como 3, fracción VII, y 9, fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 73, 74 y 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria en vigor, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria debe hacer públicos las propuestas regulatorias y análisis de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Medio de Difusión, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de los títulos de las propuestas regulatorias y análisis de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes, las autorizaciones y exenciones emitidos; se tiene a bien expedir el siguiente:

LISTADO DE DOCUMENTOS EN REVISIÓN, DICTAMINADOS, AUTORIZADOS, EXENTOS Y CON OPINIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º Y EL 28 DE FEBRERO DE 2019

El objeto del presente listado es dar a conocer cada mes, los títulos de las propuestas regulatorias de disposiciones jurídicas y los análisis de impacto regulatorio que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de las propuestas regulatorias y los análisis de impacto regulatorio están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, identifica las propuestas regulatorias que fueron eximidas de la presentación del análisis de impacto regulatorio, y aquellas donde se solicitó la realización de ampliaciones y correcciones a dicho análisis.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.gob.mx/conamer.

Atentamente

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2019.- Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, firma en suplencia del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria: el Coordinador General, **Pedro Francisco Guerra Morales**.- Rúbrica.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el primero y el veintiocho de febrero de 2019.		
Asuntos recibidos		
Secretaría de Gobernación	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se reforma el diverso Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración.	21/02/2019	Exención de AIR
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que la Presidenta del CONAPRED delega a la persona titular de la Dirección General Adjunta de Quejas la facultad de emitir y suscribir resoluciones por disposición e informes especiales.	1/02/2019	Exención de AIR

Acuerdo por el que se da a conocer las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios (POBALINES) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	6/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios (POBALINES) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	7/02/2019	Solicitud de baja de Exención de AIR
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y se establece el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1/02/2019	Nueva versión de exención de AIR
Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Exención de AIR
	15/02/2019	Nueva versión de exención de AIR
Acuerdo que determina el inicio y clausura de los periodos ordinarios de sesiones del Consejo Federal de Desarrollo Policial de la Policía Federal, correspondiente al año 2019.	28/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Relaciones Exteriores	Fecha	Descripción
Acuerdo sobre servicios aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Finlandia.	6/02/2019	Solicitud de Opinión de Tratados Internacionales
Acuerdo por el que se crea el Consejo Ciudadano de Política Exterior de México.	13/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fecha	Descripción
Circular Modificatoria 2/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposiciones 32.8.1., 32.8.2., 32.8.3., 32.8.4., 32.8.5., 32.8.12, 32.9.1., 32.9.3. y 32.9.4.).	5/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Disposiciones de Carácter General que regulan los Programas de Autocorrección.	6/02/2019	AIR de Impacto Moderado
Lineamientos para la divulgación de las sanciones que imponga la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en términos de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	6/02/2019	Exención de AIR
Disposiciones de Carácter General relativas a las sociedades autorizadas para operar modelos novedosos a que hace referencia la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	6/02/2019	AIR de Impacto Moderado
Disposiciones de Carácter General aplicables a modelos novedosos a que hace referencia la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	7/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Circular Modificatoria 3/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Anexo 6.5.7.).	7/02/2019	Exención de AIR
Circular Modificatoria 4/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposición 34.4.4.).	7/02/2019	Exención de AIR

Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Tecnología Financiera.	7/02/2019	AIR de Impacto Moderado
Circular Modificatoria 5/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Título 41; Anexos 41.1.2-a y 41.1.2-b).	15/02/2019	AIR de Impacto Moderado
Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario.	15/02/2019	Reglas de Operación
Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	20/02/2019	Exención de AIR
Disposiciones de Carácter General relativas a las sociedades autorizadas para operar modelos novedosos a que hace referencia la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	20/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Disposiciones de Carácter General que regulan los Programas de Autocorrección.	20/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Circular Modificatoria 6/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Anexo 6.4.11.).	20/02/2019	Exención de AIR
Circular Modificatoria 2/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposiciones 32.8.1., 32.8.2., 32.8.3., 32.8.4., 32.8.5., 32.8.12, 32.9.1., 32.9.3. y 32.9.4.).	20/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.	20/02/2019	Respuesta a Dictamen
Circular Modificatoria 5/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Título 41; Anexos 41.1.2-a y 41.1.2-b).	22/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario.	22/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Modificaciones a las Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.	28/02/2019	Exención de AIR
Modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	28/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Bienestar	Fecha	Descripción
Lineamientos de Operación del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.	1/02/2019	Reglas de Operación
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.	1/02/2019	Reglas de Operación
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.	1/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación

Lineamientos de Operación del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.	4/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se delegan en la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, por conducto de su titular, las atribuciones que a continuación se indican.	6/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan en la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, por conducto de su titular, las atribuciones que a continuación se indican.	6/02/2019	Exención de AIR
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.	11/02/2019	Solicitud de baja de AIR o expediente
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Reglas de Operación
Anteproyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Reglas de Operación
Anteproyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Reglas de Operación
Anteproyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Anteproyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019.	18/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2019.	18/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social para el ejercicio fiscal 2019.	18/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social (PCS) para el ejercicio fiscal 2019.	18/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social para el ejercicio fiscal 2019.	21/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social (PCS) para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Solicitud de baja de AIR o expediente

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.	22/02/2019	Reglas de Operación
Lineamientos del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural de la Secretaría de Bienestar.	25/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Reglas de Operación
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Parque Nacional Bahía de Loreto.	5/02/2019	Nueva versión de AIR de Impacto Moderado
Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.	6/02/2019	Reglas de Operación
DACG-XXX-ASEA-2018, Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, para el Expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural.	6/02/2019	Solicitud de baja de AIR o expediente
Convocatoria para obtener la Autorización como Tercero para realizar el Estudio de Pérdida Máxima Probable aplicable a las actividades de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación y/o expendio al público de hidrocarburos y petrolíferos.	7/02/2019	AIR de Impacto Moderado con Análisis de Impacto en la Competencia
Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES).	8/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019.	8/02/2019	Reglas de Operación
Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades del sector hidrocarburos.	12/02/2019	Respuesta a Dictamen
DACG-XXX-ASEA-2018, Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, para el Expendio simultáneo de Petrolíferos y/o Gas Natural.	15/02/2019	AIR de Impacto Moderado con análisis en la competencia y análisis de riesgos
Norma Oficial Mexicana NOM-001-ASEA-2019, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, así como los elementos para la formulación y gestión de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos.	19/02/2019	Respuesta a Dictamen
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	22/02/2019	Respuesta a Dictamen
Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019,	22/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Reglas de Operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.	22/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación

Secretaría de Energía	Fecha	Descripción
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-NUCL-2017, Categorías de bultos, sobreenvases y contenedores de carga que contengan material radiactivo: marcado, etiquetado y rotulado.	25/02/2019	Respuesta a Dictamen Preliminar
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-NUCL-2017, Determinación y aplicación del índice de transporte para materiales radiactivos y del índice de seguridad con respecto a la criticidad para el transporte de sustancias fisionables.	25/02/2019	Respuesta a Dictamen Preliminar
Centro Nacional de Control de Energía	Fecha	Descripción
Aviso por el que se dan a conocer las Tarifas de Operación del Centro Nacional de Control de Energía, por el periodo que comprende del 1 de enero y hasta en tanto se expidan las disposiciones administrativas de carácter general a que se refieren los artículos 138, de la Ley de la Industria Eléctrica y 47, del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.	8/02/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se informa la publicación de las Políticas Institucionales de Seguridad de la Información en la Normateca Interna del Centro Nacional de Control de Energía.	12/02/2019	Exención de AIR
Aviso por el que se dan a conocer las Tarifas de Operación del Centro Nacional de Control de Energía, por el periodo que comprende del 1 de enero y hasta en tanto se expidan las disposiciones administrativas de carácter general a que se refieren los artículos 138, de la Ley de la Industria Eléctrica y 47, del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.	13/02/2019	Nueva versión de Exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan en el Subdirector de Administración, en el Subdirector de Contratos y Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista y en el Jefe de Unidad de Asuntos Consultivos, todos del Centro Nacional de Control de Energía, las facultades y atribuciones que se indican.	13/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan en el Subdirector de Administración y en el Subdirector de Contratos y Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista, ambos del Centro Nacional de Control de Energía, las facultades y atribuciones que se indican.	26/02/2019	Exención de AIR
Centro Nacional de Control del Gas Natural	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se determinan los días de suspensión de labores de las Unidades Administrativas del Centro Nacional de Control del Gas Natural para el año 2019.	18/02/2019	Exención de AIR
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece el calendario que determina los días de suspensión de labores y el horario de atención al público para el 2019.	6/02/2019	Exención de AIR
Lineamientos que Regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos.	28/02/2019	Respuesta a Dictamen

Comisión Reguladora de Energía	Fecha	Descripción
Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se expiden las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para el intercambio de recipientes portátiles y transportables sujetos a presión entre permisionarios de Gas LP.	1/02/2019	Respuesta a Dictamen
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-CRE-2018, Métodos de medición de variables para el cálculo del porcentaje de energía libre de combustible y procedimiento para la evaluación de la conformidad.	25/02/2019	AIR de Impacto Moderado con análisis en la competencia en el comercio exterior
Secretaría de Economía	Fecha	Descripción
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	7/02/2019	Respuesta a ampliaciones y correcciones
Acuerdo que modifica al diverso por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía.	7/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	8/02/2019	Respuesta a ampliaciones y correcciones
Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2019.	11/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019.	11/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	12/02/2019	AIR de Impacto Moderado con análisis de impacto en el comercio exterior
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	13/02/2019	Respuesta a ampliaciones y correcciones
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	14/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo que modifica al diverso por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía.	14/02/2019	Información adicional enviada por la Dependencia
Acuerdo que modifica al diverso por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía.	15/02/2019	Información adicional enviada por la Dependencia
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	19/02/2019	Respuesta a Dictamen

Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	20/02/2019	Información adicional enviada por la Dependencia
Proyecto de Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-199-SCFI-2017, Bebidas alcohólicas-denominación, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.	20/02/2019	Respuesta a Dictamen
Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo que modifica al diverso mediante el cual se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de cerdo fresca, refrigerada y congelada.	25/02/2019	Exención de AIR
Decreto por el que se prorroga el diverso por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados.	26/02/2019	Exención de AIR
Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio Fiscal 2019.	27/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio Fiscal 2019.	27/02/2019	Información adicional enviada por la Dependencia
Acuerdo por el que se delegan al Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía las facultades que se indican.	27/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer el domicilio oficial de la Dirección General de Minas.	28/02/2019	Exención de AIR
Procuraduría Federal del Consumidor	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se abrogan los acuerdos que se indican relacionados con el Programa PROFECO en 30.	14/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Fecha	Descripción
Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de enero de 2019.	7/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de operación del Programa Crédito Ganadero a la Palabra.	8/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de operación del Programa Crédito Ganadero a la Palabra.	12/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de cimbras operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California, en relación con el similar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2018.	12/02/2019	AIR de Actualizaciones Periódicas
Acuerdo por el que se establece el volumen de captura para el aprovechamiento de curvina golfina (<i>cynoscion othonopterus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2019.	12/02/2019	AIR de Actualizaciones Periódicas

Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de atún aleta azul (<i>thunnus orientalis</i>) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos en el Océano Pacífico y en aguas marinas que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical para los años 2019 y 2020.	12/02/2019	AIR de Actualizaciones Periódicas
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2012, a efecto de modificar el área de adscripción de las Direcciones Generales de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y de Planeación y Evaluación.	15/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se establece épocas y zonas de veda para el aprovechamiento de las especies de caracol chino rosa (<i>hexaplex erythrostomus</i>) y caracol chino negro (<i>hexaplex nigrinus</i>) en las aguas de jurisdicción federal del Estado de Sonora y prohibición para extraer ejemplares con huevecillos en cualquier época del año.	15/02/2019	AIR de Impacto Moderado
Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de atún aleta azul (<i>thunnus orientalis</i>) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos en el Océano Pacífico y en aguas marinas que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical para los años 2019 y 2020.	18/02/2019	Nueva Versión de AIR de Actualizaciones Periódicas
Aviso mediante el cual se da a conocer el portal de internet para la consulta de los "Lineamientos a través de los cuales se establecen los procedimientos para la operación del Subsistema de Separación de Servidores Públicos del Servicio Profesional de Carrera en la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".	19/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019.	21/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten los "lineamientos de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos", a cargo Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019,	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas continentales de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de marzo de 2010, con el fin de establecer el periodo de veda para la captura de todas las especies de peces existentes en la laguna de Yuriria, Guanajuato.	25/02/2019	AIR de Impacto Moderado
Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se modifican las épocas y zonas de veda de la langosta azul (<i>panulirus inflatus</i>), langosta verde (<i>p. gracilis</i>) y langosta roja (<i>p. interruptus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2005.	26/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para el ejercicio fiscal 2019	26/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten los "lineamientos de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos", a cargo Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se establece la talla mínima de captura comercial para el pez espada (<i>xiphias gladius</i>) en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.	27/02/2019	Respuesta a ampliaciones y correcciones
Acuerdo por el que se establece el volumen de captura para el aprovechamiento del marlín azul (<i>makaira nigricans</i>) y el marlín blanco (<i>tetrapturus spp</i>), en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe para el año 2019.	27/02/2019	AIR de Actualizaciones Periódicas
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Agromercados Sociales y Sustentables para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Reglas de Operación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fecha	Descripción
Modificación al numeral 4.1.1 inciso 10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT-2008 Información de Emergencia para el Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos.	13/02/2019	Exención de AIR
AVISO a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2019.	13/02/2019	Exención de AIR
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Fecha	Descripción
Modificación al Acuerdo por el que se autoriza el número y se determina la circunscripción territorial de las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	7/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Educación Pública	Fecha	Descripción
Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina del Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.	12/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Reglas de Operación

Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación Programa de Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2019.	14/02/2019	Reglas de Operación
Segunda modificación al calendario del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2019-2020.	14/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019.	15/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019.	20/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
	25/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Reglas de Operación
Secretaría de Salud	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019.	1/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019.	11/02/2019	Formato para Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019.	15/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Aviso por el que se da a conocer los datos de identificación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de la Secretaría de Salud.	21/02/2019	Exención de AIR
Hospital Juárez de México	Fecha	Descripción
Acuerdo delegatorio de facultades.	12/02/2019	Exención de AIR
Instituto Nacional de Cancerología	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas del Instituto Nacional de Cancerología en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.	18/02/2019	Exención de AIR

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.	1/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el Ejercicio Fiscal 2019, formuladas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.	14/02/2019	Reglas de Operación
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.	1/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.	12/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus órganos desconcentrados, para el año 2019.	15/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos de los asuntos a cargo de la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante los periodos que se indican.	15/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fecha	Descripción
Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos para el ejercicio fiscal 2019	22/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el Ejercicio Fiscal 2019.	25/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Reglas de Operación
Secretaría de Cultura	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página de la Normateca Interna del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del Manual de Organización.	1/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Solicitud de baja de AIR o expediente
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Solicitud de baja de AIR o expediente
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Reglas de Operación

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019.	13/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal 2019.	13/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal 2019.	13/02/2019	Nueva versión de Reglas de Operación
Acuerdo por el que se deja sin efectos el Acuerdo por el que se instituye el Premio Luz de Plata.	25/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo mediante el cual se reforman los artículos 2o., fracción i; 5o., fracción ii, segundo párrafo; 7o., fracción v, y se adiciona la fracción iv bis al artículo 7o. del Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso 203 por el que se establecen las funciones de radio educación.	27/02/2019	Exención de AIR
Secretaría de Turismo	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emite la convocatoria para definir la sede del Tianguis Turístico México 2020.	1/02/2019	Exención de AIR
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-TUR-2017 Requisitos mínimos de seguridad, información, operación, instalaciones y equipamiento que deben cumplir las operadoras de servicios turísticos de turismo de aventura/naturaleza.	13/02/2019	Respuesta a ampliaciones y correcciones.
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-TUR-2018, Requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los turistas o usuarios.	13/02/2019	Respuesta a ampliaciones y correcciones
Secretaría de la Función Pública	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial.	19/02/2019	Exención de AIR
Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Fecha	Descripción
Modificación del artículo 18 segundo párrafo del Estatuto Orgánico de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.	11/02/2019	Exención de AIR
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Fecha	Descripción
Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley General de Víctimas.	21/02/2018	Respuesta a ampliaciones y correcciones
Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	22/02/2018	Exención de AIR
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Fecha	Descripción
Convocatoria al proceso de consulta a los pueblos Indígenas y afromexicanos sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.	26/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Reglas de Operación

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Reglas de Operación
Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Reglas de Operación
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Fecha	Descripción
Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	26/02/2019	Solicitud de baja de AIR o expediente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se señalan los días inhábiles para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., para el periodo que se indica.	13/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., para el ejercicio 2019.	21/02/2019	Exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2019 y principios de 2020 en el Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	27/02/2019	Exención de AIR
Instituto Mexicano del Seguro Social	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019.	21/02/2019	Reglas de Operación
Reglas de carácter general para la prueba piloto de la incorporación de los trabajadores domésticos al Régimen Obligatorio del Seguro Social.	22/02/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. Francisco Hernández Torres, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Guerrero.	22/02/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Licenciado Enrique Ramón Orozco Besenthal, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Regional en Michoacán.	22/02/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se publican los datos de una norma interna administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social.	22/02/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Delegado Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social para suplir sus ausencias y delegación de facultades.	22/02/2019	Exención de AIR

Aviso mediante el cual se designa al Lic. Luis Montes Villagomez, Titular de la Jefatura Jurídica Delegacional de Servicios Jurídicos como la persona que suplirá las ausencias del Dr. Jorge Manuel Sánchez González.	22/02/2019	Exención de AIR
Aviso mediante el cual se designa a la Licenciada Cecilia Marlenne Romero Triste, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Doctor Jorge Herberto Méndez Vales, Titular de la Delegación Estatal en Campeche del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Campeche.	27/02/2019	Exención de AIR
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	Fecha	Descripción
Relación única de la normativa de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	20/02/2019	Exención de AIR
Asuntos emitidos		
Secretaría de Gobernación	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se reforma el diverso Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Circular referente a los documentos migratorios y los formatos de solicitud de trámite y estadísticos del Instituto Nacional de Migración.	27/02/2019	Aceptar exención de AIR
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de plazos y términos para 2019 en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	6/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que la Presidenta del CONAPRED delega a la persona titular de la Dirección General Adjunta de Quejas la facultad de emitir y suscribir resoluciones por disposición e informes especiales.	8/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se da a conocer las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios (POBALINES) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	12/02/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y se establece el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	6/02/2019	Aceptar exención de AIR
Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.	15/02/2019	Aceptar exención de AIR

Secretaría de Relaciones Exteriores	Fecha	Descripción
Acuerdo sobre servicios aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Finlandia.	11/02/2019	Opinión favorable a Tratados Internacionales
Acuerdo por el que se crea el Consejo Ciudadano de Política Exterior de México.	20/02/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Fecha	Descripción
Circular modificatoria 1/19 de la Única de Seguros y Fianzas (Disposiciones 6.5.5., 6.5.6., 6.5.7., 6.5.8., 6.5.9., 6.5.10., 6.5.11., 6.5.12., 6.5.13., 6.5.14., 6.5.15., 6.5.16., 6.5.17., 6.5.18., 6.5.19., 6.5.20., 6.5.21., 6.5.22. y 6.5.23.; Anexos 6.5.12-a, 6.5.12-b y 6.5.13).	7/02/2019	Rechazo exención AIR
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 bis de la Ley general de organizaciones y actividades auxiliares del crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-a bis del mismo ordenamiento.	11/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Lineamientos para la divulgación de las sanciones que imponga la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en términos de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	12/02/2019	Aceptar exención AIR
Circular modificatoria 3/19 de la Única de Seguros y Fianzas, (Anexo 6.5.7.).	13/02/2019	Aceptar exención AIR
Circular modificatoria 4/19 de la Única de Seguros y Fianzas, (Anexo 34.4.4.).	14/02/2019	Aceptar exención AIR
Reglas de Operación para Apoyos a los sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural.	14/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de instituciones de crédito.	15/02/2019	Dictamen Final
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a las casas de cambio.	15/02/2019	Dictamen Final
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.	15/02/2019	Dictamen Preliminar
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	15/02/2019	Dictamen Final
Disposiciones de carácter general aplicables a modelos novedosos a que hace referencia la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	21/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.	21/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial

Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Disposiciones de carácter general aplicables a modelos novedosos a que hace referencia la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.	26/02/2019	Dictamen Final
Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	27/02/2019	Aceptar exención AIR
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-a bis del mismo ordenamiento.	27/02/2019	Dictamen Final
Disposiciones de carácter general que regulan los programas de autocorrección.	27/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Circular Modificatoria 6/19 de la Única de Seguros y Fianzas (anexo 6.4.11.).	27/02/2019	Aceptar exención AIR
Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.	27/02/2019	Dictamen Final
Secretaría de Bienestar	Fecha	Descripción
Lineamientos que regulan las atribuciones a cargo de los Delegados Estatales de Programas para el Desarrollo.	1/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan en la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales, por conducto de su titular, las atribuciones que a continuación se indican.	11/02/2019	Aceptar exención de AIR
Lineamientos de Operación del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.	14/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019.	14/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Anteproyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia para el ejercicio fiscal 2019.	20/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Anteproyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones Administrativas de Carácter General que establecen los lineamientos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente para realizar las actividades de reconocimiento y exploración superficial, exploración y extracción de hidrocarburos.	6/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la elaboración de los Protocolos de Respuesta a Emergencias en las actividades del sector hidrocarburos.	7/02/2019	Dictamen Preliminar
Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.	14/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del programa de manejo del Área Natural Protegida con Categoría de Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla.	14/02/2019	Dictamen Final
Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con la Categoría de Parque Nacional El Sabinal.	14/02/2019	Dictamen Final
Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la elaboración de los Protocolos de Respuesta a Emergencias en las actividades del sector hidrocarburos.	18/02/2019	Dictamen Final
Reglas de operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.	20/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Parque Nacional Bahía de Loreto.	20/02/2019	Dictamen Final
Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES).	20/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Convocatoria para obtener la Autorización como Tercero para realizar el Estudio de Pérdida Máxima Probable aplicable a las actividades de transporte, almacenamiento, distribución, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación y/o expendio al público de hidrocarburos y petrolíferos.	21/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Acuerdo mediante el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente para realizar las actividades de reconocimiento y exploración superficial, exploración y extracción de hidrocarburos.	21/02/2019	Dictamen Preliminar

Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019.	22/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Norma Oficial Mexicana NOM-001-ASEA-2019, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, así como los elementos para la formulación y gestión de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos.	26/02/2019	Dictamen Final
Reglas de operación para el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.	26/02/2019	Reiteración de Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2019.	26/02/2019	Reiteración de Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	28/03/2019	Dictamen Final
Secretaría de Energía	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los modelos de títulos de permisos en materia de tratamiento y refinación de petróleo, así como de procesamiento de gas natural.	6/02/2019	Dictamen Preliminar
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-NUCL-2017, Categorías de bultos, sobreenvases y contenedores de carga que contengan material radiactivo: marcado, etiquetado y rotulado.	28/02/2019	Dictamen Final
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-NUCL-2017, Determinación y aplicación del índice de transporte para materiales radiactivos y del índice de seguridad con respecto a la criticidad para el transporte de sustancias fisionables.	28/02/2019	Dictamen Final
Centro Nacional de Control de Energía	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa la publicación de las Políticas Institucionales de Seguridad de la Información en la Normateca Interna del Centro Nacional de Control de Energía.	15/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan en el Subdirector de Administración, en el Subdirector de Contratos y Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista y en el Jefe de Unidad de Asuntos Consultivos, todos del Centro Nacional de Control de Energía, las facultades y atribuciones que se indican.	15/02/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso por el que se dan a conocer las Tarifas de Operación del Centro Nacional de Control de Energía, por el periodo que comprende del 1 de enero y hasta en tanto se expidan las disposiciones administrativas de carácter general a que se refieren los artículos 138, de la Ley de la Industria Eléctrica y 47, del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.	15/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se delegan en el Subdirector de Administración y en el Subdirector de Contratos y Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista, ambos del Centro Nacional de Control de Energía, las facultades y atribuciones que se indican.	28/02/2019	Aceptar exención de AIR

Centro Nacional de Control del Gas Natural	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se determinan los días de suspensión de labores de las Unidades Administrativas del Centro Nacional de Control del Gas Natural para el año 2019.	19/02/2019	Aceptar exención de AIR
Comisión Nacional de Hidrocarburos	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos establece el calendario que determina los días de suspensión de labores y el horario de atención al público para el 2019.	11/02/2019	Aceptar exención de AIR
Comisión Reguladora de Energía	Fecha	Descripción
Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía que modifica el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía.	6/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se expiden las disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para el intercambio de recipientes portátiles y transportables sujetos a presión entre permisionarios de Gas LP.	12/02/2019	Dictamen Preliminar
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-CRE/SCFI-2017, Sistemas de medición de energía eléctrica - Medidores y transformadores de instrumento – especificaciones metrológicas, métodos de prueba y procedimiento para la evaluación de la conformidad.	13/02/2019	Dictamen Preliminar
Secretaría de Economía	Fecha	Descripción
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-086-1-SCFI-2018, "Industria hulera-llantas nuevas, de construcción radial para vehículos de peso bruto vehicular superior a 4 536 kg y llantas de construcción diagonal de cualquier capacidad de carga-especificaciones de seguridad, métodos de prueba e información comercial".	1/02/2019	Dictamen Preliminar
Aclaración al Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación para determinadas mercancías textiles y prendas de vestir bajo la lista de escaso abasto y prendas de vestir sintéticas para bebés, conforme al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.	5/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo que modifica al diverso por el que se establece la clasificación y codificación de Hidrocarburos y Petrolíferos cuya importación y exportación está sujeta a Permiso Previo por parte de la Secretaría de Energía.	18/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	19/02/2019	Aceptar exención de AIR
Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el ejercicio fiscal 2019.	20/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación para el ejercicio fiscal 2019.	21/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	22/02/2019	Dictamen Final
Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	26/02/2019	Ampliaciones y correcciones
Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.	26/02/2019	Dictamen Final
Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor para el Ejercicio Fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se delegan al Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía las facultades que se indican.	27/02/2019	Aceptar exención de AIR
Proyecto de Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-199-SCFI-2017, Bebidas alcohólicas-Denominación, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.	27/02/2019	Dictamen Preliminar
Procuraduría Federal del Consumidor	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se abrogan los acuerdos que se indican relacionados con el Programa PROFECO en 30.	19/02/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación y Lineamientos de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	8/02/2019	Aceptar exención AIR
Acuerdo por el que se establece la talla mínima de captura comercial para el pez espada (<i>xiphias gladius</i>) en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.	11/02/2019	Reiteración de ampliaciones y correcciones
Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de enero de 2019.	13/02/2019	Aceptar exención AIR
Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de operación del Programa Crédito Ganadero a la Palabra.	19/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2012, a efecto de modificar el área de adscripción de las Direcciones Generales de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y de Planeación y Evaluación.	22/02/2019	Aceptar exención AIR

Acuerdo por el que se establece el volumen de captura permisible para el aprovechamiento de atún aleta azul (<i>Thunnus Orientalis</i>) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos en el Océano Pacífico y en aguas marinas que se encuentran en el área de regulación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical para los años 2019 y 2020.	25/02/2019	Dictamen Final
Acuerdo por el que se establece el volumen de captura para el aprovechamiento de curvina golfina (<i>cynoscion othonopterus</i>), en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado para la temporada de pesca 2019.	26/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de cimbras operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California, en relación con el similar publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2018.	26/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos de operación del Programa de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Resolución a propósito del Acuerdo Presidencial
Aviso mediante el cual se da a conocer el portal de internet para la consulta de los "Lineamientos a través de los cuales se establecen los procedimientos para la operación del Subsistema de Separación de Servidores Públicos del Servicio Profesional de Carrera en la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación".	26/02/2019	Aceptar exención AIR
Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa de Fertilizantes para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten los "lineamientos de operación del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos", a cargo Seguridad Alimentaria Mexicana, SEGALMEX, sectorizada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento Ganadero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. (LICONSA), para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fecha	Descripción
Aviso a todas las empresas y personas físicas propietarias o en legal posesión de vehículos del servicio de autotransporte federal y transporte privado que utilizan diésel como combustible o mezclas que incluyan diésel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, que transitan en las carreteras federales, se informan los periodos semestrales en los que deberán presentar los vehículos a la verificación semestral obligatoria de emisión de contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases en el año 2019.	20/02/2019	Aceptar exención de AIR
Modificación al numeral 4.1.1 inciso 10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCT-2008 Información de Emergencia para el Transporte de Sustancias, Materiales y Residuos Peligrosos.	21/02/2019	Aceptar exención de AIR
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Fecha	Descripción
Modificación al Acuerdo por el que se autoriza el número y se determina la circunscripción territorial de las Delegaciones Regionales y Gerencias de Tramo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	13/02/2019	Aceptar exención de AIR
Secretaría de Educación Pública	Fecha	Descripción
Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina del Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.	14/02/2019	Aceptar exención de AIR
Segunda modificación al calendario del procedimiento de autorización de uso de libros de texto destinados a escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional para el ciclo escolar 2019-2020.	19/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación Programa de Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

Acuerdo número por el que se emiten las Reglas De Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo número por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte para el ejercicio fiscal 2019.	27/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría de Salud	Fecha	Descripción
Reglas de Operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019.	6/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para el ejercicio fiscal 2019.	18/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa Calidad en la Atención Médica, para el Ejercicio Fiscal 2019.	26/02/2019	Reiteración de Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Aviso por el que se da a conocer los datos de identificación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de la Secretaría de Salud.	28/02/2019	Aceptar exención de AIR
Hospital Juárez de México	Fecha	Descripción
Acuerdo delegatorio de facultades.	18/02/2019	Aceptar exención AIR
Instituto Nacional de Cancerología	Fecha	Descripción
Aviso mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas del Instituto Nacional de Cancerología en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.	25/02/2019	Aceptar exención AIR
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.	12/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2019.	20/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.	14/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus órganos desconcentrados, para el año 2019.	21/02/2019	Aceptar exención AIR
Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos de los asuntos a cargo de la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante los periodos que se indican.	21/02/2019	Aceptar exención AIR
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Fecha	Descripción
Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial para el ejercicio fiscal 2019.	25/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el Ejercicio Fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría de Cultura	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos de trámites a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México e Instituto Nacional del Derecho de Autor, órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Cultura.	6/02/2019	Aceptar exención de AIR
Aviso mediante el cual se informa de la publicación en la página de la Normateca Interna del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del Manual de Organización.	11/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019.	22/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Secretaría de Turismo	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emite la convocatoria para definir la sede del tianguis turístico México 2020.	7/02/2019	Aceptar exención de AIR
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-TUR-2017 Requisitos mínimos de seguridad, información, operación, instalaciones y equipamiento que deben cumplir las operadoras de servicios turísticos de turismo de aventura/naturaleza.	26/02/2019	Reiteración de ampliaciones y correcciones.
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-TUR-2018, Requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los turistas o usuarios	26/02/2019	Reiteración de ampliaciones y correcciones.
Secretaría de la Función Pública	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial.	22/02/2019	Aceptar exención de AIR
Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Fecha	Descripción
Modificación del artículo 18 segundo párrafo del Estatuto Orgánico de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.	14/02/2019	Aceptar exención de AIR
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	28/02/2019	Aceptar exención AIR
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para el ejercicio fiscal 2019.	28/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fecha	Descripción
Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de labores del año 2019 y principios de 2020 en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	6/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se señalan los días inhábiles para el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., para el periodo que se indica.	19/02/2019	Aceptar exención de AIR
Acuerdo por el que se dan a conocer los días inhábiles para el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., para el ejercicio 2019.	27/02/2019	Aceptar exención de AIR
Instituto Mexicano del Seguro Social	Fecha	Descripción
Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2019.	26/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación
Aviso mediante el cual se publican los datos de una norma interna administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social.	28/02/2019	Aceptar exención AIR
Aviso mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. Francisco Hernández Torres, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Guerrero.	28/02/2019	Aceptar exención AIR
Aviso mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Licenciado Enrique Ramón Orozco Besenthal, Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Regional en Michoacán.	28/02/2019	Aceptar exención AIR
Aviso mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Delegado Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social para suplir sus ausencias y delegación de facultades.	28/02/2019	Aceptar exención AIR
Aviso mediante el cual se designa al Lic. Luis Montes Villagomez, Titular de la Jefatura Jurídica Delegacional de Servicios Jurídicos como la persona que suplirá las ausencias del Dr. Jorge Manuel Sánchez González.	28/02/2019	Aceptar exención AIR
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	Fecha	Descripción
Relación única de la normativa de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	27/02/2019	Aceptar exención AIR
Instituto Nacional de las Mujeres	Fecha	Descripción
Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019.	1/02/2019	Dictamen Regulatorio sobre Reglas de Operación

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. (Expediente SPC-001/2018).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- FUNCIÓN PÚBLICA.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo.- Área de Responsabilidades.- Expediente: SPC-001/2018.

CIRCULAR No. 18/474/JR-001/2019

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (Expediente SPC-001/2018)

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, párrafo decimocuarto y 37, fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3, apartado C, 95, segundo párrafo y 99, fracción I, numeral 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 8 y 9, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, fracción IV, 59, primer párrafo, 60, fracción IV, así como párrafos segundo y tercero de éste último artículo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, 111 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo TERCERO de la Resolución del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, que se dictó en el expediente número SPC-001/2018, mediante la cual, se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento, que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet, deberán abstenerse, de aceptar propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres (3) meses.

En el entendido de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la empresa ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular, en términos del artículo 112 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

En caso de que al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, la citada empresa no haya pagado la multa impuesta a través de la resolución del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de la misma, en términos de lo establecido en el artículo 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el seis de marzo de dos mil diecinueve.- La Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo, **Myriam María Guadalupe Maciel Jasso**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V. (Expediente SPC-002/2018).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- FUNCIÓN PÚBLICA.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo.- Área de Responsabilidades.- Expediente: SPC-002/2018.

CIRCULAR No. 18/474/JR-002/2019

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. (Expediente SPC-002/2018)

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, párrafo decimocuarto y 37, fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, párrafo primero de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3, apartado C, 95, segundo párrafo y 99, fracción I, numeral 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 8 y 9, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, fracción IV, 59, primer párrafo, 60, fracción IV, así como párrafos segundo y tercero de éste último artículo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, 111 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo TERCERO de la Resolución del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, que se dictó en el expediente número SPC-002/2018, mediante la cual, se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento, que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet, deberán abstenerse, de aceptar propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres (3) meses.

En el entendido de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la empresa ADMINISTRACIÓN VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular, en términos del artículo 112 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

En caso de que al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, la citada empresa no haya pagado la multa impuesta a través de la resolución del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de la misma, en términos de lo establecido en el artículo 60, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el seis de marzo de dos mil diecinueve.- La Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo **Myriam María Guadalupe Maciel Jasso**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Materiales y Acabados Chapultepec, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- FUNCIÓN PÚBLICA.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.- Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.- Expediente: SAN/012/2018.

CIRCULAR No. 10/2019

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MATERIALES Y ACABADOS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 83, fracción III, numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, primer párrafo, 2, 8 y 9, párrafo primero, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, fracción VI, 77 y 78 fracción III, y párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 269 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo CUARTO de la Resolución del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, que se dictó en el expediente número SAN/012/2018, mediante la cual, se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa MATERIALES Y ACABADOS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento, que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación y en CompraNet, deberán abstenerse, de aceptar propuestas o celebrar contratos con dicha persona moral, de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 1 (un) año, 6 (seis) meses.

En el entendido de que los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la empresa MATERIALES Y ACABADOS CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V., no quedarán comprendidos en la aplicación de esta Circular, en términos del artículo 270 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México, deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

En caso de que al día en que se cumpla el plazo de inhabilitación, la citada empresa no haya pagado la multa impuesta a través de la resolución del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, la inhabilitación subsistirá hasta que se realice el pago correspondiente de la misma, en términos de lo establecido en el artículo 78, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente circular, se emite en la Ciudad de México, el día seis de marzo de dos mil diecinueve.- La Directora General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, **María Guadalupe Vargas Álvarez**.- Rúbrica.

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONVOCATORIA al Foro Especial de Participación en Materia de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- BIENESTAR.- Secretaría de Bienestar.- Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.- SEGOB.- Secretaría de Gobernación.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad

Con el acompañamiento técnico del

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Con fundamento en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3, 4 especialmente su párrafo 3, 5, 8, 9, 12, 19, 21 y 29 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículos I, II, III, IV y V de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; el estudio temático de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad acerca del derecho de las personas con discapacidad a participar en la adopción de decisiones; artículos 1, 5, 6 fracción VI, 32, 38, 39, y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 9 fracciones XXII Bis y XXII Ter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y artículos 2 fracciones III y IV, 4, 14 fracción II, y 20 de la Ley de Planeación.

CONVOCA

A las personas con discapacidad, a sus familiares, a las organizaciones de y para personas con discapacidad, y a la sociedad civil en general interesada, al

FORO ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco de la Planeación Nacional del Desarrollo y para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Que se celebrará el próximo martes 19 de marzo de 2019, de 9:00 a 13:00 horas, en la Biblioteca México

Bajo las siguientes

BASES

I. Justificación:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) reconoce en su artículo 1o. que en nuestro territorio todas las personas tienen reconocidos los derechos humanos previstos en esa Constitución, así como en los tratados internacionales de los cuales México forma parte, prohibiendo además cualquier conducta discriminatoria por diversos motivos, entre ellos, la condición de discapacidad.

México forma parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), la cual tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, entre ellos, el de participación de las personas con discapacidad en la adopción de las decisiones que les afecten.

Al respecto, la Ley de Planeación prevé la participación social, y de manera específica, la participación de las personas con discapacidad en el proceso de la Planeación Nacional del Desarrollo, considerando las obligaciones en materia de derechos humanos que corresponden a toda autoridad de respeto, promoción, protección y garantía de los mismos, respetando su calidad de sujetos de derechos y acorde con el lema de la Convención: "Nada sobre nosotras sin Nosotras".

En ese sentido, la incorporación del modelo de derechos humanos de la discapacidad, previsto por la (CDPD) en la construcción de la Planeación Nacional del Desarrollo, abonará a una perspectiva incluyente y no discriminatoria de las acciones que el Gobierno Federal implemente a partir de la misma.

II. Objeto del foro:

Recabar las opiniones y propuestas de las personas con discapacidad, de sus familiares, de las organizaciones de y para personas con discapacidad, y de la sociedad civil interesada en los derechos de las personas con discapacidad, para que contribuyan a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El PND 2019-2024 será el documento rector del Gobierno de México que establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, tal como lo establece la Ley de Planeación.

III. Temas del foro:

La participación está organizada en torno a los ejes generales y transversales del PND 2019-2024, del cual derivarán los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que se elaborarán en una siguiente fase del proceso de Planeación Nacional del Desarrollo.

Los temas que se proponen en esta convocatoria, enlistados de manera enunciativa y no limitativa, parten de los ejes propuestos por las directrices del PND y de un esfuerzo de traducción de la agenda histórica de exigibilidad de derechos humanos de las personas con discapacidad:

- Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión
- Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
- Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible

Se proponen los siguientes temas relativos a la agenda de derechos de las personas con discapacidad asociados a los ejes generales del PND 2019-2024:

Eje 1. Paz, Estado democrático y de derecho: capacidad jurídica; acceso a la información pública; derechos político-electorales, migración, protección civil, acceso a la justicia.

Eje 2. Bienestar social e igualdad: educación inclusiva; vivienda accesible; salud; seguridad social; derechos sexuales y reproductivos; deporte; cultura.

Eje 3. Desarrollo económico incluyente: inclusión laboral; transportes; acceso a servicios financieros; acceso a las telecomunicaciones; turismo; infraestructura.

Los datos estadísticos, la accesibilidad y la consulta se consideran temas que pueden formar parte de cualquiera de los 3 Ejes.

Nota: Las personas participantes podrán abordar cualquier otro tema de su interés que se relacione con cualquiera de los Ejes Generales del PND 2019-2024, aun cuando no esté señalado en la lista anterior.

IV. Modalidades de participación

Para promover la participación, se prevén las siguientes modalidades:

a) Presencial

Las personas que deseen asistir al Foro requerirán:

- Realizar un registro previo con:
 - o los datos de la persona (nombre completo, institución, género, edad, escolaridad, entidad federativa de residencia, si tiene alguna discapacidad, si es hablante de lengua indígena),
 - o el eje al que desea asistir,
 - o sólo en caso de que desee realizar una participación, especificar tema, y tomar en consideración que son intervenciones de una duración máxima de 3 minutos.
- El registro previo podrá realizarse:
 - o A través del correo electrónico pnd19.24.foro.discapacidad@gmail.com
 - o En el teléfono 55141624 extensiones 102 y 103.

b) Documentos

Los documentos podrán:

- Ser recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 2 pm del día del foro:
 - o Al correo electrónico pnd19.24.foro.discapacidad@gmail.com o

- o En las oficinas de Conadis (Ejército Nacional 425 piso 5, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México)
- Durante la realización del foro se recibirán en formato electrónico o físico en la mesa de recepción de propuestas.

El documento debe tener los siguientes requisitos:

- extensión máxima de 3 cuartillas
- indicar el Eje del PND 2019-2024 y el tema con el que participa
- indicar: nombre, género, edad, escolaridad, entidad federativa de residencia, si tiene alguna discapacidad, y si es hablante de lengua indígena

c) Video en Lengua de Señas Mexicana

- Podrán ser recibidos a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 2 pm del día del foro al correo electrónico pnd19.24.foro.discapacidad@gmail.com con las siguientes características:
 - * extensión máxima de 3 minutos
 - * con velocidad moderada al señar
 - * indicar el Eje del PND 2019-2024 y el tema con el que participa
 - * indicar: nombre, género, edad, escolaridad, entidad federativa de residencia
- Del video se realizará una traducción de vista de LSM al español, por escrito, para que forme parte de la relatoría del foro.

d) A distancia, el día del foro

Las personas que deseen participar a distancia el día del Foro requerirán:

- Realizar un registro previo con:
 - o los datos de la persona (nombre completo, institución, género, edad, escolaridad, entidad federativa de residencia, si tiene alguna discapacidad, si es hablante de lengua indígena, clarificando que están interesada en la participación a distancia),
 - o el eje de su interés,
 - o sólo en caso de que desee realizar una participación, especificar tema, si requiere de algún ajuste razonable para su participación y tomar en consideración que son intervenciones de una duración máxima de 3 minutos.
- El registro previo podrá realizarse:
 - o A través del correo electrónico pnd19.24.foro.discapacidad@gmail.com

e) Ligas oficiales del PND

También podrán participar a través de las siguientes ligas oficiales del PND: www.planeandojuntos.gob.mx y www.planeandojuntas.gob.mx

V. Formatos accesibles:

El formato del Foro y la información presentada será accesible para todas las personas que participen en él.

La presente convocatoria puede ser consultada en versiones accesibles, como lectura fácil, Lengua de Señas Mexicana, y formato audible en las páginas de Internet <https://www.gob.mx/conadis>, <https://www.conapred.org.mx/> y <https://www.gob.mx/sipinna>

Atentamente:

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019.- La Directora General Adjunta de Coordinación de Políticas Públicas y Encargada del despacho de la Dirección General, con fundamento en el Artículo 64 del Estatuto Orgánico del CONADIS, **Alicia Loza García Formentí**.- Rúbrica.

(R.- 479441)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$19.2176 M.N. (diecinueve pesos con dos mil ciento setenta y seis diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 8.5150 y 8.5175 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banca Mifel S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2019.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales
en el Estado de México, con sede en Toluca
EDICTO

Se comunica a la tercero interesada Magdalena Alonso Solís, que en el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, con sede en Toluca, el dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por María Isabel Solís Gil, por propio derecho, misma que se registró con el número de amparo indirecto 125/2018-III, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México y otra autoridad, señalando como acto reclamado: la orden de desposesión del inmueble ubicado en zona 2, manzana 409, lote 4 del ex ejido de San Felipe Tlalminilolpan, actualmente calle Puebla, número 303, en Santa María de las Rosas, municipio de Toluca, Estado de México; emitida en el juicio 99/2018, del índice del Juzgado responsable, haciéndole de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda su disposición copia autorizada de la demanda de amparo y que cuenta con el término de treinta días hábiles, contado a partir de la última publicación de este edicto, para que acuda a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente.
Toluca, Estado de México, 07 de diciembre de 2018.
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales
en el Estado de México, con sede en Toluca.
Eduardo Levy Palacios Serrano.
Rúbrica.

(R.- 477980)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
14
Juzgado Quinto de Distrito
Cancún, Q. Roo
EDICTO

Armando Chamiz Huchin:
En los autos del juicio de amparo 904/2018-B-3, del índice de este Juzgado de Distrito, promovido por Zacarías González Gutiérrez, contra actos de la Octava Sala Especializada en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Cancún, Quintana Roo, se ha señalado a usted como tercero interesado y se ha ordenado emplazarlo por edictos, los cuales serán publicados por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos de mayor circulación en el país, además de fijarse en la puerta de este órgano jurisdiccional una copia íntegra del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo; por tanto, se le hace saber que deberá presentarse en el local que ocupa este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a efecto de emplazarlos a juicio, apercibido que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún; para ello, queda a su disposición en la actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio.

Cancún, Quintana Roo, 03 de diciembre de 2018.
Juez Quinto de Distrito en el Estado de Quintana Roo.
Ciro Carrera Santiago.
Rúbrica.

(R.- 478154)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

**Zapopan, Jal.
EDICTO**

DIRIGIDO A:

TERCERA INTERESADA: NUECES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Se emplaza al Amparo Directo 739/2018-III, promovido por **CHRISTOPHER COVARRUBIAS VERA, apoderado de AGROPECUARIA LAS CACHORAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, contra acto de la Octava Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, del que reclama: la resolución de treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, emitida en el toca 252/2017. Quedan a su disposición copias de la demanda de amparo en la secretaría del tribunal. Haciéndole saber que tiene treinta días para presentarse a hacer valer sus derechos y señale domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se hará por lista, artículos 27 y 181 de la Ley de Amparo y conforme al 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República.

Zapopan, Jalisco, a siete de febrero de dos mil diecinueve.
El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito.

Licenciado Rafael Covarrubias Dueñas.

Rúbrica.

(R.- 478349)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil,
Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

Terceros interesados.

José Alfredo Javier Camarillo Medel o Javier Camarillo Medel.

En cumplimiento al proveído de 28 de enero de 2019, dictado en el juicio de amparo indirecto 2249/2018, promovido por Elisa Beatriz Carrillo Pedrosa, apoderada legal de la moral Banco Me rcantil del Norte Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte, contra los actos reclamados a la Juez Tercero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y al Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla, se le tuvo como tercero interesado y en términos de los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le mandó emplazar por medio de edictos, para que se apersona a este juicio dentro del plazo de 30 días, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones se le harán por lista. Se le hace saber que se han fijado las 11 horas con 50 minutos del 22 de febrero de 2019, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Para su publicación por 3 veces de 7 en 7 días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República. Doy fe.

San Andrés Cholula, Puebla, 7 de enero de 2019.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil,
Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.

Juan de Dios Uri Israel Téllez García.

Rúbrica.

(R.- 478365)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán,
con sede en Morelia
EDICTO.**

**INTEGRACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA PRESA BLANCA S.A. DE C.V.
FERTILIZANTES TERRA DEL BAJÍO S.A. DE C.V.**

Y

AGROQUÍMICOS BERBER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

POR MEDIO DEL PRESENTE SE LES NOTIFICA, QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO, PROMOVIDA POR GRISELDA HERNÁNDEZ MORENO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEXTO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y OTRAS AUTORIDADES, REGISTRÁNDOLA BAJO EL NÚMERO **I- 305/2018** Y QUE DENTRO DEL MISMO SE LES SEÑALÓ COMO **TERCERAS INTERESADAS**, POR LO QUE DEBERÁN COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE SER SU APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, LA QUE DEBERÁ HACERSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE

MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REPÚBLICA Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; EN EL CONCEPTO QUE DE NO COMPARECER, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR LISTA; ASIMISMO SE LES NOTIFICA QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADAS LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.

Atentamente
Morelia, Michoacán a 31 de enero de 2019
La Secretaria del Juzgado.
Lic. Esperanza Fuentes Reyes.
Rúbrica.

(R.- 478381)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas
EDICTO

Por ignorarse el domicilio de los terceros interesados, con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, el Secretario en Funciones de Juez de Distrito en el estado de Zacatecas, ordenó emplazar por edictos a Iván Espino Colunga, por conducto de su albacea, Inés Colunga Montes y Liliana Castorena serrano, haciéndoles saber que en este Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas, se ventila juicio de amparo **1692/2018-II**, promovido por John William Casara Luna, por propio derecho, contra actos del Juez de Control y Enjuiciamiento del distrito judicial de Ojocaliente, Zacatecas y otras autoridades, que hizo consistir en la orden de aprehensión librada en contra del citado quejoso; se les previene para que comparezcan en el término de treinta días, que contarán a partir del siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, no imponerse de los autos, las siguientes notificaciones se les harán por medio de lista que se fije en los estrado de este Juzgado.

Se publicarán por tres veces de siete en siete días en días hábiles, en el "Diario Oficial"; y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República (Reforma).

Atentamente
Zacatecas, Zacatecas, 29 de enero de 2019.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas.
Lic. Ma. de los Ángeles Huerta Vázquez
Rúbrica.

(R.- 478387)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.- Amparo directo 182/2018 promovido por Reyes Loya Aguirre, contra sentencia veinte de junio de dos mil dieciséis, dictada Segunda Sala Mixta Supremo Tribunal Justicia del Estado de Sonora, en toca 739/2011, se ordena notificar tercera interesada Nidia Karelía Jacquez Reyes, haciéndole saber tiene treinta días hábiles contados a partir última publicación edictos, comparezca este tribunal a defender derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida de no hacerlo, posteriores se harán por lista.

Para ser publicado tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 2 de octubre de 2018.
Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en
Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Licenciado Juan Abel Monreal Toríz
Rúbrica.

(R.- 478413)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Hermosillo, Sonora
EDICTO:

Tercer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.- Amparo directo 142/2018 promovido por Gerardo Rodríguez Ramírez, contra sentencia de treinta de noviembre de dos mil dieciséis, Primera Sala Mixta Supremo Tribunal de Justicia Estado de Sonora, en toca 816/2015, se ordena notificar terceras interesadas Mauriel Díaz Poro, José Martínez Rosales, Gabriel Cruz Esquivel y Salvador Jiménez García, haciéndoles saber tienen treinta días hábiles contados partir última publicación edictos, comparezcan este tribunal a defender derechos y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos no hacerlo, posteriores se harán por lista.

Para ser publicado tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 7 de septiembre de 2018.
Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en
Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito
Licenciado Juan Abel Monreal Toríz
Rúbrica.

(R.- 478430)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en Salina Cruz,
Avenida Tampico Ciento Seis Altos, Centro
Salina Cruz, Oaxaca
EDICTO

AL TERCERO INTERESADO **RAMIRO SANTIAGO FRANCISCO**, EN EL JUICIO DE AMPARO **394/2017**, PROMOVIDO POR **SANTIAGO SANTIAGO PERALTA**, AL DESCONOCERSE EL DOMICILIO ACTUAL DEL MISMO, A PESAR DE QUE ESTE JUZGADO REALIZÓ DIVERSAS GESTIONES PARA OBTENERLO, SIN LOGRARLO, EN AUTO DE VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ORDENÓ SU NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTO, A CARGO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EL QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL Y EN "EL UNIVERSAL", QUE ES UNO DE LOS PERIÓDICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA, PARA EFECTOS DE QUE EL CITADO TERCERO INTERESADO, DEBERÁ APERSONARSE A ESTE JUICIO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADO DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASIMISMO, SE DEBERÁ FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE TRIBUNAL, UNA COPIA ÍNTEGRA DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 315, DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SUPLETORIO A LA LEY DE LA MATERIA; FORMALIDADES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR POR EL FEDATARIO JUDICIAL ADSCRITO.

Salina Cruz, Oaxaca, treinta de enero de dos mil diecinueve.
Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca.
Lic. Liliana Alejandra Corona Aguirre.
Rúbrica.

(R.- 478448)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito,
con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

GUADALUPE LEÓN LIÉVANO
TERCERO INTERESADO.

En el juicio de amparo directo 663/2018, promovido por Jorge Sánchez Cruz, señaló como autoridad responsable a la Primera Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, y como autoridad ejecutora al Juez Segundo del Ramo Penal para la Atención de Delitos Graves de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas y como tercero interesado resulta ser Guadalupe León Liévano, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de tres de mayo de dos mil diecisiete, dictada en el toca 29-B-1P01/2014, en la que confirmó la sentencia definitiva de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, dictada por el Juez Segundo del Ramo Penal para la Atención de Delitos Graves de los Distritos Judiciales de Chiapa, Cintalapa y Tuxtla, con sede en Cintalapa de Figueroa, Chiapas, en la que consideró a Jorge Sánchez Cruz, penalmente responsable en la comisión del delito de homicidio calificado cometido en

agravio de quien en vida respondiera el nombre de Francisco Javier León Liévano; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 1, 14, 16, 17, 20, inciso B) y 103, de nuestra Carta Magna; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 31 de enero de 2019.

La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito.

Lic. Verónica Peña Velázquez.

Rúbrica.

(R.- 478511)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.
EDICTO

Ramón González Ruiz.

En los autos que integran el proceso **I-12/2017**, instruido contra **Monserrat Rodríguez Castro**, por el delito de portación de arma de fuego reservada, se señalaron las **trece horas con cinco minutos del veinticinco de marzo de dos mil diecinueve**, para el verificativo de los careos constitucionales y procesales decretados entre la inculpada **Monserrat Rodríguez Castro** con el ex elemento **Ramón González Ruiz**, del cual se desconoce su domicilio actual; por lo que se ordenó notificarle por edicto, el que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber al ateste de referencia que deberá comparecer con identificación vigente ante este juzgado, en la hora y fecha señalada.

En el entendido de que para el caso de que no comparezca el testigo aprehensor, con fundamento en el artículo 268 del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena el desahogo de los citados **careos de manera supletoria**.

Atentamente

Morelia, Mich., 30 de enero del 2019

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán.

Lic. Oscar Hernández García

Rúbrica.

(R.- 478522)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito
EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 186/2018, promovido por JORGE MÉNDEZ TOVAR, contra el acto reclamado al Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla, Estado de México, consistente en la sentencia dictada el once de mayo de dos mil doce, en el toca de apelación 1014/2011 y su ejecución atribuida al Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se ordenó correr traslado al tercero interesado Joel Reyes Rojas, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, apercibido que de no hacerlo dentro del término referido, se tendrá por hecho el emplazamiento y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fije en un lugar visible y de fácil acceso a este Tribunal. Queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal, copia simple de la demanda de amparo.

Toluca, Estado de México, 19 de febrero de 2019.

Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

Licenciada Rosalva Carranza Peña.

Rúbrica.

(R.- 478686)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito
EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 124/2018, promovido por BRYAN SANTANA VARGAS, contra el acto reclamado al Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla, Estado de México, consistente en la sentencia dictada el catorce de septiembre de dos mil dieciséis, en el toca de apelación 58/2016 y su ejecución atribuida al Director del Centro Federal de Readaptación Social número 17, Michoacán, México, se ordenó correr traslado al tercero interesado Daniel Rivero Benítez, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, apercibido que de no hacerlo, dentro del término referido, se tendrá por hecho el emplazamiento y las ulteriores notificaciones se le hará por lista que se fije en un lugar visible y de fácil acceso a este Tribunal. Queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal, copia simple de la demanda de amparo.

Toluca, Estado de México, 19 de febrero de 2019.

La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

Licenciada Rosalva Carranza Peña.

Rúbrica.

(R.- 478690)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito
EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo 225/2017, promovido por ÓSCAR DANIEL TÉLLEZ AMAYA, contra el acto reclamado al Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla, Estado de México, consistente en la sentencia dictada el diez de noviembre de dos mil seis, en el toca de apelación 802/2006 y su ejecución atribuida al Juez Tercero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México y otra, se ordenó correr traslado a los terceros interesados Martha Sánchez Resendiz, Alejandro Durán Cortes o Alejandro Durán Cortez, Severo Sánchez Pérez e Irene Sánchez Hernández, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, en defensa de sus intereses si así lo estiman conveniente, apercibidos que de no hacerlo, dentro del término referido, se tendrá por hecho el emplazamiento y las ulteriores notificaciones se les harán por lista que se fije en un lugar visible y de fácil acceso a este Tribunal. Queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal, copia simple de la demanda de amparo.

Toluca, Estado de México, 19 de febrero de 2019.

Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

Licenciada Rosalva Carranza Peña.

Rúbrica.

(R.- 478692)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito
San Luis Potosí, S.L.P.
EDICTO

EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 244/2018, PROMOVIDO POR MARGARITO GIL URRUTIA, CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EL ONCE DE ENERO DE DOS MIL DOCE, EN EL TOCA 619/2011-A, POR EL TRIBUNAL UNITARIO DEL NOVENO CIRCUITO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN III, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE EMPLAZA AL TERCERO INTERESADO JOSÉ ALBERTO TERÁN ROMERO POR MEDIO DE EDICTOS Y SE HACE UNA RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO EN QUE SE ORDENÓ LO ANTERIOR:

“San Luis Potosí, San Luis Potosí, siete de febrero de dos mil diecinueve.

[...]

Visto el estado procesal que guardan los presentes autos [...] se ordena emplazar por medio de edictos [...] (al tercero interesado José Alberto Terán Romero al juicio de amparo promovido por el citado quejoso) contra actos del Tribunal Unitario del Noveno Circuito, en esta ciudad, fijándose además en la puerta de este

Tribunal Federal una copia íntegra del citado edicto por todo el tiempo del emplazamiento; hágase saber al tercero interesado por dicho medio que deberá presentarse en este Tribunal Colegiado, en el término de treinta días contando a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, que queda a su disposición en la Secretaría de este Órgano Jurisdiccional copia de la demanda de amparo y que en caso de no comparecer las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal [...].- Notifíquese [...] Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito, con la Secretaría en funciones de Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. Rúbricas.”

San Luis Potosí, San Luis Potosí, siete de febrero de dos mil diecinueve.
La Secretaria de Tribunal en funciones de Secretaria de Acuerdos
del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Noveno Circuito.
Lic. Lucía Elizabeth Martínez Martínez.
Rúbrica.

(R.- 478695)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
San Luis Potosí
“EDICTO”

En el juicio de amparo 1002/2017-III, promovido por Jarve Lutrer Cardona Herrera, contra actos del Juez Segundo del Ramo Mercantil de esta ciudad y otras autoridades, y dado que Juan Paul Flores Magdaleno, es tercero interesado, se dictó un auto que ordena emplazarlo a juicio, para que comparezca a defender sus derechos en la audiencia constitucional fijada para las diez horas del quince de febrero de dos mil diecinueve, haciéndole saber que en la demanda con la que se inició este juicio, se reclaman: las actuaciones del expediente 1366/2014; anotación marginal de once de septiembre de dos mil quince, certificado de libertad de gravamen de catorce de marzo de dos mil dieciséis, no se agregó al folio real 57660, la inscripción 181917, fojas 228, tomo 2972 al Director del Registro Público de la Propiedad; y empadronamiento y asignación de la clave catastral del bien inmueble identificado a favor de Medicinas Populares, S.A. de C.V. al Director de Catastro Municipal de San Luis Potosí.

Para publicarse conforme a lo ordenado en auto de quince de enero de dos mil dieciocho, y deberá presentarse dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación; a recoger copia simple de la demanda de amparo, quedando la misma a su disposición en la secretaría del juzgado, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado.

San Luis Potosí, S.L.P., siete de febrero de dos mil diecinueve.
Secretaría del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado
Ana Laura Aguilera Mena
Rúbrica.

(R.- 478694)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito del Vigésimo Séptimo Circuito
Cancún, Q. Roo
EDICTOS

En juicio de amparo 1109/2018, promovido por Joel López Rosas, se señaló como acto reclamado el auto de formal prisión de doce de agosto de dos mil dieciocho, dictado en autos de la causa penal 382/2015. Se ordenó emplazar a la tercero interesada Grupo Comercial Bifo, Sociedad Anónima de Capital Variable; por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial", haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo.

Atentamente
Cancún, Quintana Roo, a 11 de febrero de 2019
Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo
Ricardo Ruiz Del Hoyo Chávez
Rúbrica.

(R.- 478787)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito
Mexicali, B.C.
EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo número 497/2018, promovido por René Anica García, por su propio derecho, contra la sentencia de veinte de abril de dos mil dieciocho, emitida por los Magistrados integrantes de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, dentro del toca penal 153/2018, por auto de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, el Magistrado Presidente del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara por medio de EDICTOS a la tercera interesada, Flor Joana Guillén Padilla; para que dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Mexicali, Baja California, 20 de febrero de 2019.
El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito
Juan Ramón Quiñonez Salcido.
Rúbrica.

(R.- 478788)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco
EDICTO

Tercero interesado:
Octavio Martínez Villalpando.

En el juicio de amparo 940/2018-II y acumulado 1256/2018-VII, promovido por Héctor Bolaños Padilla y José Martín Rodríguez Beltrán, contra las autoridades y acto reclamado precisado en el escrito inicial de demanda, por este medio se determinó emplazarlo como tercero interesado; se le hace saber que puede apersonarse ante este juzgado dentro del término de 30 días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, ubicado en el edificio X3, nivel 5, de la Ciudad Judicial, ubicada en Avenida Periférico Poniente Manuel Gómez Morín número 7727, Fraccionamiento Cerro del Colli, Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco, a promover lo que a su interés estime pertinente, y que está a su disposición en la secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, que se fije en los estrados de este tribunal, finalmente, se le hace saber que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con veintidós minutos del ocho de mayo del dos mil diecinueve.

En Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco. Febrero 11, 2019.
Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Licenciada Martha de Jesús Castellanos Franco.
Rúbrica.

(R.- 478797)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Edo. de Morelos
EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

Eurípides Ortiz Mejía, en el lugar donde se encuentre:

En los autos del juicio de amparo 2012/2018-II, promovido por el quejoso Víctor Javier Montiel Flores, por su propio derecho, contra actos de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, reclamando: *La resolución de fecha cuatro de octubre del dos mil dieciocho, dictado en el toca penal 12/2018-18, en la que se resuelve el recurso de apelación interpuesto, en contra de la sentencia emitida el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, dentro de la causa penal 03/2017, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado.* juicio de amparo que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del Lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se le ha señalado con el carácter de parte tercero interesada y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete

días en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **27**, fracción **III**, inciso **b)** de la Ley de Amparo y **315** del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo conforme a su artículo **2º**, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se le harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este órgano judicial copia de la demanda de amparo de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**. Fíjese en la puerta de este Juzgado Federal un ejemplar.

Atentamente
Cuernavaca, Morelos, 20 de febrero de 2019.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos
Israel Orduña Espinosa.
Rúbrica.

(R.- 478813)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Salina Cruz, Oaxaca
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca, con sede en Salina Cruz
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca.

A **Víctor Manuel González Mejía**, en razón de ignorar su domicilio en donde pueda notificársele el auto de diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, dictado en la causa penal 19/2005, del índice de este juzgado, se le hace de su conocimiento que el objeto consiste en la devolución de la camioneta tipo pick up, cabina y media, de color rojo con dos franjas laterales en color gris, marca Toyota, modelo 1989, serie número JT4RN93P5K500204, número de motor se ignora, placas de circulación CY-68478, del Servicio Particular del Estado de Chiapas, que se encuentra afecta a dicha causa penal, radicada en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en Salina Cruz, Oaxaca, y de acuerdo a lo que establece el artículo 182- B fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, se procede a su notificación por edicto, que se publicará por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, para efectos de que dentro del plazo de noventa días, ejerza su derecho respecto de la devolución de dicha unidad de motor, con el apercibimiento que de no hacer manifestación dentro del plazo concedido, se procederá a declarar su abandono a favor del Gobierno Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 182 N del Código Federal de Procedimientos Penales.

Salina Cruz, Oaxaca, a 13 de febrero de 2019.
Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Oaxaca.
Lic. Margarita García Lagunas
Rúbrica.

(R.- 478823)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

"SEINFE", Sociedad Anónima de Capital Variable, parte tercera interesada en juicio de amparo **1089/2018-C** de este Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, promovido por Miguel Ángel Hernández González, apoderado legal de la mora "VACOISA", Sociedad Anónima de Capital Variable contra actos del 1. Director General Jurídico, Consultivo y de Asuntos Legislativos de la Fiscalía General del Estado de Puebla; se ha ordenado emplazar por edictos a la referida tercera interesada; que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualquiera de los periódicos siguientes: "Reforma", "Excélsior", "El Financiero" o "El Universal", a elección del Consejo de la Judicatura Federal; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada y con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales. Queda a disposición en la actuario de este juzgado copia autorizada de la demanda de amparo, del auto admisorio y del proveído de esta fecha, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

San Andrés Cholula, Puebla, 30 de enero de 2019.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla
Rafael Torres Campos
Rúbrica.

(R.- 478908)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito
Tepic, Nayarit
J.A.I. 13/2018-VI
EDICTO

A: Francisco Jiménez Sánchez (tercero interesado familiar de Alfredo Ugalde Galván).

En autos del juicio de Amparo 13/2018-VI, promovido por Rubén Rivera Ramírez, contra actos del Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito y del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit; se ordena emplazar al presente juicio al tercero interesado Francisco Jiménez Sánchez (familiar de Alfredo Ugalde Galván), por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ante este Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, ubicado en Avenida Aguamilpa número 275, tercer piso, colonia Industrial, en esta ciudad, en cualquier día de lunes a viernes en horas hábiles a partir de las nueve a las quince horas, para que señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y designe asesor jurídico que lo represente en el presente juicio, apercibido que de no hacerlo así, este Tribunal designará quien lo represente y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se fije en los estrados de este Tribunal Federal, aún las de carácter personal, en términos de la fracción III, del artículo 26, de la Ley de la materia, hasta en tanto indique un domicilio para tal efecto.

Atentamente
Tepic, Nayarit, 19 de febrero de 2019
El Secretario del Segundo Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito
Lic. Jovani Pazos Gómez.
Rúbrica.

(R.- 478951)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo de lo Civil
Puebla, Pue.
Diligenciario
EDICTO

Disposición Juez Décimo Civil Puebla convoca postores remate Primera almoneda inmueble casa ocho, numero treinta Boulevard Cuetzalan Fraccionamiento Galaxia Bosques de Amalucan Puebla, inscrito en Registro Público de la Propiedad folio electrónico 302310, folio 475 al 496, tomo 163, libro 5º, año 2001; postura legal ciento dieciseis mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos, vence termino posturas y pujas doce horas décimo día a partir de última publicación, publicar edictos tres veces en Diario Oficial de la Federación y tabla avisos de juzgado, Juicio Ejecutivo Mercantil promueve Isaac Guillermo Espinosa Torres contra Georgina Olimpia Mancera Valdés expediente 1490/2008, ordenado por autos de fecha veintinueve de Junio de 2017 y ocho de Febrero 2019.

Ciudad Judicial Puebla, 25 de febrero del 2019.
El Diligenciario

Lic. Gustavo Honorato Sánchez
Rúbrica.

(R.- 479056)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Eunice Esmeralda Jiménez Damián, Carlos Andrade Martínez (víctimas)
Domicilio ignorado.

En los autos del proceso penal número 161/2013-II, instruido en contra de Fernando Medrano Álvarez o Héctor Josué García Medrano y otros, por la comisión del delito de delincuencia organizada, se dictó un proveído de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, en el cual, entre otras cosas, se ordenó notificarles el diverso auto de once de enero de dos mil diecinueve, auto este último en el que se les da vista a fin de que dentro del término de tres días, contado a partir del día siguiente en que queden notificadas de dicho auto, manifiesten si se encuentran de acuerdo en la designación de Lucina Liliana Morales Coronel y Ericka Natalia Jaime Moreno como asesoras jurídicas para que les asista en la presente causa penal, en relación al recurso de apelación interpuesto en contra del proveído dictado el veintiséis de julio de dos mil

dieciocho; o bien, señalen asesor jurídico de su interés; previniéndoles que de no hacer alguna manifestación, en el término señalado, se les tendrá por conforme con la designación de las profesionistas adscritas a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y se requerirá a estas a fin de que acudan ante esta presencia judicial para efectos de aceptación y protesta y se impongan de autos en relación al recurso de apelación de referencia, ordenándose la notificación de los mencionados Jiménez Damián y Andrade Martínez, por medio de edictos en atención a que se desconoce el domicilio de estos, mismo que se publicará por única vez en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Norte", que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Lo que se comunica a Usted para los efectos legales correspondientes.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de febrero de 2019.
La Secretario del Juzgado Primero de Distrito en
Materia Penal en el Estado de Nuevo León.
Sandra Espíndola Montemayor.
Rúbrica.

(R.- 479083)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Sergio de la Rosa Peña (testigo)
Domicilio ignorado.

En los autos del proceso penal 28/2016-II, instruido contra Santos Heriberto Martínez Solís, por el delito de portación de arma de fuego del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, el veinte de febrero de dos mil diecinueve, se dictó un proveído en el cual se señalaron las doce horas con veinticinco minutos del veintiocho de marzo de dos mil diecinueve, para el desahogo de la diligencia testimonial y, a la postre de ésta, careos procesales en los que se requiere la intervención de De la Rosa Peña; ordenándose la notificación del referido testigo por medio de edictos en atención a que se desconoce su domicilio, mismo que se publicará por única vez en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Norte", que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, haciéndole del conocimiento que deberá comparecer al recinto oficial que ocupa este Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, ubicado en avenida Constitución 241 poniente, zona Centro, en Monterrey, Nuevo León, debidamente identificada, para la práctica de las diligencias mencionadas.

Lo que se comunica a Usted para los efectos legales correspondientes.

Monterrey, N.L., a 20 de febrero de 2019.
La Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León.
Lic. Sandra Espíndola Montemayor.
Rúbrica.

(R.- 479071)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
EDICTO

EMPLAZAMIENTO DE REYNA ISABEL SOLÍS

En el juicio de amparo 420/2018, promovido por Ernesto Pérez Lucio, se señaló a Reyna Isabel Solís Luna como tercera interesada, desconociéndose su domicilio; en cumplimiento a lo ordenado en proveído de diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción III inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos; el acto reclamado es el auto de vinculación a proceso de veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, emitido por el Juez de Control en el Estado, con sede en esta ciudad, en la carpeta judicial 6615/2017, y que se fijaron las diez horas con diez minutos del trece de marzo de dos mil diecinueve, para celebrar la audiencia constitucional; cuenta con treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, para que ocurra ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado, a hacer valer sus derechos.

Monterrey, Nuevo León a 19 de febrero de 2019.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León.
David Quijano Aguirre
Rúbrica.

(R.- 479072)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Tercero Interesado: Cecilia Rivera Morales.

En el amparo 428/2018-V, promovido por Adriana Cantera García, contra actos de la carpeta judicial 7954/2018, del Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, se reconoció como tercero interesada a Cecilia Rivera Morales, conforme al artículo 5 fracción III, de la Ley de Amparo; queda a su disposición en la Secretaría, copia de la demanda y auto admisorio. Haciéndole saber que cuenta con treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, para que ocurra ante este Juzgado Federal; se fija copia íntegra del presente, en la puerta de este juzgado.

Monterrey, Nuevo León, a 19 de febrero de 2019.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León

Lic. Alejandro Montes Iglesias.

Rúbrica.

(R.- 479081)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

Tercero Interesado:
Edgar Iván Hurtado González.

Por este conducto, se ordena emplazar al tercero interesado Edgar Iván Hurtado González, dentro del juicio de amparo directo 194/2018, promovido por Guadalupe Silva Gómez, contra actos del magistrado de la Cuarta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, en cuya demanda de amparo se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de veintitrés de agosto de 2018, dictada en el toca 37/2018.

V. Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 1, 14, 16, 17, 20 y 21.

Se hace saber al tercero interesado de mérito que debe presentarse ante este tribunal colegiado, a defender sus derechos, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente.

Guanajuato, Gto., 25 de febrero de 2019.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito.

Lic. José Manuel Sánchez Acosta.

Rúbrica.

(R.- 479087)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado
Coatzacoalcos, Ver.
EDICTO

Eduardo Octavio Hernández Pizano (Tercero Interesado).

En cumplimiento al acuerdo de dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, emitido en el juicio de amparo 491/2018-I, promovido por Julio Raúl Alor Carrasco, se demanda la protección de la justicia federal contra actos del Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, en el que demandó el mandato judicial que contiene el acuerdo de veintitrés de enero de dos mil diecisiete, ordenado en el Juicio Ejecutivo Mercantil 1061/2016-V, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia, con residencia en esta ciudad, mediante el cual ordena la inscripción del gravamen sobre el bien inmueble ubicado en lote 1, manzana 28, superficie 288 metros cuadrados, con número de inscripción 383, sección primera, de fecha veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve, mismos que deberán ser

publicados por tres veces y de siete en siete días, es decir, los días diecinueve y veintiséis de marzo y, dos de abril de dos mil diecinueve, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la República Mexicana; asimismo, se le hace saber, que deberá presentarse ante este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, residente en Coatzacoalcos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos (dos de abril de dos mil diecinueve), a defender sus derechos en el presente juicio de amparo.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el licenciado Juan José Contreras Madero, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, asistido del licenciado Javier Mariche de la Garza, Secretario que autoriza y da fe.

Atentamente

Coatzacoalcos, Veracruz, a 18 de febrero de 2019.

El Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz.

Lic. Javier Mariche de la Garza.

Rúbrica.

(R.- 479086)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco

EDICTO

En el juicio de amparo 2152/2018, promovido por Berenice Adhali Cuellar Silvestre y Diana Evelyne Cuellar, contra actos de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos y Asentamientos Humanos, Director de Catastro del Municipio de Encarnación de Díaz y Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio con sede en la Ciudad de Lagos de Moreno con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a los terceros Interesados Irma Torres Lujan y Gerónimo Hernández Gusman, tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, al ser uno de los de mayor circulación de la República; quedan a su disposición en este juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígaseles que cuentan con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurran a este Órgano Jurisdiccional a hacer valer derechos y que se señalaron las diez horas con treinta minutos del quince de marzo de dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, doce de febrero de dos mil diecinueve.

Secretario en Funciones de Juez.

Licenciado Felipe Adán Vázquez Michel.

Rúbrica.

(R.- 479100)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado del Decimotercer Circuito

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 316/2017, promovido por 1) Mariano Anastacio Tejeda, 2) Plácido Carrera Álvarez, 3) Jorge Anastacio Tejeda e 4) Iván Pereda Flores, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca y otra autoridad, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por este medio a los terceros interesados 1) ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 2) NABOR GARCÍA GARCÍA y, 3) JUAN CARLOS CERVANTES CALVO, quienes deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibidos que de no hacerlo, por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndose las subsecuentes notificaciones por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en los artículos 26, fracción III, 27, fracción III, de la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda de amparo.

Atentamente.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 21 de febrero de 2019.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado,
con sede en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Lic. Irma Luna Tenorio.

Rúbrica.

(R.- 479103)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Circuito
Villahermosa, Tabasco
EDICTO

En el juicio de amparo 1152/2018, promovido por Jorge Santiago Rodríguez Oliva (sentenciado), se ordenó emplazar por edictos a la tercera interesada Laura Obrador Pavón, a fin de que comparezca a ejercer su derecho como son el de amparo adhesivo o alegatos en el juicio de referencia precisados en los artículos 181 y 182 de la Ley de Amparo. En la demanda relativa se señaló como acto reclamado la sentencia de veintinueve de abril de dos mil once, dictada en el toca penal 55/2007, se señaló como autoridad responsable al Segundo Tribunal Unitario del Décimo Circuito en el Estado de Tabasco, con residencia en esta ciudad; así como violación a los artículos 14 y 16 Constitucionales. Queda a su disposición copia de la demanda. Asimismo, se requiere al tercero interesado para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir citas y notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les efectuarán por medio de lista, lo anterior con apoyo en el artículo 27, fracción II, de la referida Ley de Amparo. Hágase del conocimiento de las partes que el Pleno de este Tribunal está integrado por los Magistrados Jesús Alberto Ávila Garavito (Presidente) y Elías Álvarez Torres, así como por el licenciado Armando Antonio Palomeque, para los efectos legales a que haya lugar.

La Secretaria de Acuerdos
Karina Melendres Montes
Rúbrica.

(R.- 479104)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes
EDICTO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO QUE:

Se dio inicio al PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 7/2019 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO FEDERAL, relativo a la desaparición de EVERARDO ÑIGUEZ FRANCO, promovido por MARICELA DEL ROCÍO MARTÍNEZ BAEZ, en su carácter de cónyuge, con motivo de los hechos ocurridos el veintiocho de junio de dos mil quince, en la calle Calvillo de la Colonia San Pablo, en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; admitiéndose a trámite dicha solicitud y cuyos efectos pretendidos, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, son los previstos en las fracciones I, III, IX y XIII. Ordenándose la publicación del presente edicto, por tres ocasiones y con intervalos de una semana en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de llamar a cualquier persona que pudiera tener interés jurídico en el presente procedimiento; haciéndose de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes, ubicado en Boulevard Lic. Adolfo Ruiz Cortines número 2311-A (piso 06; ala "B"), fraccionamiento 2 predio rústico "El Ranchito", Aguascalientes, Aguascalientes. Código Postal 20310, quedan a su disposición los autos que integran el presente expediente, a fin de que se impongan de su contenido, conforme a lo previsto por la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Aguascalientes, Aguascalientes; veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

Licenciado Erik Rafael González Murillo.
Rúbrica.

(R.- 479116)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero del Distrito en La Laguna
EDICTO

TERCERO INTERESADO: PATRICIA BERENICE RODRÍGUEZ FERMAN.

En los autos del juicio de amparo número 1257/2018-VII, promovido por David castro Osteguín, con fecha seis de febrero de dos mil diecinueve, se dictó un auto en el cual se ordena sea emplazada por medio de edictos que se publicaran por (3) tres veces de (7) siete en (7) siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación a nivel nacional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, inciso b), segundo párrafo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a disposición del tercero interesado copia simple de la demanda de amparo haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en la Laguna, dentro del término de (30) treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos; además, se hace de su conocimiento que la parte quejosa señala como acto reclamado el siguiente:

"IV.- ACTO RECLAMADO: Lo hago consistir en el AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO dictado dentro de la AUDIENCIA INICIAL; así como MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA impuesta

en mi contra, ambos dictados en audiencia de fecha veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, en donde se me vincula a proceso como posible participante en la comisión de los Hechos señalados por la ley como delito de HOMICIDIO CALIFICADO, dentro de los actuaciones de la CAUSA PENAL 287/2018 radicado en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal y del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila".

Así lo proveyó y firma el licenciado Jorge Trejo Veloz, secretario del Juzgado Primero de Distrito en la Laguna, en funciones de Juez de Distrito, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria licenciada Pamela Patricia Flores González, que autoriza las actuaciones y da fe. Doy fe". DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

Torreón, Coahuila, 20 de febrero de 2019

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en La Laguna, en funciones de Juez de Distrito,
en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII,
de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Lic. Jorge Trejo Veloz.

Rúbrica.

(R.- 479118)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito
EDICTO

JUAN BOLAÑOS GARDUÑO, DELFINO JESÚS BOLAÑOS GARDUÑO Y CIRILO LEÓN BOLAÑOS GARDUÑO, terceros interesados, en los autos del Amparo Directo 814/2018, promovido por **Luz María de la Peña Cortes, a través de su apoderado legal Jaime Villa Sánchez**, se le comunica que: el acto reclamado señalado es la sentencia de once de octubre de dos mil dieciocho, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el Toca 382/2018, asimismo, que se ordenó emplazarlos a juicio por medio de edictos, mismos que deberán publicarse tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional, conforme con los artículos 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio a la ley de la materia, y 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo. Por tanto, queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado copia autorizada de la demanda de garantías y para su consulta el expediente citado, y a partir de la última publicación de este edicto en esos órganos de información, tienen **treinta días** para comparecer ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, a defender su derecho, apercibidos de que transcurrido ese término sin que comparezcan por sí o a través de su representante, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por medio de la lista de este Tribunal.

Toluca, Estado de México, 05 de marzo de 2019.

El Secretario de Acuerdos.

Lic. Heleodoro Herrera Mendoza

Rúbrica.

(R.- 479329)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TERCERA INTERESADA: DOLORES AGUILERA ARGÜERO, SU SUCESION, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA

En los autos del juicio de amparo número **1301/2018-I**, promovido por **Gabriel Calcanéo Vizcarra, por derecho propio, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de esta ciudad y de otras**, se ordenó emplazar por edictos a la tercera interesada **Dolores Aguilera Argüero, su sucesión, por conducto de quien legalmente la representa**, y se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos en este Juzgado.

Atentamente

Ciudad de México, 07 de marzo de 2019.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México

Lic. Jorge Luis Zárate Solís

Rúbrica.

(R.- 479396)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco
EDICTO

En términos del artículo 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se emplaza a la tercera interesada Raquel Díaz Carreño, en su carácter de albacea de la sucesión de Manuel Villarreal Díaz, dentro del juicio de amparo 653/2018-VII, promovido por Sofía Cecilia Sánchez Valencia, contra las autoridades y actos reclamados precisados en la demanda.

Por desconocer su domicilio, se le informa que la copia de la demanda de amparo queda a su disposición en la Secretaría y se le hace saber que:

Deberá presentarse ante este órgano judicial, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en Av. Periférico Poniente Manuel Gómez Morín número 7727, edificio XD, planta baja, Fraccionamiento Cerro del Colli Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, a hacer valer sus derechos; señalar domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, para recibir notificaciones personales, apercibida que de incumplir, las ulteriores se harán por medio de lista; y la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, 07 de marzo 2019.

Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Constanza Judith Carranza Echaury

Rúbrica.

(R.- 479398)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche
Avenida Patricio Trueba número 245 colonia San Rafael código postal 24090,
San Francisco de Campeche, Campeche
EDICTO:

A: Jorge Alejandro Morales Bastarrachea, Jorge Manuel López Magaña y Luis Miguel Aldana Sánchez.

En la causa penal 34/2011, instruida al encausado MANOLO CÓRDOVA VIDAÑA, por un delito de delincuencia organizada, se ordenó notificar por edicto a los testigos Jorge Alejandro Morales Bastarrachea, Jorge Manuel López Magaña y Luis Miguel Aldana Sánchez, que deberán comparecer con identificación oficial, ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, ubicado en Avenida Patricio Trueba número Doscientos cuarenta y cinco, colonia San Rafael código postal 24090, en esta ciudad, a las once horas del veintidós de marzo de dos mil diecinueve (Horario del Centro); lo anterior, para el desahogo de diligencias de carácter penal.

San Francisco de Campeche, Campeche, veintidós de febrero de dos mil diecinueve.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, en funciones de Juez, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con el oficio CCJ/ST/0059/2019 de ocho de enero de dos mil diecinueve, signado por el Secretario Técnico del mencionado órgano colegiado, en cumplimiento a lo acordado en sesión celebrada en esa propia fecha.

Enrí Pacheco Jesús

Rúbrica.

(R.- 479412)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Civil del Vigésimo Circuito
con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

TRABAJANDO PARA CRECER,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
TERCERA INTERESADA.

En el juicio de amparo directo 739/2018, promovido por **Abraham Jiménez López**, por propio derecho, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable al Juez Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial, y como **tercera interesada** a **Trabajando para Crecer, Sociedad Anónima de Capital Variable**, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de tres de septiembre de dos mil dieciocho, en el expediente 1346/2007, relativo al juicio ejecutivo mercantil,

promovido por la aquí tercera interesada; señaló como precepto constitucional violado el artículo 1, 8, 14, 16, y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de veinte días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Atentamente
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de enero de 2019
La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en
Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito.
Lic. Verónica Peña Velázquez.
Rúbrica.

(R.- 479406)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche
Avenida Patricio Trueba número 245 colonia San Rafael código postal 24090,
San Francisco de Campeche, Campeche
EDICTO:

A: Agenor Sansores Domínguez, Virgilio Santo González, Gabriel Humberto Castillo Cambranis y Jonny Alberto Morales León.

En la causa penal 34/2011, instruida al encausado **ROXANA NOHEMÍ CONCHA ÁLVAREZ**, por un delito de delincuencia organizada, se ordenó notificar por edicto a las testigos Agenor Sansores Domínguez, Virgilio Santo González, Gabriel Humberto Castillo Cambranis y Jonny Alberto Morales León, que deberán comparecer con identificación oficial, ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, ubicado en Avenida Patricio Trueba número Doscientos cuarenta y cinco, colonia San Rafael código postal 24090, en esta ciudad, a las once horas del veinticinco de marzo de dos mil diecinueve (Horario del Centro); lo anterior, para el desahogo de diligencias de carácter penal.

San Francisco de Campeche, Campeche, veintidós de febrero de dos mil diecinueve.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, en funciones de Juez,
en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del
Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General
del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con el oficio CCJ/ST/0059/2019 de ocho
de enero de dos mil diecinueve, signado por el Secretario Técnico del mencionado órgano colegiado,
en cumplimiento a lo acordado en sesión celebrada en esa propia fecha.

Enri Pacheco Jesús
Rúbrica.

(R.- 479415)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en el Estado de Campeche
Av. Adolfo López Mateo # 408, Col. Bosques de Campeche,
C.P. 24030, San Francisco de Campeche, Campeche
EDICTO

En el juicio de amparo **139/2019**, promovido por **José Cruz González Izquierdo** y/o **José de la Cruz González Izquierdo**, se emplaza a juicio a **Bertha Patricia Hernández Díaz**, tercero interesada en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este tribunal a hacer valer lo que a su interés convenga. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le hará por lista.

San Francisco de Campeche, Campeche, a seis de febrero de dos mil diecinueve.
El Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito.

Lic. José de los Ángeles Martín Balán.
Rúbrica.

(R.- 479421)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sonora,
con residencia en Agua Prieta
EDICTO

En la causa penal 312/2009, se ordenó notificar por edictos a los testigos de cargo Tomás Vieyra Chairez y Christian René Rodríguez Gudiño, a efecto de que se presenten a las once horas de veintiséis de abril de dos mil diecinueve, en el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Agua Prieta, sito en calle Nueve, avenida Treinta y Ocho, número tres mil ochocientos uno, de la colonia Luis Donald Colosio, en Agua Prieta, al desahogo de unas diligencias a su cargo.

Agua Prieta, Sonora, 26 de febrero de 2019.
Jueza Noveno de Distrito en el Estado de Sonora
Lic. María Guadalupe Contreras Jurado
Rúbrica.

(R.- 479098)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado de Circuito
Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del XIV Circuito
Mérida, Yuc.
EDICTO

TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCUARTO CIRCUITO.

Calle 47 No. 575-H por 45 y 84-A.

Col. Santa Petronila.

C.P. 97070.

Mérida, Yucatán.

Guadalupe del Socorro Loera Ventura.

Domicilio ignorado.

En autos del expediente de amparo directo **404/2018** formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida **Eduardo Alfonso Preciat Arrocha, apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte**, contra la resolución dictada por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, **el dos de mayo de dos mil dieciocho, en el juicio ejecutivo mercantil 930/2013**, se tuvo a **Guadalupe del Socorro Loera Ventura**, como parte tercero interesada en este asunto, ordenándose emplazarla para que compareciera en defensa de sus derechos, de estimarlo pertinente. Ahora bien, no obstante de las gestiones realizadas, mismas que aparecen en autos, no ha sido posible localizar el domicilio para llevar adelante dicha diligencia; se le emplaza por medio de edictos en los términos del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, haciéndole saber que puede comparecer ante este Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en un plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, copia simple de la demanda de amparo para el ejercicio de sus derechos.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a **veintiuno de enero de dos mil diecinueve**.

La Secretaria de Acuerdos
Lic. Gloria del Carmen Bustillos Trejo
Rúbrica.

(R.- 478303)

AVISO AL PÚBLICO

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Las convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la APF se publicarán los miércoles.

Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asamblea se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de los mismos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado
en Coatzacoalcos, Veracruz
EDICTO

Víctima de identidad resguardada identificada como IR/UECS.F/COAT/018/V/2015 (Tercera Interesada).

En cumplimiento al acuerdo de dos de enero y seis de febrero de dos mil diecinueve, emitido en el juicio de amparo 839/2018-IV, promovido por José Manuel Guzmán Cruz, Eliseo Cobaxin Cobix y Óscar Luis Ortega Pérez, se demanda la protección de la justicia federal contra actos del Juez Primero de Primera Instancia, con residencia en esta ciudad, en el que demandaron los autos de formal prisión dictados el treinta de mayo y dos de junio de dos mil catorce, mismos que deberán ser publicados por tres veces y de siete en siete días, es decir, los días cinco, doce y diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la República Mexicana; asimismo, se le hace saber, que deberá presentarse ante este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, residente en Coatzacoalcos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos (diecinueve de marzo de dos mil diecinueve), a defender sus derechos en el presente juicio de amparo.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el licenciado Juan José Contreras Madero, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, asistido del licenciado Manuel Jadad Rangel Cruz, Secretario que autoriza y da fe.

Atentamente
Coatzacoalcos, Veracruz, a 6 de febrero de 2019.
El Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz.
Lic. Manuel Jadad Rangel Cruz.
Rúbrica.

(R.- 478412)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito,
con residencia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

ANA KARIM SALAZAR CHULÍN
TERCERA INTERESADA.

En el juicio de amparo directo 746/2018, promovido por Isidro Bonifaz de la Cruz, por propio derecho, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, señaló como autoridad responsable a la Segunda Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 01 Tuxtla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, como tercera interesada resulta ser Ana Karim Salazar Chulín, de quien se ignora su domicilio y paradero; el acto reclamado es la sentencia de siete de junio de dos mil doce, dictada en el toca penal 149-B-2P01/2010, en la que modificó la sentencia definitiva de veinte de febrero de dos mil doce, dictada en la causa penal 58/2006, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Bochil, con residencia en Bochil, Chiapas, en la que se absolvió de toda responsabilidad al quejoso Isidro Bonifaz de la Cruz, en orden a la comisión del delito de violación cometido en agravio de Ana Karim Salazar Chulín; señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 1º, 14, 16, 17 y 107 fracción III, incisos a) y b), de nuestra carta magna; por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Atentamente
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 07 de febrero de 2019
La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito.
Lic. Verónica Peña Velázquez.
Rúbrica.

(R.- 478424)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito
Toluca, Edo. de México
EDICTO

En el juicio de amparo directo 221/2017, promovido por el quejoso Alfredo Pérez Flores, contra el acto que reclamó al Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, consistente en la sentencia dictada el veinticinco de mayo de dos mil diecisiete, en el toca penal 218/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia emitida por el Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en la causa penal 169/2016, instruida por el delito robo con modificativa agravante de haberse cometido en un medio de transporte público de pasajeros y haberse utilizado en su ejecución la violencia, se dictó un acuerdo el quince de noviembre de dos mil dieciocho, en el cual se ordenó emplazar a los terceros interesados María del Carmen Rivera Carrión y Juan Manuel Gómez López, en virtud de ignorar su domicilio; por lo que se les hace saber la instauración del juicio de amparo por medio de este edicto, mismo que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; asimismo, se hace de su conocimiento que deberán presentarse en este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el entendido de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se les harán por lista que se fija en los estrados de este órgano colegiado, con fundamento en el artículo 26, fracción III, en relación con el 29, ambos de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Atentamente.

Toluca, Estado de México, 05 de febrero de 2019.

Secretaria de Acuerdos.

Licenciada Angélica González Escalona.

Rúbrica.

(R.- 478501)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito
Toluca, Edo. de México
EDICTO

En el juicio de amparo directo 209/2018, promovido por el quejoso Ricardo Corona Chombo, contra el acto que reclamó al Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Ecatepec del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, consistente en la sentencia dictada el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en el toca penal 132/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia condenatoria emitida por el juez del Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, en la causa penal 10/2016, instruida por el delito robo con modificativa (agravante de haberse cometido con violencia), se dictó un acuerdo el quince de noviembre de dos mil dieciocho, en el cual se ordenó emplazar al tercero interesado Julio César Castillo Ramos, en virtud de ignorar su domicilio; por lo que se le hace saber la instauración del juicio de amparo por medio de este edicto, mismo que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse en este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el entendido de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fija en los estrados de este órgano colegiado, con fundamento en el artículo 26, fracción III, en relación con el 29, ambos de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Atentamente.

Toluca, Edo. de México, 5 de febrero de 2019.

Secretaria de Acuerdos.

Licenciada Angélica González Escalona.

Rúbrica.

(R.- 478504)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas,
con residencia en Tuxtla Gutiérrez
EDICTO.

Al tercero interesado:

Menor con identidad reservada "1", por conducto de sus progenitores Juan Alfredo Méndez Gómez y María Luna Jiménez, o de quien legalmente lo represente.

Que en el juicio de amparo 251/2018-VII y sus acumulados 253/2018, 244/2018, 247/2018, 248/2018, 249/2018, 243/2018, 250/2018, 252/2018 y 1231/2018, promovido por Vicente Gómez Santiz, Norberto Santiz López, Elia Santiz López, Sandra Patricia Moshán Sánchez, Miguel Gómez Hernández, Mario Gómez Méndez, Manuel Gómez Santiz, Amalia Sánchez Gómez, y María Gloria Sánchez Gómez, el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con residencia en esta ciudad, mediante proveído de veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, una vez agotados los medios para la localización del domicilio del tercero interesado menor con identidad reservada "1", por conducto de sus progenitores Juan Alfredo Méndez Gómez y María Luna Jiménez, o de quien legalmente lo represente", a fin de ser emplazado, la cual se realizó en términos del artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en aras de una impartición de justicia pronta y expedita este juzgado consideró procedente emplazar a juicio al tercero interesado antes mencionado, por medio de edictos que se publicarán en la forma siguiente: por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana; esto para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, SE APERSONE A ESTE JUICIO, si así conviniere a sus intereses; asimismo se le previene para que en el referido término señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, se ordenará que las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se realicen por medio de lista que se publica diariamente en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción III, inciso c), del ordenamiento legal en comento; en el entendido de que la copia de la demanda de amparo génesis de este expediente, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a veinticinco de enero de dos mil diecinueve.
Secretario del Juzgado Segundo de Amparo y Juicios Federales en el Estado.

María de Lourdes Méndez Sánchez
Rúbrica.

(R.- 478509)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en el Estado
en Coatzacoalcos, Veracruz
EDICTO

CONCRET PROCESOS, S. A. DE C. V., Y LUSAN IMPULSORA Y DESARROLLADORA, S. A. DE C. V. (Terceros Interesados).

En cumplimiento al acuerdo de trece de diciembre de dos mil dieciocho y seis de febrero de dos mil diecinueve, emitido en el juicio de amparo 889/2018-IV, promovido por Miguelina del Carmen Trujillo Renero, se demanda la protección de la justicia federal contra actos de la Junta Especial Número Dieciséis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad, en el que demandó el auto de cinco de julio de dos mil dieciocho, dictado en los autos del juicio laboral 486/XVIII/2011/XVI, mismos que deberán ser publicados por tres veces y de siete en siete días, es decir, los días cinco, doce y diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la República Mexicana; asimismo, se le hace saber, que deberá presentarse ante este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, residente en Coatzacoalcos, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos (diecinueve de marzo de dos mil diecinueve), a defender sus derechos en el presente juicio de amparo.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el licenciado Juan José Contreras Madero, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, asistido del licenciado Manuel Jadad Rangel Cruz, Secretario que autoriza y da fe.

Atentamente
Coatzacoalcos, Veracruz, a 6 de febrero de 2019.
El Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz.

Lic. Manuel Jadad Rangel Cruz.
Rúbrica.

(R.- 478534)

Poder Judicial del Estado de México
Juzgado Primero Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia
de Toluca, Estado de México
EDICTO

Se convocan Postores:

Se le hace saber que en el expediente 289/2004 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Gustavo Sánchez Betancourt, en contra de Carmel Leon Vasquez, mediante auto de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, el Juez del conocimiento señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del inmueble embargado en **Calle Camino a Mesones, sin número, Colonia Barrio de los Mesones, municipio de Xonacatlan, México, inscrito bajo el folio real electrónico 00034071 de la oficina registral de Lerma, del Instituto de la Función Registral del Estado de México**, por lo que se ordenó convocar postores haciendo la publicación de los edictos respectivos, anunciando su venta por dos veces en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN y en la tabla de avisos en este juzgado sin que medien menos de nueve días entre ambas publicaciones y entre la última y la fecha de la almoneda cinco días; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,328,438.30 (un millón trescientos veintiocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 30/100). Se expide el presente a los veintiseis días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

Publiquese.

LIC. RUBÉN MOSQUEDA SERRALDE.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

En Toluca, Estado de México, a veintiséis de febrero de dos mil diecinueve,
el Licenciado Rubén Mosqueda Serralde,
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil
y de Extinción de Dominio de Primera Instancia de Toluca, Estado de México,
hace constar que por auto de veinte de febrero de dos mil diecinueve,
se ordenó la publicación de este edicto.

Secretario de Acuerdos.
Lic. Rubén Mosqueda Serralde
Rúbrica.

(R.- 478661)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

En los autos del juicio de amparo 1170/2018-F de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala, promovido por Leticia Aguilar Vargas, contra actos de la Juez Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y otra autoridad, se ha señalado como tercera interesada a Maria del Rocío Lechuga Román, y dado que se desconoce su domicilio, se ha ordenado su emplazamiento, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces consecutivas, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los periódicos de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) fracción III del artículo 27 de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley citada.

Queda a su disposición en la actuario de este juzgado ubicado en **SEGUNDO PISO, ALA B, DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SITO EN PREDIO RÚSTICO, EN SANTA ANITA HUILOAC, CÓDIGO POSTAL 90407, MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA**, copia simple de la demanda de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, y se le hace saber que se han señalado las **once horas del cinco de marzo de dos mil diecinueve**, para la audiencia constitucional dentro del presente sumario, bajo el apercibimiento que de no comparecer, las notificaciones que le correspondan le serán hechas mediante lista, en términos de la fracción II del numeral 27 de la Ley de Amparo.

Apizaco, Tlaxcala, 20 de febrero de 2019.
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado.
Angélica Ixtlapale Méndez
Rúbrica.

(R.- 478716)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Edo. de Morelos
EDICTO

Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos.

Gabriel García Ocampo, José Reyes Martínez y Maximina Candia Mosso, en el lugar donde se encuentre:

En los autos del juicio de amparo **1117/2018-VII**, promovido por el quejoso **Iván Pina Romero**, contra actos de la **Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**, reclamando: "... *La resolución de fecha **once de junio del dos mil dieciocho**, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia, en el **Toca 476/18-5**;*" juicio de amparo que se radicó en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicado en Boulevard del Lago número 103, edificio "B", nivel 4, colonia Villas Deportivas, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, código postal 62370, y en el cual se le ha señalado con el **carácter de parte tercero interesada** y al desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado su emplazamiento por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **27**, fracción **III**, inciso **b)** de la Ley de Amparo y **315** del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo conforme a su artículo **2º**, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderado; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, sin necesidad de acuerdo, se le harán por lista que se publique en los estrados de este Juzgado Federal. Queda a su disposición en este órgano judicial copia de la demanda de amparo de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las **NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**. Fíjese en la puerta de este Juzgado Federal un ejemplar.

Atentamente
Cuernavaca, Morelos, 21 de febrero de 2019.
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos
Israel Orduña Espinosa.
Rúbrica.

(R.- 478776)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado 1º de Distrito
Pachuca, Hidalgo
EDICTO

Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo.
Juicio de Amparo 826/2018-VI-B.

Tercera interesada:

Marilú Escudero Lara, madre de la menor con identidad reservada de iniciales L.J.P.E.

En acatamiento al acuerdo de quince de febrero de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo 826/2018-VI-B, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo, contra el acto del Juez Penal de Control del Circuito Judicial de Actopan, Hidalgo, de quien reclamó la medida cautelar de prisión preventiva justificada de veintiséis de junio de dos mil dieciocho, dictada en la causa penal 71/2018; juicio de amparo en el cual fue señalada como tercera interesada y se ordena su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersona al mismo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, o bien en zona conurbada; apercibida que de no hacerlo así, las ulteriores y aun las de carácter personal, se le hará por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición la copia de traslado de la demanda de amparo en la secretaría correspondiente de este juzgado. Se hace de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

Atentamente:
Pachuca de Soto, Hidalgo, 15 de febrero de 2018.
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo.
Verónica García Álvarez.
Rúbrica.

(R.- 478778)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito
Mexicali, Baja California
EDICTO

IRMA NEIGSMITH BOJÓRQUEZ JACOBO.

En los autos del juicio de amparo directo 288/2018, promovido por Iván Castro Garibaldi, en contra de la resolución dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, en el toca penal 2199/2011, por auto dictado el día de hoy ordenó se emplace a Irma Neigsmith Bojórquez Jacobo, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación a nivel nacional (Excelsior), se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de enero de dos mil quince, en su Título Quinto que establece los lineamientos para la atención de solicitudes de publicaciones que hacen los órganos jurisdiccionales en los artículos 239 a 244 del citado Acuerdo General, en relación con el artículo 27 fracción III inciso c) de la Ley de Amparo, a partir del diecinueve de marzo del año en curso.

Mexicali, B. C. a 18 de febrero de 2019.
Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado del XV Circuito.
Lic. Angelina Sosa Camas
Rúbrica.

(R.- 478781)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

En el juicio de amparo 460/2017-3, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Bárbara Loreto Guzmán Olguín, apoderada de María del Carmen Olguín Zamora, albacea definitivo de la sucesión a bienes de María Zamora viuda de Olguín, contra actos que reclama del Juez Primero Civil y Familiar del Distrito Judicial de Actopan, Hidalgo y otras autoridades, se dictó un acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de María del Pilar Viejo Olguín, a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de derechos arriba indicado, en el que se reclama la resolución dictada en el toca 509/2016-II, de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, que resolvió el recurso de apelación interpuesto en contra del auto de veintidós de abril de dos mil dieciséis, emitido en el expediente 66/1975, radicado en el Juzgado Primero Civil de Actopan, Hidalgo. Por ello, se hace saber a María del Pilar Viejo Olguín, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 1209, Reserva Aquiles Serdán, Fraccionamiento Colosio I, primera etapa, Edificio "B", 2º. Piso, Palacio de Justicia Federal, código postal 42084, Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a deducir los derechos que a su representación correspondan, en el entendido que deberá identificarse con alguno de los siguientes documentos: credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte, licencia para conducir o cartilla del servicio militar nacional, documentos anteriores que deberán estar vigentes, bajo apercibimiento que de no señalar domicilio, se seguirá el presente juicio, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado; asimismo, se le comunica que en autos están programadas las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintidós de marzo de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia constitucional.

Pachuca, Hidalgo, 15 de febrero de 2019.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo.
Lic. Ricardo Flores Abrego
Rúbrica.

(R.- 478792)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Culiacán, Sinaloa
EDICTO

ENRIQUE ANTONIO MATURÍN ANGULO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de once de febrero de dos mil diecinueve, dictado en el juicio de amparo número **81/2018-I**, del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Culiacán, promovido por **MARÍA BERTILA INZUNZA VIDALES**, contra actos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, con sede en esta ciudad y otra autoridad, consistente en la ejecución de la sentencia dictada en el juicio de tramitación especial 585/2009, del índice del referido juzgado.

Se emplaza por esta vía a **Enrique Antonio Maturín Angulo**, tercero interesado a efecto de que comparezca al juicio de amparo **81/2018-I**, que se tramita en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa, sito en el Edificio "A" del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera a Navolato número 10321 poniente, (kilómetro 9.5) segundo piso, Sindicatura de Aguaruto, código postal 80375, de esta ciudad, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista que se publica en los estrados de este órgano jurisdiccional, en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 de la Ley de Amparo. Se le hace saber que están señaladas las **nueve horas con veinte minutos del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve**, para la celebración de la audiencia constitucional. Queda a su disposición en este juzgado, la copia simple de la demanda.

Para publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, con todos los requisitos de ley.

Culiacán, Sinaloa, once de febrero de dos mil diecinueve.
Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sinaloa.
María Elizabeth Radilla Macías.
Rúbrica.

(R.- 478949)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado 1ero. de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Tercera Interesada:
Felisa Magaña Martínez.

Por este conducto, se ordena emplazar a la tercero interesada: **FELISA MAGAÑA MARTÍNEZ**, dentro del juicio de amparo 245/2018-IV, promovido por **PASCUAL MAGAÑA MARTÍNEZ**, contra actos del Juez Primero Civil de Partido, con sede en San José Iturbide, Guanajuato, en cuya demanda de amparo se señala:

V. -Acto Reclamado: "El ilegal emplazamiento llevado a cabo del proceso ordinario civil 1138/2014-C del índice del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de San José Iturbide, Guanajuato, así como sus consecuencias.

VI.- Preceptos Constitucionales cuya violación se reclama: Artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se hace saber a la tercero interesada de mérito que debe presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibida que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, así como en alguno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, tales como "Excelsior", "Universal" y "Reforma".

Atentamente.
Guanajuato, Gto., 25 de octubre de 2018.
La Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato.
Ana Claudia Martínez Iga.
Rúbrica.

(R.- 478952)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado 14o de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez. A: quince de octubre de dos mil dieciocho. En el juicio de amparo 1688/2018-III-B, promovido por Felipe Morquecho Sánchez, por derecho propio, se ordenó emplazar al tercero interesado Francisco Pedro Aurelia, para que si a su interés conviene, comparezca a ejercer los derechos que le corresponda en el juicio de amparo citado. En la demanda respectiva se señaló como actos reclamados: la negativa por escrito de veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, por parte del Agente del Ministerio Público adscrito a la Mesa Siete de Trámite del Sistema Penal Acusatorio sin detenido en Naucalpan de Juárez, Estado de México, así como de su superior jerárquico Fiscal General del Estado de México de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, respecto a devolver el vehículo de la marca Yaris, Toyota 5 puertas, modelo 2008, con placas de circulación 180YKP; y, el acuerdo de cuatro de octubre de dos mil dieciocho, mediante el cual la responsable Juez de Control en Tlalnepantla, Estado de México, es omisa en señalar día y hora para que el quejoso haga valer sus argumentos y ordene al Ministerio Público la devolución de su vehículo, dentro de la carpeta auxiliar 88/2018, del que se duele; autoridad responsable al Agente del Ministerio Público adscrito a la Mesa Siete de Trámite del Sistema Penal Acusatorio sin detenido en Naucalpan de Juárez, Estado de México y otras, y como preceptos constitucionales violados, los artículos 14, 16, 19, 20 y 21. Se hace del conocimiento del tercero interesado que la audiencia constitucional se fijó para las nueve horas con ocho minutos del veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, la cual se diferirá hasta en tanto el expediente esté debidamente integrado. Teniendo 30 días hábiles para comparecer a partir de la última publicación. Queda a su disposición copia de la demanda.

La Secretaria
Alejandra López Vázquez.
Rúbrica.

(R.- 478963)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero
Chilpancingo de los Bravo
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 495/2018, PROMOVIDO POR KATHIA VEGA RODRÍGUEZ, EL SUSCRITO BASILIO ROJAS ZIMBRÓN, JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON RESIDENCIA EN CHILPANCINGO (BOULEVARD VICENTE GUERRERO NÚMERO 125, KM. 274, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, C.P. 39090), ORDENÓ QUE SE PUBLICARA EL SIGUIENTE EDICTO QUE A LA LETRA DICE:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A IRWING ANTONIO Y ANA IZZEL DE APELLIDOS LAZGARE VEGA, QUE LES RESULTA EL CARÁCTER DE TERCEROS INTERESADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 5, FRACCIÓN III, INCISOS B) DE LA LEY DE AMPARO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 495/2018, PROMOVIDO POR KATHIA VEGA RODRÍGUEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUERRERO, EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO; POR TANTO, SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDOS QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

LO QUE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

Atentamente
Chilpancingo, Gro., febrero 07 de 2019.
El Juez Primero de Distrito en el Estado de Guerrero.
Lic. Basilio Rojas Zimbrón.
Rúbrica.

(R.- 479018)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco
EDICTO.

MA. DEL ROSARIO OLIVARES BORJA.

“Cumplimiento al auto de veinte de febrero de dos mil diecinueve, dictado por Conrado Alcalá Romo, Juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, juicio de amparo 1342/2018-III, promovido por Víctor Alfonso Ayala Velázquez, por su propio derecho, contra actos de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otras autoridades; se hace del conocimiento que le resulta el carácter tercera interesada a Ma. del Rosario Olivares Borja, en términos del artículo 5°, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo; por lo que, con apoyo en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se le ordena emplazar por edicto a juicio, para que si a sus intereses convinieren, se apersone; debiéndose presentar ante este Juzgado federal, ubicado en Anillo Periférico Poniente Manuel Gómez Morín, número 7727, edificio X4, piso 4°, fraccionamiento Ciudad Judicial, Zapopan, Jalisco, deducir derechos dentro de término treinta días, contados a partir siguiente a última publicación del presente edicto; apercibida de no comparecer lapso indicado, ulteriores notificaciones aún carácter personal se realizarán por medio de lista se publique en los estrados de este órgano jurisdiccional. En inteligencia que están señaladas las nueve horas con treinta y tres minutos del siete de marzo de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia constitucional, sin perjuicio de que la misma sea diferida. Queda disposición en la secretaría de juzgado copia de demanda de amparo”.

Se expide la presente en la ciudad de Zapopan, Jalisco, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo
en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Sami Delgado Montalvo.
Rúbrica.

(R.- 479106)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito
Chilpancingo, Gro.
EDICTO

TERCERO INTERESADO: RAÚL SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN AMPAROS, JUICIO DE AMPARO 315/2018, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

En los autos del juicio de amparo **315/2018**, promovido por Joaquín Talavera Autrique. Terceros interesados: Joaquín Solórzano Savala y Raúl Sánchez González. Autoridad responsable: **Juez Mixto de Paz del Municipio de Tixtla, Guerrero**. Acto reclamado: Auto que resuelve el ejercicio de la acción penal de fecha cinco de enero de dos mil dieciocho, emitido en la causa penal 05/2017, en la que la autoridad responsable niega la orden de presentación, solicitada por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Investigación de la Fiscalía General del Estado por el delito de amenazas. Auto admisorio de veinte de marzo de dos mil dieciocho:... se pide informe justificado a la autoridad responsable, quien deberá rendirlo dentro del plazo de quince días... Se fijan las... para llevar a cabo la audiencia constitucional... toda vez que el quejoso refiere que les resulta el carácter de terceros interesados a Joaquín Solórzano Savala y Raúl Sánchez González... Auto de veintiocho de febrero de dos mil diecinueve: ...emplácese al tercero interesado Raúl Sánchez González, por medio de edictos a costa de la parte quejosa... se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber a dicho tercero interesado que deberá comparecer ante este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guerrero, dentro un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. En la inteligencia que de no comparecer, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista que se publique en los estrados de este órgano jurisdiccional.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 1 de 2019.
La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado.

Lic. María Cristina Bretón Estrada.
Rúbrica.

(R.- 479124)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila de Zaragoza,
con residencia en Saltillo
EDICTO

Amparo Indirecto: **34/2018-II-B**

Quejoso: **Baltazar Tavares Alvarado.**

Tercero interesado: **Edgar Isidro Valdés de la Cruz.**

Se hace de su conocimiento que **BALTAZAR TAVARES ALVARADO**, promovió amparo indirecto contra la orden de embargo de bienes muebles de su propiedad, efectuada el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete dentro del juicio ejecutivo mercantil **1775/2017**, ante el Juzgado Primero Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, residente en esta ciudad, radicándose el quince de enero de dos mil dieciocho; y como no se ha podido emplazar a juicio al tercero interesado **EDGAR ISIDRO VALDÉS DE LA CRUZ**, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se ordenó su emplazamiento por **edictos**, publicándose por tres veces, de siete en siete días naturales en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber al citado tercero interesado que deberá presentarse en este tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; quedando apercibido que de no comparecer a este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado federal. Doy fe.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a once de enero de dos mil diecinueve.

Secretaría de Juzgado

Lic. Ana María Leticia Gómez Robledo

Rúbrica.

(R.- 479246)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México
EDICTO.

EMPLAZAMIENTO A LA PARTE TERCERO INTERESADA.
OPERADORA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA ITALIANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo **1745/2018-V** promovido por **ÁNGEL ISRAEL CABALLERO LÓPEZ**, por conducto de su apoderada legal; contra actos de la **Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, su Presidente y Actuario adscrito**, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, se ha señalado como tercero interesada a **OPERADORA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA ITALIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de **VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los **periódicos de mayor circulación**, en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copias simples de la demanda de garantías, haciéndole saber que cuentan con un plazo de **treinta días**, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste Órgano Jurisdiccional, según lo dispone el artículo 27 de la Ley de Amparo.

Atentamente

Ciudad de México, 26 de febrero de 2019

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

Licenciado Sergio Tizoc López Luna

Rúbrica.

(R.- 479258)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa,
Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco
EDICTO

Emplazamiento a juicio de los terceros interesados José Guadalupe Cervantes Plascencia, María Plascencia Alatorre viuda de Cervantes, Rigoberto Vega Polo y María Imelda Cervantes Magaña de Vega.

Amparo **855/2018-IV**, promovido por Manuel Camarena Rodríguez, contra los actos reclamados al Juez y Secretario de Acuerdos, adscritos al Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco y otra autoridad, consistente en el remate y adjudicación del lote de terreno 1471, antes 267 de la calle Río Ocotlán, en la colonia Atlas, en Guadalajara, Jalisco, practicados en el juicio civil sumario hipotecario 357/1992. Por acuerdo de 14 de febrero de 2019, se ordenó emplazar a juicio a los terceros interesados José Guadalupe Cervantes Plascencia, María Plascencia Alatorre viuda de Cervantes, Rigoberto Vega Polo y María Imelda Cervantes Magaña de Vega, mediante edictos. Se señalaron las **11:40 del 22 de marzo de 2019** para la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este Juzgado. Hágaseles saber que deberán presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este Juzgado y señalar domicilio, dentro de **30 días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercíbaseles de que, caso contrario, ulteriores notificaciones serán practicadas por lista (artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo).

Para su publicación por **3 veces, de 7 en 7 días**, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los **periódicos diarios de mayor circulación en la República**, esto es, en El Universal o, en su caso, en El Excelsior, se expide en Zapopan, Jalisco, a **22 de febrero de 2019**.

La Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materias Administrativa,
Civil y de Trabajo en el Estado
María del Rosario Muñoz Macías.
Rúbrica.

(R.- 479389)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
México
Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil
Secretaría "A"
Exp. No. 1203/18
"El Poder Judicial de la CDMX Órgano Democrático del Gobierno"
EDICTO

En los autos del juicio **ORDINARIA CIVIL**, seguido por **GRACIELA AMIRA GUZMAN PAVIA** en su carácter de albacea de la sucesión de bienes de **GUZMAN MALDONADO ALBERTO**, en contra de **C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y ELIGIO PALOMARES**, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, **Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA**, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha nueve de Enero del año en curso, a fin de notificar a las personas que puedan considerarse perjudicadas, a los vecinos y al público en general, la existencia del procedimiento de INMATRICULACIÓN JUDICIAL respecto del inmueble ubicado: **NUMERO 211, DE LA AVENIDA LUIS CABRERA EN LA COLONIA SAN JERÓNIMO LIDICE C.P. 10200 EN LA DELEGACIÓN HOY ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS EN ESTA CIUDAD TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO AVENIDA LUIS CABRERA LOTE 7 MANZANA 138 COLONIA SAN JERÓNIMO LIDICE, IGUALMENTE CONOCIDO COMO SAN JERÓNIMO ACULCO DELEGACIÓN HOY ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS EN ESTA CIUDAD** se ordena su aviso mediante edictos que deberán publicarse por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación, Boletín Judicial, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, sección Boletín Registral y en el periódico La Cronica.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, BOLETÍN JUDICIAL, GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SECCIÓN BOLETÍN REGISTRAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRONICA.

El C. Secretario de Acuerdos "A"
Lic. Raquel Velasco Elizalde
Rúbrica.

(R.- 479397)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito
Ensenada, B. C.
EDICTO

En el amparo 409/2018, instado por Carlos Manuel Verdugo Pedrín en su carácter de Defensor Particular de Víctor Nabor Vega Pacheco (A) Jesús Alejandro Vega Pacheco, contra actos del Juez Único de Primera Instancia Penal, Director del Centro de Reinserción Social, Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Único de Primera Instancia Penal, todos de esta ciudad, así como del Juez Mixto de Primera Instancia y Agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia, ambos con residencia en San Quintín, Baja California, de quienes reclamó el auto de formal prisión dictado en su contra; por acuerdo de veintidós de enero de dos mil diecinueve, se difirió la audiencia constitucional y se señalaron las diez horas con treinta minutos del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, para la audiencia de ley; al tenerse como tercero interesado a Orlando Lomelí Arévalo, y desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento por edictos, conforme a los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria; informándole que deberá acudir ante este órgano jurisdiccional, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que para tal efecto se fija en este juzgado. Quedando a su disposición en la Secretaría copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente.

Ensenada, Baja California, a 12 de febrero de 2019.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Baja California.

Tomás de Jesús Zarco Ortiz.

Rúbrica.

(R.- 479431)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTOS

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En los autos del juicio de amparo **1162/2018-II** promovido por **Jorge Orozco Rivera** por propio derecho y en su carácter de apoderado de la moral quejosa **ABC Real State, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en contra de los actos que reclama del **Juez y Actuario adscritos al Juzgado Décimo Octavo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, se hace del conocimiento que por auto de **veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho**, se **admitió** dicho juicio de amparo en relación al acto reclamado que se hizo consistir en: (i) la omisión de la responsable del emplazamiento a juicio de los solicitantes de amparo: (ii) la falta de emplazamiento, y todo lo actuado en el juicio promovido por **Alfred Alban Vanderpol**, dentro del expediente número 459/2016 radicado en el Juzgado Décimo Octavo Civil del Tribunal Superior de Justicia en esta Ciudad de México; iii) todos los actos que se deriven, así como la sentencia definitiva y la ejecución de la misma en caso de que hayan sido dictadas; asimismo, mediante diverso proveído de **treinta y uno de enero de dos mil diecinueve**, se ordenó emplazar por **EDICTOS** al tercero interesado **Alfred Alban Vanderpol**, previo agotamiento de los domicilios que obraban en autos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado de Distrito, por su propio derecho o por conducto de quien legalmente lo represente dentro del término de **treinta días**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y dentro del mismo término deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta Ciudad de México, apercibido que de no hacerlo, las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de lista que se fije en este juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado.

Atentamente

México, Ciudad de México. a 27 de febrero del 2019.

La Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Dalma Nayely Terrero Hernández.

Rúbrica.

(R.- 479433)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTO

En los autos del juicio número **1221/2018-III**, promovido por **Constructora y Desarrolladora César, sociedad anónima de capital variable**, por conducto de su apoderado **César César Romero** contra actos del Juez y Actuarios adscritos al Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México; por auto de **cuatro de diciembre de dos mil dieciocho**, se admitió a trámite la demanda de amparo en la que se tuvieron como terceros interesados a **Francisco Solórzano Huitrón y Felipe Antonio Lavalle Quintal y Miguel Néstor Lezama Gameros**; en lo conducente al presente juicio se tiene como acto reclamado: consistente en de todo lo actuado en el expediente de origen **336/2017** del índice del **Juez Décimo Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México**, promovido por **Francisco Solórzano Huitrón y Felipe Antonio Lavalle Quintal**, contra Miguel Néstor Lezama Gameros; así como la ejecución en particular al **lanzamiento** que pretenda darse **respecto del inmueble ubicado en Avenida Catarroja, número 870, colonia San Nicolás Tolentino, alcaldía Iztapalapa, código postal 09869, en esta Ciudad**; de ahí que hasta el día de hoy no se ha podido notificar a los terceros interesados **Felipe Antonio Lavalle Quintal y Francisco Solórzano Huitrón**, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a diversas instituciones, quienes en cumplimiento a los requerimientos realizados por este Juzgado de Distrito, proporcionaron la información sobre los datos del domicilio de los terceros en mención, sin que se haya podido realizar la notificación a dichos terceros; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto a los terceros interesados **Felipe Antonio Lavalle Quintal y Francisco Solórzano Huitrón**, que deberán presentarse ante este **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, sito en el acceso tres, primer piso del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México**, dentro de **treinta días** contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, ya que de no hacerlo, se le hará las subsecuentes notificaciones por medio de **lista** que se fije en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de **once de febrero de dos mil diecinueve**.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Ciudad de México, once de febrero de dos mil diecinueve.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Olga Borja Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 478359)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTOS

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

EN LOS AUTOS DEL **JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1337/2018-II** PROMOVIDO POR LUIS AGUSTÍN GUTIÉRREZ VILLANUEVA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ACTUARIO ADSCRITO A DICTO JUZGADO, CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LA **TERCERA INTERESADA BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD**

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS, A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTÚE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDANDO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y DEMÁS ANEXOS EXHIBIDOS, APERCIBIDA QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS **DIEZ HORAS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN ACATAMIENTO AL AUTO DE MERITO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACIÓN SUCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTÍAS, EN LA QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES Y COMO TERCERA INTERESADA AL ANTES SEÑALADO Y PRECISA COMO **ACTO RECLAMADO**:

“LA ORDEN VERBAL DE DESALOJO DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR MEDIO DE PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN SE CONSTITUYÓ EN MI DOMICILIO SIN PREVIA IDENTIFICACIÓN, NI DEJAR MANDAMIENTO ESCRITO, PARA INFORMARME DE MANERA AMENAZANTE QUE TENIS QUE DESOCUPAR MI DEPARTAMENTO SIN DEJAR MANDAMIENTO U ORDEN ESCRITA, LO QUE LESIONA EN ARTÍCULO 16 CONSTITUCIONAL.”

Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Lic. Martín Contreras García.

Rúbrica.

(R.- 478693)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco

Juicio de Amparo 456/2018-G

EDICTO

Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Juicio de Amparo **456/2018-G**

Tercero interesado:

Paulo Arturo Contreras Segoviano.

Mediante escrito presentado el día doce de abril de dos mil dieciocho, compareció **Librado Eduardo Rodríguez Cortes**, en su carácter de apoderado legal de la directa quejosa **Angelina Carballo Mota**, a solicitar amparo y protección de la Justicia Federal contra las autoridades y acto reclamado, precisado en su escrito inicial de demanda, por ese motivo, se inició a trámite el juicio de amparo **456/2018-G**, del índice de este juzgado.

En tal virtud y por desconocer su domicilio, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, se le **emplaza a juicio** por medio del presente edicto, a cuyo efecto la fotocopia de la demanda de amparo queda a su disposición en la secretaría de este órgano de control constitucional, y se le hace saber que:

1. Deberá presentarse ante este órgano judicial, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, ubicado en **edificio X4, nivel 2, de la Ciudad Judicial, ubicada en Av. Periférico Poniente Manuel Gómez Morín, número 7727, Fraccionamiento Cerro del Colli, Ciudad Judicial, municipio de Zapopan, Jalisco, Código Postal 45010**, a promover lo que a su interés estime pertinente.

2. Deberá señalar domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, para recibir notificaciones personales, apercibidos de que de incumplir, las ulteriores se les harán por medio de lista, que se fije en los estrados de este tribunal, y,

3. La audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas del cinco de marzo del año en curso.

Atentamente.

Ciudad Judicial Federal en Zapopan, Jalisco, 22 de febrero de 2019.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Lic. José Albar Cabeza de Vaca Fernández.

Rúbrica.

(R.- 478885)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EDICTO

PARA EMPLAZAR A:

EDGAR HORACIO RUIZ COLUNGA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 889/2018-II, PROMOVIDO POR **RECICLADORA DE PROPIEDADES Y VIVIENDAS MEXICANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** CONTRA ACTOS DEL JUEZ Y ACTUARIO ADSCRITOS AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE CELAYA, MEDIADORA CONCILIADORA Y SUBDIRECTORA ADSCRITAS AL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL, TODAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO JUEZ Y ACTUARIO ADSCRITOS AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DICTÓ EL SIGUIENTE AUTO:

En los autos del juicio de amparo número 889/2018-II, promovido por **Recicladora De Propiedades Y Viviendas Mexicanas, Sociedad Anónima De Capital Variable** contra actos del Juez y actuario adscritos al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Celaya, Mediadora Conciliadora y Subdirectora adscritas al Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial, todas del Estado de Guanajuato, así como Juez y Actuario adscritos al Juzgado Primero de lo Civil de la Ciudad de México; mediante proveído de cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se admitió a trámite la demanda de amparo, en la que señaló como actos reclamados a) el convenio celebrado el veintiséis de enero de dos mil dieciocho, celebrado ante el **Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Guanajuato**, celebrado por **Edgardo Roberto Aguirre Martínez**, administrador único de **Joserro Inmobiliaria, sociedad anónima de capital variable** y **Edgar Horacio Ruiz Colunga**, supuesto apoderado de **Recicladora de Propiedades y Viviendas Mexicanas, sociedad anónima de capital variable**, con asistencia de la mediadora conciliadora adscrita dicho centro; b) la ratificación de dicho convenio, dentro del expediente **0185/2018**; c) el proveído de veintiséis de enero de dos mil dieciocho, donde se elevó a cosa juzgada el convenio en comento; d) todo lo actuado en el expediente **c-122/2018** del índice del **Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Celaya, Estado de Guanajuato**, promovido por **Edgardo Roberto Aguirre Martínez**; e) la notificación del requerimiento de pago realizado en el exhorto **769/2018** del índice del **Juzgado Primero de lo Civil de la Ciudad de México**; f) La ejecución del requerimiento de pago realizado en el exhorto **769/2018** del índice del **Juzgado Primero de lo Civil de la Ciudad de México**, en dicho juicio se tuvo como terceros interesados a **Joserro Inmobiliaria sociedad anónima de capital variable** y **Edgar Horacio Ruiz Colunga**; y es la fecha en que no ha sido posible emplazar al tercero interesado **Edgar Horacio Ruiz Colunga**, a pesar de haberse agotado la investigación de domicilio correspondiente; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto al tercero interesado de mérito que deberá presentarse ante este **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, sito en el acceso tres, primer piso del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación de San Lázaro, ubicado en **Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México**, dentro de **treinta días** contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ésta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de **lista** que se fije en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso a), de la Ley de Amparo, haciéndole de su conocimiento que en esta Secretaría de la mesa II quedan a disposición del tercero en cita copias de la demanda y escrito aclaratorio, en el entendido de que únicamente se le entregará dicho traslado por sí o por conducto de persona que acredite representar a la persona en cita. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de seis de diciembre de dos mil dieciocho.

Ciudad de México, seis de diciembre de dos mil dieciocho.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Olga Borja Cárdenas.

Rúbrica.

(R.- 478895)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas,
con residencia en Tampico
EDICTO

Sara María Neri Arvizu

En cumplimiento al auto de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, dictado en el amparo indirecto 868/2018-III-9, promovido por Nely Angélica Neri Arvizu, quien por escrito presentado el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, solicitó el amparo y la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en Altamira, Tamaulipas y del Director del Instituto Registral y Catastral en el Estado de Tamaulipas, con sede en Tampico, que hizo consistir en: todo lo actuado dentro del juicio sucesorio intestamentario a bienes de Lilia Arvizu Mercado, por denuncia realizada por Sara María Neri Arvizu, misma que fue radicada bajo el número de expediente 1122/2009, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar, así como la adjudicación del bien inmueble ubicado en Primera Avenida, entre Benito Juárez y Josefa Ortiz de Domínguez, 305 interior, colonia Laguna de la Puerta en Tampico, Tamaulipas. Por razón de turno correspondió conocer de la demanda a este Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, en esta ciudad; por auto de cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se admitió a trámite la demanda de amparo. Mediante proveído de veintitrés de enero de dos mil diecinueve, se señalaron las once horas del cuatro de abril de dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia constitucional. Se hace de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, quedará a su disposición, copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio; asimismo deberá presentarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibida que, si no comparece, se continuará el juicio y por su incomparecencia se le hará las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por medio de lista que se publique en los estrados de este Órgano de Control Constitucional; fíjese en la puerta del juzgado copia íntegra del edicto, durante todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente.

Tampico, Tamaulipas, treinta de enero de dos mil diecinueve.

El Juez Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas.

Lic. Advento Hernández Reyna

Rúbrica.

Secretario

Lic. Francisco Javier Pecina Gallegos.

Rúbrica.

(R.- 478944)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba y de Regil No. 245, colonia San Rafael, San Francisco de Campeche,
Campeche, Fax 01-981-81-3-38-73
EDICTO

AL TERCERO INTERESADO:

LA PERSONA MORAL: “CREDIRECTO”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Por este medio se hace de su conocimiento que mediante proveído de **cuatro de abril de dos mil dieciocho**, pronunciado por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Campeche, dentro de los autos del juicio de amparo **436/2018-VII-B**, del índice de este órgano de control constitucional, se admitió la demanda

de amparo promovida por **Mario Ermilo Pacheco Pali**, contra actos de la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, con sede en esta ciudad**, los cuales se hicieron consistir en: **La resolución interlocutoria dictada el ocho de enero de dos mil dieciocho, en la que se declaró improcedente el incidente de sustitución patronal, dentro del juicio laboral 254/2015.**

En ese sentido, a pesar de las investigaciones realizadas por este Juzgado de Distrito, no ha sido posible realizar el emplazamiento de la empresa tercera interesada "**CREDIRECTO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por lo que se ordenó su notificación por medio de edictos, que deberán publicarse a costa del Consejo de la Judicatura Federal, **por tres veces, de siete en siete días hábiles** en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana,

Asimismo, se hace del conocimiento de la tercera interesada "**CREDIRECTO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, le resulta el carácter de tercero interesado, por lo que cuenta con el término de **treinta días** para comparecer a este juicio constitucional a defender sus derechos, mismos que surten sus efectos a partir de la última publicación de tales edictos.

San Francisco de Campeche, Campeche, a veintidós de enero de dos mil diecinueve.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, en funciones de Juez, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 40, fracción V, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con el oficio CCJ/ST/0059/2019 de ocho de enero de dos mil diecinueve, signado por el Secretario Técnico del mencionado órgano colegiado, en cumplimiento a lo acordado en sesión celebrada en esa propia fecha.

Lic. Enri Pacheco Jesús.

Rúbrica.

(R.- 479093)

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica que las cuotas por derechos de publicación vigentes, son las siguientes:

Espacio	Costo
2/8 de plana	\$4,080.00
4/8 de plana	\$8,160.00
1 plana	\$16,320.00
1 4/8 planas	\$24,480.00
2 planas	\$32,640.00

Las cuotas por suscripción semestral y venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación, son las siguientes:

Suscripción semestral al público:	\$1,466.00
Ejemplar de una sección del día:	\$14.00

El precio se incrementará \$5.00 por cada sección adicional.

Los pagos por concepto de derecho de publicación y venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación y suscripción, únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México
EMPLAZAMIENTO A JUICIO A:

CONSTRUCCIONES ALME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Y MARCO ANTONIO BURGOS FLORES

EDICTO

En el **JUICIO ORDINARIO CIVIL 84/2017-P.C.**, promovido por Instituto Mexicano del Seguro Social, **en contra de Construcciones Alme, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marco Antonio Burgos Flores del índice el Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de **trece de febrero de dos mil diecinueve** y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de los codemandados Construcciones Alme, Sociedad Anónima de Capital Variable y Marco Antonio Burgos Flores, que se le reclaman como prestaciones las siguientes:

"I.- El pago de la cantidad de \$21'056,143.61 (VEINTIÚN MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N.), por concepto de créditos a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, cantidad que consta del documento en el que se hace constar el finiquito de 22 de marzo de 2007, derivado de la Resolución del Procedimiento de Recisión Administrativa del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 1-03-35-05MA-01, y compromiso 4/35352, del 6 enero de 2005, suscrito el 25 de enero de 2005.

La cantidad reclamada como suerte principal se conforma por los siguientes conceptos:

1.- CEDULAS DE CORRECCIÓN A ESTIMACIONES MAS INTERESES: \$14'617,378.90 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.)

2.- CARGOS FINANCIEROS (INTERESES POR DEDUCTIVAS): \$1'295,669.85 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.)

3.- SALDO DE ANTICIPO NO AMORTIZADO POR LA CONTRATISTA: \$1'576,433.54 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)

4.- IVA DEL ANTICIPO: \$236,465.03 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.).

5.- INTERÉS DEL ANTICIPO: \$54,071.67 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.)

6.- SANCIÓN POR ATRASO DE OBRA: \$616,289.98 (SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.).

7.- SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS. ART. 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS: \$2'081,324.66 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 66/100 M.N.).

8.- SOBRECOSTO DE ACTIVIDADES PREVIAS AL REINICIO DE OBRA: \$578,509.99 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 99/100 M.N.).

II.- El pago de los gastos financieros sobre la cantidad de \$1'812,898.57 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.), I.V.A. incluido, del SALDO DE ANTICIPO NO AMORTIZADO POR LA CONTRATISTA, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicable antes de la reforma del 2005, la cual es aplicable a la fecha de celebración del Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número 1-03-35-05MA-01, y compromiso 4/35352, del 25 de enero de 2005, que dispone:

ART 55.- En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, la dependencia o entidad, a solicitud del contratista deberá de pagar gastos financieros conforme al procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, como si se tratará del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularan sobre las cantidades no pagadas y se computaran por días naturales desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición del contratista.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularan sobre las cantidades pagas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente.

Gastos financieros que corren y se demandan a partir del periodo del 23 de marzo de 2007, hasta la fecha en que se haga pago total de la cantidad de \$ 1'812,898.57 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 57/100 M.N.), I.V.A. incluido, que adeudan los demandados al Instituto Mexicano del Seguro Social, por concepto de Anticipo no Amortizado.

III.- El pago de los intereses en términos de lo dispuesto por el artículo 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicable a la fecha de celebración del contrato basal, sobre las cantidades y conceptos que se mencionan a continuación (contenidos en el finiquito de 22 de marzo de 2007, referido en la prestación anterior número I) y que serán cuantificados en ejecución de sentencia, a partir del 23 de marzo de 2007, hasta la fecha en que se haga pago total de las cantidades que a continuación se detallan:

1.- \$14'617,378.90 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.), CEDULAS DE CORRECCIÓN A ESTIMACIONES MAS INTERESES:

2.- \$1'295.669.85 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.), CARGOS FINANCIEROS (INTERESES POR DEDUCTIVAS):

3.- \$54.071.67 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.), INTERÉS DEL ANTICIPO.

4.- \$616,289.98 (SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), SANCIÓN POR ATRASO DE OBRA.

5.- \$2'081,324.66 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 66/100 M.N.).SOBRECOSTO DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS. ART. 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

6. \$578,509.99 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 99/100 M.N.), SOBRECOSTO DE ACTIVIDADES PREVIAS AL REINICIO DE OBRA.

IV.- El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio.”

Por tanto se les hace saber que deberán apersonarse al juicio dentro del término de **TREINTA DÍAS** siguientes a la última publicación de edictos, apercibidos que no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para hacerlo y se tendrán por emplazados en el presente juicio, para tal efecto queda a su disposición en este juzgado las copias del escrito inicial de demanda con anexos, con las cuales se le corre traslado, asimismo prevengánselos a los demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal les surtirán por rotulón.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA.

Ciudad de México a diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.
Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Edgar Simón Márquez Hernández
Rúbrica.

(R.- 479278)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz,
sito en Boca del Río
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
EDICTO

En los autos del **juicio de amparo** indirecto **900/2018-VI**, promovido por Miguel Eduardo Canseco García, como **apoderado legal del organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**, se dictó el siguiente acuerdo:

“Boca del Río, Veracruz, uno de febrero de dos mil diecinueve.

[...]

Por otra parte, visto el estado que guardan los presentes autos, se advierte agotada la búsqueda en los domicilios proporcionados por las dependencias a las cuales se les encomendó la localización del tercero interesado en este juicio de amparo. En consecuencia, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el ordinal 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria de la Ley de Amparo conforme a su precepto 2º; procédase a emplazársele mediante **edictos** que se publiquen por **tres veces y de siete en siete días**, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en un periódico de mayor circulación de la República, como pueden ser:

- Excélsior.
- El Universal.
- La Jornada.
- El Heraldo de México.
- El Economista
- Reforma.

Éstos se editan en la Ciudad de México. Haciéndole saber que a través del presente juicio de amparo **900/2018-VI**, Miguel Eduardo Canseco García, apoderado legal del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, demandó la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en esta ciudad. Siendo el reclamo en el presente controvertido constitucional:

- La omisión de dicho juzgado de cumplir con la resolución interlocutoria de treinta de agosto de dos mil diecisiete, emitida en los autos del incidente 8/2017-VII derivado de la Causa Penal 51/2015-VII de su índice, instruida en contra de Gildardo López Ríos quien fue sentenciado a la reparación del daño en favor de la referida Moral oficial, en su carácter de parte agraviada.

Al publicar los edictos, se anotará el número de este juicio de amparo para que la parte tercera interesada pueda acudir ante este Juzgado a deducir sus derechos debiendo apersonarse dentro de los treinta días naturales siguientes de la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Acto continuo, es decir, fenecido ese lapso, se citará a las partes a la celebración de la audiencia constitucional.

Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este tribunal, copia íntegra de la presente resolución por el tiempo que dure el emplazamiento.

Asimismo, a través de cualquiera de los Actuarios Judiciales adscritos a este Juzgado de Distrito, **requiérase a la parte quejosa para que dentro del término de veinte días, contado a partir de que se le notifique el presente acuerdo, acredite que entregó los edictos que aquí se dejan a su disposición para ser publicados. En el entendido que cuenta con dicho plazo para recogerlos, entregarlos para su publicación y acreditar dicha circunstancia ante este órgano jurisdiccional, de conformidad con el artículo 27 fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo.**

Cobra aplicación al caso de la jurisprudencia P./J. 27/2015 (10a.), del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consultable en página 27 del Libro 22, Septiembre de 2015, Tomo I, de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Materia Común, Registro 2009915, que dice:

"EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL TERCERO INTERESADO EN EL JUICIO DE AMPARO. EL PLAZO PARA QUE EL QUEJOSO ACREDITE ANTE EL ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE LOS ENTREGÓ PARA SU PUBLICACIÓN, DEBE CONTARSE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE PONEN A SU DISPOSICIÓN. Conforme al artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, cuando tenga que emplazarse al tercero interesado por edictos, el quejoso debe acreditar que los entregó para su publicación dentro del plazo de 20 días siguientes al en que se pongan a su disposición; ahora bien, dicho plazo, conforme al artículo 22 de la misma ley, debe computarse a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del acuerdo que señale que los edictos se ponen a disposición del quejoso; de ahí que en el plazo referido, éste debe (i) recogerlos, (ii) entregarlos para su publicación, y (iii) acreditar ante el órgano jurisdiccional su entrega (esto es, que efectuó las gestiones tendientes para publicarlos); por lo que no procede la aplicación supletoria del Código Federal de Procedimientos Civiles para establecer distintos plazos, ya que el relativo para acreditar la entrega para la publicación de los edictos se encuentra previsto expresamente en la Ley de Amparo. "

Se le apercibe que de no cumplir con lo anterior o no acreditar el impedimento material o legal para hacerlo en el plazo concedido, **se sobreseerá fuera de audiencia este sumario constitucional**, en términos de lo que dispone el numeral 63, fracción II, de la ley de la materia.

Por los motivos expuestos líneas precedentes, desde este momento **se deja sin efectos la audiencia constitucional** señalada a las **diez horas con cincuenta minutos del trece de febrero de dos mil diecinueve (foja 129 vuelta)**, y se reserva fijar nueva fecha para su celebración hasta en tanto la parte quejosa acate lo anterior o transcurra el plazo que se le otorga para ello.

Notifíquese; y, personalmente a la parte quejosa.

Así lo proveyó y firma **Mario De la Medina Soto**, titular del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Boca del Río, asistido de **Elba Isabel Rodríguez Catana**, secretaria que da fe. **FIRMAS Y RÚBRICAS."**

LO QUE SE TRANSCRIBE PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

Atentamente

Boca del Río, Veracruz, 11 de febrero de 2019.

El Titular del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz

Mario de la Medina Soto.

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Veracruz.

Elba Isabel Rodríguez Catana

Rúbrica.

(R.- 479438)

AVISOS GENERALES

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
CONVOCATORIA No. 01/2019

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto, Artículo 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Sur del Distrito Federal por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMSS/JSA/DCSG/BN-001-2019, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para llevar a cabo la enajenación de bienes muebles y desechos de generación periódica no útiles al Instituto, correspondientes al régimen ordinario según se detalla, por el periodo comprendido del 01 de mayo de 2019 al día 30 de abril de 2020:

Desechos de Generación Periódica.

Delegación Sur del Distrito Federal						
Partida	Descripción de los Bienes (Desecho)	Generación anual		Precio Mínimo de Venta	Importe	Depósito de garantía 10%
		KG.	PZA.			
1	Aluminio	2,600		9.5000	24,700.00	13,573.43
	Balaustra	300		1.5102	453.06	
	Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	50		38.0702	1,903.51	
	Desecho vehicular	105		3.3521	351.97	
	Desecho Ferroso 2ª	90,000		1.1984	107,856.00	
	Leña Común	800		0.0428	34.24	
	Madera Proveniente de tarimas	600		0.7259	435.54	
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA					135,734.32	
2	Cartón	245,572		0.3820	93,808.50	12,463.41
	Papel Archivo	37,951		0.4238	16,083.63	
	Papel proveniente de imprenta	18,000		0.8190	14,742.00	
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA					124,634.13	
3	Garrafón de 20 Lts.		2,290	1.7750	4,064.75	4,334.35
	Garrafón de 50 Lts.		4,800	4.3362	20,813.76	
	Llantas completas y/o renovables	9		0.9775	8.8	
	Llantas Segmentadas y/o no Renovables	430		0.2038	87.63	
	Plástico	16,390		1.1185	18,332.22	
	Vidrio Pedacería	605		0.0600	36.3	
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA					43,343.46	
4	Desperdicios Alimenticios proveniente de comedor y dietóloga	4,000		0.2615	1,046.00	104.60
	VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA				1,046.00	

5	Trapo	30,000	7.5000	225,000.00	22,500.00
VALOR TOTAL MINIMO DE VENTA				225,000.00	

NOTA:

- Los valores arriba indicados no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- Los Kilogramos señalados son aproximados.
- Los precios para venta indicados, corresponde a la Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2018

Las bases serán entregadas presentando la orden de ingreso con identificación oficial del pago de \$2,000.00 realizado en la Subdelegación No. 7 "Del Valle" mediante oficio que será entregado en la Oficina de Servicios Complementarios, dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito en Insurgentes Sur No. 1960, Tercer Piso, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México en horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes en el periodo comprendido del 19 al 29 marzo de 2019, estas bases también estarán disponibles en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Venta de Bases	19 al 29 de marzo 2019	08:30 a 14:00 hrs.	Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, sito Insurgentes Sur No. 1960, Tercer Piso, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.
Junta de Aclaraciones	01 de abril de 2019	10.00 hrs.	Los eventos se llevarán a cabo en la dirección del Departamento de Conservación y Servicios Generales: sito Insurgentes Sur No. 1960, Quinto Piso, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.
Acto de presentación y Apertura de Propositiones	12 de abril de 2019	10.00 hrs.	
Acto de fallo	22 de abril 2019	13.00 hrs	
Reducción de plazo	NO		

La adjudicación se hará por cada partida, otorgándose a la propuesta económica más alta, debiendo ser en todos los casos igual o superior al valor mínimo de venta establecido, en caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio Acto de Fallo.

Los participantes deberán garantizar su oferta en moneda nacional por un importe del 10% del precio mínimo fijado a los bienes muebles y desecho de generación periódica, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El retiro de los desechos de bienes muebles de generación continua, deberá realizarse en los domicilios donde se generen, con recursos propios del licitante ganador, de acuerdo al Programa de Recolección calendarizado establecido en las bases.

Si la Licitación Pública Nacional se declara desierta en una, algunas o el total de las partidas, se procederá a una Subasta, en el mismo evento del Acto de Fallo.

Con los licitantes ganadores de las partidas de los desechos de generación periódica, se celebrará contrato por cada uno de los convocantes de compra venta y retiro por el periodo del 01 de mayo 2019 al 30 de abril del año 2020.

La difusión de la Convocante inició en la Ciudad de México, el día 19 al 29 de marzo del 2019.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ciudad de México 19 de marzo del año 2019

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Lic. David Amajur Luna Méndez

Rúbrica.

(R.- 479436)

Zurich Santander Seguros México, S.A. y Subsidiaria
(filial de Zurich Vida, Compañía de Seguros por Reaseguros, S.A., Unidad Unipersonal
a través de la Sociedad relacionada ZS Insurance América, S.L.)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
miles de pesos mexicanos

Activo	<u>2018</u>
Inversiones - Nota 5	
Valores y operaciones con productos derivados	
Valores	
Gubernamentales	\$ 2,343,937
Empresas privadas	
Tasa conocida	1,183,966
Renta variable	967,058
Extranjeros	
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	
(-) Deterioro de valores	288
Inversiones en valores dados en préstamos	
Valores restringidos	
	<u>4,494,673</u>
Operaciones con productos derivados	
Deudor de reporto	
Cartera de crédito - Neto	
Vigente	
Vencida	
(-) Estimación para castigos	
Inmuebles - Neto	
Suma de inversiones	<u>4,494,673</u>
Inversiones para obligaciones laborales	<u>24,206</u>
Disponibilidad - Nota 6	
Caja y bancos	<u>549,766</u>
Deudores	
Por primas - Nota 10	2,976,254
Deudor por prima por subsidio daños	
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	
Agentes y ajustadores	
Documentos por cobrar	
Otros - Nota 7	466,595
(-) Estimación para castigos	<u>4,242</u>
	<u>3,438,607</u>
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 11	
Instituciones de seguros y fianzas	265,246
Depósitos retenidos	
Importes recuperables de reaseguro	561,215
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguros extranjeros,	
Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento	2,790
(-) Estimación para castigos	
Inversiones permanentes	<u>823,671</u>
Subsidiarias	
Asociadas	
Otras inversiones permanentes	<u>820</u>
	<u>820</u>
Otros activo	
Mobiliario y equipo - Neto	8,771
Activos adjudicados - Neto	
Diversos - Nota 8	1,893,733
Activos intangibles amortizables - Neto	13,601
Activos intangibles de larga duración - Neto	

Productos derivados	<u>1,916,105</u>
Suma del activo	<u>\$ 11,247,849</u>
Pasivo	<u>2018</u>
Reservas técnicas - Nota 13	
De riesgos en curso	
Seguros de vida	\$ 2,955,099
Seguros de accidentes y enfermedades	111,344
Seguros de daños	440,967
De fianzas en vigor	<u>3,507,410</u>
De obligaciones pendientes de cumplir	
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	787,092
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a Los siniestros	313,825
Por fondos de administración	
Por primas en depósito	<u>7,547</u>
	<u>1,108,464</u>
De contingencia	
Para seguros especializados	
De riesgos catastróficos	98,450
Suma de reservas	<u>4,714,324</u>
Reserva para obligaciones laborales	<u>27,213</u>
Acreedores	
Agentes y ajustadores	
Fondos en administración de pérdidas	
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	
Diversos - Nota 14	<u>1,652,113</u>
	<u>1,652,113</u>
Reaseguradores y reafianzadores	
Instituciones de seguros y fianzas	43,396
Depósitos retenidos	192,788
Otras participaciones	<u>(2,717)</u>
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>233,467</u>
Operaciones con productos derivados	
Financiamientos obtenidos	
Emisión de deuda	
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	
Otros títulos de crédito	
Contratos de reaseguro financiero	
Otros pasivos	
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	1,311
Provisiones para el pago de impuestos - Nota 17	941,986
Otras obligaciones	396,715
Créditos diferidos	<u>103,461</u>
	<u>1,443,473</u>
Suma del pasivo	<u>8,070,590</u>
Capital contable - Nota 16	
Capital o fondo social pagado	
Capital o fondo social	716,766
(-)Capital o fondo no suscrito	163,111
(-)Capital o fondo no exhibido	
(-)Acciones propias recompradas	<u>553,655</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	
Capital ganado	
Reservas	
Legal	386,904
Para adquisición de acciones propias	
Otras	<u>2,079</u>
	<u>388,983</u>
Superávit por valuación	<u>(119,090)</u>
Inversiones permanentes	
Resultado de ejercicios anteriores	
Resultado del ejercicio	<u>2,353,711</u>
Resultado por tenencia de activos no monetarios	

Suma del capital contable	3,177,259
Participación controladora	3,177,196
Participación no controladora	63
	<u>3,177,259</u>
Suma del pasivo y capital contable	\$ 11,247,849
Cuentas de Orden	2018
Cuentas de registro de capital	<u>\$ 4,463,776</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica http://www.zurichsantander.com.mx/zss_mexico/EstadosFinancieros2018.pdf.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo González Dávila Garay, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2018 fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Eduardo Nicolás Rodríguez Lam, miembro de PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2017 fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano.

El dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: http://www.zurichsantander.com.mx/zss_mexico/EstadosFinancieros2018.pdf, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$280,402 y \$400,461, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$1,050,187 y \$3,186,896, respectivamente.

Con fecha 6 de diciembre de 2018 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAAA, conforme a la escala nacional.

Ciudad de México a 1 de marzo de 2019

Director General
Bernardino Gómez Arizmendi
Rúbrica.

Director de Riesgos
Sergio Jesús Arizmendi López
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Fernando Sondon Beltramone
Rúbrica.

Zurich Santander Seguros México, S.A. y Subsidiaria
(filial de Zurich Vida, Compañía de Seguros por Reaseguros, S.A., Unidad Unipersonal
a través de la Sociedad relacionada ZS Insurance América, S.L.)

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
miles de pesos mexicanos

Primas	2018
Emitidas	\$ 8,037,666
(-) Cedidas	<u>1,009,548</u>
De retención	7,028,118
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(548,562)
Primas de retención devengadas	<u>7,576,680</u>
(-) Costo neto de adquisición	
Comisiones a agentes	
Compensaciones adicionales a agentes	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	
(-) Comisiones por reaseguro cedido	521,707
Cobertura de exceso de pérdida	5,292

Otros	<u>3,851,448</u>
	<u>3,335,033</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>1,832,088</u>
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	
Reclamaciones	<u>1,832,088</u>
Utilidad técnica	<u>2,409,559</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas	
Reserva para riesgos catastróficos	9,239
Reserva de seguros especializados	
Reserva de contingencia	
Otras reservas	
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>9,239</u>
Utilidad bruta	<u>2,400,320</u>
(-) Gastos de operación netos	
Gastos administrativos y operativos	(142,790)
Remuneraciones y prestaciones al personal	24,990
Depreciaciones y amortizaciones	<u>7,856</u>
	<u>(109,944)</u>
Utilidad de la operación	<u>2,510,264</u>
Resultado integral de financiamiento	
De inversiones	420,081
Por venta de inversiones	(35,261)
Por valuación de inversiones	52,455
Por recargo sobre primas	231,109
Por emisión de instrumentos de deuda	
Por reaseguro financiero	
Intereses por créditos	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	
Otros	71,379
Resultado cambiario	<u>(2,429)</u>
(-) Resultado por posición monetaria	
	<u>737,334</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>3,247,598</u>
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 17)	<u>893,887</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	<u>2,353,711</u>
Operaciones discontinuadas	
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 2,353,711</u>
Participación controladora	<u>\$ 2,353,664</u>
Participación no controladora	<u>47</u>
	<u>\$2,353,711</u>

Las dieciocho notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución y su subsidiaria por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Ciudad de México a 1 de marzo de 2019

Director General

Director de Riesgos

Bernardino Gómez Arizmendi

Rúbrica.

Sergio Jesús Arizmendi López

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

Juan Fernando Sondon Beltramone

Rúbrica.

Zurich Santander Seguros México, S.A.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Reservas Técnicas	280,402,019.45	400,460,787.39	120,940,056.89	1.06	1.07	1.02
Requerimiento de Capital de Solvencia	1,050,186,535.02	3,186,896,158.75	2,616,241,834.17	2.47	5.09	4.03
Capital Mínimo Pagado	452,515,536.11	458,849,663.47	461,946,410.07	5.47	5.84	6.04

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia

Para el caso de los ejercicios anteriores a 2015, las Instituciones deberán revelar los índices de cobertura, de conformidad con la metodología aplicable a la determinación de las Reservas Técnicas y Capital Mínimo de Garantía correspondiente a la normatividad entonces vigente.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados

La calificadoradora Standard & Poor's otorgó a Zurich Santander Seguros México la calificación en escala nacional de 'mxAAA', con perspectiva estable, con fecha 6 de diciembre de 2018

Director General
Bernardino Gómez Arizmendi
Rúbrica.

Director de Riesgos
Sergio Jesús Arizmendi López
Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas
Juan Fernando Sondon Beltramone
Rúbrica.

(R.- 479439)

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango.

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR LA DRA. MARÍA GUADALUPE LUCERO RODRÍGUEZ CABRERA, DIRECTORA DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. RUFINO LUNA GORDILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES.; LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY, DIRECTORA GENERAL DE CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO , SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO Y EL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 22 de febrero de 2013, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el ACUERDO MARCO DE COORDINACIÓN, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general y fijar las bases y mecanismos generales a fin de ministrar recursos presupuestarios federales y/o insumos federales, mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación de "LA ENTIDAD" con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO".

II. De conformidad con lo establecido en la cláusula TERCERA de "EL ACUERDO MARCO", los Convenios Específicos que al efecto se celebren serán suscritos por EL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO , SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO Y LA C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN por parte de "LA ENTIDAD", y por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud por sí misma, o asistida por los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tiene adscritos, por parte de "LA SECRETARÍA".

III. "LA SECRETARÍA" tiene dentro de sus objetivos, la atención de los retos de la salud que enfrenta el país, a los cuales se han asociado metas estratégicas, líneas de acción y actividades que corresponden a las prioridades del sector salud para contribuir al logro de sus objetivos, y destaca, en materia de salud pública, el fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, las cuales se concretan en 36 *Programas de Acción Específicos*, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARÍA" declara que:

I.1. Dr. Hugo López Gatell Ramírez, en su carácter de Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 8, fracción XVI y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, así como el Artículo Único, fracción III, del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2010, modificado por el diverso publicado en el citado órgano de difusión oficial el 12 de enero de 2015, cargo que se acredita con la copia fotostática del nombramiento, la cual se acompaña como parte del Anexo 1 de este instrumento.

I.2. La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras atribuciones, le corresponde, proponer al Secretario de Salud las políticas en las materias de prevención y promoción de la salud, de control de enfermedades, de salud mental, así como establecer las estrategias de ejecución, coordinación, dirección, supervisión y evaluación de aquellas políticas aprobadas por el Secretario de Salud; además, coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva y para la Prevención y Control del VIH/SIDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

I.3. Las direcciones generales de Promoción de la Salud y de Epidemiología, así como los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental y para la Prevención de Accidentes, son unidades administrativas de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado B, fracciones XII, XVII Bis, XIX y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, adscritas a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, con las atribuciones que se contienen en los artículos 28, 32 Bis 2, 35 y 35 Bis 2 del citado Reglamento; y que los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, son órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, apartado C, fracciones II, VII, VIII y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, con las atribuciones que se contienen en los artículos 36, 37, 38, 40, 45, 46 y 47 del citado Reglamento, cuyos titulares se encuentran plenamente facultados para suscribir el presente Convenio Específico y acreditan sus cargos mediante sus respectivos nombramientos que en copia fotostática se acompañan como parte del Anexo 1 del presente instrumento.

I.4. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, a las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, les corresponde, entre otras atribuciones, proponer las políticas y estrategias nacionales de los programas de prevención y promoción de la salud; participar en el ámbito de sus respectivas competencias en la instrumentación del Sistema de Protección Social en Salud; promover la celebración de acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas; establecer los procedimientos para la instrumentación y operación de la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud; y proponer o definir los mecanismos que permitan el control en el suministro y la distribución oportuna, suficiente y de calidad del material y los insumos utilizados en "LOS PROGRAMAS".

I.5. Cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestaria correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

I.6. Para los efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en la calle de Lieja número 7, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México.

II. "LA ENTIDAD" declara que:

- 1.** Que el Dr. Sergio Gonzalez Romero, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 28 fracción VI y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango así como 27 y 28 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia fotostática se adjunta al presente como Anexo 1 para formar parte integrante de su contexto.
- 2.** Que el C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, en su carácter de Secretario de Finanzas y de Administración, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 28 fracción II y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia fotostática se adjunta al presente como Anexo 1 para formar parte integrante de su contexto.
- 3.** Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley de Salud del Estado de Durango y en los artículos 1o., 3o., 9o. y 13 de la Ley General de Salud.
- 4.** Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico señala como su domicilio el ubicado en Cuauhtémoc No. 225 norte, Zona Centro, Durango, Dgo.

Expuesto lo anterior, toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en sus artículos 74 y 75, que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables, así como que dichas ministraciones se sujeten a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en dicha Ley se señalan, "LAS PARTES" celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio Específico tiene por objeto ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD" su adecuada instrumentación, así como fortalecer la integralidad de las acciones de Prevención y Promoción de la Salud.

En los Anexos 2, 3 y 5 del presente instrumento, se mencionan "LOS PROGRAMAS" en los que se aplicarán tales recursos y en el Anexo 4 se precisan los Programas-Indicadores-Metas que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA", anexos que debidamente firmados por "LAS PARTES" forman parte del mismo.

La ministración de recursos federales que efectúe "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se realizará conforme a la tabla siguiente:

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	315,671.20	0.00	315,671.20
3	Alimentación y Actividad Física	U008	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00
Subtotal			8,415,671.20	0.00	8,415,671.20
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	519,000.00	0.00	519,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	P018	249,291.00	0.00	249,291.00
Subtotal			768,291.00	0.00	768,291.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	659,141.00	0.00	659,141.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	U009	590,592.60	38,783.00	629,375.60
Subtotal			1,249,733.60	38,783.00	1,288,516.60
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	0.00	1,090,647.00	1,090,647.00
Subtotal			0.00	1,090,647.00	1,090,647.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	3,416,188.32	6,540,614.19	9,956,802.51
2	Salud Materna y Perinatal	P020	5,204,783.09	1,861,496.00	7,066,279.09
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	638,600.00	0.00	638,600.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	648,539.55	0.00	648,539.55
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	1,763,588.50	79,276.86	1,842,865.36
6	Igualdad de Género en Salud	P020	268,037.00	0.00	268,037.00
Subtotal			11,939,736.46	8,481,387.05	20,421,123.51
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018, U009	252,742.00	54,030.00	306,772.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	641,424.00	2,057,000.00	2,698,424.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	164,580.00	0.00	164,580.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	U009	55,110.00	0.00	55,110.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	707,268.00	0.00	707,268.00
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	1,288,254.00	0.00	1,288,254.00
12	Atención del Envejecimiento	U008	208,920.00	0.00	208,920.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	44,076.00	0.00	44,076.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	34,392.35	34,392.35
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	152,977.40	0.00	152,977.40
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	U009	72,160.10	0.00	72,160.10
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	10,320.00	0.00	10,320.00
Subtotal			3,597,831.50	2,145,422.35	5,743,253.85
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	1,458,578.00	23,038,720.00	24,497,298.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	412,536.00	0.00	412,536.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	323,370.00	0.00	323,370.00
Subtotal			2,194,484.00	23,038,720.00	25,233,204.00
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"			28,165,747.76	34,794,959.40	62,960,707.16

La ministración de recursos presupuestarios federales que realice "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

Los recursos presupuestarios federales otorgados a "LA ENTIDAD" se considerarán devengados para "LA SECRETARÍA", a partir de que ésta realice la entrega de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", no así para "LA ENTIDAD".

SEGUNDA. MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD" recursos federales, en carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$62,960,707.16 (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 16/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$28,165,747.76 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N), se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento.

La Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", se obliga a ministrar los recursos a que se refiere el párrafo anterior a la Unidad Ejecutora, junto con los rendimientos financieros que se generen en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de que "LA SECRETARÍA" le radique dichos recursos, de conformidad con "EL ACUERDO MARCO".

Para efectos de este Convenio Específico se entenderá como Unidad Ejecutora a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por "LA SECRETARÍA" como recursos ociosos, debiendo "LA ENTIDAD" proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros al Erario Federal (Tesorería de la Federación), dentro de los 15 días naturales siguientes en que lo requiera "LA SECRETARÍA". Dicho reintegro aplicará también en aquellos casos en que los recursos sean desviados para propósitos distintos a los autorizados en el presente instrumento.

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$34,794,959.40 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango.

Los insumos federales que no sean destinados en tiempo y forma a "LOS PROGRAMAS" señalados en el Anexo 5 de este Convenio Específico, serán considerados por "LA SECRETARÍA" como recursos ociosos, por lo que las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de "LOS PROGRAMAS", podrán solicitar su devolución para reasignarlos.

"LAS PARTES" convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales e insumos federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operaciones inherentes a las obras y equipamientos, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.- Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" convienen en sujetarse a lo siguiente:

1. "LA SECRETARÍA" verificará, por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", que los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados con motivo del presente Convenio Específico, sean destinados para fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud de "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

2. Los recursos presupuestarios federales e insumos federales que "LA SECRETARÍA" se compromete a ministrar y suministrar, respectivamente, a "LA ENTIDAD", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

3. "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de "LOS PROGRAMAS", podrá controlar, vigilar, supervisar, dar seguimiento y evaluar en todo momento las obligaciones que asume "LA ENTIDAD", así como la aplicación y destino de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que se le entregan en el marco del presente instrumento.

4. "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de "LOS PROGRAMAS", aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normativa vigente y, en su caso, suspenderá o cancelará las subsecuentes ministraciones de recursos presupuestarios federales, cuando éstos no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD", para los fines objeto del presente Convenio Específico, o bien, se haya aplicado en contravención a sus cláusulas, o a las de "EL ACUERDO MARCO".

5. "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", practicará, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión a efecto de observar los avances de "LOS PROGRAMAS", estando obligada "LA ENTIDAD", a la entrega del formato de certificación del gasto que se obtenga del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, en adelante, "SIAFFASPE", así como a exhibir la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

6. Para el control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que en virtud de este instrumento son ministrados y suministrados, respectivamente, a "LA ENTIDAD", "LA SECRETARÍA" ha implementado el "SIAFFASPE", como una herramienta informática, utilizada para apoyar la comprobación del gasto de los recursos presupuestarios federales ministrados a "LA ENTIDAD".

CUARTA. INDICADORES Y METAS.- Los recursos federales que ministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se aplicarán en "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento, a fin de alcanzar las metas con base en los indicadores que se establecen en el Anexo 4 del presente instrumento.

QUINTA. APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales e insumos federales que ministre y suministre, respectivamente, "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", serán destinados, ejercidos y aplicados en forma exclusiva en las intervenciones y cumplimiento de metas de acuerdo a los indicadores que contemplan "LOS PROGRAMAS", en términos de lo estipulado en la Cláusula Primera de este Instrumento.

Los recursos presupuestarios federales, a que refiere el párrafo anterior, deberán ser ejercidos con cargo a las partidas de gasto autorizadas por las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", a través del "SIAFFASPE", en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio).

Los recursos presupuestarios federales que se ministren con motivo de la celebración de este Convenio Específico no podrán desviarse hacia cuentas en las que "LA ENTIDAD" maneje otro tipo de recursos ni traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

La alineación de los recursos presupuestarios del Ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a que hace referencia el APÉNDICE del presente Convenio, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio, ya que solo se señalan para efectos informativos, por lo que el control, vigilancia y supervisión respecto de la aplicación, ejercicio y comprobación de dichos recursos, serán responsabilidad de quienes tienen a su cargo dichas fuentes de financiamiento. En consecuencia, la información de la distribución de los recursos referidos en el presente párrafo se incluye sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Las contrataciones de personal que realice "LA ENTIDAD" con los recursos presupuestarios federales que se ministren con motivo de la celebración de este Convenio Específico, se deberán realizar aplicando los perfiles contenidos en el Catálogo Sectorial de Puestos, vigente, las disposiciones administrativas de contratación de personal que establezca la Dirección General de Recursos Humanos de "LA SECRETARÍA" y los aspectos técnicos que para la operación de "LOS PROGRAMAS" se establezcan en el "SIAFFASPE".

SEXTA. DOCUMENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS.- Los requisitos y especificaciones, para el ejercicio y comprobación de recursos ministrados a través del presente Convenio, establecidos en los Criterios para la Contratación de Personal con Recursos del Ramo 12, 2019, así como en los Criterios para la Comprobación del Gasto, 2019, registrados en el "SIAFFASPE", son de carácter obligatorio para "LAS PARTES" y forman parte integrante del presente instrumento.

SÉPTIMA. GASTOS ADMINISTRATIVOS.- "LAS PARTES" convienen en que los gastos administrativos que deriven del cumplimiento del presente instrumento jurídico, deberán ser realizados por "LA ENTIDAD" con cargo a sus recursos propios.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- "LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO", deberá:

I. Registrar en el Módulo de Presupuesto-Registro de la Recepción, del "SIAFFASPE", dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los recursos ministrados por "LA SECRETARÍA", objeto del presente Convenio, el archivo electrónico, en formato PDF, el recibo del Comprobante Fiscal Digital por Internet, CFDI, con el cual acredite la recepción de dichos recursos.

II. Aplicar la totalidad de los recursos presupuestarios federales e insumos federales a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, exclusivamente para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en la ejecución de "LOS PROGRAMAS", con estricta sujeción a los índices, indicadores y metas señalados en el Anexo 4 del presente instrumento, por lo que se hace responsable del ejercicio, uso, aplicación y destino de los citados recursos federales.

III. Entregar a "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de "LOS PROGRAMAS", los certificados del gasto que se obtengan del "SIAFFASPE", respecto de la comprobación del gasto de los recursos presupuestarios federales ministrados, así como de los reintegros a la Tesorería de la Federación que realice "LA ENTIDAD", elaborados y validados por el titular de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango, o por aquel servidor público en quien éste delegue dichas funciones, conforme a la normativa aplicable en "LA ENTIDAD".

IV. Obtener la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio Específico, la cual deberá estar a nombre de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como con los requisitos que establezcan los Criterios para la Comprobación del Gasto, 2019 señalados en el "SIAFFASPE". Dicha documentación comprobatoria se deberá cancelar con la leyenda "Operado", y se identificará con el nombre de "LOS PROGRAMAS" en los que se haya efectuado el gasto haciéndose mención expresa a que dichas erogaciones corresponden al ejercicio fiscal 2019.

V. Registrar en el Módulo de Registro de Comprobaciones del "SIAFFASPE", en formato PDF, la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, que soporta los certificados del gasto, generados a través del "SIAFFASPE", que se entreguen a las unidades administrativas y órganos desconcentrados.

VI. Mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango, por lo menos 5 años posteriores a su expedición, la documentación comprobatoria original de carácter técnico, administrativo y operativo del cumplimiento de las metas a que hace referencia el Anexo 4 del presente

instrumento, y en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

VII. Mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango, por lo menos 5 años a partir de la fecha de su expedición, la documentación comprobatoria y justificatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, y en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

VIII. Mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango, la documentación comprobatoria original de los insumos federales suministrados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARÍA" y en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

IX. Informar a "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales del "SIAFFASPE", y con los requisitos solicitados en dicho Módulo, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2019 y a más tardar el 15 de marzo del 2020, el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados y suministrados, respectivamente, así como del avance de "LOS PROGRAMAS", incluyendo el cumplimiento de las intervenciones y metas con base en sus indicadores, a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, así como el avance y, en su caso, resultados finales de las acciones realizadas para el cumplimiento de objeto del presente instrumento.

X. Reportar de manera oportuna y con la periodicidad establecida en la normativa vigente, los datos para el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como para los sistemas de información específicos establecidos por las direcciones generales de Promoción de la Salud y de Epidemiología, los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental y para la Prevención de Accidentes y por los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

XI. Manejar adecuadamente el ciclo logístico para la conservación y distribución oportuna de los insumos federales que se le suministren con motivo de este instrumento.

XII. Mantener en condiciones óptimas de operación, los sistemas de red de frío para el mantenimiento de los insumos y vigilar la vigencia de los insumos federales suministrados de aplicación directa a la población de su circunscripción territorial, evitando la caducidad de los mismos.

XIII. Verificar que todos los procedimientos referentes a la remodelación, modificación, ampliación y equipamiento de los laboratorios de referencia epidemiológica que se realicen en "LA ENTIDAD" cumplan con lo dispuesto por las leyes, reglamentos, decretos, circulares y normas de las autoridades competentes en materia de salubridad, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal.

XIV. Registrar como activos fijos, los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.

XV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados con motivo del presente Convenio Específico, una vez devengados conforme al avance del ejercicio e informar de ello en la cuenta pública de la Hacienda Pública Estatal y en los demás informes que le sean requeridos, sin que por ello pierdan su carácter federal, por lo que en su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación se sujetará a las disposiciones federales aplicables.

XVI. Contratar con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que sean adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento.

XVII. Contratar los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones de "LOS PROGRAMAS" y, en su caso, proporcionar las facilidades, viáticos y transportación para la asistencia a los cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen las direcciones generales de

Promoción de la Salud y de Epidemiología, los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental y para la Prevención de Accidentes y por los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, con cargo a los recursos federales que se ministren con motivo del presente Convenio, con apego a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, o bien, con cargo a los recursos de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango de "LA ENTIDAD", de acuerdo con lo que para tal efecto se señale en el "SIAFFASPE".

XVIII. Entregar de manera mensual a la Dirección General de Recursos Humanos de "LA SECRETARÍA", los reportes de nómina del personal contratado con cargo a los recursos que se ministren con motivo del presente instrumento, de conformidad con los plazos y la vigencia establecidos en "LOS PROGRAMAS", los cuales deberán contener al menos: el nombre, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, código (de acuerdo al catálogo de puestos y tabulador de sueldos de las ramas médica, paramédica y grupos afines vigente), Clave Única de Establecimientos de Salud, fecha de ingreso, vigencia del contrato, detalle y resumen de percepciones, deducciones, percepción neta, quincena de pago.

XIX. Mantener actualizados los indicadores de desempeño, así como evaluar los resultados que se obtengan con los mismos.

XX. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de las metas para las que se destinan los recursos federales ministrados.

XXI. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en "LA ENTIDAD".

XXII. Publicar el presente Convenio Específico en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

XXIII. Difundir en su página de Internet "LOS PROGRAMAS" financiados con los recursos que le serán ministrados mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

XXIV. Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a los plazos y requisitos previstos en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los recursos presupuestarios federales ministrados que al 31 de diciembre de 2019 no hayan sido devengados.

XXV. Reintegrar a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios federales ministrados por "LA SECRETARÍA", e informar a las diferentes instancias fiscalizadoras, cuando así lo requieran, el monto y fecha de dicho reintegro.

La autenticidad de la documentación justificatoria y comprobatoria de los recursos presupuestarios federales erogados a que se refiere la fracción VI de esta Cláusula, será responsabilidad de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA".- "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", estará obligada a:

I. Ministrar los recursos presupuestarios federales a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento de conformidad con el Anexo 3 de este Convenio Específico.

II. Suministrar los insumos federales a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Durango de "LA ENTIDAD", señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento, de conformidad con lo establecido y detallado en el Anexo 5 de este Convenio Específico.

III. Verificar que los recursos presupuestarios federales e insumos federales que se ministren y suministren, respectivamente, no permanezcan ociosos y que sean destinados únicamente para "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias de fiscalización federales.

IV. Abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD" para cumplir con el objeto para el cual serán destinados los recursos presupuestarios federales ministrados.

V. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a “LA ENTIDAD” a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los tiempos y para la prestación de los servicios relacionados con las materias de salubridad general.

VI. Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales ministrados y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

VII. Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normativa aplicable e informar, a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Contraloría estatal o equivalente de “LA ENTIDAD”, así como a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de “LA SECRETARÍA” y, ésta a su vez, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los casos en que: a) Se determine suspender o cancelar la ministración de los recursos presupuestarios federales objeto de este convenio y b) Se reintegre a la Tesorería de la Federación los recursos federales que se hayan ministrados a “LA ENTIDAD”.

VIII. Informar en la cuenta pública de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados con motivo del presente Convenio Específico.

IX. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con “LA ENTIDAD”, sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

X. Realizar, en el ámbito de su competencia, el control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que en virtud de este instrumento serán ministrados y suministrados, respectivamente, a “LA ENTIDAD” de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal, lo anterior, sin perjuicio de las acciones de verificación, control, evaluación y fiscalización a que hace referencia la Cláusula Décima del presente instrumento.

XI. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos presupuestarios federales e insumos federales.

XII. Emitir a más tardar el 15 de marzo de 2020, mediante el formato que se genere a través del “SIAFFASPE” el Acta de Conciliación de Insumos.

XIII. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico, a la Auditoría Superior de la Federación.

XIV. Publicar el presente Convenio Específico en el Diario Oficial de la Federación.

XV. Difundir en su página de Internet “LOS PROGRAMAS” financiados con los recursos que serán ministrados mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA. ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales e insumos que ministre “LA SECRETARÍA” a “LA ENTIDAD” con motivo del presente instrumento no pierden su carácter federal, por lo que el control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación, corresponderá a “LA SECRETARÍA”, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las instancias de fiscalización federales que correspondan en sus respectivos ámbitos de competencia, sin perjuicio de las acciones de control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación que, en coordinación con las instancias de fiscalización federales, realicen los órganos de fiscalización de “LA ENTIDAD” y se llevarán a cabo de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia del ejercicio del gasto público federal.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente estipulado por “LAS PARTES”, que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación, demanda o sanción, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA.- El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO.- “LAS PARTES” acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”.

En caso de contingencias para la realización de “LOS PROGRAMAS” previstos en este instrumento, “LAS PARTES” acuerdan tomar las medidas necesarias que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas acordadas serán formalizadas mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado de manera anticipada en los supuestos estipulados en “EL ACUERDO MARCO”.

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio Específico podrá rescindirse administrativamente en su totalidad, o bien, de forma parcial, por cada una de las unidades administrativas u órganos desconcentrados en lo concerniente a “LOS PROGRAMAS” que les corresponda, por las causas que señala “EL ACUERDO MARCO”.

DÉCIMA SEXTA. OBLIGATORIEDAD DEL ACUERDO MARCO.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Específico, “LAS PARTES” convienen en sujetarse expresamente a las estipulaciones de “EL ACUERDO MARCO”, cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertasen, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado a los un días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

ANEXO 1

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”, Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO POR CONDUCTO DE “LA ENTIDAD”.

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de “LA SECRETARÍA”

1	Dr. Hugo López Gatell Ramírez	Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.
2	Dra. María Guadalupe Lucero Rodríguez Cabrera	Directora de Estrategias y Desarrollo de Entornos Saludables.
3	Dr. José Luis Alomía Zegarra	Director General de Epidemiología.
4	T.R. María Virginia González Torres	Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.
5	Dr. Arturo García Cruz	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.
6	Dr. Rufino Luna Gordillo	Director General Adjunto de Salud Reproductiva.
7	Dr. Ruy López Ridaura	Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.
8	Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga	Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.
9	Dra. Miriam Esther Veras Godoy	Directora General de Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de “LA ENTIDAD”

1	Dr. Sergio González Romero	Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango
2	C.P. Jesús Arturo Díaz Medina	Secretario de Finanzas y de Administración

C. Hugo López Gatell Ramírez,

Presente.

Andrés Manuel López Obrador, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrarlo Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.*

Rúbrica

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2018.

Sistema de Servicio Profesional de Carrera

en la Administración Pública Federal

NOMBRAMIENTO No. SSA C-192

NOMBRAMIENTO

C. MARÍA GUADALUPE LUCERO RODRÍGUEZ CABRERA

Presente

Lic. Luis Pablo Monreal Loustaunau, Director General de Recursos Humanos en la Secretaría de Salud, previa determinación del Comité Técnico de Profesionalización de esta Dependencia, tengo a bien nombrarle con el carácter de:

SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR

EN EL PUESTO DE DIRECCION DE ESTRATEGIAS Y

DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES

Con el rango de Dirección de Área con código de puesto CFMB002, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la Dirección General de Promoción de la Salud a partir del 28 de febrero de 2010.

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 y Quinto Transitorio de su Reglamento y 29 Fracción XXII, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Salud.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

México, D. F., a 1 de septiembre de 2010.

Rúbrica.

LIC. LUIS PABLO MONREAL LOUSTAUNAU

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SALUD**SECRETARÍA DE SALUD**

Nombramiento No. DD-003/2018

Código 12-316-1-M1C026P-0000065-E-X-V

DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XVII Bis y 7, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como 2, fracción XI, de su Reglamento, me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo

DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de designación directa, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Epidemiología.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera

en la Administración Pública Federal

Nombramiento No. SSA-C-147

N O M B R A M I E N T O

C. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES

Presente

Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, tengo a bien nombrarle con el carácter de:

SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR

EN EL PUESTO DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO

NACIONAL DE SALUD MENTAL

Con el rango de Dirección General con código de puesto CFKC001, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental a partir del 28 de enero de 2010.

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 y Quinto Transitorio de su Reglamento y 7 Fracción XXIV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Salud.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

México, D. F., a 5 de marzo de 2010.

Rúbrica.

Dr. José Ángel Córdova Villalobos

Secretario de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Nombramiento No. LD-039/2017

DR. ARTURO GARCÍA CRUZ

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XXI y 7, fracciones XXIV y XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

**TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DE ACCIDENTES**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, código 12-315-1-M1C026P-0000015-E-L-C, adscrito al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 1 de abril de 2017.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES

Subsecretaría de Prevención
y Promoción de la Salud

Ciudad de México, 16 ENE. 2019

Oficio No. SPPS -- 73 2019.

Asunto: Nombramiento del Encargado del Despacho

DR. RUFINO LUNA GORDILLO

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SALUD REPRODUCTIVA

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y

SALUD REPRODUCTIVA

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, párrafo segundo, parte final del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 46, párrafo segundo, parte final, del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, me permito hacer de su conocimiento, que he tenido a bien designarlo para que a partir de esta fecha y en tanto se nombra al nuevo Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, se haga usted cargo del despacho de los asuntos correspondientes a dicha oficina, así como para que por su conducto, se formalice el proceso de entrega-recepción correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

El Subsecretario

Rúbrica.

Dr. Hugo López Gatell Ramírez

SALUD**SECRETARÍA DE SALUD**

Nombramiento No. LD- 014/2018

Código 12-O00-1-CFKC002-0000080-E-L-4

DR. RUY LÓPEZ RIDAURA**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 2, apartado C, fracción VII, 7, fracciones XV, XXIV y XXV y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como en los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO**NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS****Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la
Administración Pública Federal

Nombramiento No. LD-008/2013

México, D.F., a 1° de febrero de 2013.

N O M B R A M I E N T O

DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA

P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 7, fracciones XXIV y XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en relación con el artículo 2, fracción XII, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; en los numerales 152, fracción III, inciso a) y 162, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, he tenido a bien nombrarle, a partir de esta fecha

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN

Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Dicha designación se formula con el carácter de servidora pública de libre designación, rango de Dirección General, código 12-K00-1-CFK002-0000022-E-L-C, adscrita a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, con las funciones y responsabilidades que a ese cargo corresponden.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

Rúbrica.

Dra. María de las Mercedes Martha Juan López

Secretaria de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Nombramiento No. LD-010/2018

Código 12-R00-1-M1C029P-0000044-E-L-V

MTRA. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 2, apartado C, fracción IX, 7, fracciones XV, XXIV y XXV y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como en los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarla

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
NACIONAL PARA LA SALUD DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

En ejercicio de la facultad que me confieren los **artículos 98, fracción IV**, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango** y, **18** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, he tenido a bien nombrar con efectos a partir de esta fecha, al

Dr. Sergio González Romero

como

Secretario de Salud y Director General de

Servicios de Salud de Durango

Por el bien de México y del Estado de Durango y sus habitantes, lo exhorto para que en el desempeño de su cargo, cumpla con la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia, principios rectores de este gobierno.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a Julio 11 de 2018.

Rúbrica.

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 98, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y, 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, he tenido a bien nombrar con efectos a partir de esta fecha, a

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina

como

Secretario de Finanzas y de Administración

Por el bien de México y del Estado de Durango y sus habitantes, lo exhorto para que en el desempeño de su cargo, cumpla con la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo y eficacia, principios rectores de este gobierno.

Atentamente

“Sufragio efectivo. No reelección”

Victoria de Durango, Dgo., a 15 de septiembre de 2016.

Rúbrica.

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DURANGO

ANEXO 2

Identificación de fuentes de financiamiento de “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										TOTAL
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	1,666,808.50	0.00	0.00	1,666,808.50	0.00	0.00	0.00	1,666,808.50
2	Entornos y Comunidades Saludables	315,671.20	0.00	315,671.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	315,671.20
3	Alimentación y Actividad Física	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,100,000.00
TOTALES		8,415,671.20	0.00	8,415,671.20	1,666,808.50	0.00	0.00	1,666,808.50	0.00	0.00	0.00	10,082,479.70

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	519,000.00	0.00	519,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	519,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	249,291.00	0.00	249,291.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,291.00
TOTALES		768,291.00	0.00	768,291.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	768,291.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	659,141.00	0.00	659,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	659,141.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	590,592.60	0.00	590,592.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590,592.60
TOTALES		1,249,733.60	0.00	1,249,733.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,249,733.60

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	0.00	0.00	0.00	2,802,227.10	0.00	0.00	2,802,227.10	23,014,201.96	3,086,130.00	26,100,331.96	28,902,559.06
TOTALES		0.00	0.00	0.00	2,802,227.10	0.00	0.00	2,802,227.10	23,014,201.96	3,086,130.00	26,100,331.96	28,902,559.06

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	3,416,188.32	3,416,188.32	4,647,801.83	0.00	0.00	4,647,801.83	0.00	0.00	0.00	8,063,990.15
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	5,204,783.09	5,204,783.09	8,871,847.08	0.00	0.00	8,871,847.08	0.00	0.00	0.00	14,076,630.17
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	325,800.00	312,800.00	638,600.00	1,337,745.76	0.00	0.00	1,337,745.76	0.00	0.00	0.00	1,976,345.76
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	648,539.55	648,539.55	17,662,683.14	1,703,518.00	0.00	19,366,201.14	0.00	0.00	0.00	20,014,740.69
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	928.50	1,762,660.00	1,763,588.50	1,544,496.00	0.00	0.00	1,544,496.00	0.00	0.00	0.00	3,308,084.50
6	Igualdad de Género en Salud	268,037.00	0.00	268,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,037.00
TOTALES		594,765.50	11,344,970.96	11,939,736.46	34,064,573.81	1,703,518.00	0.00	35,768,091.81	0.00	0.00	0.00	47,707,828.27

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	252,742.00	0.00	252,742.00	1,074,000.00	0.00	0.00	1,074,000.00	0.00	0.00	0.00	1,326,742.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	39,547.17	0.00	0.00	39,547.17	0.00	0.00	0.00	39,547.17
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	22,320.00	0.00	0.00	22,320.00	0.00	0.00	0.00	22,320.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	641,424.00	0.00	641,424.00	1,689,580.00	0.00	0.00	1,689,580.00	0.00	0.00	0.00	2,331,004.00
5	Prevención y Control del Paludismo	164,580.00	0.00	164,580.00	54,060.00	0.00	0.00	54,060.00	0.00	0.00	0.00	218,640.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	55,110.00	0.00	55,110.00	11,906,330.00	0.00	0.00	11,906,330.00	0.00	0.00	0.00	11,961,440.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	0.00	707,268.00	707,268.00	11,225,851.76	3,157,508.80	0.00	14,383,360.56	0.00	0.00	0.00	15,090,628.56

11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	0.00	1,288,254.00	1,288,254.00	11,246,008.00	4,396,279.75	0.00	15,642,287.75	0.00	0.00	0.00	16,930,541.75
12	Atención del Envejecimiento	0.00	208,920.00	208,920.00	989,969.92	0.00	0.00	989,969.92	0.00	0.00	0.00	1,198,889.92
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	44,076.00	0.00	44,076.00	5,950,223.28	0.00	0.00	5,950,223.28	0.00	0.00	0.00	5,994,299.28
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	978,612.84	0.00	0.00	978,612.84	0.00	0.00	0.00	978,612.84
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	58,123.64	0.00	0.00	58,123.64	0.00	0.00	0.00	58,123.64
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	152,977.40	0.00	152,977.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	152,977.40
17	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas y Cólera	0.00	72,160.10	72,160.10	685,100.00	0.00	0.00	685,100.00	0.00	0.00	0.00	757,260.10
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	10,320.00	10,320.00	2,542,976.53	0.00	0.00	2,542,976.53	0.00	0.00	0.00	2,553,296.53
TOTALES		1,310,909.40	2,286,922.10	3,597,831.50	48,462,703.14	7,553,788.55	0.00	56,016,491.69	0.00	0.00	0.00	59,614,323.19

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Vacunación Universal	0.00	1,458,578.00	1,458,578.00	16,093,275.09	10,109,701.10	0.00	26,202,976.19	0.00	0.00	0.00	27,661,554.19
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	0.00	412,536.00	412,536.00	1,778,747.73	0.00	0.00	1,778,747.73	0.00	0.00	0.00	2,191,283.73
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	0.00	323,370.00	323,370.00	686,672.80	0.00	0.00	686,672.80	0.00	0.00	0.00	1,010,042.80
TOTALES		0.00	2,194,484.00	2,194,484.00	18,558,695.62	10,109,701.10	0.00	28,668,396.72	0.00	0.00	0.00	30,862,880.72

GRAN TOTAL

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPP	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
TOTALES		12,339,370.70	15,826,377.06	28,165,747.76	105,555,008.17	19,367,007.65	0.00	124,922,015.82	23,014,201.96	3,086,130.00	26,100,331.96	179,188,095.54

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) RAMO 12				
No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	0.00	0.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3

**Calendario de Ministraciones
(Pesos)**

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	315,671.20
	Subtotal de ministraciones	315,671.20
	P018 / CS010	315,671.20
	Subtotal de programas institucionales	315,671.20
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	8,100,000.00
	Subtotal de ministraciones	8,100,000.00
	U008 / OB010	7,600,000.00
	U008 / IA020	500,000.00
	Subtotal de programas institucionales	8,100,000.00
Total		8,415,671.20

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	519,000.00
	Subtotal de ministraciones	519,000.00
	P018 / AC020	519,000.00
	Subtotal de programas institucionales	519,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Febrero	249,291.00
	Subtotal de ministraciones	249,291.00
	P018 / AC040	249,291.00
	Subtotal de programas institucionales	249,291.00
Total		768,291.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Febrero	659,141.00
	Subtotal de ministraciones	659,141.00
	U009 / EE200	659,141.00
	Subtotal de programas institucionales	659,141.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	
	Febrero	590,592.60
	Subtotal de ministraciones	590,592.60
	U009 / EE210	590,592.60
	Subtotal de programas institucionales	590,592.60
Total		1,249,733.60

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	
	Febrero	3,416,188.32
	Subtotal de ministraciones	3,416,188.32
	P020 / CC010	3,416,188.32
	Subtotal de programas institucionales	3,416,188.32
2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	5,204,783.09
	Subtotal de ministraciones	5,204,783.09
	P020 / AP010	5,204,783.09
	Subtotal de programas institucionales	5,204,783.09
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	638,600.00
	Subtotal de ministraciones	638,600.00
	P020 / SR010	638,600.00
	Subtotal de programas institucionales	638,600.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	648,539.55
	Subtotal de ministraciones	648,539.55
	P020 / SR020	648,539.55
	Subtotal de programas institucionales	648,539.55

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	1,763,588.50
	Subtotal de ministraciones	1,763,588.50
	P020 / MJ030	1,763,588.50
	Subtotal de programas institucionales	1,763,588.50
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	268,037.00
	Subtotal de ministraciones	268,037.00
	P020 / MJ040	268,037.00
	Subtotal de programas institucionales	268,037.00
Total		11,939,736.46

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	252,742.00
	Subtotal de ministraciones	252,742.00
	U009 / EE070	252,742.00
	Subtotal de programas institucionales	252,742.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	641,424.00
	Subtotal de ministraciones	641,424.00
	U009 / EE020	641,424.00
	Subtotal de programas institucionales	641,424.00
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	164,580.00
	Subtotal de ministraciones	164,580.00
	U009 / EE020	164,580.00
	Subtotal de programas institucionales	164,580.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
	Febrero	55,110.00
	Subtotal de ministraciones	55,110.00
	U009 / EE020	55,110.00
	Subtotal de programas institucionales	55,110.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	
	Febrero	707,268.00
	Subtotal de ministraciones	707,268.00
	U008 / OB010	707,268.00
	Subtotal de programas institucionales	707,268.00
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
	Febrero	1,288,254.00
	Subtotal de ministraciones	1,288,254.00
	U008 / OB010	1,288,254.00
	Subtotal de programas institucionales	1,288,254.00
12	Atención del Envejecimiento	
	Febrero	208,920.00
	Subtotal de ministraciones	208,920.00
	U008 / OB010	208,920.00
	Subtotal de programas institucionales	208,920.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
	Febrero	44,076.00
	Subtotal de ministraciones	44,076.00
	U009 / EE060	44,076.00
	Subtotal de programas institucionales	44,076.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
15	Eliminación de la Lepra	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00

16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Febrero	152,977.40
	Subtotal de ministraciones	152,977.40
	U009 / EE010	152,977.40
	Subtotal de programas institucionales	152,977.40
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	
	Febrero	72,160.10
	Subtotal de ministraciones	72,160.10
	U009 / EE010	72,160.10
	Subtotal de programas institucionales	72,160.10
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	10,320.00
	Subtotal de ministraciones	10,320.00
	U009 / EE050	10,320.00
	Subtotal de programas institucionales	10,320.00
Total		3,597,831.50

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	1,458,578.00
	Subtotal de ministraciones	1,458,578.00
	E036 / VA010	1,458,578.00
	Subtotal de programas institucionales	1,458,578.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	412,536.00
	Subtotal de ministraciones	412,536.00
	P018 / IA010	104,460.00
	P018 / IA030	308,076.00
	Subtotal de programas institucionales	412,536.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	323,370.00
	Subtotal de ministraciones	323,370.00
	P018 / CC030	323,370.00
	Subtotal de programas institucionales	323,370.00
Total		2,194,484.00
Gran total		28,165,747.76

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	111	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	9
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	122	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	5
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues acreditados en infraestructura y saneamiento básico para la validación como albergues promotores de la salud	No aplica	39	Cumplimiento de criterios para la validación de "albergues promotores de la salud"	4
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	37
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	120	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la salud dirigidos a la población realizados	No aplica	550,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la salud, dirigidos a la población	5,100
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva programados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30	Mide la proporción de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupo blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa, realizadas	No aplica	1,182	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	9
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.5	Resultado	Número de proyectos de investigación operativa realizados	No aplica	32	Investigación operativa que permita el seguimiento, evaluación y retroalimentación de procesos del programa	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Número de consultas otorgadas en los Servicios Estatales de Salud en los que la población usuaria presenta la CNS	Número de consultas otorgadas a la población usuaria en los Servicios Estatales de Salud	67	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	60
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras(es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradoras (es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones Instalados y operando.	No aplica	32	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando que proporcionan información al Observatorio Nacional.	1
1	Seguridad Vial	1.5.1	Proceso	Número de municipios con reporte de levantamiento y análisis de información sobre Factores de Riesgo.	No aplica	32	Levantamiento y análisis de información de un Factores de Riesgo en por lo menos un municipio de la entidad, conforme a la metodología establecida por el STCONAPRA..	1
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,637,083	Población que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	14,600
1	Seguridad Vial	3.2.2	Proceso	Número de entidades federativas que difunden la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos durante temporadas vacacionales.	Total de entidades federativas.	100	Entidades federativas que difundan la Campaña Evita Comportamientos Riesgosos en temporadas vacacionales, a través de medios masivos de comunicación y redes sociales.	1
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	Total de municipios prioritarios	92	Municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	4
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	29	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	1.2.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones que incluyen variables relacionadas con accidentes en grupos vulnerables	No aplica	32	Del total de Observatorios Estatales de Lesiones instalados, se considerará el número de ellos que incorporen en sus bases de datos las variables mínimas relacionadas con accidentes en grupos vulnerables establecidas por el STCONAPRA y que los reporten oportunamente en sus informes de actividades.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que implementan acciones del MIPrA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.	No aplica	32	Se considerarán los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables contenidas en el MIPrA y muestren evidencia de su realización.	1

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos Índices Finales de Desempeño en CAMEX aumentaron en 0.3 puntos en el primer semestre de 2019 respecto del primer semestre de 2018 en cada una de las Entidades Federativas	Número de Sistemas Prioritarios que la Entidad propone mejorar durante el primer semestre de 2019	100	Porcentaje de sistemas con mejoría en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad en el semestre	Número total de Boletines de Información Epidemiológica Semanal programados para publicarse en el semestre	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados en el semestre.	100

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.3	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas en el semestre con personal capturista, médico y paramédico en la Entidad	Número de U.V.E.H. avaladas por los Comités Estatales de V. E. que la Entidad propone fortalecer en el semestre con contratación de personal médico, paramédico y capturista.	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria reforzadas con contratación de personal capturista, médico y paramédico	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.4	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas en el semestre con equipo de cómputo e internet	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, que la Entidad propone fortalecer en el semestre con equipo de cómputo e internet	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria avaladas por los Comités Estatales de V. E. fortalecidas con equipo de cómputo e internet.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles programados para publicarse en el semestre en la Entidad	Número de Panoramas Trimestrales de Enfermedades no Transmisibles programados para publicación en el trimestre	100	Porcentaje de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles publicados por cada Entidad que incluyan información sobre Diabetes Mellitus II Hospitalaria, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Severa, Temperaturas Naturales Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales en el periodo.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados en el semestre en la Entidad	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica que la Entidad propone supervisar en el semestre.	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación para personal operativo realizados en el semestre en la Entidad	Número de eventos de capacitación para personal operativo propuestos en el semestre por la Entidad	100	Porcentaje de eventos de capacitación en V.E. para personal operativo en la Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.1	Estructura	Número de UIES equipadas y con personal operativo funcionando en el semestre en la Entidad	Número de UIES programadas para operar en el semestre en la Entidad	100	Porcentaje de UIES creadas, fortalecidas y operando en cada Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.2	Estructura	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el semestre en la Entidad	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el semestre en la Entidad	100	Porcentaje de centros estatales para el RSI instalados	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos	Personas de 18 a 60 años registradas en el SALVAR	56	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Saih y Capasits), de la Secretaría de Salud.	56
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/ul en el año en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm3), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	100

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral suprimida, como medida del éxito de tratamiento antirretroviral y el control de la infección.	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refirieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	33	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	33
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	19	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	20
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	50	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	55
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas efectivas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas efectivas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.2.1	Proceso	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI que cuentan con detección de cuello de útero en el año de evaluación x 100	Total de mujeres mayores de 18 años viviendo con VIH atendidas en CAPASITS o SAI	35	Mujeres viviendo con VIH que cuentan con detección de cáncer de cuello de útero en el periodo de evaluación	35
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.3.1	Proceso	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social que registran acciones de detección de cáncer de la mujer en SICAM x 100	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social registrados en las entidades	100	Mide la proporción de centros femeniles de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastografos con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado en el año	Total de mastografos registrados en el programa	40	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado.	40

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	4	Mide el incremento en el Índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	4
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotecnólogos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotecnólogos que interpretan citologías de tamizaje	80	Mide la proporción de citotecnólogos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	8.2.1	Estructura	Total de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el estándar de acompañamiento emocional x 100	Total de grupos de acompañamiento emocional en el programa	100	Mide la proporción de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el Estándar Mexicano de Acompañamiento Emocional	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.2	Proceso	Número de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de control del puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico	100	Proporción de mujeres postevento obstétrico que reciben consultas de control del puerperio	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.2.1	Proceso	Número de Posadas AME supervisadas	Total de Posadas AME funcionando	100	Proporción de Posadas AME que están cumpliendo con los requisitos establecidos	60
2	Salud Materna y Perinatal	1.4.1	Resultado	Número de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de VIH	Total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba para el VIH, entre del total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95
2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de personal de salud contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de personal de salud programado a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	60
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos vivos con prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de recién nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz metabólico neonatal	90
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	40

2	Salud Materna y Perinatal	3.2.2	Proceso	Número de parteras tradicionales registradas y capacitadas en la Secretaría de Salud	Total de parteras tradicionales activas registradas en la Secretaría de Salud, programadas por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en el año	100	Proporción de las parteras tradicionales, capacitadas en atención obstétrica y neonatal, registradas en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las programadas durante el año.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	50
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Número de promotores juveniles voluntarios, capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, con calificación mayor o igual a 8.	Total de promotores juveniles voluntarios, asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva	90	Promotores juveniles voluntarios que obtengan una calificación mayor o igual a 8 en la evaluación dada al concluir su capacitación.	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	No aplica	109	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, instalados durante el primer semestre del año.	2
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables nominados (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	Total de servicios amigables existentes	5	Servicios amigables que cuenten con nominación (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	5
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	No aplica	123,772	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	2,259
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	100
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,133	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	50
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	63	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	54
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	6.1.1	Estructura	Número de personal docente capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	1,653	Personal docente que ha sido capacitado en temas de salud sexual y reproductiva, y es conocedor de los diferentes derechos sexuales y reproductivos	30
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	No. de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	821,023	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tuberías bilaterales ni vasectomías)	7,979
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	7,024	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	46

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	734,357	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	5,566
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas (que utilizan un método anticonceptivo) de 15 a 49 años de edad responsable de la secretaria de salud	No aplica	4,877,176	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	36,602
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	593	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	5
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	219	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	2
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.3.1	Estructura	Número de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	No aplica	105	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico	3
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año	No aplica	24,266	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año a hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	226
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Proceso	Número de mujeres con marcadores de riesgo a quienes se les aplicó la herramienta de detección de violencia	Número estimado de mujeres con marcadores de riesgo	14	Número de herramientas de detección de la violencia aplicadas a mujeres de 15 años y más unidas respecto de las herramientas de detección programadas.	14
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	26	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	26
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	9	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	5
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 programadas en los servicios esenciales y especializados de salud	60	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	60

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja	50	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Proceso	Número de mujeres de 15 años o más referidas de otras unidades de salud para su atención en servicios especializados.	Número de mujeres de 15 años y más unidas atendidas en servicios especializados	70	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y género severa atendidas en servicios especializados y que fueron referidas de otras unidades de salud respecto del número programado de mujeres referidas a servicios especializados.	70
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.1.1	Proceso	Número de grupos formados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	Número de grupos programados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	50	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente	50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	50	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas que recibieron tratamiento profiláctico antirretroviral del VIH o profiláctico contra ITS según corresponda	Numero de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas.	100	Mide el porcentaje de casos de violación sexual atendidos con profilaxis de antirretrovirales de VIH, así como profilaxis contra ITS con respecto al número de personas víctimas de violación sexual que acudieron a los servicios de salud después del suceso.	100
6	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	35,300	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	1,000
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores	No aplica	64	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores respecto a las programadas	2
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud de unidades médicas capacitado	No aplica	13,181	Número de personal de salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	187
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de oficinas centrales capacitado	No aplica	1,280	Número de personal de salud de oficinas centrales de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	40
6	Igualdad de Género en Salud	4.3.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre de género en salud, no discriminación y cultura organizacional en el marco de derechos humanos respecto a lo programado.	10
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional programado.	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Universo anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	80	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos en relación a su universo anual programado	80
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.2.1	Proceso	Número de viviendas trabajadas en el barrido casa por casa	Número de viviendas visitadas en el barrido casa por casa	70	Mide la cobertura de viviendas trabajadas en el área delimitada como de riesgo durante el barrido casa a casa.	70
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contacto que reciben profilaxis antirrábica humana	Número de personas agredidas	11	Mide la cobertura de profilaxis antirrábica humana, iniciada a personas agredidas o contacto	11
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Universo anual de perros y gatos totales a vacunarse	1	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en el total de perros y gatos con respecto al universo de estos animales a vacunarse durante el año	1
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	4.1.1	Proceso	Muestras de cerebros de perro y de silvestres enviadas al laboratorio	Número de personas agredidas por perro en la vía pública o por otros animales agresores	32	Porcentaje de muestras de cerebros de perros con signología nerviosa y otros animales agresores que se envían al laboratorio en relación al número de personas agredidas en la vía pública.	32
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables con brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala y sintomatología sugestiva a la enfermedad y/o asociación epidemiológica.	100	Mide la cobertura de enfermos con definición operacional de probable a brucelosis que reciben tratamiento con antibiótico.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.4	Proceso	Número de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridomiciliar.	Número de viviendas trabajadas (habitadas) visitadas.	100	Mide la cobertura de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridomiciliar para reducir la densidad de las garrapatas en éstas, en relación a las viviendas visitadas en las áreas intervenidas según metodología operativa vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.2.1	Proceso	Pacientes reportados con probable Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y Otras Rickettsiosis a los que se administró tratamiento	Pacientes con probable rickettsiosis	100	Mide la proporción de cobertura de tratamientos otorgados a los enfermos probables de Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y Otras Rickettsiosis	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	2	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	2
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Numero de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Numero de Semanas en el periodo	24	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	24
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.3.1	Proceso	Índice de Condición de Vivienda obtenido en Localidades prioritarias	Número de localidades prioritarias.	100	Mide la probabilidad trimestral de que una vivienda sea infestada por el vector de acuerdo a las características de las viviendas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	100	Mide la proporción de tratamiento a casos nuevos de Dengue.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrapas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de indicadores entomológicos de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Numero de Localidades con Acciones de Control Larvario	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso	Numero de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	4

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.4.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Encuesta y Verificación Larvaria	Número de Localidades Prioritarias intervenidas para Control Larvario	100	Mide trimestralmente el porcentaje de Localidades prioritarias con encuesta y verificación larvaria en localidades intervenidas con Control Larvario.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	1
5	Prevención y Control del Paludismo	1.1.1	Proceso	Número de Casos nuevos de paludismo con tratamiento.	Número total de casos nuevos de paludismo confirmados por microscopía.	100	Tratamiento oportuno a casos nuevos de paludismo.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.2.1	Proceso	Número de mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo que recibieron tratamiento	Total de mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo	100	Tratamiento oportuno a mujeres embarazadas con diagnóstico de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.3.1	Proceso	Número de reuniones comunitarias realizadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	Número de reuniones comunitarias programadas para la información, educación y capacitación sobre paludismo en comunidades prioritarias	100	Mide la cobertura de información, educación y capacitación sobre el paludismo en las comunidades prioritarias para el empoderamiento de sus habitantes.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	4.1.1	Resultado	Número de localidades prioritarias con infestaciones larvarias menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades prioritarias con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide la eficacia de las acciones realizadas por la comunidad para la eliminación y control de los criaderos de anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	7.1.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias con uso de pabellones impregnados con insecticidas	Total de localidades prioritarias	100	Estima la proporción de localidades prioritarias que usan pabellones impregnados de insecticida	100
5	Prevención y Control del Paludismo	8.1.1	Resultado	Número de brotes atendidos en las primeras 24 horas a partir de la notificación	Total de brotes notificados	100	Mide la oportunidad en la atención a brotes por paludismo la cual debe ser en menos de 24 horas a partir de la notificación	100

9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	1.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios escorpionológicos (anteriormente encuestas entomológicas) realizadas.	Número de localidades prioritarias.	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios escorpionológicos para actualizar el inventario de especies de alacranes y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	50
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	2.2.1	Proceso	Numero de localidades prioritarias con actividades de mejoramiento de la vivienda, (viviendas que hayan tenido en el trimestre alguna de las siguientes: colocación de cielo raso, colocación de zócalo, enladrado de paredes exteriores o instalación de pabellones impregnados con insecticida con participación comunitaria)	Número de localidades prioritarias (156 localidades)	100	Proporción de localidades prioritarias con mejoramiento de la vivienda a través de colocación de materiales locales en paredes y techo, eliminación de sitios de refugio de alacranes intra-domiciliarios mediante ordenamiento del medio, instalación de cielo raso, pabellones impregnados con insecticida en camas o cualquier otro sitio de reposo y pernocta.	50
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	3.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias rociadas con insecticida residual.	Número de localidades prioritarias.	100	Control químico de alacranes mediante rociado residual intradomiciliario en localidades prioritarias.	50
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.1	Proceso	Número de casos de IPPA tratados oportunamente (dentro de los primeros 30 minutos) por personal notificante voluntario.	Total de casos de IPPA tratados por personal voluntario.	100	Mejorar el acceso oportuno a servicios de salud de calidad mediante personal comunitario voluntario capacitado, para la administración de faboterápico específico en la misma localidad donde ocurra la picadura de alacrán.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.2	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán atendidos durante los primeros 30 minutos posteriores a la picadura de alacrán.	Total de casos de intoxicación por picadura de alacrán notificados.	100	El indicador medirá el número de casos tratados oportunamente con el faboterápico, estimado por aquellos pacientes que son tratados en los primeros 30 minutos después de haber sido picados por el alacrán.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Total de detecciones de DM programadas.	100	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Resultado	Total de pacientes con DM en control con HbA1c	Total de pacientes con DM programados para control con HbA1c	100	Pacientes con DM que alcanzan el control de DM medido con HbA1c.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.2	Proceso	Número de pacientes con DM que al menos se les realizó una valoración de pies	Total de pacientes con DM.	95	Porcentaje de pacientes con DM a los que se les realiza valoración de pies.	95
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME's EC que operan con el modelo preventivo de atención clínica.	No aplica	101	Corresponde al número de unidades que operan con el modelo preventivo de atención.	5
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	pacientes con DM a quienes se les realiza mediciones de microalbuminuria	Total de pacientes Tx con DM	20	Porcentaje de detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbumina.	20
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de personal contratado para las UNEME's EC.	Números de contratos programados.	100	Fortalecimiento de plantilla para la UNEME EC	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de hipertensión arterial programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones realizadas de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, responsabilidad de la SSA	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.2	Proceso	Número de detecciones de Dislipidemias realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de dislipidemias programadas para realizarse en población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaría de salud	100	Corresponde al número de detecciones de dislipidemias, en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100

11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para el Programa de O-RCV por fuente de financiamiento Ramo 12	Número de personal programado para contratación en el Programa de O-RCV	100	Corresponde a la contratación del personal por Ramo 12, Apoyo Federal, que realiza las funciones propias del programa de O-RCV	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.1	Resultado	Número de detecciones de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de obesidad programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la secretaria de salud	100	Corresponde al número de detecciones de obesidad en población de 20 años y más, responsabilidad de Secretaría de Salud	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento	100	Corresponde al total de pacientes con hipertensión arterial en control (pacientes con cifras menores a 140/90 mmHg)	100
12	Atención del Envejecimiento	2.1.1	Resultado	Número de capacitaciones sobre temas relacionados en la salud de la persona adulta mayor realizados	No aplica	5	Realización de cursos sobre temas de alto impacto en la salud de la persona adulta mayor a personal de salud o cuidadores	1
12	Atención del Envejecimiento	5.1.1	Proceso	Número de COESAEN Activos	No aplica	30	Es aquel que cumple con los lineamientos acordes al DOF del CONAEN integrado en la entidad federativa y sesiona como mínimo seis veces al año con fundamento en acciones para la persona Adulta Mayor, así como la generación de acuerdos y seguimiento de compromisos	1
12	Atención del Envejecimiento	5.1.2	Resultado	N° de acciones de detección y control realizados de acuerdo a los lineamientos de la SSGG a población de 60 años y más	Población de 60 años y más sin seguridad social	60	Son las acciones detección y control realizadas a la persona adulta mayor durante la SSGG	1
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	10	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.4	Resultado	Población masculina de 45 años y más no aseguradas con detecciones integradas por crecimiento prostático benigno realizadas	Población masculina de 45 años y más no aseguradas	5	Es la población masculina de 45 años y más no aseguradas con detección por crecimiento prostático benigno	5
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	3.2.1	Resultado	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas durante el año.	No aplica	27	Corresponde a la realización de las Semanas Estatales de Salud Bucal dos veces por año.	1
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado	Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	17,165,376	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	243,497
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.5.1	Resultado	Actividades Preventivas extramuros realizadas.	No aplica	56,962,205	Contempla la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general.	501,045
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	9,985,236	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se realizan en unidades aplicativas.	147,296
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	6.4.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	50,470	Se contempla la aplicación del tratamiento restaurativo atraumático.	249
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.4.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico, con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	1,475	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de Salud Bucal.	36
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.6.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	50	Se contemplan los cursos de capacitación en las principales estrategias del programa.	2

13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	2,891	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	46
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.5.1	Resultado	Número de unidades centinela con seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB).	No aplica	107	Corresponde al seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) en las unidades centinela, de las 32 entidades federativas.	2
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	3,951,381	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuentes del servicio estomatológico.	53,818
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	62	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	3
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	100	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniácida.	Número de contactos menores de 5 años de edad	100	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniácida (TPI).	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis farmacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis farmacorresistente esperados.	100	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis farmacorresistente.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniácida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniácida	100	Administrar terapia preventiva con isoniácida a personas con VIH que la requieran.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	100	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	100
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados.	No aplica	32	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	1
15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	100	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	100	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.2	Resultado	Número de histopatologías realizadas a casos prevalentes	Total de casos prevalentes	100	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	100
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	64	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 2 estatal (1 programada por trimestre)	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	32	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	1

16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	3
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs).	95
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	64	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, periodos vacacionales, zonas con aislamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	3
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	32	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	2
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	1
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría y cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de casos de EPOC con prueba espirometría, identificación de factores de riesgo y síntomas e ingresados a tratamiento.	70

18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes mayor o igual a 18 años con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas, que cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes igual o mayor de 18 años con cuadro clínico sugestivo de asma programados para pruebas diagnósticas.	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de practica clínica y estén ingresados a tratamiento.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.8	Resultado	Número de pacientes mayores de 18 años diagnosticados con NAC, según definiciones operacionales.	Número de pacientes mayores de 18 años con sospecha de NAC, programados.	80	Casos diagnosticados de Neumonía según las definiciones operacionales de NAC en mayores de 18 años	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de casos probables de influenza	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/Infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.10	Proceso	Número de Pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento mínimo por 6 meses y cuentan con espirometría de seguimiento	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC en tratamiento	60	El indicador permitirá conocer la función pulmonar que mantiene el paciente con enfermedad pulmonar obstructiva crónica durante su tratamiento	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	2.2.1	Estructura	Número de unidades de salud que cuentan con espirómetros para la detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas	Número de Unidades de Salud programadas para operar el Programa de Enfermedades Respiratorias en 2018	60	Entidades federativas equipadas con espirómetros para realizar detección y control de las enfermedades respiratorias crónicas en unidades de salud.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	4.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos.	No aplica	116	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las enfermedades respiratorias e influenza con enfoque de género e interculturalidad en salud.	4
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	4.4.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados.	No aplica	32	Determina la realización de eventos de capacitación del Programa Estatal de Enfermedades Respiratorias e Influenza.	1

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación (1BCG, 3Penta, 3Rotav, 2Neumo y 3 de HepB) en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis con corte al 31 de marzo.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año. Fórmula: (Población menor de un año x 0.0833) x 3	90	Porcentaje de población menor de un año de edad al que se le aplicaron las dosis de biológicos para completar el esquema de vacunación en este grupo de edad, en un periodo determinado.	90
1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Porcentaje de población de cuatro años de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado.	95
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70

1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	2	Capacitaciones realizadas para la primera semana nacional de salud y la segunda semana nacional de salud.	2
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Jurisdicciones supervisadas en el trimestre reportado	Total de jurisdicciones en el estado	50	Medir el porcentaje de jurisdicciones supervisadas por el programa estatal de vacunación universal.	50
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Población de entre 12 y 23 meses de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar.	Población de entre 12 a 23 meses de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.5.2	Resultado	Población de 6 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna de SRP en el periodo a reportar.	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Porcentaje de población de seis años de edad, a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.2	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por sobrepeso y obesidad.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con sobrepeso y obesidad ingresados a control nutricional.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	2.2.1	Proceso	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia programadas para adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100	Porcentaje de las sesiones e intervenciones de prevención de violencia, realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	Supervisiones y capacitaciones programadas del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100	Medir el porcentaje de las supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Resultado	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	9	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	20
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan A en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	95	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan A de hidratación oral.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.2	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan B en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	3	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan B de hidratación oral.	3

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.3	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan C en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	2	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados con el Plan C de hidratación oral.	2
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez en el periodo.	70	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático.	70
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.3.1	Proceso	Número de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia realizadas en el periodo.	Total de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia programadas en el periodo.	90	Porcentaje de sesiones del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia (COERMI) estatal y/o jurisdiccional realizadas en el periodo con respecto a las programadas.	90
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.4.1	Proceso	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	Total de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta por primera vez en el año.	25	Porcentaje de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	25
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	10	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	80
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	GAPS en operación	GAPS programados.	100	Medir el porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federativa.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	100	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social y promotores en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA de acuerdo al tipo de cáncer, en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual del caso capturado en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes.	Total de casos registrados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	100	Registrar y actualizar correctamente el 100 % de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al tipo de cáncer y al estado actual del caso.	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	38,783	38,783.00
TOTAL							38,783.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	98.00	3,092	303,016.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	61.00	2,992	182,512.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	133.00	1,995	265,335.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC.	1,400.00	100	140,000.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	52.00	3,842	199,784.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	391	724,914.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	990.00	952	942,480.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletetas.	2,060.88	1,456	3,000,641.28
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	680.00	146	99,280.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	63	107,982.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	468	1,689,512.76
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletetas	347.96	1,363	474,269.48
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletetas.	394.00	22	8,668.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletetas.	1,100.00	97	106,700.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletetas.	987.50	740	730,750.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Maraviroc. Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 150 mg Envase con 60 Tabletetas.	6,622.47	12	79,469.64
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletetas.	2,332.03	3,637	8,481,593.11
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 400 mg de darunavir Envase con 60 Tabletetas.	3,285.87	116	381,160.92
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletetas.	3,335.47	191	637,074.77
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletetas.	5,429.27	42	228,029.34

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir / Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	102	301,920.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas	4,665.00	96	447,840.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 tabletas	2,000.00	36	72,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Elvitegravir 150 mg Cobicistat 150 mg Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Envase con 30 tabletas.	2,000.00	36	72,000.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL)	995.00	1	995.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	391	724,914.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	861	2,274,176.52
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletetas.	595.00	244	145,180.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	893.56	133	118,843.48
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	542.89	66	35,830.74
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina. Cápsula Cada Cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Cápsulas.	600.81	8	4,806.48
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxilo Envase con 30 Tabletetas.	2,000.12	280	560,033.60
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	162.00	489	79,218.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 600 mg. Envase con 60 Tabletetas.	4,480.73	108	483,918.84
TOTAL							24,104,848.96

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivo combinante de las fases de fijación y tinción en HLA (eosina y fomaldehído). Frasco con 500 ml. TA. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	457.93	14,283	6,540,614.19
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	150.00	179	26,850.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. De plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro. Pieza.	3,390.00	50	169,500.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Sombrilla 01800 MATERNA	135.64	2,500	339,100.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Trípticos Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	800	8,296.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Mifepristona. Tableta. Cada tableta contiene: Mifepristona 200 mg. Envase con una tableta.	910.00	50	45,500.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Misoprostol. Tableta. Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg. Envase con 12 tabletas.	650.00	83	53,950.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	2,500	69,925.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Caja Ácido Fólico	4.06	2,500	10,150.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	800	2,888.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Dovelalínea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	2,500	1,041,400.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna	38.15	50	1,907.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Imánlínea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	2,500	18,575.00

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad	16.16	2,500	40,400.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	48.51	50	2,425.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico Triage Obstétrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstétrica	49.89	50	2,494.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Lineamiento técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	50	1,886.50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: Atripla. Clave del cuadro básico 5640, personas mayores de 13 años o mayores de 40 Kg.	2,332.03	32	74,624.96
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: Kaletra. Clave del cuadro básico 5276, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	1,714.00	1	1,714.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC (Lamivudina). Clave del cuadro básico 4271, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	890.95	2	1,781.90
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora. Descripción complementaria: Abacavir. Clave del cuadro básico 4272, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	578.00	2	1,156.00
TOTAL							8,481,387.05

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina L.A. Penicilina G Procaína 100,000 U.I., Penicilina G Benzatínica 100,000 U.I., Dihidroestreptomicina base 200 mg., C.b.p. 1 ml. Frasco con 100 ml. Descripción complementaria: Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg, vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario)	400.00	14	5,600.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con diluyente 5 ml.	286.00	145	41,470.00

1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Frasco con 25 ml.	120.00	58	6,960.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvícida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos"	2,521.00	66	166,386.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvícida: Regulador de Crecimiento al 0.5% Caja con 10 sobres de 100 gramos"	1,721.00	80	137,680.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvícida: Regulador de Crecimiento al 1.3% en sacos de 18 kilogramos"	30,140.00	5	150,700.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvícida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas"	27,778.00	2	55,556.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida Organofosforado al 40% emulsión en agua en bidones de 20 litros"	14,400.00	30	432,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 41% microemulsión en bidón de 10 litros"	13,578.00	8	108,624.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en tambos de 208 litros"	135,574.00	6	813,444.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Adulticida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos"	17,510.00	11	192,610.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, caja con 672 tabletas	418.80	3	1,256.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja con 672 tabletas	292.20	3	876.60
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, caja con 100 tabletas	33.20	9	298.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.46	39	251.94
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	20.50	39	799.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tableta	0.62	2,156	1,336.72
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.77	2,145	1,651.65
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	28.77	10	287.70

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	30.93	10	309.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline 100 mg, tableta	40.43	10	404.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	7.18	39	280.02
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, tableta	0.43	78	33.54
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Protionamida 250 mg, tableta	1.78	1,250	2,225.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.43	10	4.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	64.60	10	646.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampula.	44.38	10	443.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula.	70.30	10	703.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg, tableta	64.12	10	641.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampula con 2 ml.	4.34	34	147.56
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg + ácido clavulánico 125 mg, tabletas	4.28	10	42.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	90.83	234	21,254.22
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, Caja con 100 tabletas	33.20	15	498.00
TOTAL							2,145,422.35

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomieltis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 20 UI Toxoide tetánico no menos de 40 UI Toxoide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: La clave, dosis y precio pueden variar	2,170.00	7,061	15,322,370.00

1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: FrAcciones antigénicas purificadas de Virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/ 2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por el envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis)	537.50	14,356	7,716,350.00
TOTAL							23,038,720.00
Gran total							57,809,161.36

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa.

Relación de insumos federales enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV – Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Grageas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	8,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envase con 35 Grageas.	1,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: desogestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Tabletas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales).	1,500
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona y estradiol. Solución Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg Valerato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa con un ml.	13,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	11,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	2,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	8,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	300
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Intrauterino. T de cobre, 380 A. Anticonceptivo estéril con 380 mm2, de cobre, plástico grado médico 77% y sulfato de bario USP 23%, con filamento largo de 30 cm con tubo insertor, tope y émbolo insertor. Pieza.	3,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Dispositivos. Dispositivo Intrauterino, T de cobre para nulíparas, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bastidor con una mezcla del 77 al 85% de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo insertor y aplicador montable con tope cervical. Pieza.	500
TOTAL (PESOS)					1,703,518.00

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	50,000
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 o 20 pruebas.	9,820
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	23,000
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	11,408
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	31,561
TOTAL (PESOS)					7,553,788.55

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: El precio es por Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente	3,349
1	Vacunación Universal	1.1.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ?g. Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	17,970
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ?g. Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	1,166
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 ?g. Envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. Descripción complementaria: El precio es por envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. (1 dosis)	2,840
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	1,400

1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Toxoides tetánico y diftérico(td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides diftérico no más de 5 Lf. Toxoides tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxoides diftérico. Método de Reto: No menos de 2 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoides tetánico. Método de Reto: No menos de 20 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).	5,416
1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna de refuerzo contra difteria, tetanos y tosferina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxoides tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxoides pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con 1 frasco ampula con una dosis. La clave puede variar a la 020.000.3808.00 dependiendo la disponibilidad y presentación 1 Jeringa prellenada con una dosis de 0.5ml	14,380
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (dpt). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxoides diftérico No más de 30 Lf Toxoides tetánico No más de 25 Lf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 UI Toxoides: Toxoides diftérico Método de Reto : No menos de 30 UI Método de Seroneutralización Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoides tetánico Método de Reto: No menos de 40 UI en cobayos o No menos de 60 UI en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	1,561
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente	39,780
TOTAL (PESOS)					10,109,701.10
GRAN TOTAL (PESOS)					19,367,007.65

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes Mellitus, Obesidad y Riesgo Cardiovascular y la Prevención y Control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación Universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV – Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del Ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento (Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
									ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	524,800.00	0.00	0.00	524,800.00	1,666,808.50	0.00	0.00	2,191,608.50
2	Entornos y Comunidades Saludables	315,671.20	0.00	315,671.20	1,441,684.30	0.00	0.00	1,441,684.30	0.00	0.00	0.00	1,757,355.50
3	Alimentación y Actividad Física	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	190,000.00	0.00	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	8,290,000.00
Total:		8,415,671.20	0.00	8,415,671.20	2,156,484.30	0.00	0.00	2,156,484.30	1,666,808.50	0.00	0.00	12,238,964.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES												
1	Seguridad Vial	519,000.00	0.00	519,000.00	239,000.00	0.00	0.00	239,000.00	0.00	0.00	0.00	758,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	249,291.00	0.00	249,291.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	599,291.00
Total:		768,291.00	0.00	768,291.00	589,000.00	0.00	0.00	589,000.00	0.00	0.00	0.00	1,357,291.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	659,141.00	0.00	659,141.00	413,000.00	0.00	0.00	413,000.00	0.00	0.00	0.00	1,072,141.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	590,592.60	38,783.00	629,375.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	629,375.60
Total:		1,249,733.60	38,783.00	1,288,516.60	413,000.00	0.00	0.00	413,000.00	0.00	0.00	0.00	1,701,516.60
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	0.00	1,090,647.00	1,090,647.00	1,907,110.15	75,000.00	0.00	1,982,110.15	2,802,227.10	0.00	26,100,331.96	31,975,316.21
Total:		0.00	1,090,647.00	1,090,647.00	1,907,110.15	75,000.00	0.00	1,982,110.15	2,802,227.10	0.00	26,100,331.96	31,975,316.21

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
		RECURSOS FINANCIEROS			RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	3,416,188.32	6,540,614.19	9,956,802.51	4,890,500.00	0.00	0.00	4,890,500.00	4,647,801.83	0.00	0.00	19,495,104.34
2	Salud Materna y Perinatal	5,204,783.09	1,861,496.00	7,066,279.09	1,756,670.00	0.00	0.00	1,756,670.00	8,871,847.08	0.00	0.00	17,694,796.17
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	638,600.00	0.00	638,600.00	431,000.00	0.00	0.00	431,000.00	1,337,745.76	0.00	0.00	2,407,345.76
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	648,539.55	0.00	648,539.55	2,244,632.29	0.00	0.00	2,244,632.29	19,366,201.14	0.00	0.00	22,259,372.98
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1,763,588.50	79,276.86	1,842,865.36	1,235,999.00	0.00	0.00	1,235,999.00	1,544,496.00	0.00	0.00	4,623,360.36
6	Igualdad de Género en Salud	268,037.00	0.00	268,037.00	633,863.00	0.00	0.00	633,863.00	0.00	0.00	0.00	901,900.00
Total:		11,939,736.46	8,481,387.05	20,421,123.51	11,192,664.29	0.00	0.00	11,192,664.29	35,768,091.81	0.00	0.00	67,381,879.61
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	252,742.00	54,030.00	306,772.00	13,205,002.00	0.00	0.00	13,205,002.00	1,074,000.00	0.00	0.00	14,585,774.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	48,977.67	0.00	0.00	48,977.67	39,547.17	0.00	0.00	88,524.84
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	731,300.00	0.00	0.00	731,300.00	22,320.00	0.00	0.00	753,620.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	641,424.00	2,057,000.00	2,698,424.00	8,731,535.86	0.00	0.00	8,731,535.86	1,689,580.00	0.00	0.00	13,119,539.86
5	Prevención y Control del Paludismo	164,580.00	0.00	164,580.00	6,163,828.00	0.00	0.00	6,163,828.00	54,060.00	0.00	0.00	6,382,468.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	55,110.00	0.00	55,110.00	19,088,347.00	0.00	0.00	19,088,347.00	11,906,330.00	0.00	0.00	31,049,787.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	707,268.00	0.00	707,268.00	4,790,106.60	0.00	0.00	4,790,106.60	14,383,360.56	0.00	0.00	19,880,735.16
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1,288,254.00	0.00	1,288,254.00	763,659.50	0.00	0.00	763,659.50	15,642,287.75	0.00	0.00	17,694,201.25
12	Atención del Envejecimiento	208,920.00	0.00	208,920.00	1,093,300.00	0.00	0.00	1,093,300.00	989,969.92	0.00	0.00	2,292,189.92
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	44,076.00	0.00	44,076.00	3,014,299.14	0.00	0.00	3,014,299.14	5,950,223.28	0.00	0.00	9,008,598.42
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	34,392.35	34,392.35	450,896.85	0.00	0.00	450,896.85	978,612.84	0.00	0.00	1,463,902.04

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
					RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	308,437.20	0.00	0.00	308,437.20	58,123.64	0.00	0.00	366,560.84
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	152,977.40	0.00	152,977.40	369,807.73	0.00	0.00	369,807.73	0.00	0.00	0.00	522,785.13
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	72,160.10	0.00	72,160.10	169,919.36	0.00	0.00	169,919.36	685,100.00	0.00	0.00	927,179.46
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	10,320.00	0.00	10,320.00	1,599,053.70	0.00	0.00	1,599,053.70	2,542,976.53	0.00	0.00	4,152,350.23
Total:		3,597,831.50	2,145,422.35	5,743,253.85	60,528,470.61	0.00	0.00	60,528,470.61	56,016,491.69	0.00	0.00	122,288,216.15
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
1	Vacunación Universal	1,458,578.00	23,038,720.00	24,497,298.00	16,196,095.75	0.00	0.00	16,196,095.75	26,202,976.19	0.00	0.00	66,896,369.94
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	412,536.00	0.00	412,536.00	3,957,472.93	0.00	0.00	3,957,472.93	1,778,747.73	0.00	0.00	6,148,756.66
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	323,370.00	0.00	323,370.00	1,212,663.59	0.00	0.00	1,212,663.59	686,672.80	0.00	0.00	2,222,706.39
Total:		2,194,484.00	23,038,720.00	25,233,204.00	21,366,232.27	0.00	0.00	21,366,232.27	28,668,396.72	0.00	0.00	75,267,832.99
Gran Total:												
		28,165,747.76	34,794,959.40	62,960,707.16	98,152,961.62	75,000.00	0.00	98,227,961.62	124,922,015.82	0.00	26,100,331.96	312,211,016.56

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPPO, (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPPO. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López Gatell Ramírez.**- Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular de la Dirección General de Promoción de la Salud de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del reglamento interior de la Secretaría de Salud, la Directora de Estrategias y Desarrollo de Entornos Saludables, **María Guadalupe Lucero Rodríguez Cabrera.**- Rúbrica.- El Director General de Epidemiología, **José Luis Alomía Zegarra.**- Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **María Virginia González Torres.**- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo García Cruz.**- Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del reglamento interior de la Secretaría de Salud, el Director General Adjunto de Salud Reproductiva, **Rufino Luna Gordillo.**- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Ruy López Ridaura.**- Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.**- Rúbrica.- La Directora General de Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Miriam Esther Veras Godoy.**- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango, **Sergio González Romero.**- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y de Administración, **Jesús Arturo Díaz Medina.**- Rúbrica.

CONVENIO Específico en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero.

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR LA DRA. MARÍA GUADALUPE LUCERO RODRÍGUEZ CABRERA, DIRECTORA DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA T.R. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. RUFINO LUNA GORDILLO, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES.; LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY, DIRECTORA GENERAL DE CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y EL DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 10 de octubre de 2012, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el ACUERDO MARCO DE COORDINACIÓN, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general y fijar las bases y mecanismos generales a fin de ministrar recursos presupuestarios federales y/o insumos federales, mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación de "LA ENTIDAD" con "LA SECRETARÍA", en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO".

II. De conformidad con lo establecido en la cláusula SEGUNDA de "EL ACUERDO MARCO", los Convenios Específicos que al efecto se celebren serán suscritos por EL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y EL DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO por parte de "LA ENTIDAD", y por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud por sí misma, o asistida por los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tiene adscritos, por parte de "LA SECRETARÍA".

III. "LA SECRETARÍA" tiene dentro de sus objetivos, la atención de los retos de la salud que enfrenta el país, a los cuales se han asociado metas estratégicas, líneas de acción y actividades que corresponden a las prioridades del sector salud para contribuir al logro de sus objetivos, y destaca, en materia de salud pública, el fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, las cuales se concretan en 36 Programas de Acción Específicos, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARÍA" declara que:**

I.1. Dr. Hugo López Gatell Ramírez, en su carácter de Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 8, fracción XVI y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, así como el Artículo Único, fracción III, del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2010, modificado por el diverso publicado en el citado órgano de difusión oficial el 12 de enero de 2015, cargo que se acredita con la copia fotostática del nombramiento, la cual se acompaña como parte del Anexo 1 de este instrumento.

I.2. La Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras atribuciones, le corresponde, proponer al Secretario de Salud las políticas en las materias de prevención y promoción de la salud, de control de enfermedades, de salud mental, así como establecer las estrategias de ejecución, coordinación, dirección, supervisión y evaluación de aquellas políticas aprobadas por el Secretario de Salud; además, coordinar el

desarrollo de los centros nacionales de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de Equidad de Género y Salud Reproductiva y para la Prevención y Control del VIH/SIDA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

I.3. Las direcciones generales de Promoción de la Salud y de Epidemiología, así como los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental y para la Prevención de Accidentes, son unidades administrativas de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, apartado B, fracciones XII, XVII Bis, XIX y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, adscritas a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, con las atribuciones que se contienen en los artículos 28, 32 Bis 2, 35 y 35 Bis 2 del citado Reglamento; y que los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, son órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, apartado C, fracciones II, VII, VIII y IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, con las atribuciones que se contienen en los artículos 36, 37, 38, 40, 45, 46 y 47 del citado Reglamento, cuyos titulares se encuentran plenamente facultados para suscribir el presente Convenio Específico y acreditan sus cargos mediante sus respectivos nombramientos que en copia fotostática se acompañan como parte del Anexo 1 del presente instrumento.

I.4. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, a las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, les corresponde, entre otras atribuciones, proponer las políticas y estrategias nacionales de los programas de prevención y promoción de la salud; participar en el ámbito de sus respectivas competencias en la instrumentación del Sistema de Protección Social en Salud; promover la celebración de acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas; establecer los procedimientos para la instrumentación y operación de la Estrategia de Prevención y Promoción de la Salud; y proponer o definir los mecanismos que permitan el control en el suministro y la distribución oportuna, suficiente y de calidad del material y los insumos utilizados en "LOS PROGRAMAS".

I.5. Cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestaria correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

I.6. Para los efectos del presente Convenio Específico señala como domicilio el ubicado en la calle de Lieja número 7, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México.

II. "LA ENTIDAD" declara que:

1. Que el Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración, asiste a la suscripción del presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 18 Apartado A fracción III y 22 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; acreditando su cargo con copia del nombramiento expedido a su favor con fecha 02 del mes de abril del año 2018, por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, el cual se adjunta al presente instrumento jurídico.
2. Que el Dr. Carlos de la Peña Pintos, en su carácter de Secretario de Salud y Director General Operativo de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, asiste a la suscripción del Presente Convenio Específico, de conformidad con los artículos 18 Apartado A fracción IX y 28 fracciones I, III y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08, acreditando su cargo con copia del nombramiento expedido a su favor con fecha 27 del mes de octubre del año 2015, por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, el cual se adjunta al presente instrumento jurídico.
3. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son proponer, coordinar y supervisar la política en materia de asistencia social, apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y poner en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y en los artículos 1, 1 bis, 2, 3, 9 y 13 de la Ley General de Salud.
4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico, señala como su domicilio el ubicado en Av. Ruffo Figueroa No. 6, Col. Burócratas, Código Postal Número 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Expuesto lo anterior, toda vez que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone en sus artículos 74 y 75, que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables, así como que dichas ministraciones se sujeten a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en dicha Ley se señalan, "LAS PARTES" celebran el presente Convenio Específico al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio Específico tiene por objeto ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD" su adecuada instrumentación, así como fortalecer la integralidad de las acciones de Prevención y Promoción de la Salud.

En los Anexos 2, 3 y 5 del presente instrumento, se mencionan "LOS PROGRAMAS" en los que se aplicarán tales recursos y en el Anexo 4 se precisan los Programas-Indicadores-Metas que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARÍA", anexos que debidamente firmados por "LAS PARTES" forman parte del mismo.

La ministración de recursos federales que efectúe "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se realizará conforme a la tabla siguiente:

No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales		0.00	0.00	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	P018	2,109,083.00	0.00	2,109,083.00
3	Alimentación y Actividad Física	U008	5,550,000.00	0.00	5,550,000.00
Subtotal			7,659,083.00	0.00	7,659,083.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial	P018	309,000.00	0.00	309,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	P018	250,000.00	0.00	250,000.00
Subtotal			559,000.00	0.00	559,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	U009	932,353.00	0.00	932,353.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	U009	670,420.20	43,424.00	713,844.20
Subtotal			1,602,773.20	43,424.00	1,646,197.20
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	P016	499,500.00	6,611,462.00	7,110,962.00
Subtotal			499,500.00	6,611,462.00	7,110,962.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	P020	7,427,115.50	21,650,930.40	29,078,045.90
2	Salud Materna y Perinatal	P020	13,149,835.59	3,294,852.00	16,444,687.59
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	P020	1,471,606.00	0.00	1,471,606.00

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	P020	5,306,119.00	0.00	5,306,119.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	P020	6,485,679.00	535,844.02	7,021,523.02
6	Igualdad de Género en Salud	P020	286,655.00	0.00	286,655.00
Subtotal			34,127,010.09	25,481,626.42	59,608,636.51
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	P018, U009	14,692.00	119,800.00	134,492.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis		0.00	0.00	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis		0.00	0.00	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	U009	2,964,776.00	11,977,283.00	14,942,059.00
5	Prevención y Control del Paludismo	U009	176,304.00	0.00	176,304.00
6	Eliminación de la Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	U009	147,838.98	0.00	147,838.98
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	U009	155,540.00	0.00	155,540.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	U008	341,178.00	0.00	341,178.00
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	U008	1,990,740.00	0.00	1,990,740.00
12	Atención del Envejecimiento	U008	295,970.00	0.00	295,970.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	U009	66,114.00	0.00	66,114.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	P018	0.00	165,088.63	165,088.63
15	Eliminación de la Lepra		0.00	0.00	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	212,852.58	0.00	212,852.58
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	U009	80,300.00	0.00	80,300.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	U009	9,200.00	0.00	9,200.00
Subtotal			6,455,505.56	12,262,171.63	18,717,677.19
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	1,475,822.00	89,523,557.50	90,999,379.50
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	P018	667,368.00	0.00	667,368.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	P018	407,734.00	0.00	407,734.00
Subtotal			2,550,924.00	89,523,557.50	92,074,481.50
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"			53,453,795.85	133,922,241.55	187,376,037.40

La ministración de recursos presupuestarios federales que realice "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

Los recursos presupuestarios federales otorgados a "LA ENTIDAD" se considerarán devengados para "LA SECRETARÍA", a partir de que ésta realice la entrega de los mismos a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", no así para "LA ENTIDAD".

SEGUNDA. MINISTRACIÓN.- Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD" recursos federales, en carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$187,376,037.40 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$53,453,795.85 (CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N), se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento.

La Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", se obliga a ministrar los recursos a que se refiere el párrafo anterior a la Unidad Ejecutora, junto con los rendimientos financieros que se generen en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de que "LA SECRETARÍA" le radique dichos recursos, de conformidad con "EL ACUERDO MARCO".

Para efectos de este Convenio Específico se entenderá como Unidad Ejecutora a la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud.

Los recursos presupuestarios federales ministrados, que después de radicados en la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", no hayan sido ministrados a la Unidad Ejecutora, o que una vez ministrados a esta última, no sean ejercidos en los términos de este Convenio, serán considerados por "LA SECRETARÍA" como recursos ociosos, debiendo "LA ENTIDAD" proceder a su reintegro junto con sus rendimientos financieros al Erario Federal (Tesorería de la Federación), dentro de los 15 días naturales siguientes en que lo requiera "LA SECRETARÍA". Dicho reintegro aplicará también en aquellos casos en que los recursos sean desviados para propósitos distintos a los autorizados en el presente instrumento.

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$133,922,241.55 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 55/100 M.N), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud.

Los insumos federales que no sean destinados en tiempo y forma a "LOS PROGRAMAS" señalados en el Anexo 5 de este Convenio Específico, serán considerados por "LA SECRETARÍA" como recursos ociosos, por lo que las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de "LOS PROGRAMAS", podrán solicitar su devolución para reasignarlos.

"LAS PARTES" convienen expresamente que los recursos presupuestarios federales e insumos federales otorgados en el presente Convenio Específico, no son susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que no implica el compromiso de ministraciones posteriores en el ejercicio en curso, ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operaciones inherentes a las obras y equipamientos, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES.- Para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales ministrados, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" convienen en sujetarse a lo siguiente:

1. "LA SECRETARÍA" verificará, por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", que los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados con motivo del presente Convenio Específico, sean destinados para fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud de "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal.

2. Los recursos presupuestarios federales e insumos federales que "LA SECRETARÍA" se compromete a ministrar y suministrar, respectivamente, a "LA ENTIDAD", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

3. "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de "LOS PROGRAMAS", podrá controlar, vigilar, supervisar, dar seguimiento y evaluar en todo momento las obligaciones que asume "LA ENTIDAD", así como la aplicación y destino de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que se le entregan en el marco del presente instrumento.

4. "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de "LOS PROGRAMAS", aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normativa vigente y, en su caso, suspenderá o cancelará las subsecuentes ministraciones de recursos presupuestarios federales, cuando éstos no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD", para los fines objeto del presente Convenio Específico, o bien, se haya aplicado en contravención a sus cláusulas, o a las de "EL ACUERDO MARCO".

5. "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", practicará, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión a efecto de observar los avances de "LOS PROGRAMAS", estando obligada "LA ENTIDAD", a la entrega del formato de certificación del gasto que se obtenga del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, en adelante, "SIAFFASPE", así como a exhibir la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

6. Para el control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que en virtud de este instrumento son ministrados y suministrados, respectivamente, a "LA ENTIDAD", "LA SECRETARÍA" ha implementado el "SIAFFASPE", como una herramienta informática, utilizada para apoyar la comprobación del gasto de los recursos presupuestarios federales ministrados a "LA ENTIDAD".

CUARTA. INDICADORES Y METAS.- Los recursos federales que ministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", se aplicarán en "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento, a fin de alcanzar las metas con base en los indicadores que se establecen en el Anexo 4 del presente instrumento.

QUINTA. APLICACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales e insumos federales que ministre y suministre, respectivamente, "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", serán destinados, ejercidos y aplicados en forma exclusiva en las intervenciones y cumplimiento de metas de acuerdo a los indicadores que contemplan "LOS PROGRAMAS", en términos de lo estipulado en la Cláusula Primera de este Instrumento.

Los recursos presupuestarios federales, a que refiere el párrafo anterior, deberán ser ejercidos con cargo a las partidas de gasto autorizadas por las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", a través del "SIAFFASPE", en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio).

Los recursos presupuestarios federales que se ministren con motivo de la celebración de este Convenio Específico no podrán desviarse hacia cuentas en las que "LA ENTIDAD" maneje otro tipo de recursos ni traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

La alineación de los recursos presupuestarios del Ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a que hace referencia el APÉNDICE del presente Convenio, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio, ya que solo se señalan para efectos informativos, por lo que el control, vigilancia y supervisión respecto de la aplicación, ejercicio y comprobación de dichos recursos, serán responsabilidad de quienes tienen a su cargo dichas fuentes de financiamiento. En consecuencia, la información de la distribución de los recursos referidos en el presente párrafo se incluye sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Las contrataciones de personal que realice "LA ENTIDAD" con los recursos presupuestarios federales que se ministren con motivo de la celebración de este Convenio Específico, se deberán realizar aplicando los perfiles contenidos en el Catálogo Sectorial de Puestos, vigente, las disposiciones administrativas de contratación de personal que establezca la Dirección General de Recursos Humanos de "LA SECRETARÍA" y los aspectos técnicos que para la operación de "LOS PROGRAMAS" se establezcan en el "SIAFFASPE".

SEXTA. DOCUMENTOS PARA EL EJERCICIO Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS.- Los requisitos y especificaciones, para el ejercicio y comprobación de recursos ministrados a través del presente Convenio, establecidos en los Criterios para la Contratación de Personal con Recursos del Ramo 12, 2019, así como en los Criterios para la Comprobación del Gasto, 2019, registrados en el "SIAFFASPE", son de carácter obligatorio para "LAS PARTES" y forman parte integrante del presente instrumento.

SÉPTIMA. GASTOS ADMINISTRATIVOS.- "LAS PARTES" convienen en que los gastos administrativos que deriven del cumplimiento del presente instrumento jurídico, deberán ser realizados por "LA ENTIDAD" con cargo a sus recursos propios.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".- "LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO", deberá:

I. Registrar en el Módulo de Presupuesto-Registro de la Recepción, del "SIAFFASPE", dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los recursos ministrados por "LA SECRETARÍA", objeto del presente Convenio, el archivo electrónico, en formato PDF, el recibo del Comprobante Fiscal Digital por Internet, CFDI, con el cual acredite la recepción de dichos recursos.

II. Aplicar la totalidad de los recursos presupuestarios federales e insumos federales a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, exclusivamente para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en la ejecución de "LOS PROGRAMAS", con estricta sujeción a los índices, indicadores y metas señalados en el Anexo 4 del presente instrumento, por lo que se hace responsable del ejercicio, uso, aplicación y destino de los citados recursos federales.

III. Entregar a "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados que tienen a cargo cada uno de "LOS PROGRAMAS", los certificados del gasto que se obtengan del "SIAFFASPE", respecto de la comprobación del gasto de los recursos presupuestarios federales ministrados, así como de los reintegros a la Tesorería de la Federación que realice "LA ENTIDAD", elaborados y validados por el titular de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud, o por aquel servidor público en quien éste delegue dichas funciones, conforme a la normativa aplicable en "LA ENTIDAD".

IV. Obtener la documentación comprobatoria del gasto de los recursos presupuestarios federales objeto de este Convenio Específico, la cual deberá estar a nombre de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud y cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como con los requisitos que establezcan los Criterios para la Comprobación del Gasto, 2019 señalados en el "SIAFFASPE". Dicha documentación comprobatoria se deberá cancelar con la leyenda "Operado", y se identificará con el nombre de "LOS PROGRAMAS" en los que se haya efectuado el gasto haciéndose mención expresa a que dichas erogaciones corresponden al ejercicio fiscal 2019.

V. Registrar en el Módulo de Registro de Comprobaciones del "SIAFFASPE", en formato PDF, la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, que soporta los certificados del gasto, generados a través del "SIAFFASPE", que se entreguen a las unidades administrativas y órganos desconcentrados.

VI. Mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud, por lo menos 5 años posteriores a su expedición, la documentación comprobatoria original de carácter técnico, administrativo y operativo del cumplimiento de las metas a que hace referencia el Anexo 4 del presente instrumento, y en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

VII. Mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud, por lo menos 5 años a partir de la fecha de su expedición, la documentación comprobatoria y justificatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, y en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

VIII. Mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud, la documentación comprobatoria original de los insumos federales suministrados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARÍA" y en su caso, proporcionarla cuando ésta le sea requerida por "LA SECRETARÍA", por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o las instancias de fiscalización federales que correspondan, así como la información adicional que éstas últimas llegaran a requerirle.

IX. Informar a "LA SECRETARÍA", a través de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", mediante los formatos que se generan a través del Módulo Informes Trimestrales del "SIAFFASPE", y con los requisitos solicitados en dicho Módulo, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal 2019 y a más tardar el 15 de marzo del 2020, el informe correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, sobre la aplicación, destino y resultados obtenidos de los recursos presupuestarios federales e insumos federales ministrados y suministrados, respectivamente, así como del avance de "LOS PROGRAMAS", incluyendo el cumplimiento de las intervenciones y metas con base en sus indicadores, a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, así como el avance y, en su caso, resultados finales de las acciones realizadas para el cumplimiento de objeto del presente instrumento.

X. Reportar de manera oportuna y con la periodicidad establecida en la normativa vigente, los datos para el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, así como para los sistemas de información específicos establecidos por las direcciones generales de Promoción de la Salud y de Epidemiología, los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental y para la Prevención de Accidentes y por los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

XI. Manejar adecuadamente el ciclo logístico para la conservación y distribución oportuna de los insumos federales que se le suministren con motivo de este instrumento.

XII. Mantener en condiciones óptimas de operación, los sistemas de red de frío para el mantenimiento de los insumos y vigilar la vigencia de los insumos federales suministrados de aplicación directa a la población de su circunscripción territorial, evitando la caducidad de los mismos.

XIII. Verificar que todos los procedimientos referentes a la remodelación, modificación, ampliación y equipamiento de los laboratorios de referencia epidemiológica que se realicen en "LA ENTIDAD" cumplan con lo dispuesto por las leyes, reglamentos, decretos, circulares y normas de las autoridades competentes en materia de salubridad, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal.

XIV. Registrar como activos fijos, los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.

XV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados con motivo del presente Convenio Específico, una vez devengados conforme al avance del ejercicio e informar de ello en la cuenta pública de la Hacienda Pública Estatal y en los demás informes que le sean requeridos, sin que por ello pierdan su carácter federal, por lo que en su asignación, ejercicio, ejecución y comprobación se sujetará a las disposiciones federales aplicables.

XVI. Contratar con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que sean adquiridos con cargo a los recursos presupuestarios federales objeto de este instrumento.

XVII. Contratar los recursos humanos calificados para la consecución de las intervenciones de "LOS PROGRAMAS" y, en su caso, proporcionar las facilidades, viáticos y transportación para la asistencia a los cursos de capacitación, entrenamiento o actualización que señalen las direcciones generales de Promoción de la Salud y de Epidemiología, los secretariados técnicos de los consejos nacionales de Salud Mental y para la Prevención de Accidentes y por los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, con cargo a los recursos federales que se ministren

con motivo del presente Convenio, con apego a los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, o bien, con cargo a los recursos de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud de "LA ENTIDAD", de acuerdo con lo que para tal efecto se señale en el "SIAFFASPE".

XVIII. Entregar de manera mensual a la Dirección General de Recursos Humanos de "LA SECRETARÍA", los reportes de nómina del personal contratado con cargo a los recursos que se ministren con motivo del presente instrumento, de conformidad con los plazos y la vigencia establecidos en "LOS PROGRAMAS", los cuales deberán contener al menos: el nombre, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, código (de acuerdo al catálogo de puestos y tabulador de sueldos de las ramas médica, paramédica y grupos afines vigente), Clave Única de Establecimientos de Salud, fecha de ingreso, vigencia del contrato, detalle y resumen de percepciones, deducciones, percepción neta, quincena de pago.

XIX. Mantener actualizados los indicadores de desempeño, así como evaluar los resultados que se obtengan con los mismos.

XX. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de las metas para las que se destinan los recursos federales ministrados.

XXI. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico al órgano técnico de fiscalización de la legislatura local en "LA ENTIDAD".

XXII. Publicar el presente Convenio Específico en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

XXIII. Difundir en su página de Internet "LOS PROGRAMAS" financiados con los recursos que le serán ministrados mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

XXIV. Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a los plazos y requisitos previstos en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los recursos presupuestarios federales ministrados que al 31 de diciembre de 2019 no hayan sido devengados.

XXV. Reintegrar a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los rendimientos financieros que generen los recursos presupuestarios federales ministrados por "LA SECRETARÍA", e informar a las diferentes instancias fiscalizadoras, cuando así lo requieran, el monto y fecha de dicho reintegro.

La autenticidad de la documentación justificatoria y comprobatoria de los recursos presupuestarios federales erogados a que se refiere la fracción VI de esta Cláusula, será responsabilidad de la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA".- "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", estará obligada a:

I. Ministrar los recursos presupuestarios federales a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento de conformidad con el Anexo 3 de este Convenio Específico.

II. Suministrar los insumos federales a la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud de "LA ENTIDAD", señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento, de conformidad con lo establecido y detallado en el Anexo 5 de este Convenio Específico.

III. Verificar que los recursos presupuestarios federales e insumos federales que se ministren y suministren, respectivamente, no permanezcan ociosos y que sean destinados únicamente para "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera de este Convenio Específico, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias de fiscalización federales.

IV. Abstenerse de intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos, convenios o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD" para cumplir con el objeto para el cual serán destinados los recursos presupuestarios federales ministrados.

V. Proporcionar la asesoría técnica necesaria a "LA ENTIDAD" a fin de garantizar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, en los tiempos y para la prestación de los servicios relacionados con las materias de salubridad general.

VI. Practicar, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión y establecer mecanismos para asegurar la aplicación de los recursos federales ministrados y el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

VII. Aplicar las medidas que procedan de acuerdo con la normativa aplicable e informar, a través de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Contraloría estatal o equivalente de "LA ENTIDAD", así como a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "LA SECRETARÍA" y, ésta a su vez, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los casos en que: a) Se determine suspender o cancelar la ministración de los recursos presupuestarios federales objeto de este convenio y b) Se reintegre a la Tesorería de la Federación los recursos federales que se hayan ministrados a "LA ENTIDAD".

VIII. Informar en la cuenta pública de la Hacienda Pública Federal y en los demás informes que sean requeridos, sobre la aplicación de los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados con motivo del presente Convenio Específico.

IX. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD", sobre el avance en el cumplimiento del objeto del presente instrumento.

X. Realizar, en el ámbito de su competencia, el control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que en virtud de este instrumento serán ministrados y suministrados, respectivamente, a "LA ENTIDAD" de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público federal, lo anterior, sin perjuicio de las acciones de verificación, control, evaluación y fiscalización a que hace referencia la Cláusula Décima del presente instrumento.

XI. Con base en el seguimiento de las metas de los indicadores y en los resultados de las evaluaciones realizadas, establecer medidas de mejora continua para el cumplimiento de los objetivos para los que se destinan los recursos presupuestarios federales e insumos federales.

XII. Emitir a más tardar el 15 de marzo de 2020, mediante el formato que se genere a través del "SIAFFASPE" el Acta de Conciliación de Insumos.

XIII. Informar sobre la suscripción de este Convenio Específico, a la Auditoría Superior de la Federación.

XIV. Publicar el presente Convenio Específico en el Diario Oficial de la Federación.

XV. Difundir en su página de Internet "LOS PROGRAMAS" financiados con los recursos que serán ministrados mediante el presente instrumento, incluyendo los avances y resultados físicos y presupuestarios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA. ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- Los recursos presupuestarios federales e insumos que ministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente instrumento no pierden su carácter federal, por lo que el control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación, corresponderá a "LA SECRETARÍA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las instancias de fiscalización federales que correspondan en sus respectivos ámbitos de competencia, sin perjuicio de las acciones de control, vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación que, en coordinación con las instancias de fiscalización federales, realicen los órganos de fiscalización de "LA ENTIDAD" y se llevarán a cabo de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia del ejercicio del gasto público federal.

DÉCIMA PRIMERA. RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente estipulado por "LAS PARTES", que el personal contratado, empleado o comisionado por cada una de ellas para dar cumplimiento al presente instrumento jurídico, guardará relación laboral únicamente con aquella que lo contrató, empleó o comisionó, por lo que asumen plena responsabilidad por este concepto, sin que en ningún caso, la otra parte pueda ser considerada como patrón sustituto o solidario, obligándose en consecuencia, cada una de ellas, a sacar a la otra, en paz y a salvo, frente a cualquier reclamación, demanda o sanción, que su personal pretendiese fincar o entablar en su contra, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza jurídica que en ese sentido se les quiera fincar.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA.- El presente Convenio Específico comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2019.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONVENIO.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

En caso de contingencias para la realización de "LOS PROGRAMAS" previstos en este instrumento, "LAS PARTES" acuerdan tomar las medidas necesarias que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas acordadas serán formalizadas mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. CAUSAS DE TERMINACIÓN.- El presente Convenio Específico podrá darse por terminado de manera anticipada en los supuestos estipulados en "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA QUINTA. CAUSAS DE RESCISIÓN.- El presente Convenio Específico podrá rescindirse administrativamente en su totalidad, o bien, de forma parcial, por cada una de las unidades administrativas u órganos desconcentrados en lo concerniente a "LOS PROGRAMAS" que les corresponda, por las causas que señala "EL ACUERDO MARCO".

DÉCIMA SEXTA. OBLIGATORIEDAD DEL ACUERDO MARCO.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Específico, "LAS PARTES" convienen en sujetarse expresamente a las estipulaciones de "EL ACUERDO MARCO", cuyo contenido se tiene por reproducido en el presente instrumento como si a la letra se insertasen, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Específico, lo firman por cuadruplicado a los un días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ANEXO 1

CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1	Dr. Hugo López Gatell Ramírez	Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.
2	Dra. María Guadalupe Lucero Rodríguez Cabrera	Directora de Estrategias y Desarrollo de Entornos Saludables.
3	Dr. José Luis Alomía Zegarra	Director General de Epidemiología.
4	T.R. María Virginia González Torres	Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental.
5	Dr. Arturo García Cruz	Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.
6	Dr. Rufino Luna Gordillo	Director General Adjunto de Salud Reproductiva.
7	Dr. Ruy López Ridaura	Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.
8	Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga	Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.
9	Dra. Miriam Esther Veras Godoy	Directora General de Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA ENTIDAD"

1	Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo	Secretario de Finanzas y Administración
2	Dr. Carlos de la Peña Pintos	Secretario de Salud y Director General Operativo de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero

C. Hugo López Gatell Ramírez,

Presente.

Andrés Manuel López Obrador, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrarlo Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud.*

Rúbrica

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2018.

Sistema de Servicio Profesional de Carrera

en la Administración Pública Federal

NOMBRAMIENTO No. SSA C-192

N O M B R A M I E N T O

C. MARÍA GUADALUPE LUCERO RODRÍGUEZ CABRERA

Presente

Lic. Luis Pablo Monreal Loustaunau, Director General de Recursos Humanos en la Secretaría de Salud, previa determinación del Comité Técnico de Profesionalización de esta Dependencia, tengo a bien nombrarle con el carácter de:

SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR

EN EL PUESTO DE DIRECCION DE ESTRATEGIAS Y

DESARROLLO DE ENTORNOS SALUDABLES

Con el rango de Dirección de Área con código de puesto CFMB002, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la Dirección General de Promoción de la Salud a partir del 28 de febrero de 2010.

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 y Quinto Transitorio de su Reglamento y 29 Fracción XXII, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Salud.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades".

México D. F., a 1 de septiembre de 2010.

Rúbrica.

LIC. LUIS PABLO MONREAL LOUSTAUNAU

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SALUD**SECRETARÍA DE SALUD**

Nombramiento No. DD-003/2018

Código 12-316-1-M1C026P-0000065-E-X-V

DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XVII Bis y 7, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como 2, fracción XI, de su Reglamento, me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo

DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de designación directa, rango de Dirección General, adscrito a la Dirección General de Epidemiología.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera

en la Administración Pública Federal

Nombramiento No. SSA-C-147

N O M B R A M I E N T O

C. MARÍA VIRGINIA GONZÁLEZ TORRES

Presente

Dr. José Ángel Córdova Villalobos, Secretario de Salud, tengo a bien nombrarle con el carácter de:

SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR

EN EL PUESTO DE SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO

NACIONAL DE SALUD MENTAL

Con el rango de Dirección General con código de puesto CFKC001, sujeto al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental a partir del 28 de enero de 2010.

Lo anterior con fundamento en los artículos 10 fracción II y Tercero Transitorio de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 y Quinto Transitorio de su Reglamento y 7 Fracción XXIV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Salud.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

México, D. F., a 5 de marzo de 2010.

Rúbrica.

Dr. José Ángel Córdova Villalobos

Secretario de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Nombramiento No. LD-039/2017

DR. ARTURO GARCÍA CRUZ

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción XXI y 7, fracciones XXIV y XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarle

**TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL
CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
DE ACCIDENTES**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, código 12-315-1-M1C026P-0000015-E-L-C, adscrito al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 1 de abril de 2017.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

El Secretario de Salud

Rúbrica.

Dr. José Ramón Narro Robles

SALUD

Subsecretaría de Prevención

y Promoción de la Salud

Ciudad de México, 16 ENE. 2019

Oficio No. SPPS -- 73 2019.

Asunto: Nombramiento del Encargado del Despacho**DR. RUFINO LUNA GORDILLO**

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SALUD REPRODUCTIVA

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y

SALUD REPRODUCTIVA

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, párrafo segundo, parte final del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 46, párrafo segundo, parte final, del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, me permito hacer de su conocimiento, que he tenido a bien designarlo para que a partir de esta fecha y en tanto se nombra al nuevo Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva se haga usted cargo del despacho de los asuntos correspondientes a dicha oficina, así como para que por su conducto, se formalice el proceso de entrega-recepción correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente**El Subsecretario**

Rúbrica.

Dr. Hugo López Gatell Ramírez

SALUD**SECRETARÍA DE SALUD**

Nombramiento No. LD- 014/2018

Código 12-O00-1-CFKC002-0000080-E-L-4

DR. RUY LÓPEZ RIDAURA**P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 2, apartado C, fracción VII, 7, fracciones XV, XXIV y XXV y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como en los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO**NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS****Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la

Administración Pública Federal

Nombramiento No. LD-008/2013

México, D.F., a 1° de febrero de 2013.

N O M B R A M I E N T O

DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZÚÑIGA

P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 7, fracciones XXIV y XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en relación con el artículo 2, fracción XII, del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; en los numerales 152, fracción III, inciso a) y 162, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, he tenido a bien nombrarle, a partir de esta fecha

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN

Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Dicha designación se formula con el carácter de servidora pública de libre designación, rango de Dirección General, código 12-K00-1-CFK002-0000022-E-L-C, adscrita a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, con las funciones y responsabilidades que a ese cargo corresponden.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades"

Rúbrica.

Dra. María de las Mercedes Martha Juan López

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Nombramiento No. LD-010/2018

Código 12-R00-1-M1C029P-0000044-E-L-V

MTRA. MIRIAM ESTHER VERAS GODOY

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 2, apartado C, fracción IX, 7, fracciones XV, XXIV y XXV y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, así como en los numerales 152, fracción I, inciso b), subinciso ii y 162 del "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera", me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarla

DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO
NACIONAL PARA LA SALUD DE LA
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Dicha designación se formula con el carácter de servidor público de libre designación, rango de Dirección General, adscrito al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanen, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD

Rúbrica.

DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA

Chilpancingo, Guerrero, a 2 de abril de 2018

C. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO.

PRESENTE

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; he tenido a bien nombrarlo:

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DEL ESTADO DE GUERRERO.

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos que de ambas emanan, así como a los programas, normas, éticas y políticas que he establecido.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Rúbrica.

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Rúbrica.

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de octubre de 2015

C. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.

P R E S E N T E

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 Fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; he tenido a bien nombrarlo:

SECRETARIO DE SALUD GUERRERO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos que de ambas emanan, así como a los programas, normas, éticas y políticas que he establecido.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Rúbrica.

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Rúbrica.

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de octubre de 2015

C. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS.

P R E S E N T E

En uso de la facultad que me confieren los artículos 91 fracción XV y 191 numeral 1, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 11, 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08; y artículo 22 G, 2° Párrafo del Decreto Número 8, de fecha 31 de marzo de 1987; he tenido a bien nombrarlo:

**DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LOS SERVICIOS
ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO**

Debiendo desempeñar dicho cargo con sujeción a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, a las Leyes, Reglamentos que de ambas emanan, así como a los programas, normas, éticas y políticas que he establecido.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Rúbrica.

LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Rúbrica.

LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME.

ANEXO 2

Identificación de fuentes de financiamiento de “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	7,155,347.00	0.00	0.00	7,155,347.00	0.00	0.00	0.00	7,155,347.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	2,109,083.00	0.00	2,109,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,109,083.00
3	Alimentación y Actividad Física	5,550,000.00	0.00	5,550,000.00	196,000.00	0.00	0.00	196,000.00	0.00	0.00	0.00	5,746,000.00
TOTALES		7,659,083.00	0.00	7,659,083.00	7,351,347.00	0.00	0.00	7,351,347.00	0.00	0.00	0.00	15,010,430.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	18,372,793.49	0.00	0.00	18,372,793.49	0.00	0.00	0.00	18,372,793.49
TOTALES		0.00	0.00	0.00	18,372,793.49	0.00	0.00	18,372,793.49	0.00	0.00	0.00	18,372,793.49

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Seguridad Vial	309,000.00	0.00	309,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	309,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
TOTALES		559,000.00	0.00	559,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	559,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	932,353.00	0.00	932,353.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	932,353.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	670,420.20	0.00	670,420.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,420.20
TOTALES		1,602,773.20	0.00	1,602,773.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,602,773.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	499,500.00	0.00	499,500.00	10,676,105.69	0.00	0.00	10,676,105.69	82,674,649.52	10,683,600.00	93,358,249.52	104,533,855.21
TOTALES		499,500.00	0.00	499,500.00	10,676,105.69	0.00	0.00	10,676,105.69	82,674,649.52	10,683,600.00	93,358,249.52	104,533,855.21

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	0.00	7,427,115.50	7,427,115.50	21,085,053.89	0.00	0.00	21,085,053.89	0.00	0.00	0.00	28,512,169.39
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	13,149,835.59	13,149,835.59	37,533,088.95	0.00	0.00	37,533,088.95	0.00	0.00	0.00	50,682,924.54
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	655,200.00	816,406.00	1,471,606.00	8,988,561.43	0.00	0.00	8,988,561.43	0.00	0.00	0.00	10,460,167.43
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	0.00	5,306,119.00	5,306,119.00	44,867,807.52	13,255,170.00	0.00	58,122,977.52	0.00	0.00	0.00	63,429,096.52
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	9,107.00	6,476,572.00	6,485,679.00	11,196,655.68	0.00	0.00	11,196,655.68	0.00	0.00	0.00	17,682,334.68
6	Igualdad de Género en Salud	286,655.00	0.00	286,655.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	286,655.00
TOTALES		950,962.00	33,176,048.09	34,127,010.09	123,671,167.47	13,255,170.00	0.00	136,926,337.47	0.00	0.00	0.00	171,053,347.56

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEJ	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	14,692.00	0.00	14,692.00	1,177,889.00	0.00	0.00	1,177,889.00	0.00	0.00	0.00	1,192,581.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	184,708.77	0.00	0.00	184,708.77	0.00	0.00	0.00	184,708.77
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	5,244.00	0.00	0.00	5,244.00	0.00	0.00	0.00	5,244.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	2,964,776.00	0.00	2,964,776.00	27,588,656.60	0.00	0.00	27,588,656.60	0.00	0.00	0.00	30,553,432.60
5	Prevención y Control del Paludismo	176,304.00	0.00	176,304.00	1,331,266.00	0.00	0.00	1,331,266.00	0.00	0.00	0.00	1,507,570.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	147,838.98	0.00	147,838.98	204,300.00	0.00	0.00	204,300.00	0.00	0.00	0.00	352,138.98
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	155,540.00	0.00	155,540.00	18,124,105.27	0.00	0.00	18,124,105.27	0.00	0.00	0.00	18,279,645.27
10	Prevención y Control de la Diabetes	0.00	341,178.00	341,178.00	19,648,687.66	30,361,602.50	0.00	50,010,290.16	0.00	0.00	0.00	50,351,468.16
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	0.00	1,990,740.00	1,990,740.00	15,404,094.67	8,719,700.00	0.00	24,123,794.67	0.00	0.00	0.00	26,114,534.67
12	Atención del Envejecimiento	0.00	295,970.00	295,970.00	1,760,000.00	0.00	0.00	1,760,000.00	0.00	0.00	0.00	2,055,970.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	66,114.00	0.00	66,114.00	29,724,035.90	0.00	0.00	29,724,035.90	0.00	0.00	0.00	29,790,149.90
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	0.00	0.00	9,534,814.20	0.00	0.00	9,534,814.20	0.00	0.00	0.00	9,534,814.20
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	317,898.70	0.00	0.00	317,898.70	0.00	0.00	0.00	317,898.70
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	212,852.58	0.00	212,852.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	212,852.58
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	0.00	80,300.00	80,300.00	467,312.50	0.00	0.00	467,312.50	0.00	0.00	0.00	547,612.50
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	0.00	9,200.00	9,200.00	967,162.89	0.00	0.00	967,162.89	0.00	0.00	0.00	976,362.89
TOTALES		3,738,117.56	2,717,388.00	6,455,505.56	126,440,176.16	39,081,302.50	0.00	165,521,478.66	0.00	0.00	0.00	171,976,984.22

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV-PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
1	Vacunación Universal	0.00	1,475,822.00	1,475,822.00	122,336,892.46	42,532,527.30	0.00	164,869,419.76	0.00	0.00	0.00	166,345,241.76
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	0.00	667,368.00	667,368.00	15,267,079.31	0.00	0.00	15,267,079.31	0.00	0.00	0.00	15,934,447.31
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	0.00	407,734.00	407,734.00	1,046,200.00	0.00	0.00	1,046,200.00	0.00	0.00	0.00	1,453,934.00
TOTALES		0.00	2,550,924.00	2,550,924.00	138,650,171.77	42,532,527.30	0.00	181,182,699.07	0.00	0.00	0.00	183,733,623.07

GRAN TOTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
		SPPS/ INTERVENCIONES/RAMO 12			COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD							TOTAL
		CASSCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO IV- PRORESPPO	ANEXO IV APOYO FEDERAL INSUMOS	ANEXO IV CONSEG	SUBTOTAL	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS	FPGC APOYO FEDERAL PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	
TOTALES		15,009,435.76	38,444,360.09	53,453,795.85	425,161,761.58	94,868,999.80	0.00	520,030,761.38	82,674,649.52	10,683,600.00	93,358,249.52	666,842,806.75

NOTA: Para el programa de Salud Materna y Perinatal a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, tendrá como fuente de financiamiento adicional recursos del Seguro Médico Siglo XXI, SMS XXI, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS) RAMO 12				
No.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
		SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS	SMS XXI INSUMOS	SMS XXI RECURSOS PRESUPUESTARIOS TOTAL
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
2	Salud Materna y Perinatal	0.00	0.00	0.00

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 3

**Calendario de Ministraciones
(Pesos)**

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	
	Febrero	2,109,083.00
	Subtotal de ministraciones	2,109,083.00
	P018 / CS010	2,109,083.00
	Subtotal de programas institucionales	2,109,083.00
3	Alimentación y Actividad Física	
	Febrero	5,550,000.00
	Subtotal de ministraciones	5,550,000.00
	U008 / OB010	5,550,000.00
	Subtotal de programas institucionales	5,550,000.00
Total		7,659,083.00

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
Total		0.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Seguridad Vial	
	Febrero	309,000.00
	Subtotal de ministraciones	309,000.00
	P018 / AC020	309,000.00
	Subtotal de programas institucionales	309,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	
	Febrero	250,000.00
	Subtotal de ministraciones	250,000.00
	P018 / AC040	250,000.00
	Subtotal de programas institucionales	250,000.00
Total		559,000.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	
	Febrero	932,353.00
	Subtotal de ministraciones	932,353.00
	U009 / EE200	932,353.00
	Subtotal de programas institucionales	932,353.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	
	Febrero	670,420.20
	Subtotal de ministraciones	670,420.20
	U009 / EE210	670,420.20
	Subtotal de programas institucionales	670,420.20
Total		1,602,773.20

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	
	Febrero	499,500.00
	Subtotal de ministraciones	499,500.00
	P016 / VH020	499,500.00
	Subtotal de programas institucionales	499,500.00
Total		499,500.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	
	Febrero	7,427,115.50
	Subtotal de ministraciones	7,427,115.50
	P020 / CC010	7,427,115.50
	Subtotal de programas institucionales	7,427,115.50
2	Salud Materna y Perinatal	
	Febrero	13,149,835.59
	Subtotal de ministraciones	13,149,835.59
	P020 / AP010	13,149,835.59
	Subtotal de programas institucionales	13,149,835.59
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	
	Febrero	1,471,606.00
	Subtotal de ministraciones	1,471,606.00
	P020 / SR010	1,471,606.00
	Subtotal de programas institucionales	1,471,606.00
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	
	Febrero	5,306,119.00
	Subtotal de ministraciones	5,306,119.00
	P020 / SR020	5,306,119.00
	Subtotal de programas institucionales	5,306,119.00

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	
	Febrero	6,485,679.00
	Subtotal de ministraciones	6,485,679.00
	P020 / MJ030	6,485,679.00
	Subtotal de programas institucionales	6,485,679.00
6	Igualdad de Género en Salud	
	Febrero	286,655.00
	Subtotal de ministraciones	286,655.00
	P020 / MJ040	286,655.00
	Subtotal de programas institucionales	286,655.00
Total		34,127,010.09

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	
	Febrero	14,692.00
	Subtotal de ministraciones	14,692.00
	U009 / EE070	14,692.00
	Subtotal de programas institucionales	14,692.00
2	Prevención y Control de la Brucelosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	
	Febrero	2,964,776.00
	Subtotal de ministraciones	2,964,776.00
	U009 / EE020	2,964,776.00
	Subtotal de programas institucionales	2,964,776.00
5	Prevención y Control del Paludismo	
	Febrero	176,304.00
	Subtotal de ministraciones	176,304.00
	U009 / EE020	176,304.00
	Subtotal de programas institucionales	176,304.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	
	Febrero	147,838.98
	Subtotal de ministraciones	147,838.98
	U009 / EE020	147,838.98
	Subtotal de programas institucionales	147,838.98

8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	
	Febrero	155,540.00
	Subtotal de ministraciones	155,540.00
	U009 / EE020	155,540.00
	Subtotal de programas institucionales	155,540.00
10	Prevención y Control de la Diabetes	
	Febrero	341,178.00
	Subtotal de ministraciones	341,178.00
	U008 / OB010	341,178.00
	Subtotal de programas institucionales	341,178.00
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	
	Febrero	1,990,740.00
	Subtotal de ministraciones	1,990,740.00
	U008 / OB010	1,990,740.00
	Subtotal de programas institucionales	1,990,740.00
12	Atención del Envejecimiento	
	Febrero	295,970.00
	Subtotal de ministraciones	295,970.00
	U008 / OB010	295,970.00
	Subtotal de programas institucionales	295,970.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	
	Febrero	66,114.00
	Subtotal de ministraciones	66,114.00
	U009 / EE060	66,114.00
	Subtotal de programas institucionales	66,114.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
15	Eliminación de la Lepra	
	Febrero	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	
	Febrero	212,852.58
	Subtotal de ministraciones	212,852.58
	U009 / EE010	212,852.58
	Subtotal de programas institucionales	212,852.58

17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	
	Febrero	80,300.00
	Subtotal de ministraciones	80,300.00
	U009 / EE010	80,300.00
	Subtotal de programas institucionales	80,300.00
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	
	Febrero	9,200.00
	Subtotal de ministraciones	9,200.00
	U009 / EE050	9,200.00
	Subtotal de programas institucionales	9,200.00
Total		6,455,505.56

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Vacunación Universal	
	Febrero	1,475,822.00
	Subtotal de ministraciones	1,475,822.00
	E036 / VA010	1,475,822.00
	Subtotal de programas institucionales	1,475,822.00
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	667,368.00
	Subtotal de ministraciones	667,368.00
	P018 / IA010	234,570.00
	P018 / IA030	432,798.00
	Subtotal de programas institucionales	667,368.00
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	
	Febrero	407,734.00
	Subtotal de ministraciones	407,734.00
	P018 / CC030	407,734.00
	Subtotal de programas institucionales	407,734.00
Total		2,550,924.00
Gran total		53,453,795.85

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE.

ANEXO 4

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.1	Proceso	Número de eventos de promoción de la salud realizados	No aplica	111	Desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación conjunta de los Servicios Estatales de Salud y la población a la que van dirigidas las actividades	2
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.2	Proceso	Número de Ferias de la salud interculturales (indígenas y migrantes) realizadas	No aplica	122	Ferias de promoción de la salud realizadas que cumplen los criterios de interculturalidad (indígenas y migrantes)	4
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.3.3	Resultado	Número de albergues acreditados en infraestructura y saneamiento básico para la validación como albergues promotores de la salud	No aplica	39	Cumplimiento de criterios para la validación de "albergues promotores de la salud"	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	1.5.1	Resultado	Número de escuelas validadas como promotoras de la salud	No aplica	4,600	Escuelas que cumplieron los criterios de validación para ser "escuelas promotoras de la salud"	20
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.1.1	Resultado	Número de cursos y eventos de capacitación y actualización realizados	No aplica	120	Capacitaciones al personal de promoción de la salud	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	2.2.1	Resultado	Número de talleres comunitarios para la promoción de la salud dirigidos a la población realizados	No aplica	550,000	Talleres comunitarios para desarrollar competencias y habilidades para la vida sobre promoción de la salud, dirigidos a la población	8,736
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	4.1.1	Resultado	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	Número de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva programados para los grupos blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30	Mide la proporción de materiales de comunicación educativa para el cuidado de la salud individual y colectiva elaborados para los grupo blanco definidos por los programas preventivos y de promoción de la salud en las entidades federativas	30
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.3	Proceso	Número de acciones de supervisión, monitoreo o evaluación del Programa, realizadas	No aplica	1,182	Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo, asesoría en servicio y evaluación del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	10
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	5.1.5	Resultado	Número de proyectos de investigación operativa realizados	No aplica	32	Investigación operativa que permita el seguimiento, evaluación y retroalimentación de procesos del programa	1
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	6.1.2	Resultado	Número de consultas otorgadas en los Servicios Estatales de Salud en los que la población usuaria presenta la CNS	Número de consultas otorgadas a la población usuaria en los Servicios Estatales de Salud	67	Proporción de consultas otorgadas en las SESA en las que la población usuaria presenta la Cartilla Nacional de Salud (CNS) con relación al total de consultas otorgadas.	52
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	7.1.1	Proceso	Grupo Intersectorial estatal de promoción de la salud y determinantes sociales capacitados en el abordaje de los determinantes sociales para promover la salud	No aplica	32	Grupos que establezcan el trabajo intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud desde su competencia	1

2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.1	Proceso	Número de Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Agentes de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como promotora de la salud	100	Agentes de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.1.2	Proceso	Número de Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública	Total de Procuradoras (es) de Salud esperados de acuerdo al número de población de la comunidad a certificarse como favorable a la salud	100	Procuradoras (es) de Salud capacitados en temas de salud pública.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	1.3.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa	Número de personal de salud responsable de la coordinación y operación del Programa, programado a recibir capacitación	100	Personal de salud capacitado, responsable de la coordinación y operación del Programa.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.1.1	Proceso	Número de municipios que han realizado taller intersectorial de salud en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	16	Municipios que inician el proceso de incorporación al programa.	37
2	Entornos y Comunidades Saludables	2.3.1	Proceso	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables realizadas	Reuniones del comité estatal de comunidades saludables programadas	100	Reuniones de planeación y ejecución de acciones del comité estatal de comunidades saludables.	100
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.1.1	Proceso	Número de municipios incorporados en el año	Número total de municipios con cambio de administración municipal en el año	16	Municipios con cambio de administración que se incorporan al programa para realizar actividades de Promoción de la Salud durante su periodo de gobierno. Representa la primera etapa del proceso de Certificación de Municipio Promotor de la Salud.	1
2	Entornos y Comunidades Saludables	3.8.1	Proceso	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud realizadas	Número de reuniones de la Red Estatal de Municipios por la Salud programadas	100	Reuniones con presidentes municipales de la Red Estatal de Municipios por la Salud, se consideran las reuniones de instalación de la Red, reunión de la red estatal, de la mesa directiva y las regionales. Estas se emplean para la elaboración del programa anual de trabajo; de seguimiento; de evaluación de actividades y/o presentación de experiencias.	1
3	Alimentación y Actividad Física	1.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover estilos de vida saludables en el tema de alimentación correcta y consumo de agua	100
3	Alimentación y Actividad Física	2.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados.	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de actividad física	100
3	Alimentación y Actividad Física	3.1.1	Proceso	Número de campañas realizadas	Número de campañas programadas	100	Mide la implementación de campañas educativas de los servicios estatales de salud para fomentar la adopción de una dieta correcta, consumo de agua simple potable, realización de actividad física y fomento de la lactancia materna.	100
3	Alimentación y Actividad Física	4.2.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Mide el porcentaje de eventos educativos realizados hacia la población para informar y promover sobre estilos de vida saludables en el tema de lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	100

3	Alimentación y Actividad Física	5.1.1	Proceso	Número de eventos educativos realizados	Número de eventos educativos programados	100	Porcentaje de eventos educativos para la difusión de la cultura alimentaria tradicional.	100
3	Alimentación y Actividad Física	6.1.1	Proceso	Capacitaciones impartidas	Capacitaciones programadas	100	El indicador está orientado a la capacitación y actualización del personal de promoción de la salud a nivel estatal, jurisdiccional y operativo.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.1.1	Proceso	Número de supervisiones realizadas	Número de supervisiones programadas	100	El indicador está orientado para realizar visitas de monitoreo y supervisión, de las diferentes actividades derivadas del Programa de Alimentación y Actividad Física.	100
3	Alimentación y Actividad Física	7.2.1	Resultado	Número de personas con hábitos correctos de alimentación y actividad física	Total de población encuestada	10	Porcentaje de la población que tiene correctos hábitos alimentarios y de actividad física	10

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental	1.1.1	Proceso	Número de polígonos intervenidos por el programa de salud mental	Número total de polígonos meta	80	Tipo de intervención. Disposición de material informativo sobre actividades deportivas, culturales y recreativas al interior de la comunidad. Disposición de material informativo sobre factores de riesgo y protección dirigido a menores. Al menos un convenio suscrito con algún centro al interior de la comunidad que favorezca conductas saludables.	40
1	Salud Mental	1.1.2	Proceso	Numero de unidades de consulta externa psiquiátrica con abasto suficiente de medicamento	Numero de unidades de consulta externa psiquiátrica	80	Las unidades de consulta externa psiquiátrica deben contar con el abasto suficiente de medicamento para favorecer la prevención secundaria de los trastornos mentales y del comportamiento.	4
1	Salud Mental	1.2.1	Proceso	Centros de salud con al menos una campaña	Número de centros de salud más número de centros integrales de salud mental	100	Para que una unidad se considere intervenida al 100%, debe observar las tres acciones en el porcentaje indicado para constituir la meta 1. 30% 2. 40% 3. 30%. Al menos una de las acciones se contará como unidad intervenida. Tipo de intervención. 1. Disposición de material informativo sobre los trastornos mentales más prevalentes, al interior de las unidades de primer nivel. 2. Disposiciones de escalas de tamizaje de los trastornos más prevalentes de la entidad. 3. Participación activa en ferias de salud con temas de salud mental.	50
1	Salud Mental	2.1.1	Estructura	Numero de hospitales generales con al menos una cama de psiquiatría	Numero total de hospitales generales	20	Este indicador medirá en numero de hospitales generales del sistema nacional de salud que cuenten con al menos una cama de psiquiatría	10
1	Salud Mental	5.1.5	Proceso	Hospitales psiquiátricos con al menos un curso realizado sobre derechos humanos y prevención de la tortura.	Total de hospitales psiquiátricos	100	Este indicador medirá la cantidad de hospitales psiquiátricos capacitados en el tema de derechos humanos y prevención de la tortura.	50

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Seguridad Vial	1.4.1	Proceso	Número de Observatorios Estatales de Lesiones Instalados y operando.	No aplica	32	Número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados y operando que proporcionan información al Observatorio Nacional.	1
1	Seguridad Vial	3.2.1	Proceso	Total de población que reciben pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	No aplica	1,637,083	Población que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial.	29,019
1	Seguridad Vial	5.1.1	Proceso	Total de municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	Total de municipios prioritarios	92	Municipios prioritarios que implementan controles de alcoholimetría.	8
1	Seguridad Vial	6.1.1	Proceso	Número de Centros Reguladores de Urgencias Médicas instalados y operando.	No aplica	29	Centro Regulador de Urgencias Médicas instalados y operando.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	4.2.1	Proceso	Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que implementan acciones del MIPrA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables.	No aplica	32	Se considerarán los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables contenidas en el MIPrA y muestren evidencia de su realización.	1
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	6.2.1	Proceso	Número de profesionales que acrediten el curso virtual "Principios para la prevención de lesiones accidentales"	No aplica	320	Cada entidad debe capacitar por lo menos a 10 profesionales relacionados con la implementación de acciones de prevención de lesiones accidentales en grupos vulnerables, bajo el esquema del curso virtual, desarrollado por el STCONAPRA.	3

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.1	Resultado	Número de Sistemas Prioritarios cuyos Índices Finales de Desempeño en CAMEX aumentaron en 0.3 puntos en el primer semestre de 2019 respecto del primer semestre de 2018 en cada una de las Entidades Federativas	Número de Sistemas Prioritarios que la Entidad propone mejorar durante el primer semestre de 2019	100	Porcentaje de sistemas con mejoría en su índice de desempeño	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.2	Resultado	Número de Reportes de Información Epidemiológica Semanal (Boletines) publicados en la página de la Entidad en el semestre	Número total de Boletines de Información Epidemiológica Semanal programados para publicarse en el semestre	100	Porcentaje de Reportes de Información epidemiológica (Boletines) publicados en el semestre.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.3	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas en el semestre con personal captivista, médico y paramédico en la Entidad	Número de U.V.E.H. avaladas por los Comités Estatales de V. E, que la Entidad propone fortalecer en el semestre con contratación de personal médico, paramédico y captivista.	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria reforzadas con contratación de personal captivista, médico y paramédico	100

1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.1.4	Estructura	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, fortalecidas en el semestre con equipo de cómputo e internet	Número de U.V.E.H. avaladas por los CEVE, que la Entidad propone fortalecer en el semestre con equipo de cómputo e internet	100	Porcentaje de Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria avaladas por los Comités Estatales de V. E. fortalecidas con equipo de cómputo e internet.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	2.2.1	Resultado	Número de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles programados para publicarse en el semestre en la Entidad	Número de Panoramas Trimestrales de Enfermedades no Transmisibles programados para publicación en el trimestre	100	Porcentaje de Panoramas de Enfermedades no Transmisibles publicados por cada Entidad que incluyan información sobre Diabetes Mellitus II Hospitalaria, Mortalidad Materna, Morbilidad Materna Severa, Temperaturas Naturales Extremas y Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales en el periodo.	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	4.1.1	Proceso	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados en el semestre en la Entidad	Número de sistemas de vigilancia epidemiológica que la Entidad propone supervisar en el semestre.	100	Porcentaje de sistemas de vigilancia epidemiológica supervisados	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	5.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación para personal operativo realizados en el semestre en la Entidad	Número de eventos de capacitación para personal operativo propuestos en el semestre por la Entidad	100	Porcentaje de eventos de capacitación en V.E. para personal operativo en la Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.1	Estructura	Número de UIES equipadas y con personal operativo funcionando en el semestre en la Entidad	Número de UIES programadas para operar en el semestre en la Entidad	100	Porcentaje de UIES creadas, fortalecidas y operando en cada Entidad	100
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	6.1.2	Estructura	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el semestre en la Entidad	Número de centros de RSI estatales programados para instalarse en el semestre en la Entidad	100	Porcentaje de centros estatales para el RSI instalados	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.1.1	Proceso	Número de diagnósticos supervisados por el InDRE para evaluar la competencia técnica.	Número de diagnósticos programados por el InDRE para evaluar la competencia técnica.	100	Porcentaje de diagnósticos del marco analítico básico supervisados por el InDRE para evaluar la competencia técnica.	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1	Proceso	Índice de Desempeño alcanzado por el LESP	Índice de Desempeño programado por el LESP	99	Índice de desempeño de los diagnósticos del marco analítico básico declarados por el LESP	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.1	Resultado	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	Número de Diagnósticos del Marco Analítico Básico de la RNLS	100	Porcentaje de Diagnósticos del Marco Analítico Básico realizados por el LESP	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.2	Proceso	Número de muestras procesadas del Marco Analítico Básico en el LESP	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	100	Porcentaje de cobertura del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	5.1.3	Proceso	Número de muestras procesadas en tiempo de diagnóstico del Marco Analítico Básico	Número de muestras aceptadas del Marco Analítico Básico	100	Porcentaje de Oportunidad del servicio diagnóstico del Marco Analítico Básico	100
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	6.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación realizados	Número de eventos de capacitación programados	100	Porcentaje del cumplimiento de capacitación para fortalecer la cultura de calidad y bioseguridad en Laboratorio Estatal de Salud Pública	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1	Proceso	Condomes distribuidos	Personas de 18 a 60 años registradas en el SALVAR	56	Mide el número de condones distribuidos por persona/año con VIH e ITS que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (Saih y Capasits), de la Secretaría de Salud.	56
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1	Resultado	Personas seropositivas no tratadas anteriormente cuyo primer recuento de linfocitos CD4 fue menor a 200 células/μl en el año en la SS.	Personas seropositivas no tratadas anteriormente que tuvieron el primer recuento de linfocitos CD4 en el año en la SS.	100	Mide la reducción del inicio tardío a terapia antirretroviral (TAR) de las personas que viven con VIH y son atendidas en la Secretaría de Salud, a través del seguimiento de su estado inmunológico (recuento de células CD4 <200 células/mm3), como un elemento clave del impacto del tratamiento en la reducción de la mortalidad y aumento calidad de personas con VIH.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1	Resultado	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida en los últimos 12 meses (<1,000 copias/ml) en la Secretaría de Salud.	Personas con VIH en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud.	90	Mide el aumento de personas con VIH que se encuentran en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud y que han logrado la carga viral suprimida, como medida del éxito de tratamiento antirretroviral y el control de la infección.	90
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1	Proceso	Personas con VIH en TAR que se refirieron a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con TB y VIH en la Secretaría de Salud.	100	Mide el porcentaje de personas en TAR que son referidas a tratamiento para la TB activa en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con TB activa y VIH en la Secretaría de Salud, en un periodo determinado.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1	Proceso	Tasa de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud.	Meta estimada de consultas de ITS de primera vez por cada 100 mil personas de 15 a 49 años en la Secretaría de Salud (tasa).	100	Mide el incremento de las consultas de ITS de primera vez en la Secretaría de Salud, como parte del proceso de búsqueda intencionada de casos nuevos de estas infecciones, para su prevención y control.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.2.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2013) y el año de registro de casos nuevos confirmados de VIH y sida por transmisión vertical, con respecto a la meta de cambio anual. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	6.3.1	Resultado	Porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita.	Meta de porcentaje de cambio entre el año base y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita.	100	Mide el porcentaje de cumplimiento del cambio entre el año base (2012) y el año de registro de casos nuevos confirmados de sífilis congénita, con respecto a la meta de cambio. Se consideran los casos nuevos diagnosticados en todas las instituciones del sector salud.	100

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	1.1.1	Proceso	Total de Informes de campaña enviados al CNEGSR en el periodo de evaluación X 100	Total de Informes programados por la entidad Federativa en el periodo a evaluar	33	Proporción de informes estatales de campaña de la "semana de sensibilización en cáncer de cuello de útero" y del "mes del cáncer de la mujer" recibidos respecto a lo programado para el año	33
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.2.1	Proceso	Total de mujeres de 40 a 69 años a las que se les realizó mastografía de tamizaje en el periodo de evaluación x 100	Total de mujeres de 40 a 69 años sin mastografía de tamizaje en los últimos dos años	19	Mujeres programadas para tamizaje en el grupo blanco.	18
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.3.1	Proceso	Total de mujeres de 25 a 64 años a las que se les realizó tamizaje (citología o Prueba de VPH) en el periodo de evaluación x 100 (Citología de 1a. Vez en la vida o primera vez después de tres años)	Total de mujeres de 25 a 64 años sin tamizaje de cáncer de cuello de útero de primera vez en la vida o en el tiempo acorde al tipo de prueba	50	Mujeres de 25 a 64 años que cuentan con tamizaje por citología (de primera vez en la vida o primera vez después de 3 años) o prueba de VPH.	54
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1	Proceso	Total de Pruebas efectivas de VPH realizadas para el tamizaje o seguimiento de pacientes tratadas en clínicas de colposcopia x 100	Total de Pruebas efectivas de VPH recibidas por el estado	97	Pruebas de VPH adecuadas para su proceso	97
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	5.3.1	Proceso	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social que registran acciones de detección de cáncer de la mujer en SICAM x 100	Total de Centros Femeniles de Readaptación Social registrados en las entidades	100	Mide la proporción de centros femeniles de readaptación social en los que se realizan acciones estatales de detección de cáncer de la mujer del total de centros en las entidades	100
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.1.1	Estructura	Número de mastografos con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado en el año	Total de mastografos registrados en el programa	40	Mide la proporción de equipos para detección y diagnóstico por mastografía que cuentan con pruebas de control de calidad realizadas por personal especializado.	40
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.4.1	Estructura	Diferencia en los periodos 2017 y 2018 en los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología al cierre 2018	Promedio estatal de los índices de satisfacción de requerimientos mínimos de clínicas de colposcopia y laboratorios de citología en 2017	4	Mide el incremento en el Índice de satisfacción de requerimientos mínimos de infraestructura para el componente de cáncer de cuello del útero (clínicas de colposcopia y laboratorios de citología)	4
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.1	Estructura	Total de citotecnólogos que al cierre 2018 han sido evaluados (acumulado 2013-2018) x 100	Número de citotecnólogos que interpretan citologías de tamizaje	80	Mide la proporción de citotecnólogos evaluados en el examen de certificación del Consejo Mexicano de Técnicos en Patología A.C.	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	6.5.2	Proceso	Total de técnicos radiólogos que al cierre 2018 han sido capacitados en control de calidad de mastografía (acumulado 2013-2018) x 100	Total de técnicos radiólogos que toman mastografías	80	Mide la proporción de técnicos radiólogos que han sido capacitados en control de calidad de mastografía	80
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.1	Resultado	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje que cuentan con biopsia x 100	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 en la mastografía de tamizaje	95	Mide la proporción de mujeres con resultado BIRADS 4 o 5 que fueron evaluadas con biopsia	95
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7.2.2	Resultado	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG que recibieron atención colposcópica x 100	Total de mujeres con resultado citológico igual o mayor a LEIAG	95	Mide la proporción de mujeres de 25 a 64 años con resultado citológico igual o mayor a LEIAG con evaluación colposcópica	95

1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	8.2.1	Estructura	Total de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el estándar de acompañamiento emocional x 100	Total de grupos de acompañamiento emocional en el programa	100	Mide la proporción de grupos de acompañamiento emocional con personal certificado en el Estándar Mexicano de Acompañamiento Emocional	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1	Proceso	Número de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud	Total de consultas de primera vez otorgadas sin importar trimestre gestacional, en la Secretaría de Salud.	50	Proporción de consultas prenatales de primera vez otorgadas durante el primer trimestre gestacional, del total de consultas de primera vez para el control prenatal en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.2	Proceso	Número de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de control del puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico	100	Proporción de mujeres postevento obstétrico que reciben consultas de control del puerperio	100
2	Salud Materna y Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados que dan servicio en unidades resolutorias.	Total de enlaces interculturales (intérpretes) contratados.	100	Proporción de enlaces interculturales (intérpretes) capacitados del total de intérpretes programados a contratar para dar servicio en las unidades médicas resolutorias	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.4.1	Resultado	Número de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de VIH	Total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95	Porcentaje de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba para el VIH, entre del total de mujeres embarazadas en control prenatal en la Secretaría de Salud	95
2	Salud Materna y Perinatal	1.5.1	Estructura	Número de personal de salud contratados por Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud.	Total de personal de salud programado a contratar por los Servicios Estatales de Salud, por el Ramo 12, para la atención de la salud materna y neonatal en el año	100	Proporción de recursos humanos que fueron contratados para la atención de la salud materna y neonatal, en la Secretaría de Salud, con respecto a los programados en el año.	50
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.1	Proceso	Número de recién nacidos vivos con prueba de tamiz metabólico neonatal.	Total de recién nacidos vivos en unidades de la Secretaría de Salud	90	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que se les realiza la prueba de tamiz neonatal metabólico	90
2	Salud Materna y Perinatal	1.7.2	Proceso	Número de recién nacidos vivos que se le realizaron la prueba de tamiz auditivo neonatal, en la Secretaría de Salud	Total de recién nacidos vivos atendidos en la Secretaría de Salud	80	Porcentaje de recién nacidos de la Secretaría de Salud, que le realizaron la prueba de tamiz auditivo neonatal, con respecto al total de recién nacidos de la Secretaría de Salud.	40
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.1	Proceso	Número de médicos especialistas actualizados en atención de emergencias obstétricas de hospitales resolutorios de la Secretaría de Salud.	Total de médicos especialistas en hospitales resolutorios de la Secretaría de Salud, programados por la Servicios Estatales de Salud a actualizarse durante el año.	100	Proporción de médicos especialistas actualizados en atención de emergencias obstétricas de los hospitales resolutorios de la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de primer nivel de atención, capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas	Total de personal de salud de primer nivel de atención, programado por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas, en el año	100	Proporción de personal de salud de primer nivel de atención que fueron capacitado en la atención pregestacional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas.	50

2	Salud Materna y Perinatal	3.2.2	Proceso	Número de parteras tradicionales registradas y capacitadas en la Secretaría de Salud	Total de parteras tradicionales activas registradas en la Secretaría de Salud, programadas por los Servicios Estatales de Salud, a capacitar en el año	100	Proporción de las parteras tradicionales, capacitadas en atención obstétrica y neonatal, registradas en la Secretaría de Salud.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.2.1	Proceso	Número de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas.	12 reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, programadas al año	100	Proporción de reuniones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna estatal, realizadas con respecto a las programadas durante el año.	50
2	Salud Materna y Perinatal	6.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las Jurisdicciones Sanitarias para revisar la salud materna y neonatal	Total de visitas de supervisión al total de las Jurisdicciones Sanitarias programadas por los Servicios Estatales de Salud, para revisar la salud materna y neonatal programadas en el año	100	Proporción de supervisiones realizadas para revisar las actividades de salud materna y neonatal, con respecto a las programadas a realizar en el año.	50
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	2.2.1	Proceso	Número de promotores juveniles voluntarios, capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, con calificación mayor o igual a 8.	Total de promotores juveniles voluntarios, asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva	90	Promotores juveniles voluntarios que obtengan una calificación mayor o igual a 8 en la evaluación dada al concluir su capacitación.	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.1.1	Estructura	Número de nuevos servicios amigables instalados para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	No aplica	109	Corresponde al total de servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, instalados durante el primer semestre del año.	2
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.2.1	Estructura	Número de servicios amigables nominados (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	Total de servicios amigables existentes	5	Servicios amigables que cuenten con nominación (oficio de solicitud de evaluación externa o visita de nominación externa)	5
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Número de acciones comunitarias en salud sexual y reproductiva realizadas en el periodo	No aplica	123,772	Actividades comunitarias realizadas a través de los servicios amigables, por promotores y brigadistas juveniles	7,573
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.1	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva con calificación mayor a 8 u 80%	Total de personas asistentes a los cursos y talleres de capacitación en temas de salud sexual y reproductiva.	90	Porcentaje de personal capacitado y sensibilizado, que acredite un aprovechamiento mayor o igual a 8 u 80% en la evaluación del taller o evento	90
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.1.2	Estructura	Número de personas capacitadas en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,133	Personal de primer nivel de atención capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	105
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	4.4.1	Resultado	Mujeres adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	63	Mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsabilidad de la Secretaría de Salud	61
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	6.1.1	Estructura	Número de personal docente capacitado en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	1,653	Personal docente que ha sido capacitado en temas de salud sexual y reproductiva, y es conocedor de los diferentes derechos sexuales y reproductivos	80

4	Planificación Familiar y Anticoncepción	1.1.1	Resultado	No. de usuarias nuevas de la SSA: Número de mujeres que adoptan un método anticonceptivo por primera vez en la institución durante el año (incluye usuarias de condón masculino y femenino)	No aplica	821,023	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos durante el año, registradas en consulta externa (no incluye oclusiones tubéricas bilaterales ni vasectomías)	18,916
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	7,024	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	56
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.6.1	Proceso	Número de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTB, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	734,357	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	16,294
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas (que utilizan un método anticonceptivo) de 15 a 49 años de edad responsabilidad de la secretaria de salud	No aplica	4,877,176	Corresponde al número de mujeres de 15 a 49 años de edad que no son derechohabientes de instituciones de seguridad social y que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	326,050
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	4.5.1	Proceso	Número de visitas de supervisión a realizar a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	593	Corresponde al total de visitas de supervisión y asesoría que se realizan durante el año a jurisdicciones y unidades médicas de primer nivel de atención.	4
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	6.1.1	Proceso	Número de hospitales a visitar y asesorar en materia de anticoncepción post-evento obstétrico durante el año	No aplica	219	Corresponde al número de hospitales que atienden el mayor número de eventos obstétricos en la Secretaría de Salud que recibieron supervisión y asesoría por parte del nivel estatal para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de anticoncepción post-evento obstétrico.	3
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	8.2.1	Resultado	Número de vasectomías realizadas durante el año	No aplica	24,266	Se refiere al número de vasectomías realizadas en la Secretaría de Salud durante el año a hombres de 20 a 64 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	293
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.1	Proceso	Número de mujeres con marcadores de riesgo a quienes se les aplicó la herramienta de detección de violencia	Número estimado de mujeres con marcadores de riesgo	14	Número de herramientas de detección de la violencia aplicadas a mujeres de 15 años y más unidas respecto de las herramientas de detección programadas.	14
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.1.2	Proceso	Número de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas.	Número de herramientas de detección aplicadas	26	Número de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	25
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	1.2.1	Proceso	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046.	Número de personal médico operativo	100	Número de personal médico operativo capacitado y sensibilizado en la aplicación de la NOM 046 respecto del personal médico operativo programado	100

5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.1.2	Resultado	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en los servicios especializados	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	9	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención.	11
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.2.1	Estructura	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 realizadas en los servicios esenciales y especializados de salud.	Número de visitas de supervisión para la operación de la NOM-046-SSA2-2005 programadas en los servicios esenciales y especializados de salud	60	Número de visitas de supervisión realizadas para la adecuada operación de la NOM-046-SSA2-2005 en los servicios esenciales y especializados de salud respecto de las visitas de supervisión programadas.	60
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.4.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de víctimas de violencia de pareja	50	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de víctimas de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	2.5.1	Proceso	Número de mujeres de 15 años o más referidas de otras unidades de salud para su atención en servicios especializados.	Número de mujeres de 15 años y más unidas atendidas en servicios especializados	70	Número de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y género severa atendidas en servicios especializados y que fueron referidas de otras unidades de salud respecto del número programado de mujeres referidas a servicios especializados.	70
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	5.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción y difusión elaborados y difundidos.	Número de materiales de promoción y difusión programados para su elaboración y difusión	100	Número de materiales de promoción y difusión de una vida libre de violencia elaborados y difundidos a la población general respecto de los programados para su elaboración y difusión.	100
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.1.1	Proceso	Número de grupos formados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	Número de grupos programados de prevención de la violencia de género y violencia en el noviazgo	50	Mide el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo, dirigidos a la población adolescente	50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6.2.1	Resultado	Número de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja.	Número de grupos programados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	50	Número de grupos formados en las unidades esenciales de salud para la reeducación de agresores de violencia de pareja con respecto a los grupos programados.	50
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1	Resultado	Número de personas que recibieron tratamiento profiláctico antirretroviral del VIH o profiláctico contra ITS según corresponda	Numero de personas víctimas de violación sexual que acudieron para su atención en las unidades de salud en las primeras 72 y hasta 120 horas.	100	Mide el porcentaje de casos de violación sexual atendidos con profilaxis de antirretrovirales de VIH, así como profilaxis contra ITS con respecto al número de personas víctimas de violación sexual que acudieron a los servicios de salud después del suceso.	100
6	Igualdad de Género en Salud	1.3.1	Proceso	Número de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	35,300	Número de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) respecto a lo programado	1,000
6	Igualdad de Género en Salud	2.1.1	Proceso	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores	No aplica	64	Número de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores respecto a las programadas	2

6	Igualdad de Género en Salud	3.1.1	Proceso	Número de personal de salud de unidades médicas capacitado	No aplica	13,181	Número de personal de salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	554
6	Igualdad de Género en Salud	3.1.2	Proceso	Número de personal de salud de oficinas centrales capacitado	No aplica	1,280	Número de personal de salud de oficinas centrales de los Servicios Estatales de Salud capacitado en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura organizacional respecto al personal programado a capacitar	40
6	Igualdad de Género en Salud	4.3.1	Proceso	Número de sesiones informativas con entrega de material realizadas	No aplica	320	Número de sesiones informativas realizadas con entrega de material sobre de género en salud, no discriminación y cultura organizacional en el marco de derechos humanos respecto a lo programado.	10
6	Igualdad de Género en Salud	5.5.1	Proceso	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional programado.	100	Porcentaje de avance de las actividades para impulsar la incorporación de acciones afirmativas en materia de cultura organizacional respecto a lo programado	100

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Universo anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	80	Mide la cobertura de dosis de vacuna antirrábica aplicada en perros y gatos en relación a su universo anual programado	80
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	1.2.1	Proceso	Número de viviendas trabajadas en el barrido casa por casa	Número de viviendas visitadas en el barrido casa por casa	70	Mide la cobertura de viviendas trabajadas en el área delimitada como de riesgo durante el barrido casa a casa.	70
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	2.2.1	Proceso	Número de personas agredidas o contacto que reciben profilaxis antirrábica humana	Número de personas agredidas	11	Mide la cobertura de profilaxis antirrábica humana, iniciada a personas agredidas o contacto	11
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1	Proceso	Número de perros y gatos esterilizados	Universo anual de perros y gatos totales a vacunarse	1	Mide la cobertura de esterilizaciones quirúrgicas en el total de perros y gatos con respecto al universo de estos animales a vacunarse durante el año	1
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	4.1.1	Proceso	Muestras de cerebros de perro y de silvestres enviadas al laboratorio	Número de personas agredidas por perro en la vía pública o por otros animales agresores	32	Porcentaje de muestras de cerebros de perros con signología nerviosa y otros animales agresores que se envían al laboratorio en relación al número de personas agredidas en la vía pública.	32
2	Prevención y Control de la Brucelosis	3.2.1	Proceso	Número de pacientes probables con brucelosis que reciben tratamiento de primera vez.	Número de pacientes con probable brucelosis positivos a la prueba de rosa de bengala y sintomatología sugestiva a la enfermedad y/o asociación epidemiológica.	100	Mide la cobertura de enfermos con definición operacional de probable a brucelosis que reciben tratamiento con antibiótico.	100

3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.1	Proceso	Número de perros ectodesparasitados de manera típica residual según metodología vigente.	Número de perros domiciliados censados en el área a intervenir según metodología vigente.	100	Mide la cobertura de perros ectodesparasitados de manera típica en relación con el total de perros censados en el área a intervenir según metodología vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.1.4	Proceso	Número de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridomiciliar.	Número de viviendas trabajadas (habitadas) visitadas.	100	Mide la cobertura de viviendas trabajadas (habitadas) rociadas intra y peridomiciliar para reducir la densidad de las garrapatas en éstas, en relación a las viviendas visitadas en las áreas intervenidas según metodología operativa vigente.	100
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	1.2.1	Proceso	Pacientes reportados con probable Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y Otras Rickettsiosis a los que se administró tratamiento	Pacientes con probable rickettsiosis	100	Mide la proporción de cobertura de tratamientos otorgados a los enfermos probables de Fiebre Manchada de las Montañas Rocosas (FMMR) y Otras Rickettsiosis	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	1.1.1	Proceso	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales realizadas	Numero de reuniones de Comités Intersectoriales programadas	2	Mide el funcionamiento trimestral de los Comités mediante el porcentaje de cumplimiento de reuniones programadas.	2
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.1.1	Proceso	Numero de Semanas con Captura de Información en Plataforma	Numero de Semanas en el periodo	24	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	24
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.3.1	Proceso	Índice de Condición de Vivienda obtenido en Localidades prioritarias	Número de localidades prioritarias.	100	Mide la probabilidad trimestral de que una vivienda sea infestada por el vector de acuerdo a las características de las viviendas.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	4.6.1	Proceso	Casos nuevos de dengue tratados	Casos nuevos de dengue notificados	100	Mide la proporción de tratamiento a casos nuevos de Dengue.	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	5.2.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrapas	Número de Localidades Prioritarias	100	Mide semanalmente la variación de indicadores entomológicos de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1	Proceso	Numero de Localidades con Acciones de Control Larvario	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades de riesgo.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2	Proceso	Numero de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3	Proceso	Casos Probables atendidos con acciones de Rociado Intradomiciliar reportados en la Plataforma de Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector	Casos Probables Notificados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90	Mide trimestral el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado residual intradomiciliar a casos probables registrados en la Plataforma del SINAVE Vectores	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.4.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Encuesta y Verificación Larvaria	Número de Localidades Prioritarias intervenidas para Control Larvario	100	Mide trimestralmente el porcentaje de Localidades prioritarias con encuesta y verificación larvaria en localidades intervenidas con Control Larvario.	4
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.1.1	Proceso	Unidades Entomológicas y de Bioensayo en Funcionamiento	No aplica	24	Mide la proporción de Unidades Entomológicas y de Bioensayo funcionando con respecto a las Unidades Previstas a funcionar por entidad federativa	1

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.2.1	Proceso	Número de personal operativo capacitado con perspectiva de género que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad.	Personal operativo que participa en las acciones de vigilancia y control de la enfermedad.	90	Mide la proporción de personal operativo que participa en las acciones de vigilancia, prevención y control de la enfermedad y que se le ha brindado capacitación	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	9.6.1	Proceso	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados con estudios de niveles de colinesterasa.	Número de personal que aplica insecticidas adulticidas organofosforados en el programa.	100	Mide la proporción de estudios realizados al personal que aplica Insecticidas Adulticidas Organofosforados en el que se vigilan efectos secundarios mediante estudios serológicos de Colinesterasa	100
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	13.1.1	Proceso	Número de personal que recibe la capacitación con perspectiva de género para la atención y manejo clínico de pacientes con Dengue no Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave.	Todo personal de salud que participa en la atención y manejo clínico con pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave	90	Mide la proporción de personal de salud capacitado en atención y manejo clínico de pacientes con Dengue No Grave, Dengue con Signos de Alarma y Dengue Grave con perspectiva de género.	90
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	15.1.1	Proceso	Numero de Estudios de Investigación Operativa Realizados	No aplica	32	Se medirá el grado de cumplimiento de los Estudios de Investigación Operativa Programados en Vigilancia, Prevención y Control del Dengue	1
5	Prevención y Control del Paludismo	1.3.2	Proceso	Total de gotas gruesa tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados.	100	Porcentaje de detección oportuna de los casos probables de paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	1.6.1	Proceso	Número de reuniones realizadas con el Comité Técnico Estatal para la Certificación de Área Libre de Paludismo	Número de reuniones programadas con el Comité Estatal de Certificación de Área Libre de Paludismo	100	Reuniones realizadas del Comité Técnico Estatal para gestionar, informar y realizar acciones que coadyuven a la certificación del estado como área libre de transmisión del paludismo	100
5	Prevención y Control del Paludismo	2.1.1	Proceso	Número de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados en localidades prioritarias visitados de forma mensual	Total de puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados existentes en las localidades prioritarias	100	Estima la proporción de visitas para el fortalecimiento de la detección y diagnóstico oportuno de paludismo en localidades prioritarias, a través de los puestos de notificación voluntarios, oficiales y privados.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	3.2.1	Proceso	Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
5	Prevención y Control del Paludismo	4.1.1	Resultado	Número de localidades prioritarias con infestaciones larvarias menores al 1% de caladas positivas, posterior a la intervención de control.	Número de localidades prioritarias con positividad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide la eficacia de las acciones realizadas por la comunidad para la eliminación y control de los criaderos de anofelinos	100
5	Prevención y Control del Paludismo	5.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias trabajadas con eliminación de criaderos de anofelinos con participación comunitaria	Total de localidades prioritarias.	100	Estima la cobertura de localidades prioritarias trabajadas mediante la participación comunitaria en la eliminación de criaderos y hábitats de los anofelinos	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.1	Proceso	Número de serologías realizadas en menores de quince años.	No aplica	2,000	Toma de muestra serológica a menores de quince años de edad, residentes de localidades prioritarias.	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	1.1.2	Proceso	Total de localidades prioritarias con estudios entomológicos realizados.	No aplica	59	Numero de localidades prioritarias con encuestas entomológicas.	5

7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	3.1.1	Proceso	Número de localidades rociadas con insecticida residual	Número de Localidades consideradas prioritarias	100	Número de localidades prioritarias en las que de acuerdo a los resultados de la vigilancia entomológica requieren rociado intradomiciliario, con el objetivo de disminuir a <3% los índices de infestación por triatominos	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Número de tratamientos supervisados asignados a casos de infección por T. cruzi confirmados por LESP.	Número de casos confirmados por laboratorio estatal de salud pública o InDRE notificados en SUIVE (Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica).	100	Total de casos confirmados de infección por T. cruzi diagnosticado por LESP (con valoración clínica y de laboratorio) en los que se ministra el tratamiento supervisado.	100
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.1.1	Proceso	Número de serologías diagnósticas para la detección de T. cruzi, realizadas a mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal.	No aplica	528	Señala la oportunidad de detectar T. cruzi por diagnóstico serológico en mujeres embarazadas residentes o procedentes de áreas prioritarias en control prenatal	25
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	5.2.1	Proceso	Número de pruebas diagnósticas confirmatorias por serología realizadas en el LESP a donadores de sangre procedentes de los CETS con pruebas doblemente reactivas a T. cruzi.	No aplica	2,730	Identifica el número de casos mediante pruebas confirmatorias a T. cruzi en los LESP que tuvieron doble reactividad al tamizaje realizado en los CETS	208
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	1.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con estudios escorpionológicos (anteriormente encuestas entomológicas) realizadas.	Número de localidades prioritarias.	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios escorpionológicos para actualizar el inventario de especies de alacranes y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	2.2.1	Proceso	Número de localidades prioritarias con actividades de mejoramiento de la vivienda, (viviendas que hayan tenido en el trimestre alguna de las siguientes: colocación de cielo raso, colocación de zócalo, enlucido de paredes exteriores o instalación de pabellones impregnados con insecticida con participación comunitaria)	Número de localidades prioritarias (156 localidades)	100	Proporción de localidades prioritarias con mejoramiento de la vivienda a través de colocación de materiales locales en paredes y techo, eliminación de sitios de refugio de alacranes intra-domiciliarios mediante ordenamiento del medio, instalación de cielo raso, pabellones impregnados con insecticida en camas o cualquier otro sitio de reposo y pernocta.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	3.1.1	Proceso	Número de localidades prioritarias rociadas con insecticida residual.	Número de localidades prioritarias.	100	Control químico de alacranes mediante rociado residual intradomiciliario en localidades prioritarias.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.1	Proceso	Número de casos de IPPA tratados oportunamente (dentro de los primeros 30 minutos) por personal notificante voluntario.	Total de casos de IPPA tratados por personal voluntario.	100	Mejorar el acceso oportuno a servicios de salud de calidad mediante personal comunitario voluntario capacitado, para la administración de fáboterápico específico en la misma localidad donde ocurra la picadura de alacrán.	100
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.2.2	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán atendidos durante los primeros 30 minutos posteriores a la picadura de alacrán.	Total de casos de intoxicación por picadura de alacrán notificados.	100	El indicador medirá el número de casos tratados oportunamente con el fáboterápico, estimado por aquellos pacientes que son tratados en los primeros 30 minutos después de haber sido picados por el alacrán.	100

9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	4.3.1	Resultado	Número de casos de intoxicación por picadura de alacrán registrados en el SUIVE.	No aplica	137,993	Vigilar el impacto de las acciones de prevención y autocuidado, a través del monitoreo de la reducción en el número de casos de intoxicación por picadura de alacrán.	18,749
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1	Proceso	Detecciones de diabetes mellitus realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud.	Total de detecciones de DM programadas.	100	Detecciones de Diabetes Mellitus realizadas en población de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1	Resultado	Total de pacientes con DM en control con HbA1c	Total de pacientes con DM programados para control con HbA1c	100	Pacientes con DM que alcanzan el control de DM medido con HbA1c.	100
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.2	Proceso	Número de pacientes con DM que al menos se les realizó una valoración de pies	Total de pacientes con DM.	95	Porcentaje de pacientes con DM a los que se les realiza valoración de pies.	95
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.3	Estructura	Número de UNEME's EC que operan con el modelo preventivo de atención clínica.	No aplica	101	Corresponde al número de unidades que operan con el modelo preventivo de atención.	2
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4	Proceso	pacientes con DM a quienes se les realiza mediciones de microalbuminuria	Total de pacientes Tx con DM	20	Porcentaje de detección de complicaciones crónicas a través de determinación de microalbúmina.	20
10	Prevención y Control de la Diabetes	4.1.1	Proceso	Número de personal contratado para las UNEME's EC.	Números de contratos programados.	100	Fortalecimiento de plantilla para la UNEME EC	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1	Proceso	Número de detecciones de Hipertensión arterial realizadas en la población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	Total de detecciones de hipertensión arterial programadas en población de 20 años y más, responsabilidad de la Secretaría de Salud	100	Corresponde al número de detecciones realizadas de hipertensión arterial en la población de 20 años y más, responsabilidad de la SSA	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	2.2.1	Proceso	Número de personal contratado para el Programa de O-RCV por fuente de financiamiento Ramo 12	Número de personal programado para contratación en el Programa de O-RCV	100	Corresponde a la contratación del personal por Ramo 12, Apoyo Federal, que realiza las funciones propias del programa de O-RCV	100
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	4.2.2	Proceso	Número de pacientes con hipertensión arterial en control con cifras menores de 140/90 mmHg	Número de pacientes con hipertensión arterial en tratamiento	100	Corresponde al total de pacientes con hipertensión arterial en control (pacientes con cifras menores a 140/90 mmHg)	100
12	Atención del Envejecimiento	6.2.2	Resultado	Población adulta mayor no asegurada con detecciones realizadas de síndromes geriátricos (caídas e incontinencia urinaria)	Población adulta mayor no asegurada	10	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detecciones de Síndromes Geriátricos en sus componentes de caídas e incontinencia urinaria	10
12	Atención del Envejecimiento	6.2.3	Resultado	Personas adultas mayores con detecciones realizadas de Salud Mental (depresión y alteraciones de memoria) no asegurada	Población adulta mayor no asegurada	15	Es el número de personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas con detección en Salud Mental en sus componentes depresión y alteraciones de memoria	15
12	Atención del Envejecimiento	6.2.4	Resultado	Población masculina de 45 años y más no aseguradas con detecciones integradas por crecimiento prostático benigno realizadas	Población masculina de 45 años y más no aseguradas	5	Es la población masculina de 45 años y más no aseguradas con detección por crecimiento prostático benigno	5
12	Atención del Envejecimiento	6.2.5	Resultado	Población de 50 años y más no aseguradas con detecciones de riesgo de fracturas por Osteoporosis realizadas	Población de 50 años y más no aseguradas	10	Son las personas de 50 años y más no aseguradas con detección de riesgo de fracturas por osteoporosis	10

13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	3.2.1	Resultado	Semanas Estatales de Salud Bucal realizadas durante el año.	No aplica	27	Corresponde a la realización de las Semanas Estatales de Salud Bucal dos veces por año.	1
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.4.1	Resultado	Total de actividades preventivas intramuros realizadas.	No aplica	17,165,376	Corresponde a la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal en las unidades aplicativas.	640,211
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	4.5.1	Resultado	Actividades Preventivas extramuros realizadas.	No aplica	56,962,205	Contempla la aplicación del Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general.	2,248,269
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	5.1.1	Resultado	Número de actividades curativo asistenciales realizadas.	No aplica	9,985,236	Se contemplan actividades preventivas y curativo asistenciales que se realizan en unidades aplicativas.	316,743
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	6.4.1	Resultado	Número de tratamientos restaurativos atraumáticos realizados.	No aplica	50,470	Se contempla la aplicación del tratamiento restaurativo atraumático.	3,772
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.4.1	Resultado	Número de unidades aplicativas con servicio odontológico, con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	1,475	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de Salud Bucal.	103
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	7.6.1	Resultado	Número de cursos de capacitación realizados.	No aplica	50	Se contemplan los cursos de capacitación en las principales estrategias del programa.	1
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.4.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas.	No aplica	2,891	Se contemplan las supervisiones a unidades aplicativas en la entidad.	138
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	8.5.1	Resultado	Número de unidades centinela con seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB).	No aplica	107	Corresponde al seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) en las unidades centinela, de las 32 entidades federativas.	3
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	9.4.1	Resultado	Número de consultas estomatológicas realizadas.	No aplica	3,951,381	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsecuentes del servicio estomatológico.	180,226
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.2.1	Resultado	Número de eventos de capacitación en tuberculosis realizados.	No aplica	62	Eventos de capacitación dirigidos al personal de salud sobre la prevención y control de la tuberculosis, realizados en las entidades federativas.	1
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.1	Proceso	Número de sintomáticos respiratorios estudiados con baciloscopia.	Número de sintomáticos respiratorios programados.	100	Detección de tuberculosis entre sintomáticos respiratorios	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2	Proceso	Número de casos de tuberculosis ingresados a tratamiento	Número total de casos de tuberculosis programados	100	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y retratamientos (total de casos registrados: Nuevos, reingresos, recaídas y fracasos)	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3	Proceso	Número de contactos menores de 5 años de edad con terapia preventiva con isoniácida.	Número de contactos menores de 5 años de edad	100	Iniciar a contactos de pacientes de tuberculosis niñas y niños menores de 5 años de edad, terapia preventiva con isoniácida (TPI).	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1	Proceso	Número de esquemas entregados para personas con tuberculosis fármacorresistente, que ingresaron a tratamiento con fármacos de segunda línea.	Número de personas con tuberculosis fármacorresistente esperados.	100	Tratamiento de segunda línea a personas con tuberculosis fármacorresistente.	100

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1	Proceso	Número de personas con VIH que requirieron terapia preventiva con isoniácida	Número de personas con VIH programadas para terapia preventiva con isoniácida	100	Administrar terapia preventiva con isoniácida a personas con VIH que la requieran.	100
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	5.1.1	Proceso	Número de visitas de asesoría y supervisión realizadas a unidades de salud.	Número de visitas de asesoría y supervisión programadas a unidades de salud.	100	Realización de visitas de asesoría y supervisión programadas por nivel estatal a los niveles locales.	100
15	Eliminación de la Lepra	1.1.1	Proceso	Número de cursos de capacitación de lepra realizados .	No aplica	32	Número de cursos de capacitación enfocados al manejo integral de todas las personas afectadas por lepra.	1
15	Eliminación de la Lepra	1.2.1	Resultado	Número de casos nuevos de lepra diagnosticados.	Número de casos nuevos de lepra programados	100	Número de casos nuevos de lepra encontrados de manera trimestral entre contactos de pacientes y en sintomáticos dermatológicos.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.1	Proceso	Número de baciloscopías realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento	100	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia postratamiento.	100
15	Eliminación de la Lepra	2.1.2	Resultado	Número de histopatologías realizadas a casos prevalentes	Total de casos prevalentes	100	Número de histopatologías realizadas a casos nuevos	100
15	Eliminación de la Lepra	4.1.1	Resultado	Número de pacientes que iniciaron esquema de tratamiento multibacilar 2 años atrás y que lo concluyeron,	Total de casos que ingresaron a tratamiento MB 2 años atrás al año actual que se esta evaluando	100	Número de casos MB que terminaron tratamiento de lepra que ingresaron 2 años atrás al año que se esta evaluando	100
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Proceso	Reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud realizadas.	No aplica	64	Verificar la realización de las reuniones ordinarias trimestrales del Comité Estatal para la Seguridad en Salud durante el año. Total 2 estatal (1 programada por trimestre)	2
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	3.1.1	Proceso	Cursos de capacitación realizados para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	No aplica	32	Cursos de capacitación realizados por la entidad federativa para el personal involucrado en la operación del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.	1
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	4.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados.	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención de emergencias en salud.	5
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.1.1	Resultado	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) atendidas en menos de 48 horas	Total de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	95	Emergencias en salud atendidas con oportunidad (brotes y desastres en menos de 48 hrs).	95
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales para verificar la operación integral del programa de Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, con base en las cédulas de supervisión.	5
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	1.1.1	Proceso	Reuniones trimestrales del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera realizadas	No aplica	64	Reuniones ordinarias del Grupo Estatal Intersectorial de EDA y cólera.	2
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	2.1.1	Resultado	Casos de EDA's de Unidades de Salud Públicas seleccionadas con muestra de hisopo rectal.	Total de EDA's registradas en el SUIVE de las Unidades de Salud Públicas del estado.	2	Se refiere al porcentaje de casos de EDA que acuden a unidades de salud del sector salud, a quienes se le obtiene muestra con hisopo rectal para búsqueda de V. cholerae; mínimo al 2% de los casos de EDA que acuden a la unidad.	2

17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas.	No aplica	32	Realización de campañas de prevención para EDA y Cólera en zonas de riesgo identificadas.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	3.1.2	Proceso	Operativos preventivos en áreas de riesgo realizados	No aplica	32	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para EDA y cólera, por ejemplo: ferias, períodos vacacionales, zonas con aislamientos de V cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	4.1.1	Estructura	Kits de insumos y medicamentos conformados	No aplica	96	Integración de kits de insumos y medicamentos para la atención médica de casos de diarrea y sospechosos de cóler en unidades de salud.	4
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.1.1	Proceso	Número de cursos y/o talleres realizados	No aplica	32	Realización de cursos y/o talleres para desarrollar habilidades y destrezas en los temas del programa de Prevención de EDA/Cólera	1
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	5.2.1	Proceso	Supervisiones realizadas	No aplica	64	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias y niveles locales para verificar la operación del programa de Prevención de EDAS y Cólera, con base en las cédulas de supervisión.	7
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.3	Proceso	Número de supervisiones realizadas en las unidades de salud de primer nivel de atención con actividades operativas del PAE-ERI.	No aplica	72	Supervisiones a realizar por parte del Programa Estatal a las unidades de salud de primer nivel de atención que realizan actividades operativas del PAE-ERI.	2
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.4	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría.	Número de personas en riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas para estudio de espirometría	70	Detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas, Asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.5	Proceso	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento mínimo por 3 meses y cuentan con espirometría de control	Número de pacientes con diagnóstico de asma en tratamiento	60	Pacientes con diagnóstico confirmado de asma en tratamiento con broncodilatadores y corticoides al menos con 3 meses de seguimiento.	60
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.6	Resultado	Pacientes diagnosticados con EPOC que tienen prueba de espirometría y cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes con riesgo de desarrollar EPOC programados para espirometría	70	Diagnóstico de casos de EPOC con prueba espirometría, identificación de factores de riesgo y síntomas e ingresados a tratamiento.	70
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.7	Resultado	Número de pacientes mayor o igual a 18 años con diagnóstico de asma confirmado con espirometría y otras pruebas auxiliares diagnósticas, que cuentan con ingreso a tratamiento.	Número de pacientes igual o mayor de 18 años con cuadro clínico sugestivo de asma programados para pruebas diagnósticas.	80	Diagnóstico de casos de Asma en la población general según la definición operacional de guías oficiales y de practica clínica y estén ingresados a tratamiento.	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.8	Resultado	Número de pacientes mayores de 18 años diagnosticados con NAC, según definiciones operacionales.	Número de pacientes mayores de 18 años con sospecha de NAC, programados.	80	Casos diagnosticados de Neumonía según las definiciones operacionales de NAC en mayores de 18 años	80
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	1.1.9	Resultado	Pacientes diagnosticados con influenza, ETI e IRAG	Total de casos probables de influenza	80	Detectar casos de influenza (enfermedad tipo influenza/Infección respiratoria aguda grave/influenza en pacientes que acuden a consulta en el primer nivel de atención.	80

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación (1BCG, 3Penta, 3Rotav, 2Neumo y 3 de HepB) en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se deben considerar las dosis con corte al 31 de marzo.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar. Para el reporte del avance en el 2do trimestre del indicador, se debe considerar la población menor de un año de edad que corresponde al 1er trimestre del año. Fórmula: (Población menor de un año x 0.0833) x 3	90	Porcentaje de población menor de un año de edad al que se le aplicaron las dosis de biológicos para completar el esquema de vacunación en este grupo de edad, en un periodo determinado.	90
1	Vacunación Universal	1.1.2	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Porcentaje de población de cuatro años de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna DPT en un periodo determinado.	95
1	Vacunación Universal	1.2.3	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado	Total de población meta a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Logro de aplicación de la Vacuna de Influenza Estacional durante el último trimestre del 2019	70
1	Vacunación Universal	1.3.1	Proceso	Capacitaciones realizadas del Programa Estatal de Vacunación Universal	No aplica	2	Capacitaciones realizadas para la primera semana nacional de salud y la segunda semana nacional de salud.	2
1	Vacunación Universal	1.4.1	Proceso	Jurisdicciones supervisadas en el trimestre reportado	Total de jurisdicciones en el estado	50	Medir el porcentaje de jurisdicciones supervisadas por el programa estatal de vacunación universal.	50
1	Vacunación Universal	1.5.1	Resultado	Población de entre 12 y 23 meses de edad a la que se le aplicó la dosis de vacuna SRP en el periodo a reportar.	Población de entre 12 a 23 meses de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Porcentaje de población de entre 12 a 23 meses de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	1.5.2	Resultado	Población de 6 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna de SRP en el periodo a reportar.	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Porcentaje de población de seis años de edad, a la que se le aplicó una dosis de vacuna SRP en un periodo determinado.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Sumatoria del número de niñas y niños menores de 10 años de edad en control nutricional por desnutrición y bajo peso.	Total de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso.	100	Proporción de niñas y niños menores de 10 años de edad con desnutrición y bajo peso, ingresados a control nutricional.	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	2.2.1	Proceso	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	Sesiones e intervenciones de prevención de violencia programadas para adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100	Porcentaje de las sesiones e intervenciones de prevención de violencia, realizadas con adolescentes, madres-padres, familia y comunidad	100
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	Supervisiones y capacitaciones programadas del Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100	Medir el porcentaje de las supervisiones y capacitaciones realizadas al Programa de Atención para la Salud de la Adolescencia	100

2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	4.1.1	Resultado	Número de personal de salud en contacto con el paciente del primer nivel de atención, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia.	Total de personal de los servicios de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente.	9	La proporción del personal de salud del primer nivel de atención en contacto con el paciente, capacitado en temas de atención integrada en la infancia y la adolescencia en modalidad presencial o a distancia.	9
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan A en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	95	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan A de hidratación oral.	95
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.1.2	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez que recibieron tratamiento de hidratación oral Plan B en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda en consulta de primera vez en el periodo.	3	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con enfermedad diarreica aguda de primera vez que son tratados exitosamente con el Plan B de hidratación oral.	3
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.2.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático en el periodo.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez en el periodo.	70	Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años de edad con infección respiratoria aguda de primera vez que reciben tratamiento sintomático	70
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	5.5.1	Proceso	Número de niñas y niños menores de cinco años de edad tamizados por primera vez en la vida con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil.	Total de niñas y niños menores de cinco años de edad que recibieron consulta del niño sano de primera vez en el año.	10	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años de edad tamizados con la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil en la consulta del niño sano.	10
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	6.2.1	Proceso	GAPS en operación	GAPS programados.	100	Medir el porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS) operando en la entidad federativa.	100
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.1.1	Proceso	Unidades Médicas supervisadas	Número de unidades médicas programadas para supervisión	100	Supervisar los procesos de búsqueda intencionada en el primer nivel de atención y acciones de atención a menores de 18 años con cáncer en la Unidad Médica Acreditada	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	1.2.1	Proceso	Número de sesiones realizadas por los COECIA y sus Comités	Cuatro sesiones de COECIA y sus Comités	100	Realizar dos sesiones del COECIA y dos sesiones de los Comités Técnico, Normativo y Financiero, tal como lo establece la normatividad vigente	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.1	Proceso	Número de personas capacitadas (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras de primer nivel de atención y UMA) para la identificación de signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes y atención de menores de 18 años con cáncer	Número de personas programadas a capacitar (pediatras, médicos generales, pasantes de servicio social, promotores y enfermeras)	100	Capacitar a los médicos pasantes de servicio social y promotores en primer nivel de atención, médicos generales, pediatras y enfermeras de primer nivel de atención y de UMA	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	2.1.3	Proceso	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA	Total de menores de 18 años registrados en el RCNA registrados al periodo	100	Número de casos de cáncer en menores de 18 años que cuentan con etapa o riesgo registrado en el RCNA de acuerdo al tipo de cáncer, en relación al total de casos diagnosticados y registrados	90
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	3.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual del caso capturado en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes.	Total de casos registrados en el Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes	100	Registrar y actualizar correctamente el 100 % de casos de cáncer en menores de 18 años en el Registro Nacional de Cáncer en Niños y Adolescentes de acuerdo al tipo de cáncer y al estado actual del caso.	90

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

ANEXO 5

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	4.2.1.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	43,424	43,424.00
TOTAL							43,424.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	2.2.1.8	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	98.00	6,330	620,340.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	61.00	32,034	1,954,074.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: - Cartucho de prueba. - Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. - Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). - Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres. Descripción complementaria: El costo y las cantidades son por prueba	133.00	21,356	2,840,348.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.3.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas. Reactivos para la detección de compuestos de ADN de Mycobacterium tuberculosis y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen rpoB, mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC.	1,400.00	436	610,400.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de Treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: El precio unitario y la cantidad son por prueba	52.00	11,275	586,300.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL)	995.00	1	995.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 11.2 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	1,061	1,967,094.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas.	990.00	7,981	7,901,190.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletass.	2,060.88	3,945	8,130,171.60
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir Lamivudina 300 mg Envase con 30 tabletas	4,665.00	217	1,012,305.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Elvitegravir/Cobicistat/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida. Tableta Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida Emtricitabina 200 mg Envase con 30 tabletas.	1,854.00	1,061	1,967,094.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Atazanavir. Cápsula Cada Cápsula contiene: Sulfato de atazanavir equivalente a 300 mg de atazanavir. Envase con 30 Cápsulas.	2,641.32	1,845	4,873,235.40
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina/zidovudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletass.	595.00	1,332	792,540.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Enfuvirtida. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Enfuvirtida 108 mg Envase con 60 Jeringas. de 3 ml, 60 Jeringas. de 1 ml y 180 toallitas humedecidas con alcohol.	22,608.35	10	226,083.50
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador.	893.56	368	328,830.08
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	542.89	190	103,149.10
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Emtricitabina. Cápsula Cada Cápsula contiene: Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Cápsulas.	600.81	107	64,286.67
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Tenofovir disoproxil fumarato o tenofovir. Tableta Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg ó Tenofovir disoproxil fumarato 300 mg equivalente a 245 mg de tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletass.	2,000.12	582	1,164,069.84
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz. Comprimido recubierto. Cada comprimido contiene: Efavirenz 600 mg. Envase con 30 comprimidos recubiertos.	162.00	7,039	1,140,318.00

1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 600 mg. Envase con 60 Tabletas.	4,480.73	325	1,456,237.25
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Nevirapina. Suspensión Cada 100 mililitros contienen: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina Envase con 240 ml con dosificador.	313.00	160	50,080.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Zidovudina. Solución Oral Cada 100 ml contienen: Zidovudina 1 g Envase con 240 ml.	680.00	640	435,200.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador.	1,714.00	147	251,958.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Raltegravir potásico equivalente a 400 mg de raltegravir Envase con 60 Comprimidos.	3,610.07	884	3,191,301.88
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Ritonavir. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene Ritonavir 100 mg Envase con 30 Tabletas	347.96	2,976	1,035,528.96
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lamivudina. Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletas.	394.00	55	21,670.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletas.	1,100.00	374	411,400.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletas.	987.50	4,064	4,013,200.00
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Maraviroc. Tableta Cada Tableta contiene: Maraviroc 300 mg Envase con 60 Tabletas.	6,622.47	25	165,561.75
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletas.	2,332.03	17,231	40,183,208.93
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 400 mg de darunavir Envase con 60 Tabletas.	3,285.87	94	308,871.78
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 75 mg de darunavir Envase con 480 Tabletas.	4,978.59	14	69,700.26
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sódico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas.	3,335.47	150	500,320.50
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Etravirina. tableta cada tableta contiene: Etravirina 200 mg. envase con 60 tabletas.	5,429.27	126	684,088.02
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	4.2.1.7	FPGC-Fideicomiso	Darunavir / Cobicistat Tableta Cada tableta contiene: Etanolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat Envase con 30 tabletas.	2,960.00	76	224,960.00
TOTAL							89,286,111.52

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	4.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivo combinante de las fases de fijación y tinción en HLA (eosina y formaldehído). Frasco con 500 ml. TA. Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	457.93	47,280	21,650,930.40
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Bolsas Señales de Alarma	27.97	5,000	139,850.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Caja Ácido Fólico	4.06	5,000	20,300.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Cartel Signos de Alarma en el Puerperio	3.61	1,200	4,332.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Dovelalínea Telefónica 01800 MATERNA	416.56	5,000	2,082,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Estrategia Nacional Lactancia Materna	38.15	100	3,815.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: ImánLínea Telefónica 01800 MATERNA	7.43	5,000	37,150.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Kit Plan de Seguridad	16.16	5,000	80,800.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Lineamiento técnico de Prevención, Diagnóstico y Manejo del Parto Pretérmino	48.51	100	4,851.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Lineamiento técnico Triage Obstetrico, Código Mater y Equipo de Respuesta Inmediata Obstetrica	49.89	100	4,989.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Lineamiento técnico. Atención y seguimiento del embarazo y su relación con el virus de Zika	37.73	100	3,773.00

2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Pendón Línea Telefónica 01800 MATERNA	524.96	50	26,248.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Sombilla 01800 MATERNA	135.64	5,000	678,200.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresion y elaboracion de publicaciones oficiales y de informacion en general para difusion Descripción complementaria: Trípticos Signos de Alarma en el Puerperio	10.37	1,200	12,444.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Misoprostol. Tableta. Cada tableta contiene: Misoprostol 200 µg. Envase con 12 tabletas.	650.00	42	27,300.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum. Cada sobre contiene: · Cartucho de prueba. · Un bulbo de plástico con regulador de corrimiento. · Un bulbo de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). · Una lanceta retráctil con 3 niveles de punción. Caja con 25 sobres.	150.00	442	66,300.00
2	Salud Materna y Perinatal	1.1.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Jeringas. De plástico grado médico, para aspiración manual endouterina, reesterilizable, capacidad de 60 ml, con anillo de seguridad, émbolo en forma de abanico, extremo interno en forma cónica, con anillo de goma negro en su interior y dos válvulas de control externas. Para cánulas de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 mm de diámetro. Pieza.	3,390.00	30	101,700.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Efavirenz, emtricitabina, tenofovir fumarato de disoproxilo. Tableta Cada Tableta contiene: Efavirenz 600 mg Emtricitabina 200 mg Fumarato de disoproxilo de tenofovir 300 mg equivalente a 245 mg Tenofovir disoproxil Envase con 30 Tabletetas. Descripción complementaria: Atripla. Clave del cuadro básico 5640, personas mayores de 13 años o mayores de 40 Kg.	2,332.03	144	335,812.32
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lopinavir-ritonavir. Solución Cada 100 ml contienen: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco ámbar con 160 ml y dosificador. Descripción complementaria: Kaletra. Clave del cuadro básico 5276, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	1,714.00	43	73,702.00
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Lamivudina. Solución Cada 100 ml contienen: Lamivudina 1 g Envase con 240 ml y dosificador. Descripción complementaria: 3TC (Lamivudina). Clave del cuadro básico 4271, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	890.95	86	76,621.70
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	7.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Abacavir. Solución. Cada 100 ml contienen: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un frasco de 240 ml y pipeta dosificadora. Descripción complementaria: Abacavir. Clave del cuadro básico 4272, personas menores de 13 años o menores de 40 Kg.	578.00	86	49,708.00
TOTAL							25,481,626.42

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Penicilina L.A. Penicilina G Procaínica 100,000 U.I., Penicilina G Benzatínica 100,000 U.I., Dihidroestreptomicina base 200 mg., C.b.p. 1 ml. Frasco con 100 ml. Descripción complementaria: Amoxicilina (como trihidrato de amoxicilina) 150 mg. vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario)	400.00	32	12,800.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Con diluyente 5 ml.	286.00	320	91,520.00
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	3.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario) Descripción complementaria: Frasco con 25 ml.	120.00	129	15,480.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.2% saco con 10 kilos"	2,521.00	133	335,293.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida: Regulador de Crecimiento al 0.5% Caja con 10 sobres de 100 gramos"	1,721.00	150	258,150.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida: Regulador de Crecimiento al 1.3% en sacos de 18 kilogramos"	30,140.00	19	572,660.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: " Larvicida Biorracional al 7.48% en cajas con 4,000 tabletas"	27,778.00	9	250,002.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida Organofosforado al 40% emulsión en agua en bidones de 20 litros"	14,400.00	208	2,995,200.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 41% microemulsión en bidón de 10 litros"	13,578.00	117	1,588,626.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 49% en caja con 12 litros"	18,000.00	7	126,000.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado en base oleosa al 13.624% en tambores de 208 litros"	135,574.00	32	4,338,368.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 80% cuñete de 25 kg con 200 sobres de 125 gramos cada uno"	40,346.00	11	443,806.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida organofosforado al 28.16% en caja con 12 frascos de 833 ml."	13,000.00	38	494,000.00

4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 1% en cubeta de 20 litros"	7,378.00	21	154,938.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	6.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) Descripción complementaria: "Adulticida carbamato al 70% en cuñetes de 4.5 kg con 32 sobres de 143 gramos"	17,510.00	24	420,240.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, caja con 672 tabletas	418.80	24	10,051.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, caja con 672 tabletas	292.20	29	8,473.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	1.5.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, caja con 100 tabletas	33.20	62	2,058.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Cicloserina 250 mg, cápsula	6.46	624	4,031.04
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Clofazimina 100 mg, cápsula	20.50	897	18,388.50
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Levofloxacino 250 mg, tableta	0.77	14,300	11,011.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	28.77	78	2,244.06
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Linezolid 600 mg, tableta	30.93	10	309.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Etambutol 400 mg, tableta	0.62	624	386.88
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Bedaquiline 100 mg, tableta	40.43	10	404.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Moxifloxacino 400 mg, tabletas	7.18	39	280.02
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Pirazinamida 400 mg, tableta	0.43	14,624	6,288.32
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Protionamida 250 mg, tableta	1.78	3,550	6,319.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 300 mg, tableta	0.43	10	4.30
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Imipenem y cilastatina. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Imipenem monohidratado equivalente a 500 mg de imipenem. Cilastatina sódica equivalente a 500 mg de cilastatina. Envase con un frasco ampula	64.60	10	646.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Kanamicina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Sulfato de kanamicina 1 g Envase con un frasco ampula.	44.38	10	443.80

14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropenem. Solución Inyectable Cada frasco ampula con polvo contiene: Meropenem trihidratado equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampula.	70.30	10	703.00
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Delamanid 50 mg, tableta	64.12	10	641.20
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampolla o frasco ampula contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampolla o frasco ampula con 2 ml.	4.34	1,560	6,770.40
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Amoxicilina 875 mg + ácido clavulánico 125 mg, tabletas	4.28	10	42.80
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	2.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Capreomicina 1 g, frasco con polvo para solución inyectable	90.83	897	81,474.51
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	3.4.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (sustancias y productos farmaceuticos) Descripción complementaria: Isoniazida 100 mg, Caja con 100 tabletas	33.20	124	4,116.80
TOTAL							12,262,171.63

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferina, Tetanos, Hepatitis B, Poliomielitis Y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspension Inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no menos de 20 UI Toxoide tetánico no menos de 40 UI Toxoide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetánica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: La clave, dosis y precio pueden variar	2,170.00	25,006	54,263,020.00
1	Vacunación Universal	1.2.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antiinfluenza. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: FrAcciones antigénicas purificadas de Virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: A/California/7/ 2009 (H1N1) 15 ?g HA A/Perth/16/2009 (H3N2) 15 ?g HA Cepa análoga A/Wisconsin/ 15/2009 B/Brisbane/60/2008 15 ?g HA Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por el envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis)	537.50	65,601	35,260,537.50
TOTAL							89,523,557.50

Gran total						216,596,891.07

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa.

Relación de insumos federales enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento de Anexo IV – Apoyo Federal

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gragea Cada Gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Grageas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	23,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	desogestrel y etinilestradiol. Tableta. Cada tableta contiene: desogestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 28 Tabletas. (21 con hormonales y 7 sin hormonales).	22,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa prellenada de 0.5 m	270,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Noretisterona. Solución inyectable oleosa. Cada ampolla contiene: Enantato de noretisterona 200 mg Envase con una ampolla de 1 ml.	170,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.4	Anexo IV - Apoyo Federal	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	10,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón masculino. De hule látex. Envase con 100 piezas.	5,000
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	2.7.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Condón femenino. De poliuretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	10,000
TOTAL (PESOS)					13,255,170.00

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
10	Prevención y Control de la Diabetes	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 500 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con activante químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	363,199
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Prueba en tira reactiva, cartucho o cubeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glucosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 ó 20 pruebas.	101,058
10	Prevención y Control de la Diabetes	3.1.4.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	33,686
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbúmina en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	32,000
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Tiras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lípidos (para ser utilizadas en equipo portátil para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentación: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	62,000
TOTAL (PESOS)					39,081,302.50

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Vacunación Universal	1.1.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna b.c.g. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.1 ml de la Suspensión reconstituida de bacilos Atenuados contiene la cepa: Francesa 1173P2 200 000-500 000 UFC o Danesa 1331 200 000-300 000 UFC o Glaxo* 1077 800 000-3 200 000 UFC o Tokio 172 200 000-3 000 000 UFC o Montreal 200 000-3 200 000 UFC o Moscow 100 000-3 300 000 UFC Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente de 1.0 ml. *Semilla Mérieux. Descripción complementaria: El precio es por Envase con frasco ampula o ampolleta con liofilizado para 10 dosis y ampolletas con diluyente	12,126
1	Vacunación Universal	1.1.1.2	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Antígeno de superficie del virus de la hepatitis B purificado DNA recombinante 10 ?g. Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con jeringa prellenada con 0.5 ml o frasco ampula con 0.5 ml.	18,730
1	Vacunación Universal	1.1.1.3	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna recombinante contra la hepatitis b. Suspensión Inyectable Cada dosis de 1 ml contiene: AgsHb 20 ?g. Envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con un frasco ampula con 10 ml (10 dosis).	4,068
1	Vacunación Universal	1.1.1.7	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antineumocócica. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Poliósidos purificados del Streptococcus pneumoniae serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14,15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F, cada uno con 25 ?g. Envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. Descripción complementaria: El precio es por envase con jeringa prellenada de 0.5 ml. (1 dosis)	50,220
1	Vacunación Universal	1.1.1.8	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna doble viral (sr) contra sarampión y rubéola. Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados del sarampión cepa Edmonston- Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o cepa Enders o cepa Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de la rubéola cepa Wistar RA 27/3 (cultivados en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o >= 1000 DICC50 o >= 103 DICC50 Envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con liofilizado para 10 dosis y diluyente.	4,068
1	Vacunación Universal	1.1.1.9	Anexo IV - Apoyo Federal	Toxoides tetánico y diftérico(td). Suspensión Inyectable Por formulación de proceso Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoide diftérico no más de 5 Lf. Toxoide tetánico no más de 25 Lf. O Por potencia de producto terminado. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxoides: Toxoide diftérico. Método de Reto: No menos de 2 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 0.5 UI de antitoxina/ml de suero. Toxoides: Toxoide tetánico. Método de Reto: No menos de 20 UI. Método de seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis). Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con 5 ml (10 dosis).	28,262

1	Vacunación Universal	1.1.1.10	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna de refuerzo contra difteria, tetanos y tosferina acelular (tdpa). Suspensión Inyectable Cada dosis de 0.5 ml contiene: Toxide diftérico no menos de 2 UI (2 ó 2.5 Lf) Toxide tetánico no menos de 20 UI (5 Lf) Toxide pertussis 2.5 ó 8 ?g Hemaglutinina Filamentosa (FHA) 5 ó 8 ?g Pertactina (Proteína de Membrana exterior de 69 Kda-PRN) 2.5 ó 3 ?g Con o sin Fimbras tipos 2 y 3 5 ?g Envase con 1 frasco ampula con una dosis de 0.5 ml. Descripción complementaria: Precio por envase con 1 frasco ampula con una dosis. La clave puede variar a la 020.000.3808.00 dependiendo la disponibilidad y presentación 1 Jeringa prellenada con una dosis de 0.5ml	50,960
1	Vacunación Universal	1.1.2.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna antipertussis con toxoides diftérico y tetánico (dpt). Suspensión Inyectable * Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No más de 16 Uo Toxide diftérico No más de 30 Lf Toxide tetánico No más de 25 Lf o **Cada dosis de 0.5 ml contiene: Bordetella pertussis No menos de 4 UI Toxoides: Toxide diftérico Método de Reto : No menos de 30 UI Método de Seroneutralización Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Toxide: Toxide tetánico Método de Reto: No menos de 40 UI en cobayos o No menos de 60 UI en ratones Método de Seroneutralización: Mínimo 2 UI de antitoxina/ml de suero. Envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis) *Formulación de proceso **Potencia de producto terminado Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula de 5 ml (10 dosis)	9,157
1	Vacunación Universal	1.5.1.1	Anexo IV - Apoyo Federal	Vacuna triple viral (srp) contra sarampión, rubéola y parotiditis. Solución Inyectable Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstituida contiene: Virus Atenuados de sarampión de las cepas Edmonston-Zagreb (cultivados en células diploides humanas) o Edmonston-Enders o Schwarz (cultivados en fibroblastos de embrión de pollo) 3.0 log10 a 4.5 log10 DICC50 o 1000 a 32000 DICC50 o 103 a 3.2 x 104 DICC50 Virus Atenuados de rubéola cepa Wistar RA27/3 (cultivado en células diploides humanas MRC-5 o WI-38) > 3.0 log10 DICC50 o > 1000 DICC50 o > 103 DICC50 Virus Atenuados de la parotiditis de las cepas Rubini o Leningrad-Zagreb o Jeryl Lynn o Urabe AM-9 o RIT 4385 (cultivados en huevo embrionario de gallina o en células diploides humanas) > 3.7 log10 DICC50 o > 5000 DICC50 o > 5 x 103 DICC50 (> 4.3 log10 DICC50 o > 20000 DICC50 o > 2 x 104 para la cepa Jeryl Lynn) Envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente. Descripción complementaria: El precio es por envase con frasco ampula con liofilizado para una dosis y diluyente	140,670
TOTAL (PESOS)					42,532,527.30
GRAN TOTAL (PESOS)					94,868,999.80

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Diabetes Mellitus, Obesidad y Riesgo Cardiovascular y la Prevención y Control de la Tuberculosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación Universal a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos del Anexo IV – Apoyo Federal, los cuales serán ministrados a través del Ramo 12.

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica

APÉNDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del Ramo 33, Aportación Estatal, y Otra, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, CNPSS, ANEXO IV y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, FPGC, no forman parte de los recursos federales ministrados por "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente convenio, se colocan sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

(Monto pesos)

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPP, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
		RECURSOS FINANCIEROS			RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORÍA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD												
1	Promoción de la Salud y Determinantes Sociales	0.00	0.00	0.00	1,135,750.00	0.00	0.00	1,135,750.00	7,155,347.00	0.00	0.00	8,291,097.00
2	Entornos y Comunidades Saludables	2,109,083.00	0.00	2,109,083.00	418,027.00	0.00	0.00	418,027.00	0.00	0.00	0.00	2,527,110.00
3	Alimentación y Actividad Física	5,550,000.00	0.00	5,550,000.00	229,119.00	0.00	0.00	229,119.00	196,000.00	0.00	0.00	5,975,119.00
Total:		7,659,083.00	0.00	7,659,083.00	1,782,896.00	0.00	0.00	1,782,896.00	7,351,347.00	0.00	0.00	16,793,326.00
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	1,021,825.00	0.00	0.00	1,021,825.00	18,372,793.49	0.00	0.00	19,394,618.49
Total:		0.00	0.00	0.00	1,021,825.00	0.00	0.00	1,021,825.00	18,372,793.49	0.00	0.00	19,394,618.49
315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES												
1	Seguridad Vial	309,000.00	0.00	309,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	409,000.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	250,000.00	0.00	250,000.00	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	490,000.00
Total:		559,000.00	0.00	559,000.00	340,000.00	0.00	0.00	340,000.00	0.00	0.00	0.00	899,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA												
1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	932,353.00	0.00	932,353.00	1,251,872.00	0.00	0.00	1,251,872.00	0.00	0.00	0.00	2,184,225.00
2	SINAVE (Componente de Vigilancia por Laboratorio)	670,420.20	43,424.00	713,844.20	2,190,827.00	0.00	0.00	2,190,827.00	0.00	0.00	0.00	2,904,671.20
Total:		1,602,773.20	43,424.00	1,646,197.20	3,442,699.00	0.00	0.00	3,442,699.00	0.00	0.00	0.00	5,088,896.20
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
1	Respuesta al VIH/SIDA e ITS	499,500.00	6,611,462.00	7,110,962.00	8,174,500.62	0.00	0.00	8,174,500.62	10,676,105.69	0.00	93,358,249.52	119,319,817.83
Total:		499,500.00	6,611,462.00	7,110,962.00	8,174,500.62	0.00	0.00	8,174,500.62	10,676,105.69	0.00	93,358,249.52	119,319,817.83

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO	
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
1	Prevención y Control del Cáncer de la Mujer	7,427,115.50	21,650,930.40	29,078,045.90	3,385,789.00	0.00	0.00	3,385,789.00	21,085,053.89	0.00	0.00	53,548,888.79
2	Salud Materna y Perinatal	13,149,835.59	3,294,852.00	16,444,687.59	3,744,618.00	0.00	0.00	3,744,618.00	37,533,088.95	0.00	0.00	57,722,394.54
3	Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	1,471,606.00	0.00	1,471,606.00	1,380,720.00	0.00	0.00	1,380,720.00	8,988,561.43	0.00	0.00	11,840,887.43
4	Planificación Familiar y Anticoncepción	5,306,119.00	0.00	5,306,119.00	15,930,554.00	0.00	0.00	15,930,554.00	58,122,977.52	0.00	0.00	79,359,650.52
5	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	6,485,679.00	535,844.02	7,021,523.02	1,255,217.00	0.00	0.00	1,255,217.00	11,196,655.68	0.00	0.00	19,473,395.70
6	Igualdad de Género en Salud	286,655.00	0.00	286,655.00	454,095.97	0.00	0.00	454,095.97	0.00	0.00	0.00	740,750.97
Total:		34,127,010.09	25,481,626.42	59,608,636.51	26,150,993.97	0.00	0.00	26,150,993.97	136,926,337.47	0.00	0.00	222,685,967.95
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
1	Prevención y Control de la Rabia Humana	14,692.00	119,800.00	134,492.00	13,482,340.44	0.00	0.00	13,482,340.44	1,177,889.00	0.00	0.00	14,794,721.44
2	Prevención y Control de la Brucelosis	0.00	0.00	0.00	973,007.00	0.00	0.00	973,007.00	184,708.77	0.00	0.00	1,157,715.77
3	Prevención y Control de la Rickettsiosis	0.00	0.00	0.00	509,306.00	0.00	0.00	509,306.00	5,244.00	0.00	0.00	514,550.00
4	Prevención y Control de Dengue y Otros Vectores	2,964,776.00	11,977,283.00	14,942,059.00	49,395,168.40	0.00	0.00	49,395,168.40	27,588,656.60	0.00	0.00	91,925,884.00
5	Prevención y Control del Paludismo	176,304.00	0.00	176,304.00	705,046.00	0.00	0.00	705,046.00	1,331,266.00	0.00	0.00	2,212,616.00
6	Eliminación de la Oncocercosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Prevención y Control de la Enfermedad de Chagas	147,838.98	0.00	147,838.98	491,791.00	0.00	0.00	491,791.00	204,300.00	0.00	0.00	843,929.98
8	Prevención y Control de las Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Prevención y Control de la Intoxicación por Picadura de Alacrán	155,540.00	0.00	155,540.00	5,112,239.43	0.00	0.00	5,112,239.43	18,124,105.27	0.00	0.00	23,391,884.70
10	Prevención y Control de la Diabetes	341,178.00	0.00	341,178.00	6,546,112.76	0.00	0.00	6,546,112.76	50,010,290.16	0.00	0.00	56,897,580.92
11	Prevención y Control de la Obesidad y Riesgo Cardiovascular	1,990,740.00	0.00	1,990,740.00	2,277,134.26	0.00	0.00	2,277,134.26	24,123,794.67	0.00	0.00	28,391,668.93
12	Atención del Envejecimiento	295,970.00	0.00	295,970.00	523,522.00	0.00	0.00	523,522.00	1,760,000.00	0.00	0.00	2,579,492.00
13	Prevención, Detección y Control de los Problemas de Salud Bucal	66,114.00	0.00	66,114.00	5,515,740.37	0.00	0.00	5,515,740.37	29,724,035.90	0.00	0.00	35,305,890.27
14	Prevención y Control de la Tuberculosis	0.00	165,088.63	165,088.63	6,622,058.00	0.00	0.00	6,622,058.00	9,534,814.20	0.00	0.00	16,321,960.83
15	Eliminación de la Lepra	0.00	0.00	0.00	195,399.00	0.00	0.00	195,399.00	317,898.70	0.00	0.00	513,297.70

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	SPPS RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACIÓN ESTATAL	OTRA	SUBTOTAL	CNPSS			TOTAL			
		RECURSOS FINANCIEROS CASSCO CAUSES	INSUMOS						RECURSOS FINANCIEROS FASSA - P FASSA - C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS		ANEXO IV PRORESPPO, APOYO FEDERAL INSUMOS Y CONSEG	SMS XXI APOYO FEDERAL (PRESUPUESTO E INSUMOS)	FPGC APOYO FEDERAL INSUMOS Y APOYO FEDERAL PRUEBAS DE LABORATORIO
													RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS
16	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	212,852.58	0.00	212,852.58	1,001,173.00	0.00	0.00	1,001,173.00	0.00	0.00	0.00	1,214,025.58			
17	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas y Cólera	80,300.00	0.00	80,300.00	1,182,905.00	0.00	0.00	1,182,905.00	467,312.50	0.00	0.00	1,730,517.50			
18	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias e Influenza	9,200.00	0.00	9,200.00	375,719.96	0.00	0.00	375,719.96	967,162.89	0.00	0.00	1,352,082.85			
Total:		6,455,505.56	12,262,171.63	18,717,677.19	94,908,662.62	0.00	0.00	94,908,662.62	165,521,478.66	0.00	0.00	279,147,818.47			
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA															
1	Vacunación Universal	1,475,822.00	89,523,557.50	90,999,379.50	18,059,755.00	0.00	0.00	18,059,755.00	164,869,419.76	0.00	0.00	273,928,554.26			
2	Salud para la Infancia y la Adolescencia	667,368.00	0.00	667,368.00	6,741,769.75	0.00	0.00	6,741,769.75	15,267,079.31	0.00	0.00	22,676,217.06			
3	Cáncer en la Infancia y la Adolescencia	407,734.00	0.00	407,734.00	185,490.00	0.00	0.00	185,490.00	1,046,200.00	0.00	0.00	1,639,424.00			
Total:		2,550,924.00	89,523,557.50	92,074,481.50	24,987,014.75	0.00	0.00	24,987,014.75	181,182,699.07	0.00	0.00	298,244,195.32			
Gran Total:		53,453,795.85	133,922,241.55	187,376,037.40	160,808,591.96	0.00	0.00	160,808,591.96	520,030,761.38	0.00	93,358,249.52	961,573,640.26			

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); y Módulo de Reportes-Presupuestación-Anexo IV-PRORESPPO, (Formato 20% del Anexo IV-PRORESPPO. Reporte de montos por insumo, bien o servicio).

Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López Gatell Ramírez.-** Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular de la Dirección General de Promoción de la Salud de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del reglamento interior de la Secretaría de Salud, la Directora de Estrategias y Desarrollo de Entornos Saludables, **María Guadalupe Lucero Rodríguez Cabrera.-** Rúbrica.- El Director General de Epidemiología, **José Luis Alomía Zegarra.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **María Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo García Cruz.-** Rúbrica.- Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del reglamento interior de la Secretaría de Salud, el Director General Adjunto de Salud Reproductiva, **Rufino Luna Gordillo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Ruy López Ridauro.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- La Directora General de Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Miriam Esther Veras Godoy.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Tulio Samuel Pérez Calvo.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General Operativo de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, **Carlos de la Peña Pintos.-** Rúbrica.

TERCERA SECCION
PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2016, así como los Votos Concurrentes formulados por los Ministros José Ramón Cossío Díaz y José Fernando Franco González Salas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD
21/2016**

**PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

PONENTE: MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
SECRETARIO: DANIEL ÁLVAREZ TOLEDO

Ciudad de México. Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente a la sesión de veintiocho de junio de dos mil dieciocho.

VISTOS los autos, para resolver la acción de inconstitucionalidad 21/2016.

RESULTANDO:

1. **PRIMERO. Presentación de la acción.** Mediante escrito presentado el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arely Gómez González, Procuradora General de la República, promovió acción de inconstitucionalidad en la que reclamó la invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone “...*únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...*”, expedido mediante decreto publicado en el periódico oficial de esa Entidad Federativa, el veinte de febrero de dos mil dieciséis. El Decreto fue emitido por el Poder Legislativo y promulgado por el Poder Ejecutivo, ambos del Estado de Puebla.
2. La representación social señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 14, párrafo segundo; 16, párrafo primero; y 73, fracción XXI, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. **SEGUNDO. Conceptos de invalidez.** En sus conceptos de invalidez, la Procuradora General de la República adujo lo siguiente:

a) Que el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla (Ley de la Fiscalía), en la porción normativa que dice: “*únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público*”, viola los artículos 16, párrafo primero, y 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución General.

El precepto impugnado establece que la Agencia Estatal de Investigación tiene la función de recibir denuncias, haciendo la aclaración de que será *únicamente cuando por las circunstancias del caso no sea posible formularlas ante el Ministerio Público*. A partir de lo anterior, la accionante señala que las obligaciones que en términos del artículo 25, fracción I, de la Ley de la Fiscalía, corresponden a la Agencia Estatal de Investigación, son las que el artículo 3, fracción XI, del Código Nacional de Procedimientos Penales, asigna a la *policía de investigación*.

Por ello, considera que el Congreso del Estado de Puebla, al expedir la fracción I del artículo 25 de la Ley de la Fiscalía, vulnera la Constitución General en dos vertientes: i) formal, al desbordar su ámbito de facultades en detrimento de la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir normas únicas de carácter *procedimental penal* que le fue reservada mediante el artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución; y (ii) material, porque altera la fórmula contenida en el Código Nacional de Procedimientos Penales. Al respecto, expone las razones por las cuales considera se actualizan dichas violaciones.

b) La accionante establece que el artículo 25, fracción I, de la Ley de la Fiscalía, en la porción normativa que dice: *“únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público”*, viola los artículos 14 y 16 constitucionales, porque genera confusión y una violación a los principios de legalidad y seguridad jurídica, al tratarse de una norma que se refiere a la obligación de la policía para recibir denuncias de hechos que puedan ser constitutivos de delito; aspecto que ya fue establecido por la autoridad competente (Congreso de la Unión) en el Código Nacional de Procedimientos Penales y que de ningún modo cumple con los parámetros establecidos en dicho cuerpo normativo, propiciando inseguridad jurídica tanto a los justiciables como a los operadores de las normas.

En un plano fáctico, los policías de Puebla (investigadores ministeriales) estarán en la disyuntiva de si operar en términos de los artículos 132, fracción I, 221, 222 y 224 del Código Nacional de Procedimientos Penales y, por tanto, recibir las denuncias correspondientes; o en su caso, si como se lo señala la Ley de la Fiscalía, recibir las denuncias *“únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público”*, lo que dicho sea de paso genera un ámbito de arbitrariedad por triple vía: *primero*, debido a que no están determinadas “las circunstancias del caso” en las que la policía podría negarse a recibir la denuncia; *segundo*, porque la definición de tales circunstancias quedarán al arbitrio de lo que cada uno de los policías del Estado de Puebla considere; y *tercero*, porque este régimen excepcional en cuanto a la recepción de denuncias no hace sino obstaculizar el deber que todo ciudadano tiene de denunciar los hechos posiblemente constitutivos de delito, lo cual no sólo genera inseguridad jurídica, sino que desalienta el activismo social que en esta materia debe privar en toda sociedad democrática.

4. **TERCERO. Registro y turno.** Mediante proveído de dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, el Presidente de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, ordenó formar y registrar el expediente relativo a la presente acción de inconstitucionalidad, al que correspondió el número **21/2016** y, por razón de turno, tocó fungir como instructora a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández.
5. **CUARTO. Admisión.** Por auto de veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, la Ministra instructora admitió la presente acción de inconstitucionalidad y ordenó dar vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Puebla, para que rindieran sus respectivos informes.
6. **QUINTO. Informe del Poder Legislativo del Estado de Puebla.** El Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, representante del Poder Legislativo de esa Entidad Federativa, rindió informe en el que manifestó lo siguiente:

a) Expuso las razones por las cuales el Congreso Estatal aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla; enseguida, expresó que el artículo 25, fracción I, de la citada Ley, señala que las funciones que realizará la Agencia Estatal de Investigación son únicamente en caso *excepcional*, es decir, cuando de las circunstancias se desprenda que no existe la posibilidad de formular denuncias sobre hechos constitutivos del delito ante el Ministerio Público; que esta situación de ninguna manera puede entenderse como una acto procedimental en

materia penal, toda vez que dicho acto es un *acto administrativo de recepción de denuncia por excepción*. Señala que el procedimiento penal tiene su inicio ante la autoridad judicial, por lo que la actuación de la Agencia Estatal de Investigación se circunscribe a la materia administrativa, y no al procedimiento penal.

Por esa razón, considera que la porción normativa reclamada no invade la esfera de la competencia del Congreso de la Unión, ni viola los artículos 14 y 16 de la Constitución General, porque el Estado de Puebla se encuentra posibilitado para legislar en relación con la materia de atribuciones de la Fiscalía y de la Agencia Estatal de Investigación, a través de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

b) En refutación a los conceptos de invalidez expresados por la Procuradora General de la República, señala –esencialmente– que el primer concepto de invalidez es inoperante porque la porción normativa impugnada se refiere únicamente a casos de excepción que establecen las atribuciones de la Agencia Estatal de Investigación para recibir denuncias cuando no existe posibilidad de formularlas ante el Ministerio Público; insiste en que el acto de recepción de una denuncia no constituye un acto procedimental en materia penal, por ser un *acto administrativo de recepción de denuncia por excepción*. Para justificar su afirmación, transcribe en lo esencial el “Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXI, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de legislación procesal única” y expone las razones por las cuales considera que, en el caso, la legislatura poblana no invadió la esfera de competencias del Congreso de la Unión.

Sostiene que lo argumentado por la Procuradora General de la República en el segundo concepto de invalidez también es inoperante, pues la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, es una ley que establece las atribuciones administrativas de la Agencia Estatal de Investigación; y en el caso específico, se refiere a una actuación de la policía en el ámbito de una atribución meramente administrativa.

Insiste en que el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla no invade el ámbito de competencia reservado al Congreso de la Unión, pues no constituye una norma procedimental penal, ni se refiere a mecanismos alternativos de solución de controversias, ejecución de penas o justicia penal para adolescentes.

Hace una distinción entre normas de carácter sustantivo y normas adjetivas o de naturaleza procedimental, para que a partir de ello establecer que en materia penal, una norma adjetiva es aquella que tiene una función meramente instrumental y regula el desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los fines del proceso, por lo que la porción normativa analizada –dice– no establece cómo debe realizarse una actividad, sino sólo enuncia una de las atribuciones con que cuentan los investigadores ministeriales, como miembros de la Agencia Estatal de Investigación.

7. SEXTO. Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla. El Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Puebla, en representación del Ejecutivo Estatal, rindió informe en el que manifestó lo siguiente:

a) La expedición de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en específico, la porción normativa impugnada, no se contrapone a la competencia concedida al Congreso de la Unión, conforme el artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución General; y que la facultad para expedir dicha Ley también encuentra sustento en lo previsto por el artículo Octavo Transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales, por ser complementaria de esta última.

b) Establece que la norma impugnada no genera violaciones formales ni materiales. Primero, porque, en su concepto, no se trata de una norma procedimental, ya que no regula el desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los fines del proceso penal, sino sólo enuncia una de las atribuciones de la Agencia Estatal de Investigación, por lo que no invade el ámbito de competencia reservada al Congreso de la Unión; asimismo, porque la Ley impugnada es complementaria del Código Nacional de Procedimientos Penales, pues la facultad concedida a la Agencia Estatal de Investigación no impacta en lo absoluto en el proceso penal.

c) Aduce que la norma impugnada no genera violaciones materiales porque en ella no se establece una antinomia con lo regulado en el Código Nacional citado, ni modifica las reglas para la recepción de denuncias previstas en éste, pues el artículo 22 de dicho compendio establece que las denuncias deben presentarse ante el Ministerio Público y en caso de urgencia ante cualquier agente de la policía; es decir, el Código Nacional de Procedimientos Penales faculta a la policía a recibir denuncias en casos de urgencia, esto es, cuando no se pueda acudir al Ministerio Público.

8. **SÉPTIMO. Cierre de instrucción.** Recibidos los informes de las autoridades, formulados los alegatos y encontrándose instruido el procedimiento, mediante proveído de treinta de mayo de dos mil dieciséis, quedó cerrada la instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

CONSIDERANDO:

9. **PRIMERO. Competencia.** Este Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es competente para resolver la presente acción de inconstitucionalidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo sexto transitorio del decreto de reforma constitucional de diez de febrero de dos mil catorce, en relación con la vigencia del inciso c), fracción II, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y; 10, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, toda vez que se plantea la posible contradicción entre un parte del contenido normativo del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, con diversos preceptos de la Constitución General.
10. **SEGUNDO. Oportunidad.** El párrafo primero del artículo 60 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Federal, dispone que el plazo para promover la acción de inconstitucionalidad es de treinta días naturales, y que su cómputo, debe iniciarse a partir del día siguiente a la fecha en que la norma general sea publicada en el correspondiente medio oficial; asimismo, señala que, si el último día del plazo fuere inhábil, la demanda podrá presentarse el primer día hábil siguiente.
11. La Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, que contiene la fracción I del artículo 25 (impugnada por esta vía), fue publicada en el Periódico Oficial de esa Entidad, el sábado veinte de febrero de dos mil dieciséis¹. Así, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Reglamentaria de la materia, el plazo de treinta días naturales para promover la presente acción **transcurrió del domingo veintiuno de febrero al lunes veintiuno de marzo de dos mil dieciséis.**
12. En el caso, según consta en el sello asentado al reverso de la foja treinta y dos del expediente, **la demanda se presentó el viernes dieciocho de marzo de dos mil dieciséis**, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que es evidente que la presentación de la demanda es oportuna.

¹ Ver foja 38 del presente expediente.

13. **TERCERO. Legitimación.** La demanda de acción de inconstitucionalidad fue suscrita por Arely Gómez González en su carácter de Procuradora General de la República, lo que acreditó con la copia certificada de su designación en ese cargo por el Presidente de la República.²
14. De acuerdo con el artículo 105, fracción II, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aplicable³, la Procuradora General de la República podrá ejercer la acción de inconstitucionalidad respecto de leyes estatales que contraríen el orden constitucional; luego, en el caso, dicha funcionaria promovió la acción en contra del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone “...únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...”, y si ese precepto está inmerso en una ley de naturaleza estatal, es evidente que la actora tiene legitimación para impugnarlo.
15. Apoya esta conclusión la tesis de jurisprudencia P./J. 98/2001, de rubro: **"ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA TIENE LEGITIMACIÓN PARA IMPUGNAR MEDIANTE ELLA, LEYES FEDERALES, LOCALES O DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TRATADOS INTERNACIONALES"**⁴.
16. **CUARTO. Causales de improcedencia.** Las autoridades emisora y promulgadora de la norma impugnada no hacen valer causas de improcedencia; no obstante, este Tribunal Pleno advierte que el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla (precepto legal que será analizado en esta acción de inconstitucionalidad), se modificó mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, eliminando precisamente la parte impugnada en este asunto, donde se establecía que: “...únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquellas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...”
17. En efecto, el precepto impugnado establecía:
- “Artículo 25. Las funciones que realizará la Agencia Estatal de Investigación serán las siguientes:*
- I. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos, únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público, al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine;*
- [...]*
18. Por consecuencia del Decreto publicado el veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, el precepto impugnado establece:
- “Artículo 25. Las funciones que realizará la Agencia Estatal de Investigación serán las siguientes:*

² *Ibidem*, foja 35.

³ Norma vigente en virtud del artículo décimo sexto transitorio del decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero del dos mil catorce, que dispone que la norma citada perderá vigencia en los siguientes términos:

“**DÉCIMO SEXTO.** - Las adiciones, reformas y derogaciones que se hacen a los artículos 28; 29, párrafo primero; 69, párrafo segundo; 76, fracciones II, por lo que se refiere a la supresión de la ratificación del Procurador General de la República por el Senado y XII; 78, fracción V; 82, fracción VI; 84; 89, fracción IX; 90; 93, párrafo segundo; 95; 102, Apartado A; **105, fracciones II, incisos c) e i) y III;** 107; 110 y 111 por lo que se refiere al Fiscal General de la República; 116, fracción IX y 119, párrafo primero de esta Constitución, **entrarán en vigor en la misma fecha en que lo hagan las normas secundarias que expida el Congreso de la Unión necesarias por virtud de las adiciones, reformas y derogaciones a que se refiere el presente Transitorio, siempre que se haga por el propio Congreso la declaratoria expresa de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República.** [...]”

Lo anterior, porque en el momento en que esta acción de inconstitucionalidad se inició, no se habían reunido las condiciones precisadas en la disposición transitoria para que el artículo 105, fracción II, inciso c), constitucional, perdiera su vigencia.

⁴ Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Periódico, Novena Época, Tomo XIV, septiembre de 2001, Materia Constitucional, página 823, registro digital 188899.

I. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos, debiendo informar al Ministerio Público competente por cualquier medio de las diligencias practicadas hasta el momento;

[...]

19. A pesar de esta modificación, este Tribunal Pleno considera que ello no da lugar a que se actualice la causal de improcedencia prevista en el artículo 19, fracción V, de la Ley Reglamentaria de la materia, relativa a la cesación de efectos del precepto impugnado, puesto que al ser una norma de *naturaleza penal*, opera la excepción constitucional y legal conforme a la cual, ante una eventual declaratoria de invalidez, ésta tendrá efectos retroactivos, por lo que no podría sostenerse la cesación de efectos de la norma impugnada.
20. En función de lo anterior, este Tribunal Pleno considera que, a pesar de la modificación que sufrió dicha porción normativa mediante el Decreto de veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, en el caso, no se actualiza la causa de improcedencia citada.
21. No habiendo diversa causal de improcedencia advertida de oficio por este Tribunal Pleno, se procede al estudio del fondo del asunto.
22. **QUINTO. Estudio.** En el primer concepto de invalidez la Procuradora General de la República aduce que el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone “...únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...”, es inconstitucional, en virtud de que invade la esfera de atribuciones del Congreso de la Unión, previstas en el artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; ya que en su concepto, dicho norma pretende regular cuestiones propias del proceso penal, a pesar de que la legislatura estatal, por disposición constitucional, carece de atribuciones para legislar sobre esta materia.
23. Es **fundado** este argumento, en atención a las consideraciones que se desarrollan a continuación.
24. El artículo impugnado establece lo siguiente:

“Artículo 25. Las funciones que realizará la Agencia Estatal de Investigación serán las siguientes:

I. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos, únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público, al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine;

[...]

Énfasis añadido.

25. Por su parte, el artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se aduce violado, prevé lo siguiente:

“Artículo 73. El Congreso tiene facultad:

[...]

XXI.- Para expedir:

[...]

(REFORMADO, D.O.F. 2 DE JULIO DE 2015)

c) La legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal, de ejecución de penas y de justicia penal para adolescentes, que regirá en la República en el orden federal y en el fuero común.

Las autoridades federales podrán conocer de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

En las materias concurrentes previstas en esta Constitución, las leyes federales establecerán los supuestos en que las autoridades del fuero común podrán conocer y resolver sobre delitos federales;

[...]”.

Énfasis añadido.

26. Cabe señalar que esta disposición ha sido modificada por última ocasión mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de julio de dos mil quince, en cuyo primer párrafo del inciso c), sólo se agregó: “...*justicia penal para adolescentes...*”; asimismo, mediante Decreto publicado el cinco de febrero de dos mil diecisiete, en el mismo órgano de difusión, se agregó: “...*en materia penal...*”; por lo que es a la luz de este texto que deben estudiarse los conceptos de invalidez, en conformidad con la jurisprudencia P./ J. 12/2002, de rubro: “**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. EL ESTUDIO DE LOS CONCEPTOS DE INVALIDEZ QUE SE HAGAN VALER DEBE EFECTUARSE A LA LUZ DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL VIGENTES AL MOMENTO DE RESOLVER**”.⁵
27. La referida norma constitucional, en lo que interesa, prevé que el Congreso de la Unión será competente para expedir la legislación única en materia *procedimental penal*, de procedimientos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas que regirá en la República, excluyendo de esta forma la concurrencia de los Estados para legislar sobre esos temas.
28. En términos de este precepto, al facultarse constitucionalmente al Congreso de la Unión para establecer, mediante una ley única, el proceso penal y demás supuestos *supracitados*, se privó a los Estados de la atribución con la que anteriormente contaban, en términos del artículo 124 de la Constitución Federal, para legislar en relación con esa materia.
29. La reforma constitucional de ocho de octubre de dos mil trece, tiene como finalidad la unificación de las normas aplicables a todos los procesos penales a fin de hacer operativo el nuevo sistema de justicia penal a nivel nacional; así se advierte de lo expuesto durante el procedimiento legislativo:

Dictamen de la Cámara de Senadores (origen):

“[...] A la fecha, la diversidad de ordenamientos penales, en particular en el aspecto procedimental, obedece al hecho de que, tanto la Federación, como los Estados y el Distrito Federal, cuentan con la facultad para legislar en esta materia en el ámbito de sus respectivas competencias, lo que ha generado estructuras y modos diferentes para llevar a cabo el enjuiciamiento penal, la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, así como en la ejecución de las penas.

⁵ Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XV, febrero de 2002, Materia Constitucional, página 418, registro digital 187883.

[...]

En vista de lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras coinciden con lo expuesto en la iniciativa, cuando señala que resulta necesario que las instituciones de procuración e impartición de justicia cuenten con un sistema de justicia penal acorde con la realidad del país, armónico y homogéneo en cuanto al diseño procedimental, a fin de generar una mayor uniformidad y coherencia en la forma en que se desahogan los procedimientos penales, en la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como en la ejecución de las penas.

[...]

Por lo anterior, se comparten las razones que se expresan en la exposición de motivos de la iniciativa presentada el 14 de febrero de 2013, por el Senador Roberto Gil Zuarth, cuando sostiene: 'Ahora bien, entre aquellas entidades donde ya se han realizado las modificaciones normativas necesarias y, por lo tanto, ya se han expedido nuevos Códigos de Procedimientos Penales, **se observan importantes diferencias que van desde la estructura misma de los Códigos hasta la forma de concebir ciertas instituciones previstas en la Constitución. Tal dispersión de criterios legislativos se observa, entre otros, en torno a los siguientes aspectos:**

- ☐ No hay claridad sobre la naturaleza y la función del proceso penal y su vinculación con el derecho penal sustantivo.
- ☐ Falta uniformidad de criterios sobre las etapas del procedimiento penal ordinario, sobre cuáles son y, por ende, cuándo empieza y cuándo termina cada una de ellas.
- ☐ Por razón de lo anterior, hay diversidad de criterios sobre los momentos procedimentales en que deben ser observados los derechos, principios y garantías procesales previstos en la Constitución.
- ☐ No hay equilibrio entre la fase de investigación y la del proceso, pues se le resta importancia a lo que tradicionalmente se conoce como averiguación previa o etapa de investigación de los delitos y, por ello, se prevé de manera escasa el uso de técnicas modernas de investigación.
- ☐ No se observa una clara delimitación entre la acción penal pública y la acción penal privada, como tampoco hay uniformidad sobre los casos y las condiciones en que esta última debe proceder.
- ☐ Falta igualmente uniformidad en torno a los casos y las condiciones en que debe proceder la aplicación de criterios de oportunidad o de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- ☐ No hay claridad sobre si la nueva categoría procesal, auto de vinculación a proceso, es diferente o no al tradicional auto de formal prisión y al auto de sujeción a proceso, y si sus requisitos son diferentes o no.
- ☐ Tampoco hay claridad sobre los requisitos materiales para el ejercicio de la acción penal, la orden de aprehensión y el auto de vinculación a proceso.
- ☐ Igualmente falta consenso sobre si, de acuerdo con la reforma de 2008 al artículo 20 constitucional, procede o no la libertad provisional bajo caución, como un derecho del procesado para ciertos casos.

- Con relación a los medios probatorios, se produce cierta confusión sobre los términos a utilizar (datos, medios, elementos de prueba), y si sólo puede hablarse de “prueba” cuando ésta haya sido desahogada en la audiencia de juicio y no antes.
- No hay uniformidad respecto de los requisitos materiales de la sentencia condenatoria y de los presupuestos para la imposición de una pena, como tampoco los hay sobre los criterios para la individualización judicial de la pena;
- Se observa diversidad de criterios sobre los medios de impugnación en el proceso penal acusatorio, cuáles deben ser y cuándo proceder;
- Lo mismo sucede con los procedimientos penales especiales; entre otros.

Las distorsiones y brechas normativas que se observan entre las entidades federativas ponen sobre relieve, por un lado, que en la actualidad existen diferencias procedimentales que impactan en la calidad de justicia que recibe la ciudadanía y, por el otro, que la ausencia de una pauta nacional ha provocado que la interpretación e implementación del modelo acusatorio, en general, quede a discreción de las autoridades locales.

Lo cierto es que, a diferencia de otros países que cuentan con una sola jurisdicción, en México, el proceso de implementación de un nuevo sistema de justicia resulta ser una tarea de especial complejidad pues implica lidiar con una doble jurisdicción, federal y local. Y, en éste último ámbito, tal como ha sido argumentado, con un cúmulo de criterios diversos, e incluso encontrados, respecto de contenidos constitucionales.

Ahora bien, conceder al Congreso de la Unión la facultad de emitir una Ley Nacional en materia de Procedimientos Penales no implica modificar el arreglo jurisdiccional existente.

Es decir, se dejan a salvo las facultades, tanto de la federación como de las entidades, para legislar en materia sustantiva penal y, desde luego, para sustanciar los procedimientos que recaigan en sus respectivas jurisdicciones.’

Dictamen Cámara de Diputados (revisora):

“b) Materia procesal penal y la facultad del Congreso

En el inciso “c”, se establece lo trascendental de esta reforma, dado que ahí se le otorgan las facultades para legislar en materia procesal penal unificada para toda la república.

En este rubro, es necesario mencionar que desde hace varias décadas prevaleció el sistema penal inquisitorio en nuestro país, durante la vigencia del mismo, se llegaron a presentar dentro de la práctica diversas percepciones que fueron deteriorando este sistema.

Es por ello, que el año del 2010, se transformó el sistema inquisitorio a un sistema acusatorio basado en los principios de oralidad, debido proceso, inmediatez, publicidad entre otros, así a través de ello, se busca el perfeccionamiento del control constitucional ante la problemática penal, pretendiendo eliminar pésimas prácticas y con el objetivo la pretensión primordial de lograr un verdadero respeto de los Derechos Humanos que nuestra Carta Magna establece.

Contar con un sistema procesal penal que dé certidumbre, eficacia y transparencia, es la pretensión de cada uno de los legisladores que integramos esta Comisión, cuya finalidad es dotar a nuestra nación con una estructura penal óptima, para lograr esto se deben realizar todas las adecuaciones normativas necesarias. Se tiene claro que el tema es complicado, por esa complejidad es que la reforma constitucional publicada en el D.O.F., el 18 de junio del 2008, estableció en su parte transitoria que el sistema acusatorio tendría ocho años a partir del día siguiente de su publicación para que entrara en vigor estas reformas, es decir, que en el 2016, se tendría que tener unificado todos los sistemas penales de nuestro país.

En este rubro el proyecto que contiene la minuta en dictamen es una parte coyuntural que las acciones que permitan a lograr los objetivos del sistema acusatorio penal, por ello, los diputados integrantes de esta Comisión afirmamos categóricamente que al contar con las facultades para legislar en materia procesal penal es construir con bases sólidas un Estado de Derecho óptimo en su ejercicio.

(...)

Qué elementos aportaríamos al quehacer jurídico al legislar en materia procesal penal única, serían básicamente los siguientes:

- Todo el sistema legal estaría bajo la regla de legalidad en todo el país, se estaría inhibiendo las actuaciones arbitrarias del juzgador dado que se tendría una aplicación de criterios homogéneos y coherentes.*
- Se tendría una especial atención para el equilibrio de los intereses de las partes dentro del proceso.*
- Una buena marcha en el desarrollo de la justicia procesal, característica del proceso acusatorio.*
- Se consagra la reforma en materia de oralidad y de publicidad en las actuaciones.*
- Ayuda a la operatividad del nuevo sistema penal.*
- Se desarrollaría con vehemencia lo relativo a los principios de lealtad y probidad en el debido proceso.*
- La adecuada sistematización y homogeneidad de los criterios legislativos y judiciales.*
- Certeza jurídica para el gobernado.*
- Un posible abatimiento en la corrupción y en la impunidad dado que se podrá reducir cualquier coyuntura legal derivada de la diversidad de normas.”*

- 30.** La reforma se insertó en el marco de transición del modelo de justicia penal inquisitorio a uno acusatorio y oral, pues de la experiencia de los Estados en los que se habían emitido las normas procesales aplicables a dicho sistema, se advertía que resultaba necesaria la homogeneidad normativa para la eficaz operatividad del sistema, toda vez que, las profundas diferencias entre una entidad y otra impactaban en la calidad de la justicia, en tanto la interpretación de las figuras y la implementación en sí, había quedado a discreción de cada autoridad local.

31. En términos del régimen transitorio⁶, dicha reforma entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, esto es, el nueve de octubre de dos mil trece, señalando como fecha máxima de entrada en vigor de la legislación única en materia procedimental penal, de mecanismos alternativos y de ejecución de penas que debería expedir el Congreso de la Unión, el dieciocho de junio de dos mil dieciséis.
32. Si bien con motivo de la entrada en vigor de la reforma constitucional, los Estados han dejado de tener competencia para legislar sobre *materia procedimental penal*, mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas; sin embargo, hasta en tanto entre en vigor la legislación única, pueden seguir aplicando la legislación local expedida con anterioridad a esa fecha.
33. Por publicación de cinco de marzo de dos mil catorce, realizada en el Diario Oficial de la Federación, el Congreso de la Unión expidió el Código Nacional de Procedimientos Penales. En él se estableció que su entrada en vigor sería de manera gradual, sin que pudiese exceder del dieciocho de junio de dos mil dieciséis, en los mismos términos del Transitorio constitucional a que se hizo referencia⁷; asimismo, del artículo Tercero Transitorio de dicho Código⁸, se advierte que los procedimientos penales que a la entrada en vigor se encuentren en trámite, continuarán su sustanciación en términos de la legislación aplicable en el momento del inicio de los mismos.
34. Ahora bien, sobre el tema materia de este asunto (*invasión de la competencia del Congreso de la Unión para legislar en materia procedimental penal*), este Tribunal Pleno, al resolver la acción de inconstitucionalidad 15/2015, en sesión de diecisiete de marzo de dos mil quince⁹, al analizar diverso precepto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se pronunció sobre la competencia para legislar en esa materia. Al respecto, sostuvo que las entidades federativas ya no podían expedir leyes en materia procesal penal, pues únicamente estaban facultadas para seguir aplicando la legislación estatal, hasta que entrara en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales, pero bajo ninguna circunstancia podían expedir legislación que regulara los procedimientos penales relativos al sistema acusatorio.

⁶ TRANSITORIOS

"PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con las disposiciones previstas en los artículos siguientes.

SEGUNDO. La legislación única en las materias procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas que expida el Congreso de la Unión conforme al presente Decreto, entrará en vigor en toda la República a más tardar el día dieciocho de junio de dos mil dieciséis.

La legislación vigente en las materias procedimental penal, de mecanismos alternativos de solución de controversias y de ejecución de penas expedida por el Congreso de la Unión, las legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal continuará en vigor hasta que inicie la vigencia de la legislación que respecto de cada una de dichas materias expida el Congreso de la Unión conforme al presente Decreto.

TERCERO. Los procedimientos penales iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la legislación procedimental penal que establece el presente Decreto, serán concluidos conforme a las disposiciones vigentes al momento de iniciarse dichos procedimientos."

⁷ TRANSITORIOS

"ARTÍCULO PRIMERO. Declaratoria

Para los efectos señalados en el párrafo tercero del artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se declara que la presente legislación recoge el sistema procesal penal acusatorio y entrará en vigor de acuerdo con los artículos siguientes."

"ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia

Este Código entrará en vigor a nivel federal gradualmente en los términos previstos en la Declaratoria que al efecto emita el Congreso de la Unión previa solicitud conjunta del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, **sin que pueda exceder del 18 de junio de 2016.**

En el caso de las Entidades federativas y del Distrito Federal, el presente Código entrará en vigor en cada una de ellas en los términos que establezca la Declaratoria que al efecto emita el órgano legislativo correspondiente, previa solicitud de la autoridad encargada de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en cada una de ellas.

En todos los casos, entre la Declaratoria a que se hace referencia en los párrafos anteriores y la entrada en vigor del presente Código deberán mediar sesenta días naturales."

⁸ **"ARTÍCULO TERCERO.** Abrogación

El Código Federal de Procedimientos Penales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1934, y los de las respectivas entidades federativas vigentes a la entrada en vigor del presente Decreto, para efectos de su aplicación en los procedimientos penales iniciados por hechos que ocurran a partir de la entrada en vigor del presente Código, quedarán abrogados, **sin embargo respecto a los procedimientos penales que a la entrada en vigor del presente ordenamiento se encuentren en trámite, continuarán su sustanciación de conformidad con la legislación aplicable en el momento del inicio de los mismos.**

Toda mención en otras leyes u ordenamientos al Código Federal de Procedimientos Penales o a los códigos de procedimientos penales de las entidades federativas que por virtud del presente Decreto se abrogan, se entenderá referida al presente Código."

⁹ Aprobado en el estudio de fondo, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales.

35. En esa ocasión, este Tribunal Pleno consideró que el objetivo de ese Código Nacional, de acuerdo con su artículo 2º, es el de establecer las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos¹⁰, por lo que, todos los aspectos que dentro de esos rubros se encuentren ahí regulados, no pueden ser parte de las normas estatales, ***ni siquiera en forma de reiteración***, en tanto que el Código Nacional es de observancia general en toda la República, para los delitos que sean competencia de los órganos jurisdiccionales federales y locales¹¹. Incluso, este Alto Tribunal sostuvo que ello no cambiaba por la circunstancia de que en el procedimiento por el que se hubiese creado la Ley impugnada, se hubiese señalado que su finalidad fuera la de homologarla con lo previsto en el Código Nacional de Procedimientos Penales.
36. A partir de lo anterior, lo que habrá que responder es si el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la parte que dispone “...únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...” ¿regula un acto que se enmarca dentro del procedimiento penal acusatorio? De ser así, la porción normativa impugnada deberá declararse inválida, por invadir la esfera de competencias del Congreso de la Unión, en términos del artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
37. Para responder esta interrogante, habrá que acudir al contenido normativo del artículo 211 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece las distintas etapas de las que se compone el procedimiento penal de corte acusatorio.

TÍTULO II

PROCEDIMIENTO ORDINARIO

CAPÍTULO ÚNICO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

“Artículo 211. Etapas del procedimiento penal

El procedimiento penal comprende las siguientes etapas:

I. La de investigación, que comprende las siguientes fases:

a) Investigación inicial, que comienza con la presentación de la denuncia, querrela u otro requisito equivalente y concluye cuando el imputado queda a disposición del Juez de control para que se le formule imputación, e

b) Investigación complementaria, que comprende desde la formulación de la imputación y se agota una vez que se haya cerrado la investigación;

II. La intermedia o de preparación del juicio, que comprende desde la formulación de la acusación hasta el auto de apertura del juicio, y

III. La de juicio, que comprende desde que se recibe el auto de apertura a juicio hasta la sentencia emitida por el Tribunal de enjuiciamiento.

¹⁰ “Artículo 2o. Objeto del Código

Este Código tiene por objeto **establecer las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos**, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.”

¹¹ “Artículo 1o. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de este Código son de orden público y de observancia general en toda la República Mexicana, por los delitos que sean competencia de los órganos jurisdiccionales federales y locales en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.”

La investigación no se interrumpe ni se suspende durante el tiempo en que se lleve a cabo la audiencia inicial hasta su conclusión o durante la víspera de la ejecución de una orden de aprehensión. El ejercicio de la acción inicia con la solicitud de citatorio a audiencia inicial, puesta a disposición del detenido ante la autoridad judicial o cuando se solicita la orden de aprehensión o comparecencia, con lo cual el Ministerio Público no perderá la dirección de la investigación.

El proceso dará inicio con la audiencia inicial, y terminará con la sentencia firme”.

Énfasis añadido.

38. Del precepto transcrito se obtiene que el procedimiento penal acusatorio se compone de tres etapas: investigación, intermedia y de juicio. Lo anterior se esquematiza en el cuadro siguiente:

Etapa de investigación	Etapa intermedia o de preparación del juicio	Etapa de juicio oral
Se compone de dos fases: Fase de investigación inicial: que comienza con la presentación de la denuncia, querella u otro requisito equivalente y concluye cuando el imputado queda a disposición del Juez de control para que se le formule imputación, y Fase de investigación complementaria: que comprende desde la formulación de la imputación y se agota una vez que se haya cerrado la investigación.	Comprende desde la formulación de la acusación hasta el auto de apertura del juicio. Se compone de tres elementos: a) Fase escrita: acusación. b) Fase oral: audiencia intermedia. c) Auto de apertura a juicio oral.	Comprende desde que se recibe el auto de apertura a juicio hasta la sentencia emitida por el Tribunal de enjuiciamiento. En esta se lleva a cabo la audiencia de juicio oral.

39. La etapa de investigación inicial, como se ve, comienza con la presentación de la *denuncia, querella u otro requisito equivalente* y concluye cuando el imputado queda a disposición del Juez de control para que se le formule imputación; esta etapa tiene por objeto que el Ministerio Público reúna indicios para el esclarecimiento de los hechos y, en su caso, los datos de prueba para sustentar el ejercicio de la acción penal, la acusación contra el imputado y la reparación del daño¹².
40. Ahora, a través de la denuncia penal, cualquier persona, *ofendida o no con la infracción*, pone en conocimiento de la autoridad correspondiente un hecho delictivo, con expresión de los hechos que le consten. Se trata de un acto constitutivo y propulsor de la actividad estatal en cuanto vincula al titular de la acción penal –la *Fiscalía General*– a ejercerla con el propósito de investigar la perpetración de un hecho punible.
41. En términos del artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la policía tiene la obligación de recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delito e informar al Ministerio Público por cualquier medio y de forma inmediata de las diligencias practicadas¹³; actuación que, sin duda, se encuentra dentro de las etapas que componen al procedimiento penal acusatorio, al constituir el principio de la indagación ministerial (fase inicial).

¹² Artículo 213 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

¹³ **Artículo 132.** Obligaciones del Policía

El Policía actuará bajo la conducción y mando del Ministerio Público en la investigación de los delitos en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Para los efectos del presente Código, el Policía tendrá las siguientes obligaciones:

I. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delito e informar al Ministerio Público por cualquier medio y de forma inmediata de las diligencias practicadas;

[...]

42. Al ser así, este Tribunal Pleno determina que el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone “...*únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...*” debe declararse inválida. La razón de ello es que el Congreso del Estado de Puebla legisló sobre aspectos del procedimiento penal acusatorio, es decir, sobre las autoridades que están facultadas para recibir la *notitia criminis* de un hecho probablemente constitutivo de delito; y ello –desde luego– es contrario a la doctrina asumida por este Tribunal Pleno, que ha considerado que, a partir de la reforma constitucional que entró en vigor el nueve de octubre de dos mil trece, los aspectos en materia procedimental penal, no pueden ser reguladas por las legislaturas estatales, ni siquiera en forma de reiteración, en tanto que el Código Nacional de Procedimientos Penales es de observancia general en toda la República.
43. A esta conclusión se arriba a pesar de que la porción normativa impugnada no se encuentra en un ordenamiento denominado código procesal o de procedimientos, puesto que es evidente que se refiere a aspectos reservados al Código Nacional, como lo es la recepción de una denuncia, invadiendo la competencia del Congreso de la Unión.
44. Adicionalmente, el artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone que “...*únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...*”, no puede considerarse norma complementaria que resulte necesaria para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales, en términos de su artículo Octavo Transitorio¹⁴; pues de su contenido, se advierte que el precepto impugnado señala la forma en cómo puede recibirse una denuncia de hechos en materia penal, aspecto éste que, como se verá *infra*, ya se encuentra regulado en el aludido código procedimental.
45. En efecto, en el artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se regulan los aspectos relativos a la actuación de la policía dentro del procedimiento penal acusatorio, una de ellas, la de recibir la noticia criminal de los hechos presuntamente delictuosos.

CAPÍTULO VI

POLICÍA

“Artículo 132. Obligaciones del Policía

El Policía actuará bajo la conducción y mando del Ministerio Público en la investigación de los delitos en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Para los efectos del presente Código, el Policía tendrá las siguientes obligaciones:

I. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delito e informar al Ministerio Público por cualquier medio y de forma inmediata de las diligencias practicadas;

[...]

Énfasis añadido.

¹⁴ **“ARTÍCULO OCTAVO.** *Legislación complementaria*

En un plazo que no exceda de doscientos setenta días naturales después de publicado el presente Decreto, la Federación y las entidades federativas deberán publicar las reformas a sus leyes y demás normatividad complementaria que resulten necesarias para la implementación de este ordenamiento.”

46. Así, de acuerdo con la reforma al artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo Segundo Transitorio), la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, esto es, el nueve de octubre de dos mil trece, las entidades federativas ya no podían expedir legislación en materia procesal penal, ya que únicamente estaban facultadas para seguir aplicando la legislación estatal, hasta que entrara en vigor el Código Nacional de Procedimientos Penales, pero bajo ninguna circunstancia podían expedir legislación que regulara procedimientos penales relativos al sistema acusatorio.
47. La porción normativa impugnada fue emitida con posterioridad a esa reforma constitucional y, además, posterior a la data en la que el código procesal citado entró en vigor en el Estado de Puebla¹⁵; pues el Decreto que contiene el precepto impugnado se publicó en el periódico oficial estatal, el veinte de febrero de dos mil dieciséis; esto es, posterior a la reforma de que se habla y estando ya vigente el Código Nacional de Procedimientos Penales.
48. Por lo expuesto, lo procedente es declarar la invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone que “...*únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...*”.
49. Al haber resultado fundado el primer concepto de invalidez, referido a la incompetencia del Estado de Puebla para legislar en la materia, habiendo tenido como consecuencia la invalidez del precepto combatido, resulta innecesario el estudio del segundo concepto de invalidez, pues en nada variaría la conclusión alcanzada. Sirve de apoyo a lo anterior la jurisprudencia plenaria P./J. 32/2007, de rubro: **“ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. ESTUDIO INNECESARIO DE CONCEPTOS DE INVALIDEZ.”**¹⁶
50. **SEXTO. Extensión de la declaratoria de invalidez.** Dado que es criterio mayoritario de este Tribunal Pleno que también por extensión debe declararse la invalidez de todos aquellos preceptos que actualicen el mismo vicio de inconstitucionalidad que el impugnado, entonces, lo procedente es declarar también la invalidez del resto del artículo 25, acápite, fracciones I, en las porciones normativas *‘Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos’* y *‘al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine’*, y de la II a la XV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, pues no obstante que no fue impugnado en su totalidad, contiene normas que regulan aspectos del procedimiento penal acusatorio, como lo son las actuaciones que debe realizar la “policía” en la etapa de la investigación inicial dentro del procedimiento penal acusatorio.
51. *El contenido íntegro del precepto citado es el siguiente:*
- “Artículo 25.** *Las funciones que realizará la Agencia Estatal de Investigación serán las siguientes:*
- I.** *Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos, (únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público)*¹⁷, *al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine;*

¹⁵ El Código Nacional de Procedimientos penales entró en vigor en el Estado de Puebla el veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, según la Declaratoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de septiembre del mismo año.

¹⁶ Publicada en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época*, Tomo XXVI, diciembre de 2007, página 776.

¹⁷ Lo que está entre paréntesis ya fue declarado inválido en el párrafo que antecede.

II. Verificar la información de las denuncias que le sean presentadas cuando éstas no sean lo suficientemente claras o la fuente no esté identificada, e informará al Ministerio Público para que, en su caso, le dé trámite legal o la deseche de plano;

III. Practicar las diligencias necesarias que permitan el esclarecimiento de los delitos y la identidad de los probables responsables, en cumplimiento de los mandatos del Ministerio Público;

IV. Efectuar las detenciones en los casos del artículo 16 de la Constitución General;

V. Participar en la investigación de los delitos, en la detención de personas y en el aseguramiento de bienes que el Ministerio Público considere se encuentren relacionados con los hechos delictivos, observando las disposiciones constitucionales y legales aplicables;

VI. Cuando se haya detenido a alguna persona, conducirlo inmediatamente al Ministerio Público, debiendo elaborar un informe policial homologado;

VII. Poner a disposición de las autoridades competentes, sin demora alguna, a las personas detenidas y los bienes que se encuentren bajo su custodia, observando en todo momento el cumplimiento de los plazos constitucionales y legales establecidos;

VIII. Preservar el lugar de los hechos y la integridad de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como los instrumentos, objetos o productos del delito. Las unidades de la Agencia Estatal de Investigación facultadas para el procesamiento del lugar de los hechos, deberán fijar, señalar, levantar, embalar y entregar la evidencia física al Ministerio Público, conforme a las instrucciones de éste y en términos de las disposiciones aplicables;

IX. Proponer al Ministerio Público que requiera a las autoridades competentes, informes y documentos para fines de la investigación, cuando se trate de aquéllos que sólo pueda solicitar por conducto de éste;

X. Dejar constancia de cada una de sus actuaciones, así como llevar un control y seguimiento de éstas. Durante el curso de la investigación deberán elaborar informes sobre el desarrollo de la misma, y rendirlos al Ministerio Público o al titular de la unidad de investigación que corresponda, sin perjuicio de los informes que éstos le requieran;

XI. Proporcionar atención a víctimas, ofendidos o testigos del delito; para tal efecto deberá:

a) Prestarles protección y auxilio inmediato;

b) Procurar que reciban atención médica y psicológica cuando sea necesaria;

c) Adoptar las medidas que se consideren necesarias tendentes a evitar que se ponga en peligro su integridad física y psicológica, en el ámbito de su competencia;

d) Preservar los indicios y elementos de prueba que la víctima y/u ofendido aporten en el momento de la intervención policial y remitirlos de inmediato al Ministerio Público encargado del asunto para que éste acuerde lo conducente;

e) Asegurar que puedan llevar a cabo la identificación del imputado sin riesgo para ellos; e

f) Informar a la víctima u ofendido sobre los derechos que en su favor se establecen.

- XII. Dar cumplimiento a las órdenes de aprehensión y demás mandatos ministeriales y jurisdiccionales de que tenga conocimiento con motivo de sus funciones;*
- XIII. Informar a la persona al momento de su detención sobre los derechos que en su favor establece la Constitución General;*
- XIV. Ejercer las facultades que le confiere el Código Nacional de Procedimientos Penales; y*
- XV. Las que le señalen los demás ordenamientos legales aplicables".*
- 52.** La declaratoria de invalidez por extensión se encuentra justificada, en la medida de que los supuestos contenidos en el artículo transcrito, ya están regulados en el diverso 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que prevé lo siguiente:

CAPÍTULO VI

POLICÍA

"Artículo 132. Obligaciones del Policía

El Policía actuará bajo la conducción y mando del Ministerio Público en la investigación de los delitos en estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución.

Para los efectos del presente Código, el Policía tendrá las siguientes obligaciones:

- I. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delito e informar al Ministerio Público por cualquier medio y de forma inmediata de las diligencias practicadas;*
- II. Recibir denuncias anónimas e inmediatamente hacerlo del conocimiento del Ministerio Público a efecto de que éste coordine la investigación;*
- III. Realizar detenciones en los casos que autoriza la Constitución, haciendo saber a la persona detenida los derechos que ésta le otorga;*
- IV. Impedir que se consumen los delitos o que los hechos produzcan consecuencias ulteriores. Especialmente estará obligada a realizar todos los actos necesarios para evitar una agresión real, actual o inminente y sin derecho en protección de bienes jurídicos de los gobernados a quienes tiene la obligación de proteger;*
- V. Actuar bajo el mando del Ministerio Público en el aseguramiento de bienes relacionados con la investigación de los delitos;*
- VI. Informar sin dilación por cualquier medio al Ministerio Público sobre la detención de cualquier persona, e inscribir inmediatamente las detenciones en el registro que al efecto establezcan las disposiciones aplicables;*
- VII. Practicar las inspecciones y otros actos de investigación, así como reportar sus resultados al Ministerio Público. En aquellos que se requiera autorización judicial, deberá solicitarla a través del Ministerio Público;*
- VIII. Preservar el lugar de los hechos o del hallazgo y en general, realizar todos los actos necesarios para garantizar la integridad de los indicios. En su caso deberá dar aviso a la Policía con capacidades para procesar la escena del hecho y al Ministerio Público conforme a las disposiciones previstas en este Código y en la legislación aplicable;*

IX. Recolectar y resguardar objetos relacionados con la investigación de los delitos, en los términos de la fracción anterior;

X. Entrevistar a las personas que pudieran aportar algún dato o elemento para la investigación;

XI. Requerir a las autoridades competentes y solicitar a las personas físicas o morales, informes y documentos para fines de la investigación. En caso de negativa, informará al Ministerio Público para que determine lo conducente;

XII. Proporcionar atención a víctimas u ofendidos o testigos del delito. Para tal efecto, deberá:

a) Prestar protección y auxilio inmediato, de conformidad con las disposiciones aplicables;

b) Informar a la víctima u ofendido sobre los derechos que en su favor se establecen;

c) Procurar que reciban atención médica y psicológica cuando sea necesaria, y

d) Adoptar las medidas que se consideren necesarias, en el ámbito de su competencia, tendientes a evitar que se ponga en peligro su integridad física y psicológica;

XIII. Dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que les sean instruidos;

XIV. Emitir el informe policial y demás documentos, de conformidad con las disposiciones aplicables. Para tal efecto se podrá apoyar en los conocimientos que resulten necesarios, sin que ello tenga el carácter de informes periciales, y

XV. Las demás que le confieran este Código y otras disposiciones aplicables”.

- 53.** Adicionalmente, este Tribunal Pleno considera que debe declararse la invalidez de los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, pues de la misma forma son atribuciones que ya están reguladas en el citado Código Nacional. Los preceptos legales citados establecen lo siguiente:

“ARTÍCULO 6. Son facultades del Ministerio Público las siguientes:

I. Velar por el respeto de los derechos humanos de todas las personas, reconocidos en la Constitución General, los Tratados Internacionales ratificados por el Estado mexicano y la Constitución del Estado, en la esfera de su competencia;

II. Iniciar la investigación que corresponda, de oficio o a petición de parte, cuando tenga conocimiento de la existencia de un hecho que la ley señale como delito, recabando en su caso la denuncia, querrela o requisito equivalente que establezca la ley;

III. Formalizar la detención de los probables responsables de la comisión de delitos en caso de flagrancia, y en casos urgentes, en los términos previstos en la Constitución General;

IV. Informar a la víctima u ofendido del delito, desde el momento en que se presente o comparezca ante él, los derechos que en su favor reconoce la Constitución General, la Constitución del Estado, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, y las demás disposiciones jurídicas aplicables;

V. Ejercer la conducción y mando, en los términos previstos en el tercer párrafo del artículo 95 de la Constitución del Estado, de las policías o investigadores ministeriales en la investigación de los delitos;

VI. Recibir sin demora las denuncias por la desaparición de personas y dictar las órdenes y medidas para su búsqueda y localización;

VII. Ordenar la realización de los actos de investigación y la recolección de indicios y medios de prueba para el esclarecimiento del hecho delictivo; verificando la aplicación de los protocolos para la preservación y procesamiento de indicios;

VIII. Realizar el aseguramiento de bienes, instrumentos, sustancias, huellas y objetos relacionados con el hecho delictuoso, dispositivos, medios de almacenamiento electrónico y sistemas de información en general que puedan constituir dato de prueba y en términos de las disposiciones aplicables declarar su abandono en favor del Estado y participar en la disposición final de los mismos;

IX. Requerir informes o documentación a otras autoridades o a particulares, así como solicitar la práctica de peritajes y de diligencias para la obtención de medios de prueba;

X. Recabar las pruebas conducentes a fin de acreditar, determinar y cuantificar el daño de la víctima;

XI. Rendir los informes necesarios para la justificación de gastos no comprobables ejercidos durante el desarrollo de una investigación;

XII. Solicitar al órgano jurisdiccional la autorización de actos de investigación y demás actuaciones, cuando así lo requieran las leyes aplicables;

XIII. Ordenar la detención y la retención de los imputados cuando resulte procedente en los términos de la Constitución del Estado y las leyes, así como poner a disposición del órgano jurisdiccional a las personas detenidas dentro de los plazos legales y conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

XIV. Informar y facilitar a los detenidos de nacionalidad extranjera el ejercicio del derecho a recibir asistencia consular por las embajadas o consulados, comunicando a la representación diplomática la situación jurídica del detenido;

XV. Dictar las medidas necesarias para que la víctima o el inculpado reciban atención médica de emergencia;

XVI. Poner a disposición de la autoridad competente a los inimputables mayores de edad a quien se deban aplicar medidas de seguridad ejercitando las acciones correspondientes;

XVII. Realizar las funciones a que se refiere el artículo 18 de la Constitución General respecto de las personas menores de dieciocho años a quienes se atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito.

En todos los procedimientos en que intervenga, el Ministerio Público deberá atender prioritariamente el interés superior del niño. Esta atención comprenderá como mínimo las acciones siguientes:

a) Ordenar las medidas administrativas tendientes a la protección física, psicológica y para el sano desarrollo del niño y la niña, y solicitarlas en juicio velando por su efectiva ejecución;

b) Asumir y ejercer la representación legal del niño o la niña que carezcan de ella, o si se desconoce si la tienen;

c) Representar legalmente al niño y la niña afectados o impedidos en sus derechos por quien legalmente los represente o tenga obligación de protegerlos;

d) Si su edad lo permite, procurar que los niños y las niñas tengan oportunidad procesal para expresar su opinión por sí mismos de manera libre; y

e) Verificar periódicamente, a través de los dictámenes periciales correspondientes, el sano desarrollo físico, mental y social del menor relacionado con algún procedimiento penal, incluidos los que se encuentren bajo la patria potestad, tutela o custodia del inculpado;

XVIII. Ejercer o desistirse de la acción penal, así como aplicar criterios de oportunidad o solicitar la suspensión condicional del proceso o la apertura del procedimiento abreviado de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable;

XIX. Solicitar la cancelación de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencia, así como la reclasificación de la conducta o hecho por el cual se haya ejercido la acción penal;

XX. Solicitar el pago de la reparación del daño a favor de la víctima u ofendido del delito;

XXI. Proporcionar el auxilio a víctimas, ofendidos, testigos y demás sujetos en el procedimiento penal y promover las acciones necesarias para que se provea su seguridad;

XXII. Brindar las medidas de protección necesarias, a efecto de garantizar que las víctimas u ofendidos o testigos del delito puedan llevar a cabo la identificación del imputado o intervenir en otras diligencias, sin riesgo para ellos;

XXIII. Promover la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias o formas anticipadas de terminación del proceso penal en los términos de esta Ley, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y los lineamientos institucionales que al efecto establezca el Fiscal General;

XXIV. Registrar y dar seguimiento a los casos en que la víctima haya optado por alguna de las vías de solución alterna de conflictos;

XXV. Solicitar las providencias precautorias y medidas cautelares aplicables al imputado en el proceso, y promover su cumplimiento;

XXVI. Solicitar al órgano jurisdiccional la sustitución de la prisión preventiva oficiosa por otra medida cautelar, previa autorización del Fiscal General o del servidor público en quien delegue esta facultad;

XXVII. Solicitar a la autoridad judicial la imposición de las penas o medidas de seguridad que correspondan;

XXVIII. Intervenir en representación de la sociedad en el procedimiento de ejecución de las sanciones penales y medidas de seguridad;

XXIX. Intervenir en la extradición, entrega o traslado de imputados, procesados o sentenciados, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, así como en cumplimiento de los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte;

XXX. Solicitar y, en su caso, proporcionar la asistencia jurídica internacional que le sea requerida de conformidad con los tratados internacionales en los que el Estado mexicano sea parte y lo dispuesto en la legislación aplicable;

XXXI. Vigilar el cumplimiento de los deberes que a su cargo establece la Ley General de Víctimas y la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla;

XXXII. Preparar, ejercitar la acción penal y ser parte en el procedimiento de extinción de dominio ante el Juez competente, en términos de la ley de la materia, previo nombramiento especial para tal fin;

XXXIII. En los casos en que proceda, expedir constancias de la denuncia por la pérdida o extravío de objetos o documentos, sin prejuzgar de la veracidad de los hechos asentados;

XXXIV. Previo cotejo, certificar la autenticidad de las copias de los documentos materia de su competencia que obren en sus archivos;

XXXV. Recibir a los usuarios, registrar la información que proporcionen, orientarlos y canalizarlos al área de mejor resolución dentro del sistema de justicia penal acusatorio, otras instancias gubernamentales o incluso no gubernamentales, privilegiando la aplicación de mecanismos alternativos en materia penal;

XXXVI. Propiciar acuerdos reparatorios resultado de la sustanciación de mecanismos alternativos para la solución de conflictos en materia penal y en su caso aprobarlos en términos de lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales;

XXXVII. Poner en conocimiento de la autoridad administrativa correspondiente, las quejas o denuncias formuladas por particulares, respecto de irregularidades o hechos que no constituyan delito, informándoles sobre su tramitación legal; y

XXXVIII. Las demás que determinen otros ordenamientos".

"ARTÍCULO 20. Además de las previstas en los artículos anteriores, son facultades del Fiscal General:

I. Suscribir todos los instrumentos jurídicos que se deriven y sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones;

II. Supervisar la aplicación de los criterios que al seno de las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia y de Secretarios de Seguridad Pública, se emitan para la regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, capacitación, profesionalización, evaluación, reconocimiento, certificación y registro ministerial, pericial y policial; así como régimen disciplinario policial;

III. Formular la acusación y las conclusiones, cuando el agente del Ministerio Público correspondiente no lo haya realizado en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en materia procesal penal;

IV. Autorizar el no ejercicio de la acción penal;

V. Autorizar la solicitud de la cancelación de órdenes de aprehensión;

VI. Autorizar el desistimiento de la acción penal y la solicitud de no imponer la prisión preventiva oficiosa;

VII. Resolver la petición de sobreseimiento conforme a las disposiciones aplicables;

VIII. Solicitar y recibir de los concesionarios de telecomunicaciones, así como de los autorizados y proveedores de servicios de aplicación y contenido, la localización geográfica en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil y los datos conservados, en los términos de las disposiciones aplicables;

IX. Solicitar al órgano jurisdiccional federal que corresponda, la autorización para la intervención de comunicaciones privadas;

X. Autorizar la aplicación de criterios de oportunidad en términos de la legislación aplicable;

XI. Autorizar la infiltración de agentes para investigaciones así como los actos de entrega vigilada y las operaciones encubiertas previstos en la ley;

XII. Establecer mediante Acuerdo, los lineamientos para otorgar la libertad provisional bajo caución, resolver el no ejercicio de la acción penal, solicitar la cancelación de órdenes de aprehensión, reaprehensión y comparecencia; el desistimiento, el sobreseimiento parcial o total, la suspensión del proceso, así como cualquier otro acto de autoridad que determine;

XIII. Solicitar información a las entidades que integran el sistema financiero de acuerdo con las disposiciones aplicables;

XIV. Dispensar la práctica de la necropsia, cuando la muerte de la persona no sea constitutiva de delito y tratándose de delitos culposos, cuando sea evidente la causa que la originó;

XV. Otorgar estímulos por productividad, riesgo o desempeño a los servidores públicos de la Fiscalía General;

XVI. Imponer al personal de la Fiscalía General, las sanciones que procedan por incurrir en causas de responsabilidad o incumplimiento de obligaciones;

XVII. Emitir las disposiciones normativas relativas a obra pública, administración y adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; registro y control del patrimonio; control, resguardo y enajenación de bienes asegurados; planeación, presupuestación, programación y evaluación con base en resultados, constitución y operación de Fondos, así como la normatividad necesaria para el adecuado funcionamiento de la Fiscalía General;

XVIII. Participar en las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública o de cualquier otro sistema u órgano colegiado donde la ley prevea su participación;

XIX. Suscribir convenios de colaboración en materia de capacitación, investigación de delitos o en cualquier otra materia, que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus funciones;

XX. Promover la homologación de los sistemas de compilación, clasificación, registro, análisis, evaluación y explotación de información para la investigación científica de los delitos;

XXI. Coordinar y supervisar el suministro, intercambio, sistematización, consulta, análisis y actualización de la información que se genere en la Fiscalía General en materia de procuración de justicia, a través de los sistemas e instrumentos tecnológicos que correspondan;

XXII. Instruir la aplicación de los criterios formulados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública para los Programas Nacionales de Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, con respecto a la policía que ejerce función de investigación de delitos;

XXIII. Vigilar la aplicación de los Programas Rectores de Profesionalización de las Instituciones de Procuración de Justicia y Policiales, en términos de los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública;

XXIV. Conocer los resultados de los procesos de Evaluación y Control de Confianza y determinar lo conducente para fortalecer los márgenes de seguridad, confiabilidad, eficiencia y competencia del personal de la Fiscalía General; y

XXV. Las demás que prevean otras disposiciones jurídicas aplicables.

Las facultades previstas en esta u otras leyes podrán delegarse en los servidores públicos que el Fiscal General determine mediante acuerdo, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente”.

54. En consecuencia, siendo el criterio de este Tribunal Pleno que todos los aspectos en materia procedimental penal, no pueden ser parte de las normas estatales, *ni siquiera en forma de reiteración*, en tanto que dicho Código Nacional es de observancia general en toda la República; este Tribunal Pleno concluye que el legislador del Estado de Puebla, al regular también la actuación que la policía tendrá dentro del procedimiento penal acusatorio, invadió la esfera de facultades del Congreso de la Unión; de ahí que como se anticipó, este Tribunal Pleno considere procedente declarar la invalidez por extensión de los artículos 6, 20 y 25, acápites, fracciones I, en las porciones normativas *‘Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos’* y *‘al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine’*, y de la II a la XV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla.
55. **SÉPTIMO. Efectos.** En términos del artículo 45 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la invalidez de los artículos 6, 20 y 25, acápites, fracciones I, en las porciones normativas *‘Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos’* y *‘al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine’*, y de la II a la XV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, surtirá efectos retroactivos al veintiuno de febrero de dos mil dieciséis, fecha en que entró en vigor el Decreto que contiene dicho precepto, correspondiendo a los operadores jurídicos competentes decidir y resolver, en cada caso concreto sujeto a su conocimiento, de acuerdo con los principios generales y disposiciones legales aplicadas en esta materia.
56. La anterior declaración de invalidez con efectos retroactivos, surtirá efectos una vez que sean notificados los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso del Estado de Puebla.
57. Para el eficaz cumplimiento de esta sentencia también deberá notificarse al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a los Tribunales Colegiados y Unitarios del Sexto Circuito, a los Juzgados de Distrito y al Centro de Justicia Penal que ejercen su jurisdicción en el referido Circuito y a la Fiscalía General de esa Entidad Federativa.

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO. Es procedente y fundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se declara la invalidez del artículo 25, fracción I, en la porción normativa *‘únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público’*, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, expedido mediante decreto publicado en el periódico oficial de esa entidad federativa, el veinte de febrero de dos mil dieciséis.

TERCERO. Por extensión, se declara la invalidez de los artículos 6, 20 y 25, acápites, fracciones I, en las porciones normativas ‘Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos’ y ‘al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine’, y de la II a la XV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, expedidos mediante decreto publicado en el periódico oficial de esa entidad federativa, el veinte de febrero de dos mil dieciséis.

CUARTO. Las declaraciones de invalidez decretadas en este fallo surtirán sus efectos retroactivos a partir de la notificación de los puntos resolutive de esta sentencia al Congreso del Estado de Puebla.

QUINTO. Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Periódico Oficial del Estado de Puebla y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente.

Así lo resolvió el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

En relación con el punto resolutive primero:

Se aprobó por unanimidad de once votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz con reservas en el apartado de procedencia, Luna Ramos, Franco González Salas con reservas en el apartado de procedencia, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto de los considerandos primero, segundo, tercero y cuarto relativos, respectivamente, a la competencia, a la oportunidad, a la legitimación y a la procedencia.

En relación con el punto resolutive segundo:

Se aprobó por unanimidad de once votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz apartándose de consideraciones, Luna Ramos, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, por la invalidez total de la fracción I, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Medina Mora I., apartándose de algunas consideraciones, Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del considerando quinto, relativo al estudio, consistente en declarar la invalidez del artículo 25, fracción I, en la porción normativa “únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público”, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena y Cossío Díaz anunciaron sendos votos concurrentes.

En relación con el punto resolutive tercero:

Se aprobó por mayoría de diez votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz apartándose de algunas consideraciones, Luna Ramos, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Piña Hernández, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del considerando sexto, relativo a la extensión de la declaratoria de invalidez, consistente en declarar la invalidez, en vía de consecuencia, de los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla. El señor Ministro Pardo Rebolledo votó en contra. La señora Ministra Piña Hernández anunció voto concurrente.

Se aprobó por unanimidad de once votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz apartándose de algunas consideraciones, Luna Ramos, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del considerando sexto, relativo a la extensión de la declaratoria de invalidez, consistente en declarar la invalidez, en vía de consecuencia, del artículo 25, acápites, fracciones I, en las porciones normativas “Recibir las denuncias sobre hechos que puedan ser constitutivos de delitos” y “al que deberán informar de inmediato, así como de las diligencias practicadas y dejarán de actuar cuando él lo determine”, y de la II a la XV, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla. La señora Ministra Piña Hernández anunció voto concurrente.

En relación con el punto resolutivo cuarto:

Se aprobó por mayoría de nueve votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I. obligado por el criterio mayoritario, Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del considerando séptimo, relativo a los efectos, consistente en determinar que la declaración de invalidez surtirá efectos retroactivos al veintiuno de febrero de dos mil dieciséis, fecha en que entró en vigor el decreto impugnado. Los señores Ministros Luna Ramos y Piña Hernández votaron en contra. El señor Ministro Laynez Potisek anunció voto concurrente.

Se aprobó por mayoría de ocho votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas con reservas, Pardo Rebolledo por la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, Medina Mora I. obligado por el criterio mayoritario y por la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales, Laynez Potisek y Pérez Dayán, respecto del considerando séptimo, relativo a los efectos, consistente en determinar que corresponderá a los operadores jurídicos competentes decidir y resolver, en cada caso concreto sujeto a su conocimiento, de acuerdo con los principios generales y disposiciones legales aplicables en esta materia. Los señores Ministros Zaldívar Lelo de Larrea, Piña Hernández y Presidente Aguilar Morales votaron en contra.

Se aprobó por mayoría de diez votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz, Luna Ramos apartándose de la mención a la retroactividad, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I. obligado por el criterio mayoritario, Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del considerando séptimo, relativo a los efectos, consistente en determinar que la declaración de invalidez decretada en este fallo surtirá sus efectos con motivo de la notificación de los puntos resolutivos de este fallo al Congreso del Estado de Puebla. La señora Ministra Piña Hernández votó en contra.

En relación con el punto resolutivo quinto:

Se aprobó por unanimidad de once votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Cossío Díaz, Luna Ramos, Franco González Salas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Medina Mora I., Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales.

Votación que no se refleja en puntos resolutivos:

Se aprobó por mayoría de nueve votos de los señores Ministros Gutiérrez Ortiz Mena, Luna Ramos, Franco González Salas con reservas, Zaldívar Lelo de Larrea, Pardo Rebolledo, Medina Mora I., obligado por el criterio mayoritario, Laynez Potisek, Pérez Dayán y Presidente Aguilar Morales, respecto del considerando séptimo, relativo a los efectos, consistente en determinar que, para el eficaz cumplimiento de esta sentencia, también deberá notificarse al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a los Tribunales Colegiados y Unitarios del Sexto Circuito a los Juzgados de Distrito y al Centro de Justicia Penal que ejercen su jurisdicción en el referido Circuito y a la Fiscalía General de esa entidad Federativa. Los señores Ministros Cossío Díaz y Piña Hernández votaron en contra.

El señor Ministro Presidente Aguilar Morales declaró que el asunto se resolvió en los términos precisados.

Firman el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Ministra Ponente, con el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

El Presidente, Ministro **Luis María Aguilar Morales**.- Rúbrica.- La Ponente, Ministra **Norma Lucía Piña Hernández**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **Rafael Coello Cetina**.- Rúbrica.

LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de veinticinco fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con el original de la sentencia de veintiocho de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2016. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve.- Rúbrica.

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 21/2016**I. Antecedentes**

1. En sesión pública celebrada el veintiocho de junio de dos mil dieciocho, el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la acción de inconstitucionalidad 21/2016, en el sentido de declararla procedente y fundada, así como decretar la invalidez de diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

II. Razones de disenso

2. Aun cuando voté a favor de la declaratoria de invalidez, me separé de algunas consideraciones que sustentaron la sentencia, por lo siguiente:
3. No comparto la afirmación contenida en el párrafo 39 de la ejecutoria, donde se indica que la investigación inicial tiene como objetivo recabar datos de prueba para acreditar la acusación. Lo anterior porque considero que en el caso debió precisarse que la etapa de investigación se divide en dos fases: la investigación inicial y la complementaria, y en el caso de la primera los datos de prueba recabados son para sustentar la imputación y la solicitud de vinculación a proceso; mientras que los medios de prueba que se recaben en la segunda fase, sí serán para sustentar la acusación.
4. Por otra parte, estimo que el análisis de la acción de inconstitucionalidad debe efectuarse sólo a la luz del artículo 73 de la Constitución Federal y no en relación con lo que disponga el Código Nacional de Procedimientos Penales.
5. Por lo expuesto, aun cuando estoy de acuerdo con el sentido de la decisión, me separo de las consideraciones apuntadas.

El Ministro, **José Ramón Cossío Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **Rafael Coello Cetina**.- Rúbrica.

LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de una foja útil, concuerda fiel y exactamente con el original del voto concurrente formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz en relación con la sentencia de veintiocho de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2016. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve.- Rúbrica.

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULA EL MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 21/2016, FALLADA EN SESIÓN DEL TRIBUNAL PLENO DE VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el presente fallo, el Tribunal Pleno decidió declarar la invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone “...*únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público...*”, expedido mediante decreto publicado en el periódico oficial de esa Entidad Federativa, el veinte de febrero de dos mil dieciséis. Asimismo, se declaró la invalidez por extensión los artículos 6, 20 y 25, acápites fracciones I (en su parte restante) a XV, de la ley mencionada.

La razón principal de la invalidez radica en la incompetencia del Estado de Puebla para legislar en materia procesal penal, lo cual resulta contrario al artículo 73, fracción XXI, inciso c), de la Constitución Federal.

En primer lugar, reitero mi reserva en relación con dos temas que se sustentan en criterios mayoritarios que he votado en contra. En el considerando cuarto se establece que a pesar de que el artículo 25, fracción I, de la ley impugnada fue reformado mediante decreto publicado el veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, ello no motiva el sobreseimiento por cesación efectos, dado que se trata de una norma de naturaleza penal. Por otra parte, se imprimen efectos retroactivos a la declaratoria de invalidez.

No comparto ambas decisiones, pues el hecho de que la impugnación verse sobre la materia penal, ello modifica la naturaleza de la acción de inconstitucionalidad, que se refiere a un control abstracto de las normas. En ese sentido, si la norma general ya no está en vigor o sufrió un cambio sustancial, he sostenido que debe sobreseerse la acción, y en el caso de invalidez de normas, la declaración no puede ser en sí misma retroactiva. Lo anterior, a pesar de que se trate de leyes emitidas en materia penal.

En ambos temas, como lo he expresado en el Tribunal Pleno, estoy convencido de que la seguridad jurídica y la certeza en las consideraciones son elementos que prevalecen sobre mi posicionamiento personal. Por tal razón, cuando existe una consideración respaldada por un número suficiente de Ministros cercano a una mayoría (simple o calificada, según sea el caso), me he inclinado por sumarme a esa posición, con el objeto de que se facilite el establecimiento de un criterio firme, y expreso mi oposición como una reserva.

Asimismo, formulo reserva respecto de lo afirmado en el considerando quinto, en el que se sostiene que en materia de investigación, procesamiento y sanción de los delitos, las normas estatales ni siquiera en forma de reiteración pueden abordar el contenido del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En relación con esa afirmación absoluta, manifiesto mi reserva, pues en la materia procesal penal existen aspectos en los que se han reconocido ámbitos de competencia a las legislaturas locales, sea en el régimen transitorio para facilitar la implementación de la reforma penal, sea en el aspecto orgánica, o como medidas complementarias de protección de los sujetos intervinientes en el proceso penal.

En cuanto a este asunto, si bien coincido con la determinación de invalidez del artículo 25, fracción I, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en la porción normativa que dispone *"...únicamente cuando debido a las circunstancias del caso aquéllas no puedan ser formuladas directamente ante el Ministerio Público..."*, me separo de las razones en que se sustenta la extensión de los efectos de esa invalidez a los demás preceptos que se mencionan en el resolutivo tercero.

En efecto, el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, en sus diversas fracciones un catálogo de actos a que está facultada u obligada a la Agencia Estatal de Investigación del Estado de Puebla en relación con la realización de hechos posiblemente constitutivos de delitos. A su vez, el artículo 6 de esa ley establece las atribuciones del Ministerio Público, y el 20, las del Fiscal General. Considero que las fracciones restantes de dicha norma escapan del ámbito procedimental penal, en cambio contienen previsiones de tipo orgánico o complementario del sistema procesal penal acusatorio en términos del artículo octavo transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales¹, al asignar funciones en la investigación de delitos a los diferentes órganos competentes del Estado de Puebla.

En consecuencia, la invalidez por extensión no participa de las razones que motivaron la inconstitucionalidad decidida respecto de la norma impugnada, porque los Estados sí tienen competencia para emitir normas complementarias, entre ellas las de tipo orgánico que sean necesarias para implementar el sistema de justicia penal. En todo caso, de existir en alguna de esas facultades una regulación de tipo procesal, que modificara los términos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, debió emitirse la consideración específica correspondiente.

Así, aunque pudiera coincidir con la invalidez de alguna o algunas de las porciones normativas que se contienen en los artículos mencionados, no participo del criterio absoluto en el que se basó esa decisión, y por ello emito mi voto con reservas.

Atentamente

El Ministro, **José Fernando Franco González Salas**.- Rúbrica.

LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de dos fojas útiles, concuerda fiel y exactamente con la original del voto concurrente formulado por el señor Ministro José Fernando Franco González Salas en relación con la sentencia de veintiocho de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal Pleno en la Acción de Inconstitucionalidad 21/2016. Se certifica con la finalidad de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.- Ciudad de México, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve.- Rúbrica.

¹ ARTÍCULO OCTAVO. Legislación complementaria

En un plazo que no exceda de doscientos setenta días naturales después de publicado el presente Decreto, la Federación y las entidades federativas deberán publicar las reformas a sus leyes y demás normatividad complementaria que resulten necesarias para la implementación de este ordenamiento.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

JEFATURA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
PUBLICACION DE RESUMEN DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con lo establecido en el Párrafo Segundo del Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Jefatura de Adquisiciones de la Dirección General de Industria Militar, ubicada en: Avenida Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, Código Postal 53950, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Edificio Principal Planta Baja; da a conocer los nombres de los Licitantes Adjudicados de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-007000997-E26-2019.

Descripción de la licitación	ESLABON METALICO.
Fecha de publicación del fallo	20/02/2019, 13:00 horas.

Licitantes adjudicados	Domicilio	Partida adjudicada	Monto total adjudicado sin I.V.A.
KACHEDUFO, S.A. DE C.V.	Calle y Número: Miguel Hidalgo y Costilla 112 Mz. 2 Lt. 3, Colonia: Juárez (Los Chirinos), Municipio: Ocoyoacac, Código Postal: 52743, Entidad Federativa: Estado De México.	1	\$1,572,047.40 M.N. El monto del I.V.A. se contempla para los gastos de desaduane de la mercancía (por parte de esta Dependencia).

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, A 14 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
GRAL. DIV. D.E.M., JOSE LUIS SANCHEZ LEON
RUBRICA.

(R.- 479465)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en Av. Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, México, Teléfono: 55-89-61-11 y Fax 52-94-69-57, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. No. LA-007000997-E67-2019.
Objeto de la Licitación	PILAS Y BATERIAS SIN MARCA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15-03-2019
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	29-03-2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25-04-2019, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	07-05-2019,13:00 horas

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 15 DE MARZO DE 2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR
GRAL. DIV. D.E.M. JOSE LUIS SANCHEZ LEON
RUBRICA.

(R.- 479578)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA (INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS)**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en Licitación Pública Electrónica (Internacional Bajo la Cobertura de Tratados) No. LA-007000999-E210-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en la dirección de esta Secretaría, ubicada en: Boulevard Manuel Avila Camacho Sin Número, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11200, Teléfono: 2629 8341 y fax: 5387-5216, de lunes a viernes de las 0800 a 1400 horas.

Objeto de la Licitación.	Adquisición de medicamentos biológicos, desparasitantes, material de curación, insumos de laboratorio, pseudoaromas y pseudodrogas del servicio de veterinaria y remonta.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	15 de marzo de 2019.
Visita a Instalaciones.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Junta de Aclaraciones.	08:00 horas, 27 Mar. 2019.
Apertura de Proposiciones.	09:00 horas, 25 Abr. 2019.
Comunicación del Fallo.	12:00 horas, 13 May. 2019.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 LOMAS DE SOTELO, CD. MEX., A 14 DE MARZO DE 2019.
 EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
GRAL. BRIG. D.E.M., ARTURO CORONEL FLORES
 RUBRICA.

(R.- 479569)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA**LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y modelo de pedido, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de la Virgen No. 2799, edificio "C" segundo piso, Colonia Unidad CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones en horario de 9:00 a 18:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-006000998-E40-2019
Objeto de la Licitación	Servicio de mantenimiento correctivo, preventivo de carriles ópticos y equipos biométricos.
Volumen a adquirir	1 servicio
Fecha de publicación en CompraNet	13/marzo/2019.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	15/marzo/2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	22/marzo/2019, 11:00 horas.
Fecha y hora para celebrar la Presentación y apertura de proposiciones	29/marzo/2019, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el Fallo	05/abril/2019, 12:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA
 RUBRICA.

(R.- 479440)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, OBRA PUBLICA Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calz. de la Virgen No. 2799, Edif. "C", 2° piso, Col. Unidad CTM Culhuacán, Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las 9:00 a 16:00 hrs. y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-006000998-E43-2019
Objeto de la Licitación	Servicio de Boletos de Avión para la Transportación Aérea Nacional e Internacional de los Servidores Públicos y otros servicios relacionados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Volumen a adquirir	1 servicio.
Fecha de publicación en CompraNet	15/marzo/2019.
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	20/marzo/2019, 9:30 horas.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica.
Fecha y hora para realizar la Presentación y apertura de proposiciones	27/marzo/2019, 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el Fallo	29/marzo/2019, 17:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CEANI ALBERTO CAUDILLO ESPINOSA

RUBRICA.

(R.- 479572)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, con reducción de plazos, cuya Convocatoria que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx> y cuya información relevante es:

No. de Licitación	LA-016000997-E25-2019
Descripción de la licitación	Servicio de telefonía de la SEMARNAT
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/03/2019, 11:30 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	28/03/2019, 13:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

ALEJANDRO GONZALEZ ROLDAN

RUBRICA.

(R.- 479608)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA DIRECCION LOCAL CAMPECHE

CONVOCATORIA No. 001

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números LA-016B00049-E1-2019, LA-016B00049-E2-2019, LA-016B00049-E3-2019 y LA-016B00049-E4-2019, cuyas Convocatorias serán publicadas en CompraNet el día 15 de marzo de 2019, conteniendo las bases de Convocatoria para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los volúmenes a adquirir se detallan en las Convocatorias, habrán visita a las Instalaciones únicamente para la Licitaciones públicas nacional electrónica No. LA-016B00049-E3-2019 Servicio de Limpieza, Poda y Fumigación y LA-016B00049-E4-2019 Servicio de Vigilancia del día 15 de marzo de 2019 al día 25 de marzo de 2019 de 9:00 a 14.00 horas.

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00049-E1-2019

Descripción de la licitación	Servicio Mannto. preventivo y correctivo Vehicular
Junta de aclaraciones	26/03/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019 9:00 horas

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00049-E2-2019

Descripción de la licitación	Servicios de Mannto. preventivo-correctivo Climas
Junta de aclaraciones	26/03/2019 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019 12:00 horas

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00049-E3-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza y Poda a Inmuebles
Junta de aclaraciones	27/03/2019 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019 9:00 horas

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00049-E4-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia a Inmuebles
Junta de aclaraciones	27/03/2019 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019 12:00 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR LOCAL

LIC. VICENTE ELIAS CARDENAS GONGORA

RUBRICA.

(R.- 479516)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA DIRECCION LOCAL QUINTANA ROO

CONVOCATORIA No. 001 RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas número LA-016B00051-E4-2019, LA-016B00051-E5-2019, LA-016B00051-E6-2019 cuyas Convocatorias serán publicadas en CompraNet el día 05 de marzo de 2019, conteniendo las bases de participación para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Universidad No. 510, Colonia Nueva Reforma, C.P. 77018, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono: 01 (983) 267-3440 ext. 1100 y 1130, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas, los volúmenes a adquirir se detallan en las Convocatorias, habrán visitas a las Instalaciones para la Licitaciones públicas nacionales electrónicas No. LA-016B00051-E4-2019 Servicio de Vigilancia para los Inmuebles e Instalaciones, No. LA-016B00051-E5-2019 Servicio de Limpieza para los Inmuebles e Instalaciones y No. LA-016B00051-E6-2019 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, del día 19 de marzo de 2019 al día 01 de abril de 2019 de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00051-E4-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia para Inmuebles e Instalaciones
Junta de aclaraciones	02/04/2019 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/04/2019 09:00 horas

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00051-E5-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza para Inmuebles e Instalaciones
Junta de aclaraciones	02/04/2019 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/04/2019 11:00 horas

Licitación pública nacional electrónica No. LA-016B00051-E6-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo Vehicular
Junta de aclaraciones	02/04/2019 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/04/2019 13:00 horas

CHETUMAL, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR LOCAL

Q.F.B. JOSE LUIS BLANCO PAJON

RUBRICA.

(R.- 479593)

SECRETARIA DE ENERGIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
ELECTRONICA PLURIANUAL PARA LA CONTRATACION DEL
“SERVICIO ADMINISTRADO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Plurianual, a tiempos recortados, con número de identificación del procedimiento en CompraNet LA-018000999-E8-2019 y número interno L.P.N. 00018001-03-19, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y está disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la Convocante ubicado en calle Vito Alessio Robles, número 174, Segundo Piso, Colonia Florida, C.P. 01030, Alcaldía Alvaro Obregón, en la Ciudad de México, en días hábiles del 12 de marzo al 26 de marzo del 2019 de las 9:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas y cuya información relevante es:

Objeto de la Licitación:	Contratación del “Servicio Administrado de Impresión y Fotocopiado” para la Secretaría de Energía.
Servicio a contratar:	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet:	12/03/2019
Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones:	15/03/2019, 12:00 horas
Fecha y hora de la Presentación y Apertura de Propositiones:	22/03/2019, 11:00 horas
Fecha y hora del Fallo:	26/03/2019, 18:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. GABRIELA HERNANDEZ BALTAZAR
RUBRICA.

(R.- 479524)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT “OAXACA”
RESUMEN DE CONVOCATORIAS 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias contienen las bases de participación y que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien Centro SCT “Oaxaca” en Carretera Cristóbal Colón s/n, Col. del Bosque, Km. 6.5, tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca de Juárez Oax., teléfono (951) 45 41221, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E28-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (15.0) Kms., mediante trabajos de renivelaciones asfálticas con mezcla en caliente, riego de sello premezclado, bacheo profundo, obras complementarias de drenaje y señalamiento de la red básica en corredores, del Km. 15+000 al Km. 30+000, del tramo Oaxaca-Mitla, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 09:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E29-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en (18.0) Kms., mediante trabajos de renivelaciones asfálticas, riego de sello premezclado, obras complementarias de drenaje y señalamiento de la red básica en corredores, del Km. 100+000 al Km. 118+000, tramo Totolapan–La Reforma, de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:45 horas.
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E30-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de dos (2) puentes: “Puente Km. 78+100”, ubicado en el Km. 78+100, del tramo Ramal Ent. Juchitán de Zaragoza–Ent. La Ventosa, de la carretera La Ventosa–Tapanatepec y “Puente Peatonal María Lombardo” ubicado en el Km. 110+200, del tramo Lím. Ver/Oax-Palomares, de la carretera Tuxtepec–Palomares, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 12:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E31-2019

Descripción de la licitación	Conservación Periódica de Cuatro (4) Puentes: “Puente Los Pinos”, ubicado en el Km. 71+963, del tramo Tlaxiaco–Putla, “Puente Cacahuatpec II”, ubicado en el Km. 227+000, del tramo Sta. Ma. Zacatepec-Pinotepa Nacional, de la carretera Yucudaa-Pinotepa Nacional, “Puente El Venado”, ubicado en el km. 126+300, del tramo Jalapa de Díaz–Tuxtepec, de la carretera Teotitlán del Camino–Tuxtepec y “Puente Donaji”, ubicado en el Km. 147+271, del tramo Lím. Ver./Oax.–Palomares, de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, en el estado de Oaxaca
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 12:15 horas.
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, ubicada en Km. 6.5 Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479581)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "AGUASCALIENTES" RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre Núm. 110, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags. C.P. 20290, teléfono: 01 (449) 4543033, 4543034, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de las 09:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional No. LO-009000973-E6-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de tres puentes, mediante la reposición de juntas de dilatación, reparación de elementos de concreto hidráulico, y aplicación de pintura, ubicados en Km 123+040, de la carretera León-Aguascalientes, (puente San Francisco), Km 11+941 de la carretera Aguascalientes-Zacatecas, (puente medio Kilo), y Km 19+160, de la carretera Aguascalientes-Zacatecas (puente San Francisco de los Romo I), en el Estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero del 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110 Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

Licitación pública nacional No. LO-009000973-E7-2019

Descripción de la licitación	Reconstrucción de Puente Peatonal, ubicado en Km. 13+918 (P.P: Gómez Portugal II), tramo Aguascalientes-Lím. Edos. Ags. Zac., de la carretera Aguascalientes-Zacatecas, en el estado de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero del 2019, a las 11:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Aguascalientes, con domicilio en Julio Díaz Torre número 110 Colonia Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479585)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TAMAULIPAS" RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT "Tamaulipas", Avenida América Española Núm. 273, colonia Centro, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps., teléfono 01-834-185-60-26, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E2-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo superficial aislado y riego de sello premezclado, del Km. 28+000 al Km. 36+100, tramo Cd. Victoria – Padilla, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 8.1 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019; a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	19 de febrero de 2019; a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019; a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Victoria" 27-4, Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E19-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo superficial aislado y riego de sello premezclado, del Km. 89+000 al Km. 95+000, tramo Padilla – Jiménez, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 6.0 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019; a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019; a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019; a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "San Fernando" 27-2, Calle Iturbide entre P. Díaz y Mariano Escobedo, Zona Centro, C.P. 87600, Cd. San Fernando, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E34-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., de espesor con mezcla asfáltica de alto desempeño Nivel II del Protocolo AMAAC, del Km. 181+050 al Km. 192+000, (Cuerpo "A"), tramo Lím. Edos. N.L./Tamps. - Reynosa, carretera Monterrey - Reynosa, con una longitud de 10.95 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 14:00 Hrs.
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 09:00 Hrs.

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Mier" 27-1, carretera a Nva. Cd. Guerrero, Km. 103+800, C.P. 88390, en Cd. Mier, Tamaulipas, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E36-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo superficial aislado y carpeta de concreto asfáltico de 50 cm. de espesor, del Km. 126+500 al Km. 128+000, tramo Jiménez - La Coma, (2 Cuerpos), carretera Cd. Victoria - Matamoros, con una longitud de 3.0 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "San Fernando" 27-2, Calle Iturbide entre P. Díaz y Mariano Escobedo, Zona Centro, C.P. 87600, Cd. San Fernando, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E37-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Rancherías", ubicado en el Km. 73+980, tramo Reynosa - Miguel Alemán, carretera Reynosa - Nuevo Laredo, en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E38-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Las Puentes", ubicado en el Km. 51+950, tramo Güémez - Jiménez, carretera Cd. Victoria-Matamoros, en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Mariano Escobedo", ubicado en el Km. 83+800, tramo Güémez - Jiménez, carretera Cd. Victoria - Matamoros, en el estado de Tamaulipas.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "El Columpio", ubicado en el Km. 103+000, tramo González - Cd. Mante, carretera Tampico - Cd. Mante, en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "El Cerro", ubicado en el Km. 113+500, tramo González - Cd. Mante, carretera Tampico - Cd. Mante, en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica de puentes, consistentes en: Protección de taludes y obra de protección del cauce, puente "El Encino", ubicado en el Km. 144+850, tramo Cd. Mante - Cd. Victoria, carretera Cd. Valles - Cd. Victoria; Protección de taludes y obra de protección del cauce, puente "San Lorenzo", ubicado en el Km. 47+050, tramo El Tejón - Reynosa, carretera San Fernando - Reynosa; Reconstrucción de terraplenes de acceso y conos de derrame, puente "El Tigre", ubicado en el Km. 289+200 del tramo San Fernando - Matamoros, carretera Cd. Victoria - Matamoros; reconstrucción de terraplenes de acceso y conos de derrame, puente "Anzaldúas Der.", ubicado en el Km. 76+700, del tramo Río Bravo - Reynosa, carretera Matamoros - Reynosa en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.

Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica de puentes, consistentes en: protección de taludes, obra de protección del cauce y limpieza y pintura de estructuras metálicas, puente "La Presa", ubicado en el Km. 13+020, tramo Cd. Victoria – Lím. de Edos. Tamps./N.L., carretera Cd. Victoria - Monterrey; Reparación de juntas de calzada de los puentes: "El Ladeado", Km. 90+025, "El Chihue", Km. 133+500, tramo Lím. de Edos. SLP/Tamps. – Cd. Victoria, carretera Tula - Cd. Victoria; "Laborcitas", Km. 8+700, "San Judas Tadeo", Km. 115+250 y "El Anegado", Km. 126+150, tramo Cd. Victoria - Lím. de Edos. Tamps./N.L. carretera Cd. Victoria - Monterrey, en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Puentes", Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 111+800 al Km. 119+000, tramo Jiménez - La Coma, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 5.0 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "San Fernando" 27-2, Calle Iturbide entre P. Díaz y Mariano Escobedo, Zona Centro, C.P. 87600, Cd. San Fernando, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E45-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 119+000 al Km. 126+500, tramo Jiménez - La Coma, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 7.5 Kms., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.

Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "San Fernando" 27-2, Calle Iturbide entre P. Díaz y Mariano Escobedo, Zona Centro, C.P. 87600, Cd. San Fernando, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E46-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 24+000 al Km. 28+000, tramo Ciudad Victoria - Güémez, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 4.0 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "Victoria" 27-4, Calle Guerrero entre 23 y 24, # 776, Centro, C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E47-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 2+000 al Km. 7+000, (Cuerpo "B"), tramo Matamoros - Río Bravo, carretera Matamoros - Reynosa, con una longitud de 5.0 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia 27-6 Matamoros, Privada once y Río Conchos No. 40, Col. Industrial, C.P. 87351, H. Matamoros, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E48-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 284+700 al Km. 291+200, tramo San Fernando - Matamoros, carretera Ciudad Victoria-Matamoros, con una longitud de 6.5 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia 27-6 Matamoros, Privada once y Río Conchos No. 40, Col. Industrial, C.P. 87351, H. Matamoros, Tamps., Presentación y Apertura de Propositiones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E49-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 291+200 al Km. 297+200, tramo San Fernando - Matamoros, carretera Ciudad Victoria - Matamoros, con una longitud de 6.0 Km., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia 27-6 Matamoros, Privada once y Río Conchos No. 40, Col. Industrial, C.P. 87351, H. Matamoros, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E50-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm., de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 85+300 al Km. 89+000, (2 Cuerpos, T.A.), tramo Padilla - Jiménez, carretera Cd. Victoria – Matamoros, con una longitud de 5.6 Km., en el estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 15:00 Hrs.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia General de Conservación "San Fernando" 27-2, Calle Iturbide entre P. Díaz y Mariano Escobedo, Zona Centro, C.P. 87600, Cd. San Fernando, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000012-E51-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 10.0 cm. de carpeta existente y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm. de espesor, del Km. 277+000 al Km. 284+700, tramo San Fernando - Matamoros, carretera Ciudad Victoria - Matamoros, con una longitud de 12.5 Kms., en el estado de Tamaulipas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 17:00 Hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta de Aclaraciones: Residencia 27-6 Matamoros, Privada once y Río Conchos No. 40, Col. Industrial, C.P. 87351, H. Matamoros, Tamps., Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo Avenida América Española Núm. 273 colonia Centro S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamps.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479555)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "GUANAJUATO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 5+000, carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, en Guanajuato, Gto., C.P. 36250, 01 473 45 4 11 00, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de las 09: 00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E8-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo superficial y riego de sello premezclado sincronizado del Km. 150+000 al Km. 155+000 y del Km. 173+000 al Km. 188+500, del tramo San Felipe-Lím. Edos. Gto./Jal., de la carretera Celaya-Ojuelos, con una longitud de 20.5 Kms., en el Estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 Hrs
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-1 Dolores Hidalgo, H. Colegio militar No. 60, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E9-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo aislado y una capa de rodadura de microaglomerado en frío con mortero asfáltico, del Km. 75+500 al Km. 85+000 y del Km. 86+500 al Km. 93+100, del tramo Dolores Hidalgo-Guanajuato, de la carretera San Luis de la Paz-Guanajuato, con una longitud de 16.10 Kms., en el Estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	19 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 11:30 Hrs
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-1 Dolores Hidalgo, H. Colegio militar No. 60, Dolores Hidalgo, Guanajuato. Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E31-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo aislado y una capa de rodadura de microaglomerado en frío con mortero asfáltico, del Km. 120+000 al Km. 140+000, cuerpo "B", del tramo Irapuato-Silao, de la carretera Querétaro-León. con una longitud de 30.0 Kms., en el Estado de Guanajuato
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.

Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 13:00 Hrs
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-2 Irapuato, Tramo Salamanca-Irapuato Km 107+750, Col. Rancho Grande, Irapuato, Guanajuato. Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E32-2019

Descripción de la licitación	Trabajos conservación periódica de 9 puentes peatonales y un paso superior, localizados en el tramo Silao-León y libramiento de Irapuato, de la carretera Querétaro-León, en el Estado de Guanajuato
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	19 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 14:30 Hrs
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-2 Irapuato, Tramo Salamanca-Irapuato Km 107+750, Col. Rancho Grande, Irapuato, Guanajuato. Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E33-2019

Descripción de la licitación	Trabajos reconstrucción parcial en acceso sur del Paso Superior "El Charco", localizado en Km. 4+750, del libramiento Uriangato, del tramo Uriangato-Valle de Santiago, de la carretera Morelia-Salamanca, en el estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 17:00 Hrs
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-2 Irapuato, Tramo: Salamanca-Irapuato Km 107+750, Col. Rancho Grande, Irapuato, Guanajuato. Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E36-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperado de 5.0 cm. y carpeta de 10.0 cm., del Km. 8+000 al Km. 22+000, del tramo Salvatierra-Ent. Yuriria, de la carretera Morelia-Celaya, con una longitud de 14.00 Kms., en el Estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 Hrs

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-3 Celaya Hidalgo, Av. Tecnológico 709, Col. Industrial, Celaya, Guanajuato. Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato–Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000955-E37-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 8.0 cm. y carpeta de 10.0 cm., del Km. 90+120 al Km. 102+000, del tramo Valle de Santiago-Salamanca, de la carretera Morelia-Salamanca, con una longitud de 11.88 Kms., en el Estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019, a las
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Presentación y apertura de propositiones	01 de marzo de 2019, a las 11:30 Hrs
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	Visita al sitio y junta de aclaraciones, Residencia de Conservación de Carreteras 10-3 Celaya Hidalgo, Av. Tecnológico 709, Col. Industrial, Celaya, Guanajuato. Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo, Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Guanajuato Carretera Guanajuato–Juventino Rosas Km 5, Col Marfil, C.P. 36250, Guanajuato Gto.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479588)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "YUCATAN"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 No. 148, Col. Petkanche, Km. 2.5, C.P. 97145 Mérida, Yuc., teléfono 019999860021, a partir del día 12 de Febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de propositiones de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E23-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica consistente en trabajos de rehabilitación del pavimento mediante bacheo, carpeta asfáltica de 5 cm. de Concreto asfáltico y trabajos diversos, en la carretera, Valladolid-Río Lagartos, tramo Valladolid-Río Lagartos, Km. 6+400 al Km. 11+400, con una Meta de 5.0 kilómetros, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de propositiones	27 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E24-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica consistente en trabajos de rehabilitación del pavimento mediante bacheo, carpeta asfáltica de 5 cm., de concreto asfáltico y trabajos diversos, en la carretera Mérida-Puerto Juárez, tramo Mérida-Kantunil, (Cpo. "A"), Km. 30+000 al Km. 40+000, con una Meta de 10 kilómetros, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 10:45 Horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 11:30 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E25-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica consistente en trabajos de rehabilitación del pavimento mediante bacheo, carpeta asfáltica de 8 cm de Concreto asfáltico y trabajos diversos, en la carretera Mérida-Progreso, tramo Mérida-Progreso, (Cpo. "B"), (T.A.), Km. 9+000 al Km. 22+200, con una Meta de 12.0 kilómetros, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 11:30 Horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 13:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000948-E26-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica consistente en bacheo, riego de sello y trabajos diversos, en la carretera Mérida-Felipe Carrillo Puerto, tramo Entr. Teya-Peto-Lím. de Edos. Yuc./Q. Roo, (T.A.), Km. 107+000 al Km. 126+000, con una Meta de 18.0 kilómetros, en el Estado de Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 12:15 Horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Visita de Obra, Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	Sala de Licitaciones del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 No. 148 Col. Petkanche, en Mérida, Yucatán.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479589)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "MICHOACÁN"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Michoacán", Periférico Paseo de la República No. 7040, Col. Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., Tel. 01(443) 4 54 10 00, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie existente y carpeta de granulometría densa modificada con polímeros, de 5 cm. de espesor y capa de rodadura de un riego mediante equipo sincronizado de alto rendimiento, del Km. 0+000 al Km. 14+000, en T/A con una longitud de 14.0 Kms., del tramo Morelia-Quiroga, de la carretera Morelia-Guadalajara, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente, estabilizándolo con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de granulometría densa con asfalto Grado PG modificado con polímeros del Km. 4+500 al Km. 20+000, tramo T Ecuandureo-La Piedad (T.A.), carretera Zamora-La Piedad, con una longitud equivalente de 11.6 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta asfáltica modificada con polímeros, del Km. 0+000 al Km. 11+500, tramo Opopeo-Tacámbaro, de la carretera Quiroga-Tepalcatepec, con una longitud de 11.5 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente, estabilizándolo con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de granulometría densa con asfalto Grado PG modificado con polímeros, del Km. 21+000 al Km. 44+000, tramo T Ecuandureo–La Piedad (T.A.), carretera Zamora-La Piedad, con una longitud equivalente de 14.2 Kms., en el estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente y carpeta asfáltica de granulometría densa con asfalto modificado con polímeros y señalamiento horizontal, del Km. 4+000 al Km. 26+500; tramo Carapan–Uruapan (T.A.), de la carretera Carapan–Playa Azul, con una longitud de 13.5 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie de rodamiento de 5 cm, y carpeta asfáltica de 5.0 cm, del Km. 33+600 al Km. 47+000 (13.4 Kms.) de la carretera Morelia–Salamanca, tramo Morelia–Lím. de Edos. Mich./Gto., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 18:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E45-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie existente y carpeta asfáltica con polímero de 5 cms, del Km. 48+000 al Km. 53+000 y del Km. 226+000 al Km. 229+600, del tramo Playa Azul-Lím. de Edos. Mich./Col. (T.A.), de la carretera Playa Azul-Manzanillo, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 16:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 9:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E46-2019

Descripción de la licitación	. Trabajos de conservación periódica mediante fresado de 5.0 cm de la superficie existente, construcción de carpeta asfáltica de granulometría densa de 5.0 cm de espesor, con asfalto modificado con polímeros Grado PG 70-22 y reposición de Señalamiento Horizontal, del Km. 0+000 al Km. 1+700 (2 Cpos) y del Km. 38+500 al Km. 40+000, con una longitud de 4.9 Kms., del tramo Libramiento Paracho y Carapan-Uruapan (T.A.), de la carretera Carapan-Playa Azul respectivamente, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 10.30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E47-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie existente y carpeta asfáltica con polímero de 5 cms, del Km. 117+700 al Km. 122+600, (T. A.), del tramo Lím. de Edos. Gro./Mich.-La Mira, de la carretera Zihuatanejo-Playa Azul, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 18:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E48-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie existente y carpeta de granulometría densa modificada con polímeros grado PG 70-22, de 5 cm. de espesor, del Km. 48+300 al Km. 55+500 y del Km. 69+000 al Km. 72+800, así como capa de rodadura de un riego con equipo sincronizado con material pétreo 3-E y riego de liga con emulsión modificada con polímero del Km. 55+500 al Km. 69+000, tramo Lím. de Edos. Méx./Mich.–Maravatío, de la carretera Atlacomulco-Morelia, con una longitud de 24.50 Kms., en el estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 19:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E49-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie existente y carpeta de granulometría densa modificada con polímeros grado PG 70-22, de 5 cm. de espesor, del Km. 1+700 al Km. 11+300, tramo Maravatío-Lím. de Edos. Méx./Mich., de la carretera Maravatío-Acámbaro, con una longitud de 9.6 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 9:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 9:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E50-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de la superficie existente y carpeta de granulometría densa modificada con polímeros grado PG 70-22, de 5 cm. de espesor, del Km. 48+000 al Km. 57+000, así como capa de rodadura de un riego con equipo sincronizado con material pétreo 3-E y riego de liga con emulsión modificada con polímero del Km. 31+000 al Km. 39+000 y del Km. 57+000 al Km. 64+000, tramo Lím. de Edos. Gto./Mich.–T. San José, de la carretera Acámbaro-Morelia, con una longitud de 24.00 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E51-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente, estabilizándolo con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de granulometría densa con asfalto Grado PG modificado con polímeros del Km. 141+400 al Km. 144+600, tramo Carapan-Zamora, carretera Morelia-Guadalajara, con una longitud equivalente de 5.0 Km. T.A. (Equivalentes) en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E52-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente, estabilizándolo con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de granulometría densa con asfalto Grado PG modificado con polímeros del Km. 21+000 al Km. 26+500, tramo La Piedad-Ent. Carapan, carretera La Piedad-Uruapan, con una longitud de 5.5 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E53-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento existente, estabilizándolo con emulsión asfáltica, carpeta asfáltica de granulometría densa con asfalto Grado PG modificado con polímeros del Km. 48+000 al Km. 53+500, tramo La Piedad-Ent. Carapan, carretera La Piedad-Uruapan, con una longitud de 5.5 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E54-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación del pavimento y carpeta asfáltica de 5 cm. modificada con polímeros, del Km. 0+000 al Km. 3+300, tramo Maravatío-Contepec, de la carretera Atlacomulco-Morelia, con una longitud de 3.3 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 18:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E55-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante una capa de rodadura con material pétreo 3-E premezclado en planta y riego de liga con asfalto modificado con polímeros y señalamiento horizontal, del Km. 39+200 al Km. 50+000, del tramo Quiroga-Carapan, de la carretera Morelia-Guadalajara, con una longitud de 10.80 Kms., en el estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 16:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 9:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E56-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante una capa de rodadura con material pétreo 3-E premezclado en planta y riego de liga con asfalto modificado con polímeros y señalamiento horizontal, del Km. 0+000 al Km. 28+000, (T.A.), tramo Carapan-Uruapan, de la carretera Carapan-Playa Azul, con una longitud de 14.50 Kms., en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E57-2019

Descripción de la licitación	Rehabilitación de la superestructura y junta de dilatación, reparación de la subestructura y protección del cauce de los puentes "Santa Cruz Der." y "Santa Cruz Izq.", ubicados en los Km. 19+292 del tramo Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto., de la carretera Morelia-Salamanca en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 18:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E58-2019

Descripción de la licitación	Ampliación vertical por galibo insuficiente, habilitación de terracerías, obras complementarias de drenaje, pavimentos, juntas de dilatación y terraplenes de acceso de los puentes "PIV. Ent. San José Der." y "PIV. Ent. San José Izq.", ubicados en el Km. 8+468 del tramo Morelia-Lím. de Edos. Mich./Gto., de la carretera Morelia-Salamanca, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 19:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E59-2019

Descripción de la licitación	Reforzamiento de la superestructura, reparación de la subestructura, terraplenes de acceso y reencauzamiento del puente "Tzurumutaro Izq." ubicado en el Km. 50+400, del tramo Morelia-Pátzcuaro, de la carretera Morelia-Uruapan, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E60-2019

Descripción de la licitación	Rehabilitación de la superestructura, reparación de la subestructura y protección del cauce del puente "Cuate II", ubicado en el Km. 160+512, del tramo Uruapan-Arteaga, de la carretera Uruapan-Playa Azul, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 10:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E61-2019

Descripción de la licitación	Recuperación del galibo vertical, rehabilitación de terracerías, obras de drenaje y complementarias, pavimentos y señalamiento vertical y horizontal del puente "PSV. Ent. Tiripetío," ubicado en el Km. 0+300 del tramo Morelia-Pátzcuaro, de la carretera Morelia-Uruapan, en el estado de Michoacán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E62-2019

Descripción de la licitación	Reforzamiento de la superestructura, cambio de apoyos, junta de dilatación, reparación de la subestructura, protección de las pilas, terraplenes de acceso y reencauzamiento del puente "La Placita", ubicado en el Km. 199+800, del tramo Playa Azul-Lím. de Edos. Mich./Col., de la carretera Playa Azul-Manzanillo, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

Licitación Pública Nacional No. LO-009000947-E63-2019

Descripción de la licitación	Conservación Periódica en 23 puentes, mediante: la construcción de juntas de dilatación tipo Wosd-50 o Similar, Izaje y/o Gateo de la superestructura para el cambio de apoyos de neoprenos, pintura de esmalte anticorrosiva y pintura vinílica en la superestructura y subestructura (en puentes peatonales), mortero Grout en resane de desconches de la losa, ubicados en varios Kms., en varios tramos en varias carreteras, en el estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	01 de marzo 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevará a cabo el evento de Junta de Aclaraciones.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 7040, Colonia Los Ejidos, C.P. 58180, Morelia, Mich., edificio "A"

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479547)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfono: 012464541000 Ext. 66477, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E1-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de puentes mediante obras de protección en el cauce y en subestructura, reencauzamiento y trabajos complementarios, según corresponda, en los puentes: "Guadalupe Victoria", Km. 9+500, del Ramal Benito Juárez, de la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue.; "Apizaco II", Km. 1+040, del tramo Apizaco-Tlaxco, de la carretera Tlaxcala-Huauchinango y "La Martinica", Km. 1+927, del Ramal: Zacapexco-L. Atlanga, del tramo Apizaco-Lím. Tlax./Pue., de la carretera Tlaxcala-Huauchinango, en el Estado de Tlaxcala
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E2-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de puentes mediante obras de protección en subestructura, adecuación de juntas de calzada tipo asfálticas, reencauzamiento y trabajos complementarios, en los puentes: "San José II", Km. 5+131; "Xalpatlahuaya", Km. 16+700; "San Diego I", Km. 18+580; "San Diego II", Km. 20+900 y "La Compañía", Km. 21+000, del Ramal CD. Industrial Xicohténcatl II, Cpo. "A", del tramo Apizaco-Lím. Tlax./Pue., Cpo. "A", de la carretera Tlaxcala-Huauchinango, en el Estado de Tlaxcala
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E3-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de puentes mediante limpieza de elementos metálicos y trabajos de pintura primaria, en los puentes: "Peatonal Chimalpa", Km. 0+900; "Peatonal Central de Autobuses", Km. 1+200, del Ramal Los Tréboles-Tepehitec, de la carretera San Martín, Tex.-Apizaco; "Peatonal Panzacola", Km. 13+170; "Peatonal Papalotla", Km. 14+000; "Peatonal Xicohtzinco", Km. 16+100; "Peatonal Xicohtzinco II", Km. 16+600; "Peatonal Guardia", Km. 18+100; "Peatonal Zacatelco I", Km. 20+300; "Peatonal Zacatelco II", Km. 20+600; "Peatonal Acuitlapilco", Km. 27+500; "Peatonal Acuitlapilco II", Km. 28+350; "Peatonal Acuitlapilco III", Km. 29+700, del tramo Lím. Pue./Tlax.-Tlaxcala, de la carretera Puebla-Tlaxcala; "Peatonal San Pablo del Monte", Km. 5+200, del tramo Lím. Pue./Tlax.-Sta. Ana y "Peatonal Apetatitlán", Km. 31+350, del tramo Santa Ana-El Molinito, de la carretera Puebla- Sta. Ana-Apizaco, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E4-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante renivelaciones y capa de rodadura de un riego, con material pétreo tipo 3-E premezclado, aplicado de manera sincronizada en 23.20 Kms., del Km. 0+000 al Km. 11+600, del tramo Libramiento Tlaxcala (2 Cpos.), de la carretera San Martín Texmelucan-Apizaco, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E5-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante renivelaciones y capa de rodadura de un riego, con material pétreo tipo 3-E premezclado, aplicado de manera sincronizada en 23.72 Kms., del Km. 6+000 al Km. 29+720, del tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-El Molinito (Cpo. B), de la carretera Puebla-Santa Ana-Apizaco, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E19-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante renivelaciones y capa de rodadura de un riego, con material pétreo tipo 3-E premezclado, aplicado de manera sincronizada en 6.0 Kms., del Km. 112+000 al Km. 115+000, del tramo Ocotoxco-Apizaco (2 Cpos.), de la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E20-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante renivelaciones y capa de rodadura de un riego, con material pétreo tipo 3-E premezclado, aplicado de manera sincronizada en 23.74 Kms., del Km. 0+000 al Km. 23+740, del tramo Ciudad Industrial Xicoténcatl I-Ciudad Industrial Xicoténcatl II, de la carretera Tlaxcala-Huauchinango, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 15:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E21-2019

Descripción de la licitación	Reconstrucción del puente vehicular "Aguanaja II", mediante la construcción de pozo amortiguador o dissipador de energía y pedraplén aguas abajo, zameado y dentellones bajo el puente y trabajos complementarios, ubicado en el Km. 8+350, del tramo Tlaxcala-Belén, de la carretera Tlaxcala-Huauchinango, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E22-2019

Descripción de la licitación	Atención a punto de conflicto mediante la construcción de puente peatonal "Tepeyanco", y adecuación de paraderos, ubicado en la carretera Puebla-Tlaxcala, tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala, en el Km. 24+500, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E23-2019

Descripción de la licitación	Reconstrucción del puente "Peatonal Unidad Sta. Cruz" mediante la construcción de una superestructura a base de vigas presforzadas y cimentación superficial a base de pilas y rampas a base de vigas, así como trabajos complementarios, ubicado en el Km. 4+000, del tramo Tlaxcala-Belén de la carretera Tlaxcala-Huauchinango, en el estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E24-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en 15.07 Km, mediante trabajos de fresado del pavimento actual y construcción de carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa, de 5.00 cm de espesor compacto, del Km. 0+000 al Km. 16+000, tramo Ramal a Tetlatlahuca-Santa Ana Chiautempan, carretera Puebla-Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E25-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en 6.10 Km. (T.A.), mediante trabajos de fresado del pavimento actual y construcción de carpeta de concreto asfáltico de granulometría densa, de 5.00 cm. de espesor compacto, del Km. 19+800 al Km. 23+900, tramo Apizaco-Lím. de Edos. Tlax./Pue., Cpos. "A" y "B", carretera Tlaxcala-Huauchinango, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E26-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica en 20.70 km, mediante fresado y carpeta de concreto asfáltico de alto desempeño (protocolo AMAAC Nivel II), de 5.00 cm. de espesor compacto, del Km. 9+000 al 29+700, del tramo Lím. Edos. Pue./Tlax.-El Molinito, carretera: Puebla-Santa Ana-Apizaco, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E27-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica mediante renivelaciones y capa de rodadura de un riego, con material pétreo tipo 3-E premezclado, aplicado de manera sincronizada en 11.98 Km. (T.A.), del Km. 3+900 al Km. 17+780, del tramo Ramal a la Venta, de la carretera Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 15:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000018-E28-2019

Descripción de la licitación	Conservación periódica de puentes mediante trabajos de sustitución de juntas de calzada a todo lo ancho de la superestructura en el puente: "PSV El Alto", Km. 28+400, del tramo Lím. Pue./Tlax.-Sta. Ana, de la carretera Puebla-Sta. Ana-Apizaco, en el Estado de Tlaxcala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de aclaraciones. Presentación y Apertura de proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras "Tlaxcala", Guridi y Alcocer s/n, esquina Calzada de los Misterios, Colonia Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlax.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479551)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "VERACRUZ"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Centro SCT "Veracruz", Carretera Xalapa – Veracruz, Km. 0+700, Colonia SAHOP, C.P. 91190, Xalapa, Ver., Teléfono: 01 (228) 18-69-000 Ext. 67479, a partir del 14 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E32-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Cuitláhuac" consistentes en reconstrucción del muro mecánicamente estabilizado (MME), incluyendo la superficie de rodamiento, y colocación de señalamiento vertical y horizontal, ubicado en el Km. 27+500, tramo Córdoba - La Tinaja, de la carretera Córdoba - Veracruz, en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E33-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 17+000 al Km. 33+000, del tramo Paso del Toro - Alvarado, de la carretera Paso del Toro - Acayucan, con una meta de 16.0 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E34-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 65+000 al Km. 84+000, del tramo Alazán – Ozuluama, de la carretera Tuxpan – Tampico, con una meta de 19.0 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E35-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 120+000 al Km. 140+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan - Tampico, con una meta de 20.0 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E36-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 50+500 al Km. 65+000, del tramo Paso del Toro - Alvarado, de la carretera Paso del Toro - Acayucan, con una meta de 14.50 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E37-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 112+000 al Km. 125+000, del tramo Alvarado - Santiago Tuxtla, de la carretera Paso del Toro - Acayucan, con una meta de 13.00 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E38-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 88+000 al Km. 100+000, del tramo Naranjos - Ozuluama, de la carretera Tuxpan - Tampico, con una meta de 12.0 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas

Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en recuperación de acotamientos, base y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 96+000 al Km. 100+000, del tramo Tamarindo - Cabeza Olmeca, (Cpo "A" y "B"), de la carretera Xalapa - Veracruz, con una meta de 8.00 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 149+000 al Km. 159+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan - Tampico, con una meta de 10.0 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 139+000 al Km. 145+000, del tramo Nautla - Cardel, de la carretera Poza Rica - Tuxpan, con una meta de 6.0 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 17+400 al Km. 26+200 (T.A.), del tramo Fortín - Huatusco, de la carretera Córdoba - Cardel, con una meta de 8.40 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 14:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en bacheo y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 0+000 al Km. 13+200 (T.A.), del tramo Buena Vista - Lím. Edos. Ver./Oax., de la carretera Alvarado - Tuxtepec, con una meta de 5.41 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 18:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000938-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica, consistentes en recuperación del pavimento y carpeta asfáltica de 5.0 cm. de espesor del Km. 163+000 al Km. 169+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan - Tampico, con una meta de 6.00 Kms., en el estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Trabajos de conservación periódica mediante bacheo profundo, fresado y carpeta de concreto asfáltico, del subtramo Km. 120+000 al Km. 130+000, del tramo Ozuluama - Tampico, de la carretera Tuxpan – Tampico, en el estado de Veracruz.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479554)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NAYARIT"

RESUMEN CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Subdirección de Obras del Centro SCT "Nayarit", con domicilio en Av. Tecnológico No. 4300 Oriente 1er. Piso Edificio "A", Colonia Puente de San Cayetano C.P. 63194, Tepic, Nay., teléfono: 01 311 129 66 08 y 01 311 129 66 21, a partir del 22 de enero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación de apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

El Director General Autoriza la presente Licitación con reducción de plazos

Licitación Pública Nacional Número LO-009000957-E16-2019

Objeto de la licitación	Reconstrucción de estructura y sus accesos (terracerías y pavimentos), recolocación de señalamiento vertical y horizontal y desazolve del cauce en el Km 1+150, del Ramal a Tuxpan de la carretera Tepic - Mazatlán, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin. en el estado de Nayarit. (coparticipación PEF-FONDEN)
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compra Net	22 de enero de 2019.
Visita al sitio de los trabajos	25 de enero de 2019, a las 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	26 de enero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, A 22 DE ENERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479574)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSÍ" RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en el Centro SCT "San Luis Potosí", ubicado en, Av. Industrias esquina con Eje 106, Colonia Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 (444) 824 70 26 Ext. 61477 y 61481, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización: Estas licitaciones son de modalidad presencial por lo tanto los licitantes deberán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E25-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847560

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 6.8 Kms. de la red básica en corredores, mediante bacheo y riego de sello en la carretera Querétaro - San Luis Potosí, tramo Lím. de Edo Gto./S.L.P. - San Luis Potosí, del Km. 185+000 al Km. 191+800, (Cuerpo "B"), en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis I", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E26-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847566

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 19.3 Km. de la red básica en corredores, mediante bacheo y riego de sello, de la carretera San Luis Potosí - Guadalajara, del tramo San Luis Potosí - Lím. de Edos. S.L.P./Zac., del Km. 10+700 al Km. 30+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29 de febrero de 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis I", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E27-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847574

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 5.0 Kms. de la red básica en corredores, mediante bacheo y riego de sello, de la carretera San Luis Potosí - Guadalajara, del tramo San Luis Potosí - Lím. de Edos. S.L.P./Zac., del Km. 41+000 al Km. 46+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 14:00 horas

Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis I", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E30-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847589

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 12.9 Km. de la red básica en corredores, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera San Luis Potosí - Guadalajara, del tramo Lím. de Edos. S.L.P./Zac. - Lím. de Edos. Zac./Jal., del Km. 70+000 al Km. 82+900, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis I", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E31-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847592

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 12.0 Km. de la red básica, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera San Luis Potosí - Zacatecas, del tramo San Luis Potosí Lím. de Edos. S.L.P./Zac., (Cuerpos "A" y "B"), del Km. 14+000 al Km. 20+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis II", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E32-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847600

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 26.0 Kms. de la red básica en corredores, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Cd. Valles - Tampico, del tramo Cd. Valles - Lím. Edos. S.L.P./Ver. (Cpo. "A"), del Km. 48+000 al Km. 74+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 13:00 horas

Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "Cd. Valles", Av. México – Laredo No. 24, Cd. Valles, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E33-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847606

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 12.0 Kms. de la red básica en corredores, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Cd. Valles – Tampico, del tramo Cd. Valles – Lím. Edos. S.L.P./Ver., (Cpo. "B"), del Km. 61+000 al Km. 73+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "Cd. Valles", Av. México – Laredo No. 24, Cd. Valles, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E34-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847613

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 8.8 Km. de la red básica en corredores, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Cd. Valles – San Luis Potosí, del tramo Rioverde – Santa Catarina, del Km. 135+300 al Km. 139+700, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "Rioverde", Carretera. Jalpan – Rioverde, km 102+250, desviación derecha, Rioverde, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E35-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847619

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 18.0 Km. de la red básica en corredores, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera Cd. Valles – San Luis Potosí, del tramo Rioverde – Santa Catarina, del Km. 160+000 al Km. 178+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "Rioverde", Carretera. Jalpan – Rioverde, km 102+250, desviación derecha, Rioverde, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E36-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847633

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 22.0 Km. de la red básica, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera San Luis Potosí - Zacatecas, del tramo San Luis Potosí - Lím. De Edos. S.L.P./Zac. (Cuerpo A y B), del km. 25+000 al km. 36+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis II", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E37-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847641

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica en 19.0 Km. de la red básica, mediante renivelación y riego de sello, de la carretera San Luis Potosí - Zacatecas, del tramo San Luis Potosí - Lím. De Edos. S.L.P./Zac., (Cuerpo "B"), T.A., del Km. 57+000 al Km. 83+000, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "San Luis II", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-009000966-E38-2019, CODIGO DE EXPEDIENTE: 1847648

Descripción de la licitación	Trabajos de reposición de juntas de dilatación en puentes, de la carretera San Luis Potosí - Zacatecas, del tramo San Luis Potosí - Lím. Edos. S.L.P./Zac., (Cuerpo "A" y "B"), en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo.	La Visita al sitio y la Junta de Aclaraciones Serán en: Residencia de Conservación "Puentes", Av. Industrias y Eje 106, Zona Industrial, San Luis Potosí, S.L.P. La presentación y apertura de apertura será en: Centro SCT "San Luis Potosí", Ubicado en Av. Industrias esquina con Eje 106 S/N, Eje 104 y Eje 108, Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479571)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SINALOA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Sinaloa", avenida Federalismo número 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, colonia Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sin., teléfono 01 667 7 58 81 00 ext. 62477, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 08:00 a las 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E34-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la sustitución de la superestructura del puente "Urías", ubicado en red básica Km. 284+800, tramo Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán, carretera Tepic-Mazatlán (2 Cpos.) en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	19 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E35-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de protección del talud, mediante la construcción de delantal en el puente "Río Quelite Auxiliar", ubicado en red básica Km. 31+400, tramo Mazatlán-Km. 105+000, carretera Mazatlán-Culiacán, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	19 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E36-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de construcción de muro de retención, zameado y obras complementarias de drenaje en talud derecho en sección en corte del acceso norte del puente "El Magistral", ubicado en red básica Km. 259+500, tramo Lím. Edos. Dgo./Sin.-Ent. Villa Unión, carretera Durango-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	20 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Visita a instalaciones	19 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E37-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de protección en socavación de pilas mediante construcción de gaviones y relleno con material producto del cauce en el puente "Río Baluarte", ubicado en red básica Km. 221+278, tramo Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán, carretera Tepic-Mazatlán en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E38-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la ampliación transversal del puente "Alemania", ubicado en red básica Km. 44+940, tramo Culiacán-Guamúchil, carretera Culiacán-Los Mochis, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción mediante la ampliación transversal del puente "Pericos", ubicado en red básica Km. 45+800, tramo Culiacán-Guamúchil, carretera Culiacán-Los Mochis, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en fresado y carpeta de 10.0 cm. de espesor en red básica, del Km. 0+000 al Km. 5+400, (2 Cpos.), tramos aislados, con una meta de 2.76 km., y del Km. 12+300 al Km. 17+000, (2 Cpos.), con una meta de 1.40 Km., ambos en el tramo Piggy-Back-Ent. Costa Rica, carretera Mazatlán-Culiacán 15 D y fresado y carpeta de 10.0 cm. de espesor en red básica del Km. 2+200 al Km. 2+400 2 Cpos.), con una meta de 0.40 Km., tramo Libramiento Sur de Culiacán, carretera Mazatlán-Culiacán, en el estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en fresado y carpeta de 5.0 cm. de espesor en corredor, con mezcla asfáltica de alto desempeño Nivel II del Protocolo AMAAC, del Km. 48+620 al Km. 55+460, (Cpo. "B"), con una meta de 6.84 Km. y del Km. 67+600 al Km. 69+800, (Cpo. "B"), con una meta de 2.20 Km., ambos en el tramo Los Mochis-Lím. de Edos. Sin./Son., carretera Los Mochis-Ciudad Obregón, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en fresado y carpeta de 5.0 cm. de espesor en corredor, con mezcla asfáltica de alto desempeño Nivel II del Protocolo AMAAC, 0+000 al Km. 5+280, (Cpo. "B"), con una meta de 5.28 Km. y del Km. 66+000 al Km. 69+800, (Cpo. "A"), con una meta de 3.80 Km., ambos en el tramo Los Mochis-Lím. de Edos. Sin./Son., carretera Los Mochis-Ciudad Obregón, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en fresado y carpeta de 5.0 cm. de espesor en corredor, con mezcla asfáltica de alto desempeño Nivel II del Protocolo AMAAC, del Km. 119+700 al Km. 128+000, (2 Cpos), tramos aislados con una meta de 10.60 Km., tramo Culiacán-Guamúchil, carretera Culiacán-Los Mochis, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en microcarpeta de 3.0 cm, de espesor en red básica, Km. 58+000 al Km. 64+000 con una meta de 6.00 Km., tramo Culiacán-Guamúchil, carretera Culiacán-Los Mochis, en el estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	22 de febrero de 2019, a las 13:00 horas

Visita a instalaciones	21 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E45-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en renivelación y carpeta de 5.0 cm. de espesor en red básica, Km. 151+000 al Km. 162+000, con una meta de 11.00 Km., tramo Mazatlán-Culiacán, carretera Mazatlán-Culiacán, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E46-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en riego de sello en red básica, del Km. 200+700 al Km. 230+000, tramos aislados con una meta de 28.55 Km., tramo Lím. de Edos. Nay./Sin.-Mazatlán, carretera Tepic-Mazatlán, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	26 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	25 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E47-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en riego de sello en red básica, del Km. 0+680 al Km. 12+300, (Cpo. "A"), tramos aislados, con una meta de 11.42 Km., tramo Piggy-Back-Ent. Costa Rica, carretera Mazatlán-Culiacán 15 D, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E48-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en riego de sello en corredor, del Km. 178+350 al Km. 186+350, (Cpo. "B"), con una meta de 8.00 Km., tramo Culiacán-Los Mochis, carretera Culiacán-Los Mochis, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 horas

Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

Licitación Pública Nacional número LO-009000994-E49-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistentes en riego de sello en corredor, del Km. 27+980 al Km. 46+680, (Cpo. "B"), con una meta de 18.70 Km. y del Km. 29+800 al Km. 42+000, (Cpo. "A"), con una meta de 12.20 Km., ambos del tramo Los Mochis-Lím. de Edos. Sin./Son., carretera Los Mochis-Ciudad Obregón, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05 de marzo de 2019, a las 17:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT Sinaloa, ubicada en Avenida Federalismo No. 431 Sur, entre Cempoala y Jorge Chávez Castro, Col. Recursos Hidráulicos, C.P. 80105, Culiacán, Sinaloa.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479550)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "DURANGO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Centro SCT "Durango", en avenida Río Papaloapan número 222, fraccionamiento Valle Alegre, C.P. 34110, Durango, Dgo., teléfonos 6184543100 y 6184543107 y fax 6184543144, a partir del 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional LO-009000977-E23-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en renivelaciones y riego de sello, en una longitud de 12.0 Kms., del Km. 54+300 al Km. 66+300, del tramo Durango-Mezquitlan, de la carretera Durango-Mazatlán, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 09:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E24-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en renivelaciones y riego de sello, en una longitud de 22.0 Kms., del Km. 50+000 al Km. 72+000, del tramo Gómez Palacio-Tlahualilo de la carretera Durango-Torreón, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E25-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en renivelaciones y riego de sello, en una longitud de 14.5 Kms., del Km. 10+500 al Km. 25+000, del tramo Durango-Cuencamé, de la carretera Durango-Torreón, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E26-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en renivelaciones y riego de sello, en una longitud de 9.0 Kms., del Km. 91+000 al Km. 100+000, del tramo Durango-Cuencamé, de la carretera Durango-Torreón, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 09:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E27-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en bacheo y riego de sello, en una longitud de 10.0 Kms., del Km. 108+000 al Km. 118+000, del tramo Durango-Lím. de Edos. Dgo./Sin., de la carretera Durango-Mazatlán, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 11:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E28-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en bacheo y riego de sello, en una longitud de 15.0 Kms., del Km. 130+000 al Km. 145+000, del tramo Durango-Lím. de Edos. Dgo./Sin., de la carretera Durango-Mazatlán, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	01 de marzo de 2019, a las 13:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E29-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica consistente en riego de sello, en una longitud de 7.0 Kms., del Km. 260+000 al Km. 267+000, (Cuerpo "A"), del tramo Lím. de Edos. Zac./Dgo.-Durango, de la carretera Zacatecas-Durango, en el estado de Durango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 11:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 10:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

Licitación pública nacional LO-009000977-E31-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica de puentes en el estado de Durango
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	20 de febrero de 2019, a las 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2019, a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	04 de marzo de 2019, a las 12:30 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de Juntas del Centro SCT Durango, ubicada en Av. Río Papaloapan número 222, Fracc. Valle Alegre, C.P. 34110 Durango, Dgo.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479590)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TAMAULIPAS"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT "Tamaulipas", Avenida América Española Núm. 273, colonia Centro, S.C.T. Tamaulipas, C.P. 87189 Cd. Victoria, Tamaulipas., teléfono 01-834-185-60-26, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones o por medios electrónicos.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E54-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas, Zona 1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019; a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E55-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas, Zona 2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019; a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E56-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas, Zona 3.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019; a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E57-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas, Zona 4.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019; a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E58-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas, Zona 1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019; a las 11:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E59-2019

Descripción de la licitación¹⁵³	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas, Zona 2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20 de marzo de 2019; a las 13:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM. LO-009000012-E60-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección para nivel de contención 4 o Superior, en la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje, en el Estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019; a las 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones	21 de marzo de 2019; a las 09:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Junta, Presentación, Apertura y Fallo: Av. América Española #273, Centro SCT Tamaulipas, C.P. 87189, Cd. Victoria, Tamaulipas.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479558)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "PUEBLA"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien Centro SCT "Puebla", en Carretera Federal Puebla-Santa Ana, número 11403, Colonia Industrial El Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue., Tel. 223-73-36, a partir del 14 de febrero 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E19-2019, Expediente 1852569

Descripción de la licitación	Trabajos de Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de alto desempeño nivel II, de 10.0 cm., en la carretera Puebla-Izúcar de Matamoros, Km. 55+000 al Km. 63+400, con una Long. 8.40 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E20-2019, Expediente 1852573

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Oriental-Teziutlán, Km. 83+000 al Km. 89+000, con una Long. 6.00 Kms., en el estado de Puebla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	27 de febrero de 2019, a las 11:00 Horas
Visita a instalaciones	26 de febrero de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	06 de marzo de 2019, a las 12:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E21-2019, Expediente 1852576

Descripción de la licitación	Trabajos de Conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Amozoc-Tehuacán, Km. 24+500 al Km. 33+500, con una Long. 9.00 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 9:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E22-2019, Expediente 1852580

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Lím. de Edos. Hgo./Pue.-Lím. de Edos. Pue./Ver., Km. 82+900 al Km. 86+000, con una Long. 3.10 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019

Junta de aclaraciones	28 de febrero de 2019, a las 11:00 Horas
Visita a instalaciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E23-2019, Expediente 1852585

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Lím. de Edos. Hgo./Pue.-Lím. de Edos. Pue./Ver., Km. 115+000 al Km. 125+000, con una Long. 10.00 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	1 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 9:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E24 -2019, Expediente 1852596

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Lím. de Edos. Tlax./Pue.-Lím. de Edos. Pue./Hgo., Km. 69+200 al Km. 81+200, con una Long. 12.00 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	1 de marzo de 2019, a las 11:00 Horas
Visita a instalaciones	28 de febrero de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	08 de marzo de 2019, a las 12:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E25-2019, Expediente 1852599

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Lím. de Edos. Tlax./Pue.-Lím. de Edos. Pue./Hgo., Km. 97+000 al Km. 106+000, con una Long. 9.00 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	4 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 9:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E26-2019, Expediente 1852602

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera Izúcar de Matamoros- Lím. de Edos. Pue/Oax., Km. 67+300 al Km. 71+000, con una Long. 3.70 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 11:00 Horas

Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 12:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

Licitación Pública Nacional Número: LO-009000979-E27-2019, Expediente 1852607

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante renivelación y carpeta de concreto asfáltico de 5.0 cm., en la carretera "T" San Hipólito-Zacatepec, Km. 24+000 al Km. 36+000, con una Long. 12.00 Kms., en el estado de Puebla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	14 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 11:00 Horas
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 09:00 Horas
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 Horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	En la Sala de Juntas "La Capilla" del edificio A, del Centro SCT Puebla, Carretera Federal Puebla-Santa Ana Chiautempan No. 11403, Col. Industrial el Conde, C.P. 72019, Puebla, Pue.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479591)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "NUEVO LEON"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en Centro SCT "Nuevo León", Av. Benito Juárez y Corregidora S/N, Colonia Centro, C.P 67100, Guadalupe, N. L., teléfono (01-81) 40-00-28-09 y fax (01-81) 40-00-28-34, a partir del 19 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E38-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "San Bartolo", mediante sustitución del puente, con ampliación longitudinal de la estructura y adecuación de accesos elevando la rasante del camino, ubicado en el Km. 5+700, en la carretera Cadereyta - Allende, tramo Cadereyta - Allende, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E39-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Terreros", mediante sustitución del puente, con ampliación longitudinal de la estructura y adecuación de accesos elevando la rasante del camino, ubicado en el Km. 22+900, en la carretera Cadereyta - Allende, tramo Cadereyta - Allende, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E40-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "San Francisco Der.", mediante sustitución del puente, con ampliación longitudinal y transversal de la estructura y adecuación de accesos ampliándolos y elevando la rasante del camino, ubicado en el Km. 174+100, en la carretera Cd. Victoria - Monterrey, tramo Linares - Allende, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	04 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Visita a instalaciones	01 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	11 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E41-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "El Cañón", mediante sustitución del puente, ubicado en el Km. 21+900, en la carretera Monterrey - Monclova, tramo Monterrey - Hidalgo, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E42-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción de los puentes "Yerbaniz Der." y "Yerbaniz Izq." mediante sustitución de los puentes, con ampliación transversal de la estructura y adecuación de accesos, ubicados en el Km. 258+000, en la carretera Cd. Victoria - Monterrey, tramo Allende - Monterrey, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E43-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de 5.0 cm. y carpeta de 5.0 cm. en la carretera Monterrey – Reynosa, del tramo Monterrey - Lím. de Edos. N.L./Tamps., del Km. 82+000 al Km. 96+000, (Long. = 14.0 Kms.), en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	05 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Visita a instalaciones	04 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	12 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E44-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de 12.0 cm. y carpeta de 5.0 cm. en la carretera Nuevo Laredo - Piedras Negras, del tramo Nuevo Laredo - Piedras Negras, (Cpo. "B"), del Km. 15+000 al Km. 32+000, (Long. = 17.0 Km.), en el estado de Nuevo León
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E45-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado de 5.0 cm. y carpeta de 5.0 cm. en la carretera Cd. Victoria – Monterrey, del tramo Lím. de Edos. Tamps./N.L. – Allende, del Km. 136+000 al Km. 150+000, (Long. = 14.0 Km.), en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E46-2019

Descripción de la licitación	Atención a punto de conflicto en la carretera Cd. Victoria – Monterrey, del tramo Lím. de Edos. Tamps./N.L. – Allende, (Cuerpo "A"), en el Km. 199+800, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	06 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	13 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E47-2019

Descripción de la licitación	Atención a punto de conflicto en la carretera Monterrey – Monclova, del tramo Monterrey - Lím. de Edos. N.L./Coah., en el Km. 19+800, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 10:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E48-2019

Descripción de la licitación	Atención a punto de conflicto en la carretera Monterrey – Monclova, del tramo Monterrey - Lím. de Edos. N.L./Coah., del Km. 36+800 al Km. 37+000, en el estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 12:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000975-E49-2019

Descripción de la licitación	Atención a punto de conflicto en la carretera Cadereyta – Allende, del tramo Cadereyta – Allende, del Km. 28+100 al Km. 28+300, en el estado de Nuevo León
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	19 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 14:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y Fallo	La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones así como el fallo de las mismas se realizará en la Sala de Juntas del Centro SCT Nuevo León.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479577)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "ZACATECAS" RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; o bien en: Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata # 301, Zona Industrial, C.P. 98600 Guadalupe, Zac, Tel. 01 (492) 92 3 94 16 Ext. 69477, a partir del día 12 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E24-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello, con una meta de 10 Km., del Km. 152+980 al Km. 162+980, (Cuerpo "B"), de la carretera Lím. de Edos. S.L.P./Zac.-Ent. Las Arsinas, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E25-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello, con una meta de 10 Km., del Km. 137+000 al Km. 147+000, (Cuerpo "B"), de la carretera Lím. de Edos. S.L.P./Zacatecas-Ent. Las Arsinas, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 09:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E26-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica mediante fresado y carpeta de 5.0 cm con mezcla de alto desempeño (AMAC), del tramo San Isidro-Ent. Chicharrón, (Cpo. "A"), meta de 7.70 Kms., subtramo del Km. 66+600 al Km. 74+300, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E27-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Malpaso", (Jerez-Ent. Malpaso), ubicado en el Km. 287+000, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.

Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 10:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la 4ª Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E31-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del Puente "Santa Teresa", (Moyahua-Juchipila), ubicado en el Km. 108+450, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 13:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la 4ª Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E32-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Mezquitera I" (Juchipila-Apozol), ubicado en el Km. 126+710, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 11:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 14:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la 4ª Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E33-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Mezquitera II", (Juchipila-Apozol), ubicado en el Km. 127+460, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 16:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la 4ª Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000024-E34-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de reconstrucción del puente "Agua Blanca", (Taltenango de Sánchez Román-Colotlán), ubicado en el Km. 162+300, en el estado de Zacatecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2019, a las 09:00 hrs.
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2019, a las 12:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 17:00 hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo	Sala de juntas del Centro SCT Zacatecas, ubicada en Vialidad Arroyo de la 4ª Plata y Calle SCT # 301 Zona Industrial Guadalupe, Zac., C.P. 98604.

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479587)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUERRERO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en Centro SCT "Guerrero", en Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, (Edificio "B", Planta Alta), Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro., teléfono 01-747-472-70-80, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 10:00 a 14:30

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E66-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, de la red federal libre de peaje del estado de Guerrero, Zona 1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 09:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E67-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, de la red federal libre de peaje del estado de Guerrero, Zona 2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 11:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E68-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, de la red federal libre de peaje del estado de Guerrero, Zona 3.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 13:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E69-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, de la red federal libre de peaje del estado de Guerrero, Zona 4.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	05 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	15 de marzo de 2019, a las 16:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E70-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección para nivel de contención 4 o superior, en la red federal de carreteras libres de peaje en el estado de Guerrero
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 09:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E71-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el estado de Guerrero, Zona 1.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 11:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E72-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el estado de Guerrero, Zona 2.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	07 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 13:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000985-E73-2019

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje en el estado de Guerrero, Zona 3.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2019, a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	08 de marzo de 2019, a las 08:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19 de marzo de 2019, a las 16:15 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de la Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Dr. Gabriel Leyva Alarcón, sin número, Colonia Burócrata, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

CIUDAD DE MEXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 479583)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "COLIMA"

RESUMEN DE CONVOCATORIAS 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Centro SCT "Colima", en Libramiento Ejército Mexicano Sur No. 301, Col. Santa Amalia, C.P. 28048 Colima, Col., teléfonos, 01 312 3129276 y 01 312 3129676, a partir del 28 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a las 14:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009000047-E18-2018

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento vertical, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el estado de Colima
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 17:00 horas.
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala 2 del Auditorio del Centro SCT "Colima", sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur No. 301, Col. Santa Amalia, C.P. 28048, Colima, Col.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009000047-E19-2018

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en la red federal libre de peaje, en el estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 18:00 horas.
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 12:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala 2 del Auditorio del Centro SCT "Colima", sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur No. 301, Col. Santa Amalia, C.P. 28048, Colima, Col.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009000047-E20-2018

Descripción de la licitación	Suministro y colocación de barrera de protección, en la red federal de carreteras libres de peaje, en el estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	28 de febrero de 2019
Junta de aclaraciones	07 de marzo de 2019, a las 19:00 horas.
Visita a instalaciones	06 de marzo de 2019, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Sala 2 del Auditorio del Centro SCT "Colima", sita en Libramiento Ejército Mexicano Sur No. 301, Col. Santa Amalia, C.P. 28048, Colima, Col.

COLIMA, COL., A 28 DE FEBRERO DE 2019.
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. SALVADOR FERNANDEZ AYALA
 RUBRICA.

(R.- 479557)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e internacional, que el Centro SCT Nuevo León, realizará como Cabeza de la Región IV Noreste, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Juárez y Corregidora S/N, Zona Centro, C.P. 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono: (0181) 40-00-28-00 Ext. 56072, los días de lunes a viernes del año en curso de las de 9:00 a 15:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E56-2019

Descripción de la licitación	21101.- Materiales y útiles de oficina.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	12/03/2019 10:30 horas
Recepción de Muestras	15/03/2019 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019 10:30 horas
Fallo	26/03/2019 10:30 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	02/04/2019 10:30 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E57-2019

Descripción de la licitación	21601.- Material de Limpieza
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	12/03/2019 12:30 horas
Recepción de Muestras	15/03/2019 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019 12:30 horas
Fallo	26/03/2019 12:30 horas
Plazo de Ejecución	16/03/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	02/04/2019 12:30 horas

Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-009000975-E58-2019

Descripción de la licitación	21401.- Materiales y Utiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	12/03/2019 15:00 horas
Recepción de Muestras	Se especifica en las bases
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019 15:00 horas
Fallo	26/03/2019 15:00 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	02/04/2019 15:00 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E59-2019

Descripción de la licitación	24601.- Material Eléctrico y Electrónico 24901.- Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	13/03/2019 10:30 horas
Recepción de Muestras	19/03/2019 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20/03/2019 10:30 horas
Fallo	27/03/2019 10:30 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	03/04/2019 10:30 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E60-2019

Descripción de la licitación	25401.- Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019

Junta de aclaraciones	13/03/2019 12:30 horas
Recepción de Muestras	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	20/03/2019 12:30 horas
Fallo	27/03/2019 12:30 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	03/04/2019 12:30 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E61-2019

Descripción de la licitación	27101.- Vestuario y Uniformes 27201.- Prendas de Protección Personal
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	13/03/2019 15:00 horas
Recepción de Muestras	19/03/2019 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20/03/2019 15:00 horas
Fallo	27/03/2019 15:00 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	03/04/2019 15:00 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E62-2019

Descripción de la licitación	35701.- Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo (excepto aeronaves y embarcaciones)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	14/03/2019 10:30 horas
Recepción de Muestras	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	21/03/2019 10:30 horas
Fallo	28/03/2019 10:30 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	04/04/2019 10:30 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E63-2019

Descripción de la licitación	31801.- Servicio Postal
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	14/03/2019 12:30 horas
Recepción de Muestras	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	21/03/2019 12:30 horas
Fallo	28/03/2019 12:30 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	04/04/2019 12:30 horas

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000975-E64-2019

Descripción de la licitación	35501.- Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/03/2019
Junta de aclaraciones	14/03/2019 15:00 horas
Recepción de Muestras	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	21/03/2019 15:00 horas
Fallo	28/03/2019 15:00 horas
Plazo de Ejecución	01/04/2019 hasta 31/12/2019
Firma del Contrato	04/04/2019 15:00 horas

CD. GUADALUPE, N.L., A 5 DE MARZO DE 2019.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. RAMON MANCILLAS ESPARZA

RUBRICA.

(R.- 479580)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "OAXACA"

RESUMEN DE CONVOCATORIAS 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias contienen las bases de participación y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT "Oaxaca", Carretera Cristóbal Colón s/n, Col. del Bosque, Km. 6.5, tramo Oaxaca - Tehuantepec, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono (951) 45 41221, a partir del 17 de julio de 2018 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de las 09:00 a las 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E96-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de muros de contención, reconstrucción de terraplén, base hidráulica y carpeta, de los Km. 51+550, Km. 64+800, Km. 67+200, Km. 67+480, Km. 72+900, Km. 79+940, Km. 82+500 y Km. 126+500, del tramo Valle Nacional - Ixtlan, en la carretera Tuxtepec - Oaxaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 10:00 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E97-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de los asentamientos transversal y longitudinal de los Km. 78+400, Km. 79+165, Km. 79+210, Km. 79+350, Km. 83+850, Km. 86+050, Km. 92+240, Km. 96+530, Km. 126+760 y Km. 139+965, del tramo Valle Nacional - Ixtlan, en la carretera Tuxtepec - Oaxaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 10:30 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 11:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E98-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de terraplén, base hidráulica y carpeta asfáltica, del Km. 7+000 al Km. 15+000, del tramo Tuxtepec - María Lombardo, en la carretera Tuxtepec - Matías Romero, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 13:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E99-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de aleros, en el Km. 118+400, reconstrucción de obra de drenaje en el Km. 125+380, del tramo Lím. de edos. Pue./Oax. - El Chilar, así como bacheo, renivelaciones y riego de sello, del Km. 149+000 al Km. 154+000 y del Km. 170+000 al Km. 175+000, tramo El Chilar - Telixtlahuaca, de la carretera Tehuacán - Telixtlahuaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 11:30 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 17:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E100-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en bacheo, renivelaciones y riego de sello, del Km. 130+000 al Km. 135+000 y del Km. 164+000 al Km. 168+000 y del Km. 171+000 al Km. 175+000 y reconstrucción de muro de contención, en el Km. 117+000 y reconstrucción de obra de drenaje, en el Km. 174+400, de la carretera Teotitlán - Tuxtepec, tramo Huautla -Tuxtepec en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de agosto de 2018, a las 19:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E101-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante bacheo profundo, bacheo superficial aislado, renivelaciones locales y capa de rodadura, reposición del señalamiento horizontal, del Km 3+390 al Km 7+500, de la carretera Oaxaca - Tehuantepec, del tramo Oaxaca - Totolapan, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 12:30 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018, a las 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Propositiones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E102-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante trabajos de renivelaciones asfálticas aisladas con mezcla elaborada en caliente, capa de rodadura de un riego y señalamiento horizontal, del Km. 0+000 al Km. 8+000, del tramo Oaxaca - Ejutla, de la carretera Oaxaca - Puerto Angel, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 13:00 horas.

Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018, a las 11:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E103-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de muro de contención y de obra de drenaje, en el Km. 76+600, bacheo, renivelaciones y riego de sello del Km. 77+000 al Km. 81+500 y del Km. 84+000 al Km. 88+000, el tramo Huautla - Tuxtepec, en la carretera Teotitlán - Tuxtepec, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 13:30 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018, a las 13:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E104-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante trabajos de renivelaciones asfálticas aisladas con mezcla elaborada en caliente, capa de rodadura de un riego y reposición de señalamiento horizontal, del Km. 159+000 al Km. 163+000, del tramo Llano Verde - Oaxaca, de la carretera Huajuapán de León - Oaxaca, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 14:00 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018, a las 17:30 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

Licitación Pública Nacional Número LO-009000954-E105-2018

Descripción de la licitación	Trabajos de emergencia consistentes en reconstrucción mediante bacheo profundo, capa de rodadura y reposición del señalamiento horizontal, del Km. 10+000 al Km. 16+000, así como reconstrucción de la superficie de rodamiento mediante trabajos de renivelaciones asfálticas aisladas con mezcla elaborada en caliente, capa de rodadura de un riego y reposición de señalamiento horizontal, del Km. 20+000 al Km. 25+000, del tramo ramal a Sola de Vega, de la carretera Oaxaca - Puerto Angel, en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	17 de julio de 2018
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2018, a las 14:30 horas.
Visita a instalaciones	23 de julio de 2018, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de agosto de 2018, a las 19:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo	Auditorio del Centro SCT "Oaxaca", ubicado en Km. 6.5, Carretera Cristóbal Colón, Col. del Bosque, C.P. 68100 Oaxaca, Oax.

CIUDAD DE MEXICO, A 17 DE JULIO DE 2018.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. MIGUEL ANGEL VEGA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 479562)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números LO-009000060-E10-2019 a LO-009000060-E43-2019 cuyas convocatorias que contienen las bases, están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Av. Coyoacán No. 1895, 2do. Piso, Colonia Acacias, C.P. 03240, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 54-82-42-88, de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E10-2019

Descripción de la licitación	"Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Baja California (Zona I)".
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 9:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E11-2019

Descripción de la licitación	"Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Baja California Sur (Zona I)".
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 10:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E12-2019

Descripción de la licitación	"Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Chihuahua (Zona I)".
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 11:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E13-2019

Descripción de la licitación	"Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Durango (Zona I)".
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.

Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 12:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E14-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Nayarit (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 13:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E15-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Sinaloa (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 14:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E16-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Sonora (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 16:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E17-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Zacatecas (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 17:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E18-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Aguascalientes (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 9:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E19-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Coahuila (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 10:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E20-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Guanajuato (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 11:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E21-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Hidalgo (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 12:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E22-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Nuevo León (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 13:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E23-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Querétaro (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 14:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E24-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT San Luis Potosí (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 16:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E25-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Tamaulipas (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	11/febrero/2019, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/febrero/2019, 17:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E26-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Colima (Zona I)”.

Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 9:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E27-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Estado de México (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 10:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E28-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Estado de México (Zona II)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 11:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E29-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Guerrero (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 12:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E30-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Jalisco (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 13:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E31-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Michoacán (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 14:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E32-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Morelos (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 16:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E33-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Puebla (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 17:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E34-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Puebla (Zona II)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 18:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E35-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Tlaxcala (Zona I)”.

Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 13:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 19:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E36-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Campeche (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 9:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E37-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Chiapas (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 9:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 10:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E38-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Oaxaca (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 11:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E39-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Quintana Roo (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 12:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E40-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Tabasco (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 13:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E41-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Veracruz (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 14:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E42-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Veracruz (Zona II)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 16:00 horas

Licitación pública nacional número: LO-009000060-E43-2019

Descripción de la licitación	“Verificación de la calidad que lleva a cabo la Dirección General de Servicios Técnicos a través de su Unidad General, a las obras de construcción, modernización, reconstrucción y conservación de la Red Carretera Federal, que ejecuta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Yucatán (Zona I)”.
Volumen a contratar	Se detalla en la convocatoria de la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	31/enero/2019
Visita al sitio de los trabajos	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/febrero/2019, 12:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/febrero/2019, 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 31 DE ENERO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS
M.I. VINICIO ANDRES SERMENT GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 479576)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**“CENTRO SCT “MORELOS”****RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro SCT “Morelos”, kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., teléfono: (01777) 1763593 y 1763533, a partir del 07 de febrero de 2019 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de 09:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E24-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación de la carretera denominada “Ruta Zapata”, tramo: Cuautla - San Rafael, del km 6+500 al km 15+000, ubicado en el municipio de Ayala, en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	13 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT “Morelos”, kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E25-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación de la carretera denominada “Ruta Zapata”, tramo: Cuautla - San Rafael, del km 15+000 al km 23+900, ubicado en el municipio de Ayala, en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	13 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones y fallo.	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT “Morelos”, kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E26-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación del camino Puente de Ixtla - Mazatepec, tramo del km 0+000 al km 7+000, ubicado en el municipio de Puente de Ixtla, en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	14 de febrero de 2019, a las 09:00 horas

Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000961-E27-2019

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación del camino Puente de Ixtla - Mazatepec, tramo del km 7+000 al km 13+500, ubicado en el municipio de Puente de Ixtla, en el estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2019
Visita a instalaciones	14 de febrero de 2019, a las 09:00 horas
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2019, a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28 de febrero de 2019, a las 13:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propositiones y fallo.	Auditorio Ricardo Bahena Brito del Centro SCT "Morelos", kilómetro 1+200, carretera Cuernavaca – Tepoztlán, Colonia Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor.

CIUDAD DE MEXICO, A 7 DE FEBRERO DE 2019.

DIRECTOR DE CONTRATACION

ING. SALVADOR LOPEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 479559)**SECRETARIA DE SALUD**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Marina Nacional número 60, piso 12, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en días hábiles del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-012000991-E28-2019 (Licitación Pública Nacional Electrónica)
Objeto de la Licitación	Servicio de limpieza integral para las Unidades Administrativas, Organos Administrativos Desconcentrados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Salud, para el ejercicio fiscal 2019.
Volumen a adquirir	Conforme al anexo técnico de la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	19 de marzo de 2019 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27 de marzo de 2019 10:30 horas
Fallo	29 de marzo de 2019 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ISIS MARLENE ALCIBAR FLORES

RUBRICA.

(R.- 479474)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Marina Nacional número 60, piso 12, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en días hábiles del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-012000991-E29-2019 (Licitación Pública Nacional Electrónica)
Objeto de la Licitación	Segunda Vuelta, Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado correspondiente a las obligaciones del ejercicio 2018 para el personal de base del Hospital de la Mujer.
Volumen a adquirir	Conforme al anexo técnico de la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	22 de marzo de 2019 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29 de marzo de 2019 a las 11:00 horas
Fallo	05 de abril de 2019 a las 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES,
SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ISIS MARLENE ALCIBAR FLORES
RUBRICA.

(R.- 479605)

SECRETARIA DE CULTURA**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA DE CARACTER NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Paseo de la Reforma # 175, piso 8, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 41550200, Ext. 9052; a partir de la fecha de publicación en CompraNet y hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las 9:00 a 16:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica, LA-048410001-E4-2019
Objeto de la Licitación	Servicio de arrendamiento vehicular (sin opción a compra), de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Cultura.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/03/2019, 12:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/03/2019, 10:30 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	28/03/2019, 14:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LETICIA B. CADENA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 479600)

SECRETARIA DE TURISMO
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Viaducto Miguel Alemán No. 81, 2do. Piso, Colonia Escandón, C.P. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, teléfono 3002-6900 ext. 5252, los días 14, 15, 19 al 22, 25 al 26 de marzo del año en curso en un horario de 9:00 a.m. a 2:30 p.m. y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Carácter Nacional Electrónica Número LA-021000999-E29-2019.
Objeto de la Licitación	Programa Integral de Aseguramiento 2019 de los Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Turismo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14 de marzo de 2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20 de marzo de 2019, 9:30 a.m.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27 de marzo de 2019, 09:30 am.
Fecha y hora para emitir el fallo	28 de marzo de 2019, 05:30 pm.

ATENTAMENTE
 CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA
 DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MANUEL GALINDO TAPIA
 RUBRICA.

(R.- 479466)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION ESTATAL DURANGO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 002/2019
LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA DURANGO-PARRAL KM. 9.6, POBLADO LA TINAJA, DURANGO, DGO. TELEFONOS: 01 (618) 8-29-08-03 Y 01 (618) 8-29-08-35, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO LA-017000012-E8-2019

DESCRIPCION DE LA LICITACION	SERVICIO DE RESERVACION Y EXPEDICION DE BOLETOS DE AVION
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	19 DE MARZO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	25 DE MARZO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 11:00 HORAS

DURANGO, DGO., A 19 DE MARZO DE 2019.
 EL SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. ROBERTO MONTIEL MONRIBOT
 RUBRICA.

(R.- 479481)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 2019**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NO. LA-017000019-E7-2019, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> EN LA PAGINA DE LA PGR <http://www.pgr.gob.mx>. O BIEN EN CALLE DR. HECTOR FIX ZAMUDIO NUMERO 105 COLONIA PARQUE CUAUHTEMOC C.P. 50010 EN TOLUCA ESTADO DE MEXICO TELEFONOS 01 722 2 36 01 13 DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 A 13:00 HORAS

No. DE INVITACION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL	No. LA-017000019-E7-2019
OBJETO DE LA LICITACION	SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LA SEDE Y SUBSEDES DE LA DELEGACION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINARAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 AL 21 DE MARZO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE MARZO DE 2019
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	28 DE MARZO DE 2019
FALLO	04 DE ABRIL DE 2019

ATENTAMENTE

FECHA DE EMISION: TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE MARZO DE 2019.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

L.C. JOVANNY LEVITH CAMACHO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 479485)**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-017000999-E108-2019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E108-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle. Privada de Río Pilcomayo No. 169, piso 4, Col. Argentina Poniente, C.P. 11230, en la Ciudad de México, teléfono 5346-0000, Ext. 504818 y 504746, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Suministro de alimentos en sitio (desayuno, comida, cena, suministro de café, menú ejecutivo y box lunch." Procedimiento consolidado
Volumen a adquirir	Los detalles de la partida única se determinan en la convocatoria de la Licitación No. LA-017000999-E108-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	21 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	28 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MARZO DE 2019.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE LUIS GOMEZ MUNGUIA

RUBRICA.

(R.- 479478)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION NACIONAL ELECTRONICA No. LA-017000999-E110-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E110-2019, con, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Calle Privada de Río Pilcomayo número 169, Piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México, teléfonos 5346-1659 y 5346-1662, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina para las Unidades Administrativas, Organos Desconcentrados del Sector Central y Delegaciones Estatales.
Volumen a adquirir	El detalle de las partidas se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-017000999-E110-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	21 de marzo de 2019 a las 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	29 de marzo de 2019 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MARZO DE 2019.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

JOSE LUIS GOMEZ MUNGUIA

RUBRICA.

(R.- 479486)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-017000999-E112-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E112-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Privada de Río Pilcomayo No. 169, piso 4, Col. Argentina Poniente, C.P. 11230, en la Ciudad de México, teléfono 5346-0000, Ext. 504818 y 504746, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Contratación del Servicio de Impresión en Offset de Papelería, Documentos Oficiales y Diversos Materiales, para Cubrir las Necesidades de las Diferentes Unidades Administrativas de la Fiscalía General de la República"
Volumen a adquirir	Los detalles de la partida única se determinan en la convocatoria de la Licitación No. LA-017000999-E112-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	22 de marzo de 2019, a las 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	29 de marzo de 2019, a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JOSE LUIS GOMEZ MUNGUIA

RUBRICA.

(R.- 479542)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION NACIONAL ELECTRONICA No. LA-017000999-E113-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E113-2019, con, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Calle Privada de Río Pilcomayo número 169, Piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México, teléfonos 5346-1659 y 5346-1662, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Jardinería 2019
Volumen a adquirir	El detalle de la partida se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E113-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	22 de marzo de 2019 a las 09:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	1 de abril de 2019 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS GOMEZ MUNGUIA
RUBRICA.

(R.- 479601)

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION NACIONAL ELECTRONICA N° LA-017000999-E114-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-017000999-E114-2019, con, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Calle Privada de Río Pilcomayo número 169, Piso 4, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México, teléfonos 5346-1659 y 5346-1662, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Fumigación 2019
Volumen a adquirir	El detalle de la partida se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-017000999-E114-2019, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	22 de marzo de 2019 a las 11:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	1 de abril de 2019 a las 12:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.
EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS GOMEZ MUNGUIA
RUBRICA.

(R.- 479603)

COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica número No. LA-046D00999-E4-2019 que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en Avenida Patriotismo número 580, Piso 3, colonia Nonoalco, Benito Juárez, Código Postal 03700, Ciudad de México, los días lunes a viernes en días hábiles, en horario de 9:30 a 14:30 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-046D00999-E4-2019
Objeto de la Licitación	Servicio integral de grabación, producción y transmisión en vivo por internet y transcripción de las sesiones del Organo de Gobierno y los actos de protocolo simple de la Comisión Nacional de Hidrocarburos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15 de marzo de 2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20 de marzo de 2019 a las 11:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	01 de abril de 2019 a las 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	05 de abril de 2019 a las 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. OSCAR EMILIO MENDOZA SERENA

RUBRICA.

(R.- 479508)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE PROCESOS DE CONTRATACION "2"

DE LA ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS NO. LA-006E00002-E4-2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios No. LA-006E00002-E4-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en: avenida Paseo de la Reforma núm. 10, planta baja, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a las 15:00 horas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de gases contaminantes, al parque vehicular con motor a gasolina y diésel con los que cuenta el Servicio De Administración Tributaria
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	25 de marzo de 2019 a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	-----
Presentación y apertura de proposiciones	01 de abril de 2019 a las 09:30 horas.
Acto de Fallo	Se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE MARZO DE 2019.

SUBADMINISTRADOR DE PROCESOS DE CONTRATACION

RAFAEL VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 479453)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE PROCESOS DE CONTRATACION "2"

DE LA ADMINISTRACION DE OPERACION DE RECURSOS Y SERVICIOS "6"

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS No. LA-006E00002-E6-2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios No. LA-006E00002-E6-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en: avenida Paseo de la Reforma núm. 10, planta baja, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a las 15:00 horas.

Objeto de la licitación	"Fumigación en los inmuebles del Servicio de Administración Tributaria de la Ciudad de México y área metropolitana"
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	25 de marzo de 2019 a las 09:30 horas.
Visita a instalaciones	22 de marzo de 2019 de 9:00 a 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de abril de 2019 a las 09:30 horas.
Acto de Fallo	Se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

CIUDAD DE MEXICO, A 8 DE MARZO DE 2019.

SUBADMINISTRADOR DE PROCESOS DE CONTRATACION

RAFAEL VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 479455)**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES

ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES "1"

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE SERVICIOS**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28, fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar libremente proposiciones exclusivamente a través del sistema CompraNet a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, para la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E11-2019 para la contratación del "Servicio de Transportación Aérea Nacional e Internacional Segunda Vuelta", cuya convocatoria contiene los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en internet: www.compranet.gob.mx y en la Administración de Recursos Materiales "1", ubicada en calle Sinaloa No. 43, Piso 2, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, Teléfono 1102-3093, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Descripción del servicio	"Servicio de transportación Aérea Nacional e Internacional Segunda Vuelta"
Volumen a contratar	Se especifican en la Convocatoria y sus Anexos.
Publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria	22/03/2019, 10:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones	29/03/2019, 10:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MARZO DE 2019.

ADMINISTRADOR DE RECURSOS MATERIALES "1"

MTRO. JOSE LUIS GONZALE GARCIA

RUBRICA.

(R.- 479614)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 6**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Electrónicas Nacionales No. **LA-006C00001-E23-2019**, cuya convocatoria contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y los modelos de contrato específico, que las mismas se encuentran disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur # 1971, Torre Sur, 2o. piso, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono 5724-7560 o 5724-7590, a partir del 13 de marzo del año en curso, de lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

No. de la Licitación	No. LA-006C00001-E23-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio de Telefonía Local y Larga Distancia, así como 56 líneas Analógicas y 300 DID's Proporcionados por Medio de 90 Troncales Digitales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Visita en sitio	No Aplica
Junta de aclaraciones	20/03/2019 11:00 a.m.
Presentación y apertura de proposiciones	27/03/2019 12:00 P.m.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACION

ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 479426)**COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA**

CONAPESCA-SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional número LA-008I00002-E17-2019, cuya convocatoria a la licitación contiene los requisitos de participación disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Camarón Sábalo, número 1210, Fraccionamiento Sábalo Country Club, C.P. 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono: 01(669) 915-69-00 ext. 58801, los días lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-008I00002-E17-2019
Objeto de la Licitación	Contratación del servicio de limpieza integral y jardinería para el Inmueble Sede de la CONAPESCA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	26/03/2019, 09:00 horas zona pacífico (10:00 horas zona centro)
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	De conformidad al numeral II., apartado 1.10 de la convocatoria.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019, 10:00 horas zona pacífico (11:00 horas zona centro)
Fecha y hora para emitir el fallo	05/04/2019, 12:00 horas zona pacífico (13:00 horas zona centro)

MAZATLAN, SINALOA, A 19 DE MARZO DE 2019.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

C. MIGUEL ANGEL OCHOA ALDANA

RUBRICA.

(R.- 479598)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, cuya Convocatoria que contiene las bases bajo las cuales se desarrollará el procedimiento, se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines # 5010 piso 2 col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, C.P. 04530; Ciudad de México; teléfono: 59051000 extensión 51743, los días lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 Horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-008B00001-E48-2019

Descripción de la licitación	“Contratación del servicio de transporte para el personal del SENASICA.”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Junta de aclaraciones	15/03/2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	22/03/2019 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

LA SUBDIRECTORA

LIC. PAULINA ROXANA CRUZ PADRON

RUBRICA.

(R.- 479395)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. ADQ-003/2019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, el Archivo General de la Nación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional de participación electrónica; como se indica en la convocatoria, la cual contiene las condiciones y requisitos de participación, estando disponible para consulta y entrega en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o en las Oficinas del AGN., sita en Avenida Ing. Eduardo Molina No. 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, teléfono 5133 9900 ext. 19418 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas., misma que a continuación se detalla;

Licitación Pública Nacional No.	No. LA-004EZN999-E15-2019
Descripción de la licitación	Servicio de comedor a empleados
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de marzo de 2019.
Visita al sitio	15 de marzo de 2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	20 de marzo de 2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de marzo de 2019, 11:00 horas.
Fecha de Fallo	29 de marzo de 2019, 14:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 11 DE MARZO DE 2019.

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO

RUBRICA.

(R.- 479399)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

PRONOSTICOS-GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Electrónica Nacional, en la que los licitantes podrán participar en forma electrónica:

No. de Licitación	LA-006HJY001-E9-2019
Objeto de la Licitación	Servicio de arrendamiento de equipos multifuncionales para impresión sin opción a compra tanto en oficinas centrales como en regionales.
Volumen de Licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	22 de marzo de 2019 a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	29 de marzo de 2019 a las 10:00 horas
Fallo	05 de abril de 2019 a las 12:00 horas

La Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Recursos Materiales sita en Insurgentes Sur No. 1397 piso 11, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México, teléfono: 54820048, los días de lunes a viernes de las 8:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas. Los actos se llevarán a través del Sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ENCARGADO
DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
C. MARIO ARTURO HERNANDEZ CALVILLO
RUBRICA.

(R.- 479499)

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional Mixta número con Reducción de Plazos número: LA-008RJL001-E6-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Cuauhtémoc No. 1230, tercer piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 01 (55) 3871-9500 ext. 55072 y 55074, a partir del 15 al 26 de marzo del año en curso, en días hábiles de las 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la Licitación Pública Nacional Mixta con reducción de plazos	"Servicios relativos a Limpieza, Jardinería, Fumigación y Vigilancia para Oficinas Centrales (Viveros) y los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura durante el año 2019"
Descripción de los servicios	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15/03/2019
Junta de aclaraciones	19/03/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LIC. RITA AYON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 479594)

CUARTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIAS A LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que las convocatorias a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Petén No. 419, Colonia Narvarte, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, los días hábiles de Lunes a Viernes, de las 09:00 a las 15:00 horas, del 13 al 22 de marzo de 2019, y cuya información relevante es:

Para la licitación número LA-020V3A999-E1-2019

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica a Plazos Reducidos No. LA-020V3A999-E1-2019.
Objeto de la Licitación	Adquisición de alimentos para albergues y residencias de día del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/03/2019, 10:00 horas.
Entrega de muestras	22/03/2019, de 10:00 a 12:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	Del 13/03/2019 al 25/03/2019, de 9:00 a 14:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	28/03/2019, 17:00 horas.

Para la licitación número LA-020V3A999-E2-2019

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-020V3A999-E2-2019.
Objeto de la Licitación	Servicio de limpieza integral a bienes muebles, inmuebles y áreas comunes del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/03/2019, 09:30 horas.
Entrega de muestras	26/03/2019, de 09:30 a 14:30 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019, 09:30 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	29/03/2019, 16:30 horas.

Para la licitación número LA-020V3A999-E3-2019

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-020V3A999-E3-2019.
Objeto de la Licitación	Servicio de seguridad y vigilancia intramuros en los inmuebles propiedad y/o a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/03/2019, 10:30 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019, 12:30 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	29/03/2019, 17:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARTHA VELAZQUEZ ZARATE
RUBRICA.

COMISION NACIONAL FORESTAL

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de la CONAFOR, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Periférico Poniente número 5360, Edificio "A", a la poniente, Código Postal 45019, Colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, Teléfono: (0133)3777-7000 ext. 3352 y 3379, a partir del día 12 DE MARZO del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-016RHQ001-E165-2019

Descripción de la licitación	Servicio del Programa de Aseguramiento Sistémico Integral Plurianual sobre Bienes Muebles e Inmuebles del Parque Vehicular Cascos Aéreos y de Accidentes Personales de la CONAFOR 2019-2022
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/03/2019
Junta de aclaraciones	15/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	NO APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	22/03/2019, 10:00 horas
Fallo	27/03/2019, 16:00 horas

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-016RHQ001-E173-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Personal Técnico y Administrativo complementario subcontratado por un tercero para el desarrollo de actividades del programa de Manejo del Fuego
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/03/2019
Junta de aclaraciones	15/03/2019, 09:30 horas
Visita a instalaciones	NO APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	22/03/2019, 11:00 horas
Fallo	27/03/2019, 17:00 horas

ZAPOPAN, JALISCO, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C. ALEJANDRO IZQUIERDO DEVORA
RUBRICA.

(R.- 479392)

COMISION NACIONAL FORESTAL

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de la CONAFOR, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Periférico Poniente número. 5360, Edificio "A", a la poniente, Código Postal 45019, Colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, Teléfono: (0133)3777-7000 ext. 3386 y 3379, a partir del día 13 DE MARZO del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-016RHQ001-E180-2019

Descripción de la licitación	"SERVICIO DE PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO COMPLEMENTARIO SUBCONTRATADO POR UN TERCERO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CENTRO NACIONAL DE EVALUACION DE RIESGO Y ALERTA FITOSANITARIA FORESTAL (CENERAFF)"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Junta de aclaraciones	18/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	25/03/2019, 11:00 horas
Fallo	28/03/2019, 16:30 horas

ZAPOPAN, JALISCO, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C. ALEJANDRO IZQUIERDO DEVORA
RUBRICA.

(R.- 479448)

COMISION NACIONAL FORESTAL

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de la CONAFOR, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Periférico Poniente número. 5360, Edificio "A", a la poniente, Código Postal 45019, Colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, Teléfono: (0133)3777-7000 ext. 3352 y 3379, a partir del día 14 DE MARZO del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-016RHQ001-E182-2019

Descripción de la licitación	"Servicios de Jardinería y Limpieza 2019"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	NO APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019, 10:00 horas
Fallo	29/03/2019, 16:30 horas

ZAPOPAN, JALISCO, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
C. ALEJANDRO IZQUIERDO DEVORA
RUBRICA.

(R.- 479518)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**GERENCIA DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública siguiente, cuya convocatoria está disponible para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Area Ejecutiva de Licitaciones, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Gerencia de Licitaciones, ubicadas en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, teléfonos 5133 1000, 5090 1000 y 5090 2900, extensión 2776, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, la licitación que contiene esta convocatoria será electrónica.

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E23-2019

ASA-LPNS-008/19

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Movilización en Bicicleta Urbana en Oficinas Generales de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/19
Visita a las instalaciones	Los detalles y horarios se determinan en la propia convocatoria.
Junta de aclaraciones	20/03/19 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/03/19 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 479442)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**GERENCIA DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIO**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública siguiente, cuya convocatoria están disponible para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Area Ejecutiva de Licitaciones, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Gerencia de Licitaciones, ubicadas en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, teléfono 5133-1000, extensión 2035, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Conforme a los medios que se utilizará, la licitación que contiene esta convocatoria será electrónica.

Número de procedimiento de Licitación CompraNet: LA-009JZL002-E24-2019

ASA-LPNS-009/19

Descripción de la licitación	La contratación del servicio de transporte terrestre de Gasavión.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/03/2019
Junta de aclaraciones	26/03/19 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/19 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 479529)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 008 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E76-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Sustitución, sellado de grietas y texturizado de losas de concreto, incluye señalamiento horizontal, del km 69+850 al km 78+048 de la autopista Lagos de Moreno - Villa de Arriaga.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	20 de Marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E77-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Sustitución, sellado de grietas y texturizado de losas de concreto, incluye señalamiento horizontal, del km 69+850 al km 78+048 de la autopista Lagos de Moreno - Villa de Arriaga.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	20 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E78-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles de las plazas de cobro No. 86 San José del Cabo, No. 195 Aeropuerto, No. 196 San Lucas y No. 197 El Mangle, tramo San José del Cabo - Aeropuerto.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	20 de Marzo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E79-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro de la Red FONADIN en el tramo Chamapa-Lechería, Delegación Regional III, Zona Centro - Norte, Querétaro.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	20 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E80-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro y servicios médicos de la Red FONADIN en el tramo México - Querétaro y Libramiento Noreste de Querétaro, Delegación Regional III, Zona Centro - Norte, Querétaro.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	20 de Marzo de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E81-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro y servicios médicos de la Red FONADIN en el tramo Querétaro - Irapuato y Lagos de Moreno, Delegación Regional III, Zona Centro - Norte, Querétaro.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	12 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E82-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro de la Red FONADIN de los tramos México - Cuernavaca, Puente de Ixtla - Iguala, La Pera - Cuautla, Zacapalco - Rancho Viejo, Rancho Viejo - Taxco, Cuernavaca - Acapulco, y Amecameca - Cuautla en la Delegación Regional IV, Zona Centro - Sur.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E83-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de Inmuebles para las Plazas de Cobro de la Red FONADIN de la Delegación Regional V, Zona Centro - Oriente, Puebla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Marzo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E84-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento a inmuebles del Fondo Nacional de Infraestructura de la Delegación Regional VII, Zona Golfo; para la plaza de cobro No. 112 Libramiento Poniente Tampico y la plaza de cobro No. 177 Totomoxtle, ubicada en el tramo Gutiérrez Zamora - Tihuatlán.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	12 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E85-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de Inmuebles para las Plazas de Cobro de la Red FONADIN en la Delegación Regional VIII, Zona Noreste, Reynosa.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	13 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Marzo de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E86-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento a Inmuebles para las Plazas de Cobro de la Red FONADIN del Tramo Durango - Mazatlán, en la Delegación Regional X, Zona Norte, Monterrey.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	13 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Marzo de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E87-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento a Inmuebles para las Plazas de Cobro de la Red FONADIN de la Delegación Regional X, Zona Norte, Monterrey.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	13 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E88-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento a inmuebles para las plazas de Cobro del Fondo Nacional de Infraestructura del camino directo Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	13 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E89-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento a Inmuebles para las Plazas de Cobro de la Red FONADIN en la Gerencia de Tramo Oaxaca, Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	13 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Marzo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E90-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento a inmuebles de las plazas de cobro del Fondo Nacional de Infraestructura de la Gerencia de Tramo Pacífico.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E91-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Construcción del paso superior peatonal ubicado en el km 12+033 de la autopista Tijuana - Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019

Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Marzo de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E92-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Construcción del paso superior peatonal ubicado en el km 12+033 de la autopista Tijuana - Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Marzo de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E93-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Sustitución del PIV Cárdenas km 59+970 de la autopista Tijuana - Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E94-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Sustitución del PIV Cárdenas km 59+970 de la autopista Tijuana - Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E95-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Rehabilitación de topes sísmicos en los PIV'S Cuacnopalan km 000+100, sin nombre km 009+790, Tierra de Cultivo km 037+850, Tierra de Cultivo km 039+000 y sin nombre km 046+500 del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Marzo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E96-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Rehabilitación de topes sísmicos en los PIV'S Cuacnopalan km 000+100, sin nombre km 009+790, Tierra de Cultivo km 037+850, Tierra de Cultivo km 039+000 y sin nombre km 046+500 del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E97-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Reparación de puente sin nombre, cuerpos A y B km 92+200 de la autopista Córdoba - Veracruz.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Marzo de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E98-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Reparación de puente sin nombre, cuerpos A y B km 92+200 de la autopista Córdoba - Veracruz.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Marzo de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E99-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Construcción de puente peatonal ubicado en el km 50+200 de la autopista Tijuana - Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E100-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Construcción de puente peatonal ubicado en el km 50+200 de la autopista Tijuana - Ensenada.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	20 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E101-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial a base de fresado y reposición de carpeta asfáltica, del km 9+500 al 30+000 cuerpo "B" del tramo Hermosillo - Santa Ana de la carretera federal No. 15 estación Don Nogales, en el Estado de Sonora.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	20 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Marzo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E102-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial a base de fresado y reposición de carpeta asfáltica, del km 9+500 al 30+000 cuerpo "B" del tramo Hermosillo - Santa Ana de la carretera federal No. 15 estación Don Nogales, en el Estado de Sonora.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E103-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento a base de fresado y reposición de carpeta de concreto asfáltico, del km 70+000 al km 83+000 cuerpo "A", de la carretera federal no.15 Estación Don - Nogales, tramo Hermosillo - Santa Ana.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	20 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Marzo de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E104-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación y mantenimiento a base de fresado y reposición de carpeta de concreto asfáltico, del km 70+000 al km 83+000 cuerpo "A", de la carretera federal no.15 Estación Don - Nogales, tramo Hermosillo - Santa Ana.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	20 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Marzo de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E105-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento del km 34+000 al km 68+000, ambos cuerpos de la autopista La Tinaja - Isla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	21 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Marzo de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E106-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos de conservación y mantenimiento del km 34+000 al km 68+000, ambos cuerpos de la autopista La Tinaja - Isla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	21 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E107-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial a base de bacheo profundo y sustitución de carpeta asfáltica, del km 5+000 al km 21+000 ambos cuerpos de la autopista Carbonera - Ojo Caliente.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Marzo de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E108-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial a base de bacheo profundo y sustitución de carpeta asfáltica, del km 5+000 al km 21+000 ambos cuerpos de la autopista Carbonera - Ojo Caliente.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	21 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E109-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento del km 110+000 al km 155+000 cuerpo "A" de la autopista Gómez Palacio - Corralitos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	21 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Marzo de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E110-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos de conservación y mantenimiento del km 110+000 al km 155+000 cuerpo "A" de la autopista Gómez Palacio - Corralitos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	22 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	01 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E111-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Colocación de microcarpeta asfáltica tipo SMA del km 106+500 al km 130+000 cuerpo "A" de la autopista México - Querétaro.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	22 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	01 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E112-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Colocación de microcarpeta asfáltica tipo SMA del km 106+500 al km 130+000 cuerpo "A" de la autopista México - Querétaro.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	01 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E113-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento del km 45+000 al km 71+000 ambos cuerpos en tramos aislados de la autopista Córdoba - Veracruz.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	22 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	01 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E114-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación y mantenimiento del km 45+000 al km 71+000 ambos cuerpos en tramos aislados de la autopista Córdoba - Veracruz.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	22 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	01 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E115-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Construcción de pozo de absorción para la planta de tratamiento de aguas residuales de la plaza de cobro Tlalpan.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	26 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E116-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales para diferentes inmuebles ubicados en el tramo México - Cuernavaca: Oficinas de la Delegación Regional, campamento de conservación La Pera incluyendo pozo de absorción y unidad médica de atención prehospitolaria km 70.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	26 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E117-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales para diferentes inmuebles ubicados en el tramo México - Cuernavaca: Oficinas de la Delegación Regional, campamento de conservación La Pera incluyendo pozo de absorción y unidad médica de atención prehospitolaria km 70.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	26 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E118-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Obra complementaria para la protección y puesta en operación de las unidades de atención prehospititarias, así como oficinas de los campamentos de conservación, incluyendo acometidas eléctricas ubicados junto a las plazas de cobro 149 Fundición y 152 Hermosillo.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	26 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E119-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Obra complementaria para la puesta en operación de la gasa de salida dirección Morelia en el entronque Cerro Gordo.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	26 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	02 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E120-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Obra complementaria para la puesta en operación de la gasa de salida dirección Morelia en el entronque Cerro Gordo.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	27 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	03 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E121-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Obra complementaria de los servicios sanitarios pertenecientes a la plaza de cobro Villagran, cuerpo A y B.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	27 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	03 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E122-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra complementaria de los servicios sanitarios pertenecientes a la plaza de cobro Villagran, cuerpo A y B.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	01 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	08 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	27 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	03 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE MARZO DE 2019.
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. CIRO MARBAN MALPICA
 RUBRICA.

(R.- 479176)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 009 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E125-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento del tramo comprendido del km. 187+000 al km 219+000, ambos cuerpos, consistente en el suministro y la colocación de microcarpeta y bacheo aislado de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	28 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	08 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E126-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos de conservación y mantenimiento del tramo comprendido del km. 187+000 al km 219+000, ambos cuerpos, consistente en el suministro y la colocación de microcarpeta y bacheo aislado de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	28 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	08 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso,

	Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E127-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación mediante bacheo superficial, bacheo profundo y micro carpeta asfáltica tipo SMA del km 195+000 al km 220+000 cuerpo único del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	28 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	08 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E128-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación mediante bacheo superficial, bacheo profundo y micro carpeta asfáltica tipo SMA del km 195+000 al km 220+000 cuerpo único del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	28 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	08 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E129-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial al pavimento a base de bacheo, fresado, sustitución de carpeta asfáltica y riego de sello premezclado del km 113+000 al km 130+000, del C.D. Las Choapas - Raudales -Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	28 de Marzo de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	08 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera,

	sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E130-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial al pavimento a base de bacheo, fresado, sustitución de carpeta asfáltica y riego de sello premezclado del km 113+000 al km 130+000, del C.D. Las Choapas - Raudales -Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	29 de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	08 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E131-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento km 30+000 al km 50+000 del C.D Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	29 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	09 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E132-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación y mantenimiento km 30+000 al km 50+000 del C.D Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	29 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	09 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de

	concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E133-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento de entronques en la autopista México - Querétaro, tramo Palmillas - Querétaro, incluye señalamiento horizontal.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	29 de Marzo de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	09 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E134-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación y mantenimiento de entronques en la autopista México - Querétaro, tramo Palmillas - Querétaro, incluye señalamiento horizontal.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	09 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E135-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos de conservación y mantenimiento del km 0+000 al km 40+000 en el cuerpo "B" de la autopista Acayucan - Cosoleacaque.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Presentación y apertura de proposiciones:	09 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E136-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos de conservación y mantenimiento del km 0+000 al km 40+000 en el cuerpo "B" de la autopista Acayucan - Cosoleacaque.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	09 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E137-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial de pavimento del km 155+000 al km 188+000 cuerpo "B" de la autopista Gómez Palacio - Corralitos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	10 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E138-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial de pavimento del km 155+000 al km 188+000 cuerpo "B" de la autopista Gómez Palacio - Corralitos.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	01 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso,

Presentación y apertura de proposiciones:	Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. 10 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E139-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro No. 34 Playas de Tijuana, No. 35 Rosarito, No. 36 Ensenada y No. 189 Nudo Popotla, de la autopista Tijuana - Ensenada y No. 83 El Hongo, de la autopista La Rumorosa - Tecate.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	02 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	10 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E140-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles y sanitarios para las plazas de cobro No. 89 Tehuantepec y No. 90 Ixtepec, del camino directo Salina Cruz - La Ventosa.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	02 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	10 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E141-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles y sanitarios de las plazas de cobro No. 132 Seyba Playa, de la autopista Champotón - Campeche y No. 164 Puente Zacatal.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	02 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera,

	sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	10 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E142-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles y sanitarios de las plazas de cobro No. 119 Acayucan, de la autopista Acayucan - Cosoleacaque y No. 176 Sánchez Magallanes, de la autopista Agua Dulce - Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	02 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	10 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E143-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro No. 45 Fortín y el servicio médico Orizaba, del tramo Cd. Mendoza - Córdoba, No. 116 Cuitláhuac y No. 117 Paso del Toro del tramo Córdoba - Veracruz y No. 118 Cosamaloapan, del tramo La Tinaja - Cd. Isla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	02 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	11 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E146-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Tijuana - Ensenada, Tecate - La Rumorosa, Aeropuerto Los Cabos - San José del Cabo, Entronque San José - Entronque Corral de Piedra, Entronque Corral de Piedra - Entronque El Mangle y Entronque Corral de Piedra - Entronque San Lucas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	03 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de

	concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	11 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E147-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Estación Don - Navojoa, Navojoa - Cd. Obregón, CD. Obregón - Empalme, Libramiento de Guaymas, Guaymas - Hermosillo, Hermosillo - Magdalena, Libramiento Magdalena de Kino y Magdalena de Kino - Nogales.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	03 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	11 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E148-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: México - Cuernavaca, Libramiento de Cuernavaca, Cuernavaca - Acapulco, Libramiento Amecameca - Cuautla, La Pera - Cuautla, Puente de Ixtla - Iguala, Zacapalco - Rancho Viejo y Rancho Viejo - Taxco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	03 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	11 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E149-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de las estructuras menores ubicadas en las autopistas: Puebla - Acatzingo y Acatzingo - Cd. Mendoza.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	04 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	15 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E150-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección de visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Champotón - Campeche, Acayucan - Cosoleacaque, Entronque Cárdenas - Agua Dulce, Cd. Isla - Acayucan y Salina Cruz - La Ventosa.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	04 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	15 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E151-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Cd. Mendoza - Córdoba, Córdoba - Veracruz, Gutiérrez Zamora - Tihuatlán, La Tinaja - Isla y Libramiento Poniente de Tampico.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	04 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	15 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E152-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Matamoros - Reynosa y Libramiento Sur II de Reynosa.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	04 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	15 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E153-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Puerto México - La Carbonera, La Carbonera - Ojo Caliente, Saltillo -Torreón, Monterrey - Nuevo Laredo, Cadereyta - Reynosa, Gómez Palacio - Corralitos y Durango - Mazatlán.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	04 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	15 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E154-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en el Camino Directo Las Choapas - Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	05 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	15 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E155-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en el Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	05 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E156-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores ubicadas en las autopistas: Chamapa - Lechería, México - Querétaro, Querétaro - Irapuato, Libramiento Noreste de Querétaro y Lagos de Moreno - San Luis Potosí.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	05 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E157-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Trabajos diversos de conservación en el Puente Río Verde I km 163+600, Puente Río Verde II km 165+350, Puente Cruz de Piedra km 204+700 y Puente Jalapa km 232+350 del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	05 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E158-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Trabajos diversos de conservación en el Puente Río Verde I km 163+600, Puente Río Verde II km 165+350, Puente Cruz de Piedra km 204+700 y Puente Jalapa km 232+350 del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria

	de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	08 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E159-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Reparación del tubo alcantarilla km 24+100 del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	08 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E160-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Reparación del tubo alcantarilla km 24+100 del Camino Directo Cuacnopalan - Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	08 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	16 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E161-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Sustitución de losas de concreto hidráulico del km70+000 al km 99+112, ambos cuerpos, en tramos aislados de la autopista Agua Dulce -Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	08 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	17 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso,

Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.	
No. de licitación:	LO-009J0U002-E162-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Sustitución de losas de concreto hidráulico del km 70+000 al km 99+112, ambos cuerpos, en tramos aislados de la autopista Agua Dulce - Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	08 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	17 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E163-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Construcción de carpeta superficial asfáltica altamente adherida (CASAA) del km 83+000 al km 104+750 cuerpo "A" de la autopista Querétaro - Irapuato.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	09 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E164-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Construcción de carpeta superficial asfáltica altamente adherida (CASAA) del km 83+000 al km 104+750 cuerpo "A" de la autopista Querétaro - Irapuato.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	21 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	09 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E165-2019

Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 263+680 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	09 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E166-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 263+680 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	09 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E167-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización de los taludes de los cortes del km 111+800 y km 126+850 lado "A", del camino directo Las Choapas Raudales -Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	09 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E168-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización de los taludes de los cortes del km 111+800 y km 126+850 lado "A", del camino directo Las Choapas

	Raudales - Ocozocoautla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	10 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	22 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E169-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 252+555 cuerpo "A" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	10 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E170-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 252+555 cuerpo "A" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	10 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E171-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización y/o protección de los taludes de 4 cortes ubicados en los km. 321+500 cuerpo "A" y los km. 318+160, km. 318+415, km 318+485 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.

Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	10 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E172-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización y/o protección de los taludes de 4 cortes ubicados en los km. 321+500 cuerpo "A" y los km. 318+160, km. 318+415, km 318+485 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	10 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E173-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización del talud del corte en cajón km 190+900 portal de salida Túnel Cópala I, estabilización del talud del corte portal de salida Túnel Cópala II, protección de casa de máquinas del Túnel Cópala II, estabilización del talud del corte del portal de salida Túnel Cópala III, de la autopista Durango - Mazatlán.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E174-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización del talud del corte en cajón km 190+900 portal de salida Túnel Cópala I, estabilización del talud del corte portal de salida Túnel Cópala II, protección de casa de máquinas del Túnel Cópala II, estabilización del talud del corte del portal de salida Túnel Cópala III, de la autopista Durango - Mazatlán.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos

	de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	23 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E175-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Reforzamiento estabilización del talud del terraplén del km 190+950, reforzamiento del talud del corte en el acceso del km 172+000 de la autopista Durango - Mazatlán.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E176-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Reforzamiento estabilización del talud del terraplén del km 190+950, reforzamiento del talud del corte en el acceso del km 172+000 de la autopista Durango - Mazatlán.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E177-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización y/o protección de los taludes de 2 cortes ubicados en los km. 262+995 y km.264+640 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos

	de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	11 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E178-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización y/o protección de los taludes de 2 cortes ubicados en los km. 262+995 y km.264+640 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E179-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización y/o protección de los taludes de 3 cortes ubicados en los km. 343+060 y km. 349+245 cuerpo "A" y en el km 217+570 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E180-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización y/o protección de los taludes de 3 cortes ubicados en los km. 343+060 y km. 349+245 cuerpo "A" y en el km 217+570 cuerpo "B" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E181-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 315+250 cuerpo "A" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	12 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Abril de 2019, a las 9:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E182-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Estabilización y/o protección del talud del corte ubicado en el km 315+250 cuerpo "A" de la autopista Cuernavaca - Acapulco.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	15 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E183-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Suministro e instalación de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales para la plaza de cobro 6 Querétaro.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	15 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
No. de licitación:	LO-009J0U002-E184-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Suministro e instalación de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales para la plaza de cobro 6 Querétaro.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	15 de Abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E185-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Suministro e instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales para las plazas de cobro No. 195 aeropuerto, No. 196 San Lucas y No. 197 El Mangle.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	15 de Abril de 2019, a las 13:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Abril de 2019, a las 16:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E186-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Suministro y colocación de planta tratadora de aguas residuales adicional de 40 m3, así como pozo de absorción para el Parador Integral Parres.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	22 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de

	reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	15 de Abril de 2019, a las 13:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Abril de 2019, a las 17:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 479505)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 010 (FONADIN)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E144-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Mantenimiento de inmuebles para las plazas de cobro de la autopista México - Puebla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	03 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	11 de Abril de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-E145-2019
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Inspección visual de estructuras menores, ubicadas en la autopista México - Puebla.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	13 de Marzo de 2019
Visita al sitio de los trabajos:	20 de Marzo de 2019, a las 12:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	03 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	11 de Abril de 2019, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

ING. CIRO MARBAN MALPICA

RUBRICA.

(R.- 479482)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 21 de febrero al 01 de marzo de 2019, en días hábiles de las 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta número LA-009J0U001-E5-2019.
Objeto de la Licitación	Contratación de los servicios de custodia, recuento y traslado de efectivo para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	21/02/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	28/02/2019, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	08/03/2019, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	13/03/2019, 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

MTRO. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA

RUBRICA.

(R.- 479506)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO
CONVOCATORIA: 004

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de las obras y servicios relacionados con las mismas, números LO-009J0U005-E25-2019, LO-009J0U005-E26-2019, LO-009J0U005-E27-2019, LO-009J0U005-E28-2019, LO-009J0U005-E29-2019, LO-009J0U005-E30-2019, LO-009J0U005-E31-2019 Y LO-009J0U005-E32-2019 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en km. 7+100 Autopista Querétaro – Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono: 01 (442) 2381600, extensiones 4703, 4705, 4711 y fax 01(442) 2381600 extensión 4702, de 9:00 a 14:00 horas.

No de la licitación	LO-009J0U005-E25-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor de la Autopista Querétaro – Irapuato, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Superintendencia de Conservación “El Nacimiento”, km. 22+300 Autopista Querétaro – Irapuato, Apaseo el Grande, Guanajuato
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	14/03/2019 a las 09:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

No de la licitación	LO-009J0U005-E26-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor de la Autopista México – Querétaro del km. 33+000 al km. 90+000, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Superintendencia de Conservación “Tepeji del Río”, km. 69+300 desviación 700 mt. a la derecha Autopista México – Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	14/03/2019 a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

No de la licitación	LO-009J0U005-E27-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor de la Autopista México – Querétaro del km. 90+000 al km. 148+000, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Superintendencia de Conservación “Tepeji del Río”, km. 69+300 desviación 700 mt. a la derecha Autopista México – Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	14/03/2019 a las 15:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista

	Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
No de la licitación	LO-009J0U005-E28-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor de la Autopista México – Querétaro, del km. 148+000 al km. 207+000, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Superintendencia de Conservación “El Colorado”, km. 192+300 cuerpo “B” Autopista México – Querétaro, El Marqués, Querétaro
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	14/03/2019 a las 18:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

	LO-009J0U005-E29-2019
No de la licitación	LO-009J0U005-E29-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor del Libramiento Noreste de Querétaro, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Caseta “Chichimequillas”, km. 20+300 del Libramiento Noreste de Querétaro, El Marqués, Querétaro
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	15/03/2019 a las 09:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

	LO-009J0U005-E30-2019
No de la licitación	LO-009J0U005-E30-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor de la Autopista Chamapa – Lechería, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Superintendencia de Conservación “Madin” km. 13+800, Autopista Chamapa – Lechería, Atizapán, Estado de México
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	15/03/2019 a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

	LO-009J0U005-E31-2019
No de la licitación	LO-009J0U005-E31-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión técnica de la obra: Mantenimiento menor de las gasas del entronque de la Autopista Querétaro – Irapuato con el Libramiento Sur Poniente de Querétaro
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 10:00 horas, Subdelegación Técnica de la Delegación III Centro – Norte, km. 7+100 Autopista

	Querétaro – Irapuato
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	15/03/2019 a las 15:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

No de la licitación	LO-009J0U005-E32-2019
Descripción del objeto de la licitación	Supervisión Técnica de la obra: Mantenimiento menor del C.D. Lagos de Moreno – Villa de Arriaga, incluye estructuras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	27/02/2019
Visita al sitio de los trabajos	05/03/2019 a las 11:00 horas, C.D. Lagos de Moreno – Villa de Arriaga km. 20+000, Plaza de cobro No. 190, Lagos de Moreno, Jalisco
Junta de Aclaraciones	06/03/2019 a las 10:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro
Presentación y apertura de proposiciones	15/03/2019 a las 18:00 horas, en el Auditorio de la Delegación III Centro - Norte, km. 7+100 Autopista Querétaro - Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro

CORREGIDORA, QUERETARO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 SUBDELEGADO TECNICO, DELEGACION III CENTRO - NORTE
ING. BENJAMIN CARRILLO GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 479340)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LA-009J9E001-E5-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Ceylán No. 468, primer piso, Colonia Cosmopolita, Alcaldía, Azcapotzalco, C.P. 02520, Ciudad de México, Teléfono 53-36-89-00, Ext. 25921 en días de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motocicletas y Motonetas Marca Suzuki de 124, 125, 250 c.c. y Yamaha de 125 c.c.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Junta de aclaraciones	21/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No Hay Visitas
Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 479430)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional con Reducción de Plazos, cuya Convocatoria contiene las bases mediante la cual se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: CENTRO TELECOMM I, en Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, Ciudad de México, del 15 de marzo al 28 de marzo de 2018, de 10:00 a 15:00 horas y de las 16:00 a las 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	LA-009KCZ002-E5-2019.
Objeto de la licitación	Servicio integral de jardinería en las áreas verdes en inmuebles de Telecomunicaciones de México
Volumen del servicio a contratar	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de marzo de 2019
Fecha de visita a instalaciones	19 de marzo a las 10:30 horas.
Fecha y hora para realizar la junta de aclaraciones	21 de marzo de 2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28 de marzo de 2019, 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	29 de marzo de 2019, 18:00 horas.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, PARA SU PUBLICACION EL DIA A 19 DE MARZO DE 2019.

GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS BRINGAS VARGAS
RUBRICA.

(R.- 479536)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
**RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 5
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional citada, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, C.P. 07360 en México, Ciudad de México, teléfono: 5747-38-00 Ext. 1611 y 1612, a partir del día 19 al 25 de marzo del año en curso, con un horario de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación No. LO-011L4J995-E159-2019	Mantenimiento mayor al antiguo Bioterio del Cinvestav Unidad Zacatenco
Fecha límite de registro	25/03/2019
Visita a instalaciones	25/03/2019, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	25/03/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 11:00 horas
Fecha de publicación en Compranet	19/03/2019

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

ING. SALVADOR HERNANDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 479539)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 01

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos en tiempos recortados; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 12 al 21 de marzo de 2019, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E5-2019
Objeto de la licitación	Adquisición sin entrega de insumos con devolución de merma de 10 títulos del Programa de Libros para el Alumno de Primaria
Volumen a adquirir	26,316,000 ejemplares
Fecha de publicación en compranet	12 de marzo de 2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15 de marzo de 2019 a las 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019 a las 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	26 de marzo de 2019 a las 17:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 479511)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA: 02

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos en tiempos recortados; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la Convocante ubicado en la calle de Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 12 al 21 de marzo de 2019, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-011L6J001-E6-2019
Objeto de la licitación	Adquisición sin entrega de insumos con devolución de merma de 9 títulos del Programa de Libros para el Alumno de Preescolar y Primaria
Volumen a adquirir	23,636,000 ejemplares
Fecha de publicación en compranet	12 de marzo de 2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15 de marzo de 2019 a las 9:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019 a las 9:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	26 de marzo de 2019 a las 16:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
JEFA DEL DEPARTAMENTO
GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 479513)

**INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA A TIEMPOS RECORTADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública de Carácter Nacional Tipo Electrónica a Tiempos Recortados** número **LA-011MDE001-E320-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://www.compranet.gob.mx> o bien en: Vito Alessio Robles No. 380, Sótano, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, teléfono: 54804700 Exts. 1383, los días Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 horas.

LA-011MDE001-E320-2019.

Descripción de la licitación	Servicio de voz y datos (telefonía e internet).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 14/03/2019 al 26/03/2019.
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 10:00 horas.
Visita a instalaciones del INIFED (Obligatoria).	15/03/2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 09:30 horas.

Licitación Pública Nacional mixta a Tiempos Recortados.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública de Carácter Nacional Tipo Mixta a Tiempos Recortados** número **LA-011MDE001-E321-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://www.compranet.gob.mx> o bien en: Vito Alessio Robles No. 380, Sótano, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, teléfono: 54804700 Exts. 1383, los días Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 horas.

LA-011MDE001-E321-2019.

Descripción de la licitación.	Servicio de fotocopiado.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 14/03/2019 al 26/03/2019.
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 12:00 horas.
Visita a instalaciones del INIFED.	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional mixta a Tiempos Recortados.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública de Carácter Nacional Tipo Mixta a Tiempos Recortados** número **LA-011MDE001-E328-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://www.compranet.gob.mx> o bien en: Vito Alessio Robles No. 380, Sótano, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, teléfono: 54804700 Exts. 1383, los días Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 horas.

LA-011MDE001-E328-2019.

Descripción de la licitación	Servicio de Comedor Institucional para el personal del

	INIFED
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 14/03/2019 al 26/03/2019.
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 14:30 horas.
Visita a instalaciones del INIFED (Obligatoria).	15/03/2019, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional mixta a Tiempos Recortados.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública de Carácter Nacional Tipo Mixta a Tiempos Recortados** número **LA-011MDE001-E329-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://www.compranet.gob.mx> o bien en: Vito Alessio Robles No. 380, Sótano, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, teléfono: 54804700 Exts. 1383, los días Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 horas.

LA-011MDE001-E329-2019.

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 14/03/2019 al 26/03/2019.
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 17:30 horas.
Visita a instalaciones del INIFED.	No habrá.
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 17:30 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. SALVADOR MAURICIO RUBI CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 479468)

INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA SUBDIRECCION DE LICITACION LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL PRESENCIAL CONVOCATORIA No. 02

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Federal Presencial No. **LA-905025992-E17-2019**, cuya convocatoria con expediente No. **1878085** y procedimiento No. **946055** que contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blvd. Paseo de la Reforma número 1729, Col. Rancho Las Varas, Código Postal 25020, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 (844) 414-33-05, a partir del **19 de marzo al 02 de Abril de 2019**, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

LA-905025992-E17-2019

Descripción de la licitación	Suministro de Mobiliario y Equipo para el Edificio de Docencia de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	19 de Marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	26 de Marzo de 2019, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de Abril de 2019, 10:00 horas.
Fallo	10 de Abril de 2019, 10:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL
LIC. JESUS MARIA MONTEMAYOR GARZA
RUBRICA.

(R.- 479445)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx> o bien en: Blvd. Su Santidad Juan Pablo II S/N, Colonia José Castillo Tielmans, C.P. 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 019616170700 extensiones 1030 y 1163, del 13 al 25, 29 de marzo y 02 de abril de 2019, respectivamente, en horario de lunes a viernes de 09:00 a las 14:00 horas, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E88-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Maquinas de Anestesia
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	20/03/2019 9:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	25/03/2019 10:00 horas
Fecha y hora del fallo	28/03/2019 10:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E89-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Arrendamiento de un Sistema de Administración Financiera Gubernamental
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	20/03/2019 11:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	25/03/2019 12:00 horas
Fecha y hora del fallo	28/03/2019 12:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-012M7A001-E90-2019
Objeto de la licitación	Contratación del Servicio Integral de Esterilización con Plasma
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	22/03/2019 11:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 10:00 horas
Fecha y hora del fallo	08/04/2019 10:00 horas

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-012M7A001-E91-2019
Objeto de la licitación	Adquisición de Sabanas Térmicas
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora de junta de aclaraciones	26/03/2019 16:00 horas
Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019 10:00 horas
Fecha y hora del fallo	09/04/2019 10:00 horas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 13 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CENTRO
REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS
LIC. MONICA PEREZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 479391)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005-2019

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en el tablero de avisos de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Calle 7 No. 433 x 20 y 22 Fraccionamiento Altabrisa, C.P. 97130, Mérida Yucatán, teléfono: 01 (999) 942-76-00 Ext. 56116, los días lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:00 horas:

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E32-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Lavandería Externa 2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	19/03/2019
Junta de aclaraciones	27/03/2019, 09:00 horas
Visita a instalaciones	22/03/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05/04/2019, 09:00 horas
Fallo	11/04/2019, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E33-2019

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Limpieza Interior
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	19/03/2019
Junta de aclaraciones	27/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	22/03/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05/04/2019, 10:00 horas
Fallo	11/04/2019, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NBS001-E34-2019

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Vigilancia y Custodia de Bienes muebles e Inmuebles
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	19/03/2019
Junta de aclaraciones	27/03/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	22/03/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05/04/2019, 11:00 horas
Fallo	11/04/2019, 13:00 horas

*Lugar donde se llevará a cabo los eventos: Los actos se realizarán de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 bis, Fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Compranet, al tratarse de Licitación 100% Electrónica.

MERIDA YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2019.
 DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA
 ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN.
DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAMPO
 RUBRICA.

(R.- 479520)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, número LA-048E00995-E285-2019, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la Convocante en Av. Juárez No. 101, piso 16, Colonia Centro Histórico, C.P. 06040, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tel.: 1000-4622 ext. 1662 y 1603, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas conforme a lo siguiente:

Descripción de la licitación	Servicio integral de limpieza en setenta y tres centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	15 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	21 de marzo de 2019 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de marzo de 2019 a las 12:00 horas
Fecha de notificación de fallo	04 de abril de 2019 a las 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
OSCAR GARAY CADENA
 RUBRICA.

(R.- 479606)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860 piso 1, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México., teléfono: 3003-2200 ext. 2124 y fax 1035-0812.

Descripción de la licitación	Servicios Integrales para la Organización de Eventos Institucionales del SNDIF
Número compraNET	LA-012NHK001-E24-2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14 de Marzo de 2019
Fechas de consulta	Del 14 al 20 de Marzo de 2019 de las 9:00 a 18:00 hrs
Junta de aclaraciones	21 de Marzo de 2019 a las 10:30 hrs.

Visita a instalaciones	NO APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	29 de Marzo de 2019 a las 10:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MARZO DE 2019.

DIRECTORA

LIC. ILLIANA B. RODRIGUEZ CHUMACERO

RUBRICA.

(R.- 479469)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional con Reducción de plazos No. **LA-014P7R001-E56-2019** y la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-014P7R001-E57-2019**, cuyas convocatorias contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5265.7400 Ext. 7380, de lunes a viernes a partir del 13 al 19 de marzo del año en curso, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación LA-014P7R001-E56-2019	Contratación Abierta del Servicio a Nivel Nacional para el Suministro de Combustibles a través de Tarjetas Inteligentes Recargables con Chip para el Instituto FONACOT.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en COMPRANET	13/Marzo/2019
Junta de aclaraciones	19/Marzo/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/Marzo/2019, 11:00 horas

Descripción de la licitación LA-014P7R001-E57-2019	Contratación del Servicio Integral de Comedor y Cafetería para el Instituto Fonacot.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en COMPRANET	13/marzo/2019
Visita a las instalaciones de la Convocante	15/marzo/2019, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	20/marzo/2019, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/marzo/2019, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JACINTO POLANCO MONTEERRUBIO
RUBRICA.

(R.- 479417)

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES****SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional con Reducción de plazos No. **LA-014P7R001-E65-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación y se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 5265.7400 Ext. 7380, de lunes a viernes del 15 al 21 de marzo del año en curso, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación LA-014P7R001-E65-2019	Contratación Abierta del Servicio de Seguridad y Vigilancia en las Oficinas del Edificio Sede, Sede Alternativa, Direcciones Metropolitanas y Almacenes del Instituto FONACOT.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en COMPRANET	15/Marzo/2019
Junta de aclaraciones	20/Marzo/2019, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/Marzo/2019, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JACINTO POLANCO MONTEERRUBIO
RUBRICA.

(R.- 479565)**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION OAXACA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional Electrónica número LA-051GYN086-E8-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amapolas No. 100, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono: 01 951 51 3 66 00, ext. 83513, del martes 19 de marzo de 2019 al lunes 25 de marzo de 2019, de las 9:00 a las 13:30 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento y conservación de equipos de aire acondicionado, instalados en diferentes centros de trabajo del ISSSTE en el estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	27 de marzo de 2019, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de abril de 2019, 10:00 horas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE MARZO DE 2019.
TITULAR DEL AREA DE CONTRATACION Y MANTENIMIENTO
C. ABRAHAM RICARDO MORALES MEDINA
RUBRICA.

(R.- 479388)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION NORMATIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-051GYN010-E1-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, misma que está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida San Fernando No. 547, Edificio D, planta baja, Colonia Barrio de San Fernando, Código Postal 14070, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, teléfono: 54471424 ext. 13140 y fax 5528-4074, de lunes a viernes de las 09:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación LA-051GYN010-E1-2019	PARA LA ADJUDICACION MEDIANTE CONTRATOS ABIERTOS RELATIVOS A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MEDICOS CON REFACCIONES INCLUIDAS, POLIZA INTEGRAL DE SERVICIO, DE DIVERSAS MARCAS, UBICADOS EN UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO A NIVEL NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	14 de marzo de 2019
Fecha de publicación en el D.O.F.	14 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	19 de marzo de 2019 a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de marzo de 2019 a las 09:00 horas
Fallo	10 de abril de 2019 a las 17:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 12 DE MARZO DE 2019.

SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

ING. HIDALGO BORGHIO RUIZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 479471)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN YUCATAN
RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas números LA-051GYN031-E6-2019, LA-051GYN031-E7-2019, LA-051GYN031-E8-2019, LA-051GYN031-E9-2019 y LA-051GYN031-E10-2019 cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 14 No. 100-M, Colonia Itzimná, C.P 97100, Mérida, Yucatán, teléfono y fax (999) 9262799, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación: LA-051GYN031-E6-2019	Servicio de Vigilancia para la Delegación del ISSSTE en Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 12:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 10:00:00 AM horas
Visita a instalación	20 al 21 de marzo 2019
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 10:00:00 AM horas

Descripción de la licitación: LA-051GYN031-E7-2019	Servicio de Limpieza para la Delegación del ISSSTE en Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 12:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 14:00:00 horas
Visita a instalación	20 al 21 de marzo 2019
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 14:00:00 horas

Descripción de la licitación: LA-051GYN031-E8-2019	Servicios de Fumigación y Desinfección para la Delegación del ISSSTE en Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 12:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	25/03/2019, 10:00:00 AM horas
Visita a instalación	20 al 22 de marzo 2019
Presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019, 10:00:00 AM horas

Descripción de la licitación: LA-051GYN031-E9-2019	Servicio de Aires Acondicionados para la Delegación del ISSSTE en Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 12:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	25/03/2019, 14:00:00 horas
Visita a instalación	20 al 22 de marzo 2019
Presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019, 14:00:00 horas

Descripción de la licitación: LA-051GYN031-E10-2019	Adquisición de productos alimenticios para las estancias 38 y 86 en el ISSSTE en Yucatán
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 12:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 10:00:00 AM horas
Visita a instalación	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 10:00:00 AM horas

MERIDA, YUCATAN, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE LUIS PENICHE PATRON
RUBRICA.

(R.- 479573)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional Núms. **LA-051GYN035-E12-2019** y **LA-051GYN035-E13-2019**; cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 722, Colonia CENTRO, C.P 86000, Tabasco, teléfono/Fax: (01993) 3124249 y 3150603, los días LUNES A VIERNES de las 9:00 A 16:00 HORAS.

LA-051GYN035-E12-2019

Descripción de la licitación	MANNT. Y CONSERV. PARA CALDERA Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DELEG. ISSSTE-TABASCO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	27/03/2019, 02:00 PM
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 02:00 PM

LA-051GYN035-E13-2019

Descripción de la licitación	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION, HERRAMIENTAS MENORES, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIO Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	27/03/2019, 11:00 AM
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 11:00 AM

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LCP. CORAZON DE MARIA MADRIGAL
RUBRICA.

(R.- 479512)

FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A
TRAVES DE SU ORGANO PUBLICO DESCONCENTRADO EL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE
LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO "PENSIONISSSTE"

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número LA-051GYN999-E14-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Adolfo López Mateos # 2157, Colonia Los Alpes, Alcaldía Alvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México, teléfono: 50-62-05-00, de Lunes a Viernes en días hábiles; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas.

Descripción de la Licitación Pública Nacional N° LA-051GYN999-E14-2019.	Servicio de estenografía para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración, así como del Comité de Comercialización y Servicios, y de los Comités de Inversión y Riesgo Financiero de las SIEFORE administradas por PENSIONISSSTE.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	21/03/2019 - 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 - 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ENRIQUE MANCILLA PAZ
RUBRICA.

(R.- 479560)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Artículo 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 Fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, y demás relativos del Reglamento vigente de la propia Ley, se convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR014-E103-201 9	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Gasolina y Lubricantes, para la Plantilla Vehicular, en la Delegación Veracruz Norte, en Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR, para el Ejercicio 2019 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Litros	Cantidad Máxima Litros
	336,761	841,903
Fecha de publicación en Compra Net	19-03-2019	
Junta de aclaraciones	22/03/2019 08:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 08:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E104-201 9	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Diésel Industrial bajo en Azufre para Maquinaria para el Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR, para el Ejercicio 2019 .	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Litros	Cantidad Máxima Litros
	711,219	1,778,047

Fecha de publicación en Compra Net	19-03-2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019 10:30 Horas.
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 10:30 Horas.

Número de Licitación	LA-050GYR014-E105-201 9	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Gas L.P., para el Régimen Ordinario e IMSS-BIENESTAR, para el Ejercicio 2019.	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Litros	Cantidad Máxima Litros
	96,187	240,467
Fecha de publicación en Compra Net	19-03-2019	
Junta de aclaraciones	22/03/2019 09:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 09:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E106-201 9	
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica	
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio Subrogado para la toma e Interpretación de Mastografías de Detección, para el Desarrollo de Programas Especiales, en Régimen Ordinario en la Delegación Veracruz Norte en el Ejercicio 2019.	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Estudios	Cantidad Máxima Estudios
	10,039	25,098
Fecha de publicación en Compra Net	19-03-2019	
Junta de aclaraciones	27/03/2019 09:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019 09:30 Horas.	

Número de Licitación	LA-050GYR014-E107-201 9	
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo Tratados Electrónica	
Descripción de la licitación	Adquisición de claves de los grupos 060 Material de curación y 080 Material de Laboratorio, en la Delegación Veracruz Norte para el Ejercicio Fiscal 2019.	
Volumen a adquirir	Cantidad Mínima Piezas	Cantidad Máxima Piezas
	10,245	25,613
Fecha de publicación en Compra Net	19-03-2019	
Junta de aclaraciones	26/03/2019 08:30 Horas.	
Visita a instalaciones	No Habrá visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	02/04/2019 08:30 Horas.	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 Colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfono 01 228 818 28 19 los días y horas en las licitaciones arriba convocadas de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La reducción de plazos para la presentación y Apertura de Proposiciones de las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas Nos. LA-050GYR014-E103-2019, LA-050GYR014-E104-2019 y LA-050GYR014-E105-2019, los autoriza el Ing. Rafael Zárate Pérez, Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales y la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR014-E107-2019, lo autoriza el C. Héctor Huerta Loeza, Titular del Departamento de Suministro y Control del Abasto con fecha 19 de Marzo del presente, y se realiza con fundamento al Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del sector Público
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento a través del sistema CompraNet, ubicada en Belisario Domínguez No. 15 Colonia Adalberto Tejeda código postal 91070 en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

XALAPA, VERACRUZ, A 19 DE MARZO DE 2019.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

L.C. LUCIO SANCHEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 479495)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACION ESTATAL MORELOS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Av. Plan de Ayala No. 1201, col. Ricardo Flores Magón; C.P. 62430, Cuernavaca, Morelos, teléfono y fax: (01 777) 3156422 y 3161265, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 06

Número de Licitación	LA-050GYR007-E26-2019
Carácter de la Licitación	Pública nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y BIO-DESCONTAMINACION EN INMUEBLES DE LA DELEGACION MORELOS
Volumen a adquirir	MAXIMO EN SERVICIOS: 43,572 MINIMO EN SERVICIOS: 17,428
Fecha de publicación en CompraNet	19 DE MARZO DE 2019
Junta de aclaraciones	28 DE MARZO DE 2019 10:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá
Presentación y apertura de proposiciones	09 DE ABRIL DE 2019 10:00 HRS.

Todos los eventos se llevarán a cabo en los horarios y días señalados.

CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE MARZO DE 2019.
COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CLAUDIA CATALINA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 479494)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, Fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 39, 42 y 44 de su Reglamento y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 7

Número de Licitación	LA-050GYR017-E85-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A INCUBADORAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA IMSS BIENESTAR PARA EL EJERCICIO 2019.
Volumen a adquirir	14 Equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de Aclaraciones	26/03/2019, 09:00 HRS.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 09:00 HRS.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx> y son gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Fraccionamiento Industrial La Paz, C.P. 42080, en Pachuca de Soto, Hgo., teléfono (01.771) 153.3145 Ext. 5301 y 5322, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 16:00 horas.
- Los eventos de junta de aclaraciones, presentación y apertura y fallo, se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Bis fracción II de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, CompraNet.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 19 DE MARZO DE 2019.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

L.A. ALMA RUSBELINA GOMEZ VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 479501)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42 y 44 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 17/2019

Número de Licitación	LA-050GYR013-E91-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la Licitación	Suministro y Dotación de Anteojos para Trabajadores, Jubilados y Pensionados
Volumen a adquirir	614 Piezas
Fecha de Publicación en CompraNet	19 de Marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	22/03/2019 09:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 09:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la Licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas y se pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria exclusivamente para su consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento sita en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327 C.P. 71230, Municipio Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01 951 51 7 03 99, 51 7 15 15, los días y horas en la Licitación arriba convocada; con el siguiente horario: 8:00 A 16:00.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Oaxaca, ubicado en: Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat No. 327 C.P. 71230, Colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- La reducción de plazo fue autorizada el 11 de Marzo del 2019, por el Lic. Mario Caballero López, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, con fundamentos en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, A 19 DE MARZO DE 2019.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. MARIO CABALLERO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 479491)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. SILVESTRE FRENK FREUND", DEL CMN SIGLO XXI

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 43, 46, 48 y 50 de su reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación de: Adquisición de Refacciones de Plomería, Mecánica y Electricidad, para el ejercicio 2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y será gratuita, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: IMSS-UMAE Hospital De Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund", del C.M.N. Siglo XXI, Av. Cuauhtémoc número 330, PB, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720, Tel. y Fax 5627-6900, Ext. 22346.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR067-E48-2019
Carácter de la licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Adquisición de Refacciones de Plomería, Mecánica y Electricidad, Ejercicio 2019.
Volumen a contratar	Adquisición de 2,028 piezas de refacciones para rutinas de Conservación.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	27 de Marzo de 2019, 10:00 Horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Abril de 2019, 10:00 Horas.

- El lugar donde se llevará a cabo el evento: Sala de Juntas del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de alta Especialidad Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI, cita Domicilio en Avenida Cuauhtémoc Número 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

HOSPITAL DE PEDIATRIA "DR. SILVESTRE FRENK FREUND", DEL C.M.N. SIGLO XXI

DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

DR. HERMILO DE LA CRUZ YAÑEZ

RUBRICA.

(R.- 479498)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-050GYR031-E85-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de gasolina magna y premium para vehículos del servicio público y vehículos administrativos, combustible diésel para maquinaria de la delegación
Volumen a adquirir	369,613 litros para vehículos del servicio público, 307,947 litros para vehículos administrativos, 815,000 litros de combustible diésel para maquinaria
Fecha de publicación en Compranet	19 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	26 de marzo de 2019, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	03 de abril de 2019, 09:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 19 DE MARZO DE 2019.

COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL

LIC. VICTOR MURRIETA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 479490)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 26, fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 35 y 39 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-050GYR018-E97-2019
Carácter de la Licitación	Pública nacional
Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles de equipo de cómputo
Volumen a adquirir	8,511 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	19 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	21/03/2019, 09:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019, 09:30 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Carretera Nacional México-Laredo Km. 701 Número S/N, Colonia Conjunto IMSS-Victoria, C.P. 87028, Victoria, Tamaulipas, teléfono: 01 (834) 31 4 11 51, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en: Sala de Juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicado en: Carretera Nacional México-Laredo KM. 701 S/N, Conjunto IMSS-Victoria, C.P. 87028, Victoria, Tamaulipas.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Israel López Camacho, Coordinador de abastecimiento y equipamiento, el día 5 de marzo del 2019.

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 479492)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis 38 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) así como los artículos 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58 y 85 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar de conformidad con lo siguiente:

No. De la Licitación	LA-050GYR006-E145-2019
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio Hospitalización Subrogada (Servicio de Atención Integral Hospitalaria Médico-Psiquiátrica)
Volumen a Adquirir	9,000 Días/Paciente
Fecha de Publicación en Compranet	19/03/2019
Junta de Aclaraciones.	22/03/2019 a las 10:00 Hrs.
Visita a Instalaciones	29 de Marzo del 2019 de 11:00 a 14:00 horas en el domicilio de los licitantes participantes.
Presentación y Apertura de Proposiciones	29/03/2019 a las 10:00 Hrs.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	En la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento, y Equipamiento ubicada en Calle 5 de Febrero Oriente # 107 Colonia San Felipe Hueyotlipan, en la ciudad de Puebla, Puebla y a través de la plataforma de Compranet.

La reducción de plazos de la convocatoria es autorizada por el Mtro. Oscar Armando Selvas Carrola, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos de la Delegación Puebla el día 7 de Marzo del 2019.

Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente Número 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en la Ciudad de Puebla, Puebla, teléfono: 01222 288-12-04, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

PUEBLA, PUEBLA, A 19 DE MARZO DE 2019.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MTRO. OSCAR ARMANDO SELVAS CARROLA
RUBRICA.

(R.- 479496)

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA****FOLIO: INGER-06-19**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-012NCE999-E6-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5655-1921 ext. 59523, los días Lunes a viernes de las 10:00 am a las 14:00 pm

Descripción de la Licitación No.: LA-012NCE999-E6-2019	Adquisición de Papel para Impresión, Tóners, Memorias USB y Discos Compactos Grabables
Volumen a Adquirir	COMPRA (Los detalles se determinan en la propia convocatoria)
Fecha de Publicación en CompraNet	15/03/2019
Visita a Instalaciones	NO APLICA
Junta de Aclaraciones	No Habrá Junta de Aclaraciones
Presentación y apertura de Proposiciones	26/03/2019, 10:00:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ERIKA PLATA CORDOBA

RUBRICA.

(R.- 479563)**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA****RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA****FOLIO: INGER-07-19**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-012NCE999-E7-2019, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5655-1921 ext. 59523, los días Lunes a viernes de las 10:00 am a las 14:00 pm

Descripción de la Licitación No.: LA-012NCE999-E7-2019	Servicio Integral Administrado de Telecomunicaciones (SIATEL)
Volumen a Adquirir	SERVICIO (Los detalles se determinan en la propia convocatoria)
Fecha de Publicación en CompraNet	15/03/2019
Visita a Instalaciones	19/03/2019 11:00 horas
Junta de Aclaraciones	20/03/2019 13:00 horas
Presentación y apertura de Proposiciones	27/03/2019, 10:00:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ERIKA PLATA CORDOBA

RUBRICA.

(R.- 479570)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA “RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ”

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta número LA-012M7F001-E15-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada México Xochimilco No. 101, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México, teléfono: 4160-5012 y 4160-5049, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 09:00:00 AM horas
Junta de aclaraciones	21/03/2019, 10:00:00 AM horas
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	1/04/2019, 10:00:00 AM horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. MARCO ANTONIO LOPEZ PORTILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 479534)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

UNIDAD DE ADMINISTRACION MARINA EN CAMPECHE RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica **LA-018T00003-E5-2019**; la convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta del 13 de marzo al 27 de marzo del 2019 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Periférico Norte número 67 edificio A planta baja, Colonia San Agustín del Palmar, C.P. 24110, Cd. del Carmen, Campeche, de lunes a jueves de 8:00 a 13:30 y de 16:00 a 18:30 y viernes de 8:00 a 14:00 horas, teléfono: 019383812076 ext. 29312.

Descripción de la licitación	Servicio especializado en acondicionamiento y reprocesamiento de macro volúmenes sísmicos de datos multicomponentes e inversión sísmica de ondas compresionales (pp) y ondas de corte (convertidas ps) en tiempo-profundidad.
Servicio especializado en acondicionamiento y reprocesamiento de macro volúmenes sísmicos de datos multicomponentes e inversión sísmica de ondas compresionales (pp) y ondas de corte (convertidas ps) en tiempo-profundidad.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019, 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Junta de aclaraciones	21/03/2019 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019, a las 10:00 horas

CD. DEL CARMEN CAMPECHE, A 19 DE MARZO DE 2019.
RESPONSABLE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION MARINA
LIC. NOE RAFAEL ORTIZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 479517)

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGIAS LIMPIAS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIAS No. 3

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas: LA-018T0K001-E276-2019 y LA-018T0K001-E278-2019**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Reforma No. 113, Colonia Palmira, C.P. 62490, Cuernavaca, Morelos, teléfonos: (777) 318-9895 y 362-3811, extensión 7469, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 hrs.

Carácter, medio y número de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-018T0K001-E276-2019.
Objeto de la licitación	Servicio del sistema integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos a los empleados del INEEL
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 9:00 horas , en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicada en Reforma No. 113, Colonia Palmira, C.P. 62490, Cuernavaca, Mor.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019; 9:00 horas , en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicada en Reforma No. 113, Colonia Palmira, C.P. 62490, Cuernavaca, Mor.

Carácter, medio y número de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-018T0K001-E278-2019.
Objeto de la licitación	Servicio de vigilancia y seguridad privada
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 12:00 horas , en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicada en Reforma No. 113, Colonia Palmira, C.P. 62490, Cuernavaca, Mor.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019; 12:00 horas , en la sala de juntas del edificio 15, primer piso, ubicada en Reforma No. 113, Colonia Palmira, C.P. 62490, Cuernavaca, Mor.

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE MARZO DE 2019.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. ARMANDO EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 479599)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, se convoca a los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL LO-03890U001-E20-2019**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet en <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Blvd Enrique Reyna Hermosillo No 140, Colonia San José de los Cerritos, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Teléfono: (844) 4389830 ext.1464, los días Lunes a Viernes de 8 – 17 hrs.

Descripción de la licitación	“OBRA PARA EL CONSORCIO DE INVESTIGACION Y DE INNOVACION DEL ESTADO DE TLAXCALA”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a Instalaciones	03/04/2019 11:00 AM
Junta de aclaraciones	10/04/2019 11:00 PM
Presentación y apertura de proposiciones	17/04/2019 11:00 AM

SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE MARZO DE 2019.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

C.P. EDITH SAYURI SIFUENTES FLORES

RUBRICA.

(R.- 479301)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL NORTE

GERENCIA DE LA SUCURSAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LAS LICITACIONES**PUBLICAS ELECTRONICAS DE CARACTER NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que las convocatorias a las licitaciones que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos que se detallan a continuación, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx/> o bien, en el domicilio de la convocante ubicado en: Carretera Monterrey-Laredo km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, en General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66052, en días hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

No. de licitación	LA-020VSS999-E1-2019
Carácter de Licitación	Pública Electrónica de carácter Nacional
Descripción del objeto de la Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA
Fecha de publicación en Compranet	19 de marzo del 2019
Visita al sitio de los trabajos	20 al 22 de marzo del 2019, en días hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Junta de aclaraciones	26 de marzo del 2019 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.

Presentación y apertura de propuestas	02 de abril del 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.
Acto de notificación de fallo.	05 de abril del 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.

No. de licitación	LA-020VSS999-E2-2019
Carácter de Licitación	Pública Electrónica de carácter Nacional
Descripción del objeto de la Licitación	SERVICIO DE LIMPIEZA
Fecha de publicación en Compranet	19 de marzo del 2019
Visita al sitio de los trabajos	20 al 22 de marzo del 2019, en días hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Junta de aclaraciones	27 de marzo del 2019 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	03 de abril del 2019 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.
Acto de notificación de fallo.	05 de abril del 2019 a las 11:30 horas en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.

No. de licitación	LA-020VSS999-E3-2019
Carácter de Licitación	Pública Electrónica de carácter Nacional
Descripción del objeto de la Licitación	SERVICIO DE COMEDOR
Fecha de publicación en Compranet	19 de marzo del 2019
Visita al sitio de los trabajos	20 al 22 de marzo del 2019, en días hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
Junta de aclaraciones	26 de marzo del 2019 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	02 de abril del 2019 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.
Acto de notificación de fallo.	05 de abril del 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de DICONSA, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Monterrey-Laredo Km. 14.2, Colonia Nueva Castilla, General Escobedo, N.L.

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON, A 19 DE MARZO DE 2019.

DICONSA, S.A. DE C.V.

GERENTE DE LA SUCURSAL NORTE

LIC. FRANCISCO OLVERA ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 479609)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional número LA-010K2N001-E30-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ave. Baja California s/n, Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 6151575100 ext. 1375 y fax 6151570016, los días del 19 al 28 de marzo del 2019, de las 8:00 a 17:00 hrs.

Descripción de la licitación	Suministro de material de empaque y aditivos para Sal de Mesa
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019, 00:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay Visita a Instalaciones
Junta de Aclaraciones	21/03/2019, 10:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019, 10:00:00 horas

GUERRERO NEGRO, BAJA CALIFORNIA SUR, A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. EDGAR ARTURO ACOSTA FELIX

RUBRICA.

(R.- 479446)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.**

API-PUERTO MADERO-GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS #009J3C001

CONVOCATORIA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-009J3C001-E8-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Edificio Operativo Recinto Fiscal S/N Puerto Chiapas Muelle Fiscal, C.P. 30830, Tapachula, Chiapas, teléfono y fax: 01 (962) -628-68-41 ext. 71935, los días lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	25/03/2019, 01:00:00 PM
Visita a instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 01:00:00 PM

TAPACHULA, CHIAPAS, A 15 DE MARZO DE 2019.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. OSCAR ANTONIO RUEDA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 479607)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.****SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta Número LA-009KDN001-E14-2019, la convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina No. 69 del mezzanine Avenida Capitán Carlos León sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15520, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, teléfono: 2482-2544, los días lunes a jueves, en el horario de 9:30 a 18:00 horas y viernes de 9:30 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Recolección, Transporte, Manejo, Separación y Traslado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) no Peligrosos Generados en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/03/2019
Visita de instalaciones	15/03/2019 10:00 horas
Junta de aclaraciones	20/03/2019 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/03/2019 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JUAN FERNANDO RAMIREZ BONILLA
RUBRICA.

(R.- 479393)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.****DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009KDN001-E15-2019. La convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia Recursos Materiales sita en la oficina No. 69 del mezzanine Avenida Capitán Carlos León sin número, Colonia Peñón de los Baños, C.P. 15520, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, teléfono: 2482-2544, los días lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Recepción y Depósito Final de Residuos Sólidos no Peligrosos, Generados en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/03/2019
Junta de aclaraciones	20/03/2019 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/03/2019 12:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JUAN FERNANDO RAMIREZ BONILLA
RUBRICA.

(R.- 479390)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional e internacional que se describen más adelante, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: Avenida San Jerónimo número 372, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono: 59-99-49-49 ext. 1415, 1410, 1403, los días del 14 de marzo al 03 de abril de 2019 de las 10:00 a las 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones para las licitaciones Públicas LA-012M7K001-E22-2019 Servicio de Vigilancia, LA-012M7K001-E23-2019 Servicio de Limpieza de Inmuebles, LA-012M7K001-E24-2019 Servicio de Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de RPBI, fueron autorizadas por el Alejandro Gerardo Sánchez Ibarra con cargo de Subdirector de Adquisiciones y Servicios, los días 7 y 11 de marzo de 2019 respectivamente.

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E22-2019

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 10:00 horas

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E23-2019

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza de inmuebles
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 12:00 horas

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E24-2019

Descripción de la licitación	Servicio de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de rpbi
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2019, 14:00 horas

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E25-2019

Descripción de la licitación	Servicio de suministro de vales de alimentos, despensa y pavos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 10:00 horas

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E26-2019

Descripción de la licitación	Servicio de impresiones
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 11:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 11:30 horas

Licitación pública nacional número LA-012M7K001-E27-2019

Descripción de la licitación	Blancos (toallas, cobertor y sábanas)
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 13:00 horas

Licitación pública internacional número LA-012M7K001-E28-2019

Descripción de la licitación	Medicamentos, pruebas de detección vih, hepatitis, embrazo, sífilis y suministros médicos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	01/04/2019, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	08/04/2019, 11:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 14 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
C. ALEJANDRO GERARDO SANCHEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 479487)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES ELECTRONICAS RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-012NEF001-E35-2019, la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-012NEF001-E36-2019, Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LA-012NEF001-E37-2019 y Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Número LA-012NEF001-E38-2019, la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-012NEF001-E39-2019 la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-012NEF001-E40-2019 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Ciudad de México, Gustavo E. Campa No. 54, planta baja, Col. Guadalupe Inn, Alcaldía. Alvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, Teléfono 5422-2840, Extensión 2283, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-012NEF001-E35-2019	
Descripción de la licitación	Servicio de Recolección, Transporte, Almacenamiento, Tratamiento, Confinamiento y/o Disposición Final de Residuos Peligrosos y Sólidos de Manejo Especial
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.

Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 09:00 hrs.
Fallo	01/04/2019, 10:00 hrs.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-012NEF001-E36-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Supervisión del Manejo de Residuos, Recolección Interna de Residuos Peligrosos, Monitoreos Analíticos y Gestión Ambiental
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 11:00 hrs.
Fallo	01/04/2019, 11:00 hrs.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA No. LA-012NEF001-E37-2019

Descripción de la licitación	Contratación para la Adquisición de "Materia Prima y Materiales de Marca Especifica"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	01/04/2019, 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08/04/2019, 10:00 hrs.
Fallo	12/04/2019, 17:00 hrs.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-012NEF001-E38-2019

Descripción de la licitación	Contratación para la adquisición de "Materia Prima y Materiales"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	27/03/2019, 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 10:00 hrs.
Fallo	09/04/2019, 17:00 hrs.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-012NEF001-E39-2019

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a los Equipos de Aire Acondicionado, Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a Centrífugas y Centrífugas Refrigeradas, Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a Montacargas, Rampas, Cortinas y Puertas Eléctricas, Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a Incubadoras
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	29/03/2019, 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	05/04/2019, 10:00 hrs.
Fallo	10/04/2019, 17:00 hrs.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-012NEF001-E40-2019

Descripción de la licitación	Servicio de "Seguro de Bienes Patrimoniales"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica
Junta de aclaraciones	01/04/2019, 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	08/04/2019, 10:00 hrs.

Fallo

12/04/2019, 17:00 hrs.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. CLAUDIA ESMERALDA MURILLO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 479564)

FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-021W3S002-E106-2019**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfonos: 5090-4564 y 5090-4048, los días del 14 al 28 de marzo de 2019, con el siguiente horario: de 09:00 a 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta: LA-021W3S002-E106-2019

Descripción de la licitación	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL OPERATIVO DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN LA DELEGACION REGIONAL HUATULCO, OAXACA
Volumen de licitación	Los detalles en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019; 11:00 horas (hora local del Centro)
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita a los trabajos
Presentación y apertura de proposiciones	4/04/2019; 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ALEJANDRO RAMIREZ BELTRAN
RUBRICA.

(R.- 479493)

FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número **LA-021W3S002-E107-2019**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Tecoyotitla número 100, piso 1, colonia Florida, código postal 01030, Alcaldía Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfonos: 5090-4564 y 5090-4048, los días del 14 al 28 de marzo de 2019, con el siguiente horario: de 09:00 a 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-021W3S002-E107-2019

Descripción de la licitación	SERVICIO DE EMISION DE TARJETAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y GAS LP AL PARQUE VEHICULAR Y DEMAS MAQUINARIA DE COMBUSTION DE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., EN EL EJERCICIO 2019
Volumen de licitación	Los detalles en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019; 09:30 horas (hora local del Centro)
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita a los trabajos

Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019; 10:00 horas

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ALEJANDRO RAMIREZ BELTRAN
RUBRICA.

(R.- 479497)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-006HJO001-E25-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Río de la Magdalena No. 115, Colonia Tizapán San Angel, C.P. 01090, Ciudad de México, teléfono: 5481-3300 Ext. 5258, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Número de Licitación	LA-006HJO001-E25-2019
Descripción de la licitación	"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y USO, A TRAVES DE LA RED CONVENIDA, DE LOS SERVICIOS MEDICOS".
Fecha de publicación en compraNet	14 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	19 de marzo de 2019 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de marzo de 2019 a las 11:00 horas
Fallo	27 de marzo de 2019 a las 13:00 horas
Firma de Contrato	10 de abril de 2019

FO-CON 7

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. MONICA ADRIANA SALGUERO OSUNA
RUBRICA.

(R.- 479470)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL
Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-006HJO001-E26-2019**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Río de la Magdalena No. 115, Colonia Tizapán San Angel, C.P. 01090, Ciudad de México, teléfono: 5481-3300 Ext. 5258, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Número de Licitación	LA-006HJO001-E26-2019
Descripción de la licitación	"SERVICIOS DE VIGILANCIA ARMADA Y CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (BANSEFI) UBICADAS EN LOS DIFERENTES ESTADOS DEL TERRITORIO NACIONAL".
Fecha de publicación en compraNet	15 de marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	20 de marzo de 2019 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de marzo de 2019 a las 11:00 horas

Fallo	28 de marzo de 2019 a las 13:00 horas
Firma de Contrato	12 de abril de 2019

FO-CON 7

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. MONICA ADRIANA SALGUERO OSUNA
 RUBRICA.

(R.- 479526)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: la Gerencia de Adquisiciones, sita en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, Primer Piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01219, Ciudad de México, teléfono: 52-70-12-00 ext. 3101, de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-006G1C001-E104-2019
Objeto de la Licitación	"Servicio Integral Especializado en subcontratación de Personal para Banobras SNC
Volumen a adquirir	Se detalla en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/03/2019 a las 11:00 a.m.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visitas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019 a las 11:00 a.m.
Fecha y Hora para emitir el fallo	29/03/2019 a las 11:00 a.m.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 GERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. MIRIAM SULAMITA SALDIVAR MARQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 479488)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

CIDE A.C.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica nacional número LA-03890M001-E20-2019, cuya Convocatoria está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera México-Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210, Alvaro Obregón, Ciudad de México, teléfono: (55) 5727-9800 ext. 6181 y 6185 a partir del 13 de marzo del año en curso de lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 hrs.

Descripción de la licitación	"SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EVENTOS DEL CIDE"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/03/2019
Junta de aclaraciones	21/03/2019
Visita a instalaciones	No aplica

Presentación y apertura de proposiciones	28/03/2019

CIUDAD DE MEXICO, A 13 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRA. DEISY JAZMIN HERRERA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 479385)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 79 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad, en las disposiciones 22 fracción I, 24, 26 fracción III, 30 fracción I de las Disposiciones Generales en Materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales):

Se convoca a todos los interesados en participar en el Concurso Abierto Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. CFE-0001-CASAT-0002-2019 para la:

Contratación del servicio de descontaminación química de los sistemas del circuito primario de enfriamiento (2-B35, 2-G33, 2-E12) de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, durante la recarga de combustible 16 para la Unidad 2. Para fines de este contrato limpieza química es equivalente a descontaminación química

El Pliego de Requisitos se podrá obtener en la siguiente liga <https://msc.cfe.mx>. Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera electrónica. Se hace del conocimiento de los concursantes que los Lineamientos de actuación del Micrositio de Concursos se encuentran disponibles en el Pliego de Requisitos, como Anexo 16.

El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos de CFE	12 de marzo de 2019	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso	Del 12 de marzo de 2019 al 14 de marzo de 2019, 10:00 hrs	Micrositio de Concursos de CFE
3. Se considera que los Concursantes realicen una visita al sitio para identificación y reconocimiento del lugar.	13 de marzo de 2019	Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas
4. Aclaración a los documentos del concurso	14 de marzo de 2019 14:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
5. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	25 de marzo de 2019 9:30 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
6. Apertura de Ofertas Técnicas	25 de marzo de 2019 10:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
7. Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas	28 de marzo de 2019 10:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
8. Fallo	5 de abril de 2019 12:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
9. Firma del contrato	17 de abril de 2019 14:00 hrs.	*Oficina de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas

Pueden participar las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras originarias de países con quien México tenga firmado un Tratado de Libre Comercio y que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos.

El Area Contratante que publica la presente convocatoria es la Gerencia de Abastecimientos de la CFE con clave 0001, a través de la Subgerencia de Adquisiciones y del Departamento de Concursos, cuyos contactos son el Lic. Martín Enrique Pérez Tompson, con Clave de Agente Contratante A1A0A13 y la Lic. María del

Rosario González Mendieta con Clave de Agente Contratante A1A0A05, ambos con domicilio en Río Ródano No. 14, Piso 4, sala 402, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, teléfono (55) 5229 4400 ext. 83487 y 83465, con los correos electrónicos: enrique.perez@cfe.mx y rosario.gonzalez@cfe.mx

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A1A0A03
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO
RUBRICA.

(R.- 479404)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo 79 de la Ley de Comisión Federal de Electricidad, en las disposiciones 22 fracción I, 24, 26 fracción III, 30 fracción I y 46 de las Disposiciones Generales en Materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales):

Se convoca a todos los interesados en participar en el Concurso Abierto Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. **CFE-0001-CAAAT-0008-2019** para la:

Adquisición de Contenedor ASC-170 para el Sistema de Filtración de Sólidos (SCF)

El Pliego de Requisitos se podrá obtener en la siguiente liga <https://msc.cfe.mx>. Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera electrónica. Se hace del conocimiento de los concursantes que los Lineamientos de actuación del Micrositio de Concursos se encuentran disponibles en el Pliego de Requisitos, como Anexo 16.

El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

Actividad	Fecha	Lugar
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos de CFE	12 de marzo de 2019	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso	Del 12 de marzo de 2019 al 15 de marzo de 2019 11:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
3. Aclaración a los documentos del concurso	15 de marzo de 2019 12:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
4. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	27 de marzo de 2019 10:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
5. Apertura de Ofertas Técnicas	27 de marzo de 2019 11:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
6. Resultado Técnico y Apertura de Ofertas Económicas	29 de marzo de 2019 13:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
7. Fallo	5 de abril de 2019 12:00 hrs.	Micrositio de Concursos de CFE
8. Firma del contrato	La fecha de firma del contrato se establecerá en el acta de fallo respectiva.	Auxiliaría General de la Gerencia de Abastecimientos

Pueden participar las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras originarias de países con quien México tenga firmado un Tratado de Libre Comercio y que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos.

El Area Contratante que publica la presente convocatoria es la Gerencia de Abastecimientos de la CFE con clave 0001, a través de la Subgerencia de Adquisiciones y del Departamento de Concursos, cuyos contactos son el Lic. Martín Enrique Pérez Thompson, con Clave de Agente Contratante A1A0A13 y la Mtra. Nancy

Maribel Mariana Contreras Hernández con Clave de Agente Contratante A1A0A04, con domicilio en Río Ródano No. 14, piso 4, sala 402, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México, teléfono (55) 5229 4400 ext. 83487, con los correos electrónicos: enrique.perez@cfe.mx y nancy.contreras@cfe.mx

CIUDAD DE MEXICO, A 19 MARZO DE 2019.
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A1A0A03
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO
RUBRICA.

(R.- 479432)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
**CONCURSO ABIERTO INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO No. CFE-0001-CAAAT-0006-2019**
AVISO DE FALLO

La Subgerencia de Adquisiciones, de la Gerencia de Abastecimientos, con domicilio en Río Ródano No. 14, 4o. Piso, Sala 401, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06598, proporciona la información correspondiente del fallo emitido en el siguiente Concurso Abierto Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. CFE-0001-CAAAT-0006-2019, para la Adquisición de Aceite SAE 40 TBN 5, Aceite SAE 50 TBN 70 y Aceite SAE 50 TBN 100, informa que los concursantes ganadores fueron las siguientes empresas: Bardahl de México, S.A. de C.V., con domicilio en Eje 1 Norte No. 16, Mz. 1, Col. Parque Industrial Toluca 2000, Toluca, Estado de México, C.P. 50233, para las partidas 1 y 2, con un importe de \$12,203,350.00 M.N. (doce millones doscientos tres mil trescientos cincuenta mil 00/100 M.N.) y Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V., con domicilio en 8 de julio No. 2270, Col. Zona Industrial, Guadalajara Jalisco, C.P. 44940, para las partidas 3, 4, 5 y 6 con un importe de \$46,832,150.00 M.N. (cuarenta y seis millones ochocientos treinta y dos mil ciento cincuenta 00/100 M.N.), el fallo del concurso se emitió el 7 de marzo de 2019.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. GERARDO GARCIA ROJAS VASSALLO
RUBRICA.

(R.- 479450)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION OPERATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION
CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 13, 19 y 20 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias; a nombre y por cuenta y orden de Pemex Exploración y Producción (PEP), se convoca a los interesados a participar en los Concursos que se detallan a continuación:

Concurso Abierto Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio No. PEP-CAT-S-GCP-501-55985-19-1, a plazos reducidos, de acuerdo a lo siguiente:

Descripción del objeto de la contratación:	Servicio de fabricación de componentes mecánicos para equipos dinámicos de los Activos Integrales de la Subdirección de Producción Bloques Sur
Inicio del servicio:	A partir de la fecha de formalización del contrato, concluyendo el 30 de noviembre de 2021, conforme a las órdenes de servicio que emita PEP.
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas:	16 de abril de 2019.
Los interesados deberán entregar a más tardar el tercer día hábil previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, documento mediante el cual expresen su interés en participar, el cual deberán enviar al correo electrónico email2workspace-prod+PEMEX+WS1686081331+c1lf@ansmtp.ariba.com y daniel.ramon.chan@pemex.com	

Concurso Abierto Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio No. PEP-CAT-S-GCP-501-56350-19-1, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del objeto de la contratación:	Rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de protección, control y monitoreo para los equipos eléctricos de los Activos Integrales de Producción Bloques Sur.
Inicio de los servicios:	A partir de la fecha de formalización del contrato, concluyendo el 31 de diciembre de 2021, conforme a las órdenes de servicios que emita PEP.
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas:	3 de mayo de 2019.
Los interesados deberán entregar a más tardar el tercer día hábil previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, documento mediante el cual expresen su interés en participar, el cual deberán enviar al correo electrónico email2workspace-prod+PEMEX+WS1686036930+5j9k@ansmtp.ariba.com y jose.gabriel.moreno@pemex.com	

Concurso Abierto Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio No. PEP-CAT-B-GCP-500-56647-19-1, a plazos reducidos, de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del objeto de la contratación:	Adquisición de consumibles para equipos de cómputo y periféricos para las áreas de la Subdirección de Producción Bloques Sur.
Inicio de los servicios:	A partir de la fecha de formalización del contrato, concluyendo el 31 de diciembre de 2020, conforme a las órdenes de suministro que emita PEP.
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas:	16 de abril de 2019
Los interesados deberán entregar a más tardar el tercer día hábil previo al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, documento mediante el cual expresen su interés en participar, el cual deberán enviar al correo electrónico email2workspace-prod+PEMEX+WS1686114718+501t@ansmtp.ariba.com y cesar.alberto.cervantes@pemex.com	

- Los Concursos se llevarán a cabo a través de medios electrónicos en el "Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex" (SISCEP).
- La manifestación de interés en participar, así como las proposiciones, deberán presentarse en idioma español.

- Las fechas de los actos podrán ser modificadas, haciéndolo del conocimiento de los interesados, a través de las actas generadas durante las etapas del concurso, las cuales serán difundidas en el "Sistema de Contrataciones Electrónicas Pemex" (SISCEP)
- Para mayor información, podrán consultar las bases de concurso que estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, en el Portal de Internet <http://www.pemex.com/procura/procedimientos-de-contratación/concursosabiertos/Paginas/Pemex-Exploración-y-Producción.aspx>

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 19 DE MARZO DE 2019.

SUBGERENTE DE CONTRATACION REGION SUR

C.P. ANGEL VAZQUEZ SASTRE

RUBRICA.

(R.- 479484)

PETROLEOS MEXICANOS

COORDINACION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO PARA TRANSFORMACION INDUSTRIAL
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y CONFIABILIDAD
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PETROQUIMICA Y GAS, LAGUNA DE MAYRAN NUM. 410, PISO 7 DEL EDIFICIO TITANO, COLONIA ANAHUAC,
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 11320.
COMUNICACION DE FALLOS 1/2019

En cumplimiento con lo establecido por el numeral 7 del artículo 1015 del Capítulo X Compras del Sector Público del TLCAN, se comunican los fallos los siguientes Concursos Abiertos Internacionales convocados al amparo de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Concurso número	Bienes o servicios	Nombre y domicilio del concursante ganador	Partidas	Monto total	Fecha fallo
PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-49578-0010179686-18-2	Sulfuro de dimetilo al 99%	Quimi Corp Internacional, S.A. de C.V. Av. Porfirio Díaz 102-101A, Colonia Noche Buena, Benito Juárez, Ciudad de México	6	\$899,200.00 USD	06-07-18
PETIL-CAT-B-GCPCYC-G03-50148-0010178953-18-1	Suministro de banco estacionario para pruebas de válvulas de seguridad	Servicontrol Monterrey, S.A. de C.V. Fernando Anciera 203, Colonia: Buenos Aires, C.P. 64800, Monterrey Nuevo León	1, 2	\$343,486.20 USD	10-07-18
No. PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-48242-0010175806-18-1	Módulos de potencia marca Toshiba o equivalente para arrancador suave TSS-14-1 y TSS-14-2 de los motores MC-301-C y MX-701-C.	Ingeniería Eléctrica Electrónica y Electromecánica, S.A. de C.V. Avenida. Nuevo León 209 Piso 5, Colonia Hipódromo Condesa, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 061701.	1 a la 4	1,409,632.32 USD.	9-08-18
No. PTRI-CAT-S-GCPCYC-T00-55568-0040056564-18-1	Actualización integral a los Sistemas de Medición de Custodia (SMTC)	Agua Industrial y Potable, S.A. Calle Geólogos No. 13, Colonia El Triunfo, C.P. 09430, Iztapalapa, Ciudad de México	1 a la 3	54,818,437.50 M.N.	10-08-18
PETIL-CAI-B-GCPCYC-E00-54909-0010180324-18-2	Aditivo estabilizador de luz para polietileno	Quimi Corp Internacional, S.A. de C.V. Porfirio Díaz 102-101 A Colonia Noche Buena, Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720	1	\$1'556,000.00 USD	27-08-18
PTRI-CAI-B-GCPCYC-T00-55569-0010180471-18-1	Diluyente industrial aromático sulfolane para la planta Fraccionadora y Extractora de Aromáticos	Av. Porfirio Díaz 102-101A, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México	1	\$817,760.00 USD	04-09-18
PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-49950-0010180977-18-1	Transmisores de presión diversos	Contro-Tec, S.A. de C.V. Calle 10, Lote 4, Manzana 27, Colonia Petrolera, C.P. 96850, Minatitlán, Veracruz.	3 y 4	\$195,132.00 USD	13-09-18
		Instrumentación y Automatización Industrial de México, S.A. de C.V. Calle Bogotá No. Ext. Manzana 7 Lote 1, No. Int. 101-1, Colonia Maradunas, C.P. 96536 Coatzacoalcos, Ver.	2	\$15,578.25 USD	13-09-18

		Marat, S.A. de C.V. Calle Tehuantepec No. 105, Colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León.	20	\$1,426.00 USD	13-09-18
		Prooil de México, S.A. de C.V. Calle 18 de marzo No. 1108-2, Colonia María de la Piedad, C.P. 96410, Coatzacoalcos, Ver.	6, 7, 10 a 13, 15 a 19, 21 a 25	\$89,659.00 USD	13-09-18
		Sistemas y Equipos de Instrumentación, S.A. de C.V. Av. Antonio M. Ruiz No. 109, Fraccionamiento Paraíso, C.P. 96538, Coatzacoalcos, Ver.	1, 8, 9, 26	\$93,346.65 USD	13-09-18
		US Instrumentos e Ingeniería de Control, S.A. de C.V. Calle Icacos No. 203, Colonia Miguel Hidalgo, C.P. 96557, Coatzacoalcos, Ver.	14	\$2,585.62 USD	13-09-18
PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-54862-0010179616-18-1	Resinas catiónica y aniónica utilizada en los trenes de Udas de la Planta de Oxido de Etileno	MAC Water. S.A. de C.V. Calle Benito Juárez 504, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio General Escobedo, Nuevo León, C.P. 66058.	1 y 2	298,250.00 USD	24-09-18
PETIL-CAT-S-GCPCYC-E00-56204-0040057558-18-1	Rehabilitación, Calibración y Suministro de partes a válvulas de control marca Yamatake y a válvulas de corte de emergencia marca KTM de la Estación de Mezclado de Oxígeno Puro, del Tren I y II de la Planta de Oxido de Etileno	Prooil de México, S.A. de C.V. Calle 18 de marzo No. 1108-2, Colonia María de la Piedad, C.P. 96410, Coatzacoalcos, Veracruz,	1 a la 40	1,164,542.88 USD	11-10-18
PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-57050-0010181649-18-1	Suministro de un sistema de sellado doble para bombas centrífugas que manejan hidrocarburos.	Eagleburgmann México, S.A. de C.V. Calzada de Guadalupe No. 350-6, Colonia: el Cerrito, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54720	1 a 13	\$7,253,400.00 M.N.	05-12-18
PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-56909-00101810478-18-1	Aceites industriales para las plantas de proceso	Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V. Avenida 8 de Julio número 2270, Colonia Zona Industrial, Código Postal 44940, Guadalajara, Jalisco.	1 a la 13, 16, 17 y 18	\$8,551,803.52 M.N.	06-12-18
		Distribuidora JP, S.A. de C.V. Blvd. Paseo de la Juventud No. 104, Colonia Centro, C.P. 38300, Cortázar, Guanajuato.	14 y 15	\$117,936.00 M.N.	06-12-18
		Bardahl de México, S. A. de C.V. Eje 1 Norte No. 16 Mz1, Colonia Parque Industrial Toluca 2000, C.P. 50233, Toluca Estado de México.	19 y 20	\$65,867.36 M.N.	06-12-18

PETIL-CAT-B-GCPCYC-E00-56006-0010180894-18-1	Acido sulfúrico al 98% de pureza.	Acidos y Solventes, S.A. de C.V. José María Morelos No. 2, Local 101, Colonia: San Lucas Tepetlalcaltco, Tlalnepantla de Baz, Código Postal 54055, Estado de México.	1 y 2	\$19,166,000.00 M.N.	07-12-18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB5-56505-10180247	Cromatógrafos	SICA Medición, S.A. de C.V. Andes 98, Col. Lomas Verdes 4A, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53120	17	1,610,385.56 USD	30/08/18
		Techcomp Latino, S.A. de C.V. Puebla No. 105 Colonia Jacarandas, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54050	5	503,113.50 USD	
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GM1-56124-18-1	Reductores, ventiladores, coples para la torre de enfriamiento CT-2	Química Apollo, S.A. de C.V. Boulevard Miguel Alemán Valdez No. 206, Parque Industrial Exportec II, Estado de México, C.P. 50223	1	\$6,845,117.80 M.N.	30/08/18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB1-56527-10179900	Gases de arrastre	Praxair México S de R.L. de C.V. San Salvador Xochimanca / Biólogo Maximino Martínez / 3804, Azcapotzalco, Ciudad De México, D.F., C.P. 02870	20	\$8,543,669.34 M.N.	13/09/18
		Infra del Sur, S.A. de C.V. Periférico 637 Y 639, Col. Centro, Villahermosa, Tab., C.P. 86140	20	\$7,682,398.00 M.N.	
		Infra, S.A. de C.V. Félix Guzmán # 16 Tercer Piso, Colonia: El Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53398	7	\$960,814.10 M.N.	
		AOC México, S.A. de C.V. Blvd. Isidro López Zertuche 2940, Saltillo, Coah., C.P. 25240	3	958,250.00 M.N.	
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB6-56526-10180397	Alúminas y catalizadores para plantas de azufre	Brenntag México, S.A. de C.V. Avenida Tejocotes Manzana 4 Lote 8 Bodega G, San Martín Obispo Tepetlaxpa, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763	1	\$72,568.00 M.N.	14/09/18
		Materia Químicas de México S.A. de C.V. Col. Cuauhtémoc /Av. Paseo de la Reforma /379 piso 3, Ciudad de México, C.P. 06500	2	\$145,583.00 M.N.	
		Quimi Corp Internacional S.A. de C.V. Porfirio Díaz no. 102 Int. 101A, Col. Noche Buena, Ciudad de México, C.P. 03720	10	\$317,165.00 M.N.	

		Riansa S.A. de C.V. Carretera Federal Coatzacoalcos- Villahermosa KM 146.700, Ranchería Plátano y Cacao 1A, Villahermosa, Tab. C.P. 86280	3	\$923,214.00 M.N.	
PTRI-CAT-GCPCC-S-55719- 55874/2018	Servicio de trámite de licencia de funcionamiento conforme a la NOM-020-STPS-2011	Ingeniería y Desarrollo Izala, S.A. de C.V. Lomas Estrellas Paseo de Las Galias 144, Ciudad de México, C.P. 09890	2	\$4,828,216.00 M.N.	14/09/18
PTRI-CAT-GCPCC-S-56085- 55895-52535-56063- 51977/2018	Equipos para medición y accesorios para pruebas de ensayos no destructivas.	Construcciones y Servicios de Tamaulipas, S.A. de C.V. Ignacio Allende 10-A Colonia Alameda, Altamira, Tamps, C.P. 89604	5	\$3,344,749.00 M.N.	16/10/18
		Ecoproductores del Sur de Veracruz, S.A. de C.V. Col. Centro Hidalgo 811, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96400	1	\$3,378,782.59 M.N.	
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB3- 56610-10180249	Tubería de proceso para cambiadores de calor	Aliados Industriales DEM, S.A. de C.V. Av. Praderas # 508 Praderas de Cadereyta, Cadereyta, Nvo. León, C.P. 67484	3	202,150.00 USD	28/09/18
		Industrias Atos, S.A. de C.V. Calle: Destajistas No. 14, Colonia: Parque Industrial Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54714	32	988,075.35 USD	
		Nacional de Cobre, S.A. de C.V. Poniente 134, 719, Colonia: Industrial Vallejo, Ciudad de México, C.P. 02300	2	\$132,436.20 M.N.	
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB1- 56732-10180535	Alúminas	Quimi Corp Internacional S.A. de C.V. Porfirio Díaz no. 102 Int. 101A, Col. Noche Buena, Ciudad de México, C.P. 03720	18	401,856.72 USD	05/10/18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB5- 56062-10181457	Materias primas para la elaboración del producto IMP- RD-29	Polioles, S.A. de C.V. Carretera México Toluca Km 52.5 Lote A, Parque Industrial Lerma, Estado de México, C.P. 52000	8	\$217,020,020.00 M.N.	04/10/18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB5- 57024-10181457	Válvulas de mariposa y kit de refaccionamiento de válvulas de control	Equipos y Servicios Vica, S.A. de C.V. Adolfo Prieto Número 1807 Col. del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100	21	414,400.50 USD	08/10/18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GG6- 57049-10180534-18	Suministro de gases y estándares de calibración	Praxair México S de R.L. de C.V. San Salvador Xochimanca / Biólogo Maximino Martínez / 3804, Azcapotzalco, Ciudad De México, D.F., C.P. 02870	37	\$2,872,268.40 M.N.	29/10/18
		Infra del Sur, S.A. de C.V. Periférico 637 y 639, Col. Centro, Villahermosa, Tab., C.P. 86140	40	\$2,198,934.68 M.N.	

PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB5-58824-10181095	Válvulas	Instrumentación y Automatización Industrial de México, S.A de C.V. Bogotá Manzana 7 Lote 1 Núm. 101-1, Colonia Guadalupe Victoria, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96536	6	\$958,678.00 M.N.	06/11/18
		Materiales Industriales de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Av. Ignacio Zaragoza 3100-A Colonia Palma Sola, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96579	80	\$5,945,877.43 M.N.	
		Valvotek, S.A. de C.V. Fidel Velázquez No. 100, Altamira Tamps., C.P. 89602	50	\$2,810,024.24 M.N.	
		K Valves International, S.A. de C.V. Circuito de la Productividad Norte 138 Interior 202 Las Pintas, El Salto, Jal., C.P. 45690	66	\$4,937,431.10 M.N.	
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB5-58825-10180998	Juntas y empaquetaduras	Comercializadora de Sellos Industriales, S.A. de C.V. Diez de Abril, Miguel Velázquez no. 13, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53320	27	\$138,335.75 M.N.	30/10/18
		Insumos Industriales y Empaquetaduras, S.A. de C.V. Pino Suárez No. 1001-A, esquina Reforma, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96579	7	\$77,084.00 M.N.	
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB1-59017-10180941	Espárragos	Dispositivos de Sellado del Sureste, S.A. de C.V. Carr. Buenavista ext. 74, Col. Miguel Hidalgo, Villahermosa, Tab., C.P. 86126	112	\$5,380,714.06 M.N.	31/10/18
		Industrias Auge, S.A. de C.V. Av. del Cerrillo Lote 9, Colonia Parque Industrial El Cerrillo, Lerma, Estado de México, C.P. 52000	116	\$4,362,296.40 M.N.	
		Grupo Industrial JPDR, S.A. de C.V. Avenida Manuel Barragán 300, Colonia Roble Norte, Monterrey, Nvo. León, C.P. 66458	139	\$2,394,277.11 M.N.	
		Comercializadora Fabril de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Luis Echevarría Álvarez Alfredo V. Bonfil 62, Coatzacoalcos, Ver., C.P. 96440	10	\$81,374.50 M.N.	

PTRI-CAT-S-GCPCYC-GB3-56335-40057227	Rehabilitación de motores eléctricos de diferentes capacidades	Productos y Servicios del Centro, S.A. de C.V. Mártires de Cananea 430, Mártires de la Revolución, San Luis Potosí, SLP., C.P. 78100	1	\$10,837,710.40 M.N.	13/11/18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB3-57097-10181661	Suministro de Sistema de Medición de Nivel y Densidad Tipo Servo-Operador	Pava Asociados, S.A. de C.V. Calle Niños Héroes # 427 – A, Centro, Villahermosa, Tab., C.P. 86100	1	7,170,000.00 USD	22/11/18
PTRI-CAT-S-GCPCYC-GG5-56618-2018-1	Adquisición de Certificado de Energía Limpia para 2018	FSE Suministradora Fénix, S.A.P.I. de C.V. Avenida Lago Zurich Número 245, Edificio Carso, Piso 5, Colonia Ampliación Granada, Ciudad de México, C.P. 11529	1	\$48,960,000.00 M.N.	28/11/18
PTRI-CAT-B-GCPCYC-GB3-69139-10180936	Gases Industriales	Praxair México S de R.L. de C.V. San Salvador Xochimanca / Biólogo Maximino Martínez / 3804, Azcapotzalco, Ciudad De México, D.F., C.P. 02870	4	\$2,703,750.50 M.N.	21/12/18
		Infra del Sur, S.A. de C.V. Periférico 637 Y 639, Col. Centro, Villahermosa, Tab., C.P. 86140	6	\$6,380,496.00 M.N.	
PTRI-CAT-S-GCPCYC-GB3-69153-40057448	Servicio de "Rehabilitación Integral al Centro Regional de Atención a Emergencias	Ingeniería y Servicios Especializados de México, S.A. de C.V. Matías Romero 102, Col. del Valle, Ciudad de México, D.F., C.P. 03100	1	\$5,842,329.27 M.N.	11/12/18
		Servicios Profesionales y Petroleros, S.A. de C.V. Av. Homero # 538 Col. Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo C.P. 11560	1	\$8,737,256.00 M.N.	
PTRI-CAT-S-GCPCYC-GB3-57793-40057732	Servicios de mantenimiento a equipos Instruare del sistema de aire de instrumentos	Bauer Compressors, Inc. Avenida Lázaro Cárdenas 2400, Interior A 33 Colonia Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, Nvo. León, C.P. 66260	1	3,173,771.91 USD	21/02/19

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SUBGERENTE DE CONTRATACIONES PARA PETROQUIMICA Y GAS
ING. SERGIO ANDRES VILCHIS RIOS
RUBRICA.

(R.- 479459)

CFE GENERACION I CONVOCATORIA

Con fundamento en las disposiciones 22 fracción I, 24, 30 fracción I de las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales): Se convoca a todos los interesados en participar en el Concurso Abierto Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, para la contratación de: ADQUISICION DE BANCO DE BATERIAS DE LAS CH BOQUILLA, CH COLINA, CH LUIS DONALDO, CH NOVILLO, CH PEÑITAS, CH RAUL MARSAL Y CH ZIMAPAN El Pliego de Requisitos se podrá obtener en el Micrositio de Concursos de la CFE ubicado en las siguientes ligas: <https://msconcursos.cfe.mx/AdminConcursos/>. Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera electrónica. El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos.	15-marzo-2019	Micrositio de Concursos de CFE
2. Visita al sitio	15 al 20 de marzo de 2019 de 10:00 a 14:00 horas	En los domicilios indicados en Anexo 1 Atn. Ing. Miguel Angel Manjarrez Sandoval Tel. (662) 259 1221 Ext. 71223
3. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso abierto.	15-marzo-2019 15:00 horas 28-marzo-2019 15:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
4. Aclaración a los documentos del concurso abierto.	02-abril-2019 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
5. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	24-abril-2019 09:30 horas	Micrositio de Concursos de CFE
6. Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas	24-abril-2019 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
7. Notificación electrónica de dictamen técnico y de aceptación de los concursantes para participar en la Apertura de Ofertas Económicas.	03-mayo-2019 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
8. Fallo.	08-mayo-2019 14:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
9. Firma del contrato	17-mayo-2019 11:00	Departamento de Abastecimientos Regional

Pueden participar las personas físicas y morales mexicanas y extranjeros que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos. El Area Contratante que publica la presente convocatoria es el Departamento de Abastecimientos Regional de la CFE Generación I, cuyo personal de contacto es Miguel Angel Villagrán Zendejas con Clave de Agente Contratante No. A140004, con domicilio en Av. Real de los Reyes No. 265, Col. Los Reyes Coyoacán, Del. Coyoacán, Cd. de México, C.P. 04330, teléfono (0155) 5338 1400 ext. 76353 y 76350, y correo electrónico angel.villagran@cfe.gob.mx.

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A140004
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE COMPRAS (EN FUNCIONES)
ING. MIGUEL ANGEL VILLAGRAN ZENDEJAS
RUBRICA.

(R.- 479611)

CFE GENERACION I CONVOCATORIA

Con fundamento en las disposiciones 22 fracción I, 24, 30 fracción I de las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (en lo sucesivo Disposiciones Generales): Se convoca a todos los interesados en participar en el Concurso Abierto Nacional para la contratación de:

ADQUISICION DE PREFILTROS, FILTROS MANTA Y FILTROS FINOS PARA LA REGION DE GENERACION TERMoeLECTRICA DEL VALLE DE MEXICO.

El Pliego de Requisitos se podrá obtener en el Micrositio de Concursos de la CFE ubicado en las siguientes ligas: <https://msconcursos.cfe.mx/AdminConcursos/>. Este procedimiento de contratación se llevará a cabo de manera electrónica. El siguiente calendario describe las etapas del procedimiento, así como la fecha, hora y lugar de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1. Disponibilidad del pliego de requisitos en el Micrositio de Concursos.	15-marzo-2019	Micrositio de Concursos de CFE
2. Periodo para la presentación de aclaraciones a los documentos del concurso abierto.	15-marzo-2019 15:00 horas 19-marzo-2019 15:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
3. Aclaración a los documentos del concurso abierto.	20-marzo-2019 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
4. Límite para la presentación de ofertas de los concursantes e información requerida	26-marzo-2019 11:30 horas	Micrositio de Concursos de CFE
5. Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas	26-marzo-2019 12:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
6. Notificación electrónica de dictamen técnico y de aceptación de los concursantes para participar en la Apertura de Ofertas Económicas.	28-marzo-2019 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
7. Fallo	29-marzo-2019 10:00 horas	Micrositio de Concursos de CFE
8. Firma del contrato	08-abril-2019 11:00	Departamento de Abastecimientos Regional

Pueden participar las personas físicas y morales mexicanas que cumplan con los requerimientos indicados en el Pliego de Requisitos.

El Área Contratante que publica la presente convocatoria es el Departamento de Abastecimientos Regional de la CFE Generación I, cuyo personal de contacto es Miguel Angel Villagrán Zendejas con Clave de Agente Contratante No. A140004, con domicilio en Av. Real de los Reyes No. 265, Col. Los Reyes Coyoacán, Del. Coyoacán, Cd. de México, C.P. 04330, teléfono (0155) 5338 1400 ext. 76353 y 76350, y correo electrónico angel.villagran@cfe.gob.mx.

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.
CLAVE DE AGENTE CONTRATANTE A140004
JEFE OFICINA DE COMPRAS EN FUNCIONES
ING. MIGUEL ANGEL VILLAGRAN ZENDEJAS
RUBRICA.

(R.- 479612)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo Administrativo), la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN), de conformidad con lo siguiente:

No. de LPN	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/007/2019	"Adquisición 2019 de Papel Ecológico para Fotocopiadora, compra consolidada con la SCJN, TEPJF y CJF"	19, 20 y 21 de marzo de 2019

Partida	Descripción	Cantidad total a comprar	Unidad de medida
1	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA ECOLOGICO TAMAÑO OFICIO, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 216X340 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	440,455	MILLAR
2	PAPEL ECOLOGICO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA, DEBE CONTENER COMO MINIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, Y/O DE MATERIAL RECICLABLE, Y/O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, Y/O MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJAN DE MANERA SUSTENTABLE Y/O DE SUS COMBINACIONES, SU PROCESO DE BLANQUEADO DEBE SER LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON GRAMAJE DE 75 GRS/M2 POR UNIDAD DE AREA, HUMEDAD ABSOLUTA DE 4% + - 1% UN CALIBRE DE 4.0 + - 0.1 PUNTOS, OPACIDAD ALTA CON PORCENTAJE NOMINAL DE 87%, BLANCURA 86% COMO MINIMO, TAMAÑO 216X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	124,482	MILLAR
3	PAPEL PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA COPIADORAS LASER INKJET, EN PAPEL BOND BLANCO DE 75 GRS. DE ALTA BLANCURA, TAMAÑO 432X279 MM., PAQUETE CON 500 HOJAS.	50	MILLAR

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 26 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs.	No aplica	No aplica	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 02 de abril de 2019 a las 09:00 hrs.

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la LPN en apego al Acuerdo Administrativo.

- Las Bases de la LPN (Bases) estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2758, 2745 y 2774 los días **19, 20 y 21 de marzo de 2019** en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página Web www.cjf.gob.mx en el

- apartado de "Servicios", sección "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".
2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y ésta únicamente se realizará los días **19, 20 y 21 de marzo de 2019** en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas, firmando el acuse correspondiente por parte del representante legal de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de LPN, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando original y copia de su identificación oficial y de su cédula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal.
 3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las Bases.
 4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o internacionales, solicitadas en Bases, en su caso.
 5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las Bases.
 6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento a los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en Bases.
 7. Cabe señalar que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto de 2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 479545)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo Administrativo), la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN), de conformidad con lo siguiente:

No. de LPN	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/008/2019	"Adquisición 2019 de Papelería y Útiles de Oficina, compra consolidada con la SCJN, TEPJF y CJF"	19, 20 y 21 de marzo de 2019

Partida	Descripción	Cantidad total a comprar	Unidad de medida
14	BLOCK PARA NOTAS, AUTOADHERIBLES MEDIDAS DE 7.6 X 7.6 CM., CON 100 HOJAS, COLOR AMARILLO CLARO DE PAPEL BOND, CUBIERTO EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA DE ADHESIVO REPOSICIONABLE.	329,805	BLOCK
66	FOLDERS TAMAÑO CARTA, COLOR (BEIGE), EN CARTULINA MANILA, DE 178 GRS., COMO MINIMO CON CRUCES PRECORTADAS PARA EL USO DE BROCHES DE 8 CMS. Y	357,687	PIEZA

	PESTAÑA CON CORTE EN DIAGONAL PARA MAYOR ESPACIO DE ESCRITURA, CON ESQUINAS REDONDEADAS, DOBLECES AL CENTRO PARA EXPANSION DE HASTA 2 CM.		
67	FOLDERS TAMAÑO OFICIO, COLOR (BEIGE), EN CARTULINA MANILA, DE 178 GRS., COMO MINIMO CON CRUCES PRECORTADAS PARA EL USO DE BROCHES DE 8 CMS. Y PESTAÑA CON CORTE EN DIAGONAL PARA MAYOR ESPACIO DE ESCRITURA, CON ESQUINAS REDONDEADAS, DOBLECES AL CENTRO PARA EXPANSION.	666,470	PIEZA
110	MICA PORTA MENU TAMAÑO MINISTRO, DE PLASTICO TRANSPARENTE CALIBRE 7, MEDIDAS DE 26 X 36 CM. TIPO BOLSA, SELLADO DE ALTA FRECUENCIA.	1'359,883	PIEZA
148	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, SOLAPA ENGOMADA, MEDIDAS DE 23.5 X 34 CM., EN PAPEL MANILA ANTE DE 80 KGS., TIPO BOLSA, CON CEJA DE 3 CM., SEPARADOS POR CADA 50 SOBRES.	526,028	SOBRE

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 26 de marzo de 2019 a las 10:00 hrs.	No aplica	No aplica	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 02 de abril de 2019 a las 15:00 hrs.

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la LPN en apego al Acuerdo Administrativo.

1. Las Bases de la LPN (Bases) estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts. 2758, 2732 y 2774 los días **19, 20 y 21 de marzo de 2019** en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página Web www.cjf.gob.mx en el apartado de "Servicios", sección "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".
2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y ésta únicamente se realizará los días **19, 20 y 21 de marzo de 2019** en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas, firmando el acuse correspondiente por parte del representante legal de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de LPN, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando original y copia de su identificación oficial y de su cédula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal.
3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las Bases.
4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o internacionales, solicitadas en Bases, en su caso.
5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las Bases.
6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento a los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegar a lo solicitado en Bases.
7. Cabe señalar que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto de 2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 479540)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo (Acuerdo Administrativo), la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional (LPN), de conformidad con lo siguiente:

No. de LPN	Descripción General	Plazo para inscripción
CJF/SEA/DGRM/LPN/009/2019	"Adquisición 2019 de Formatos y Libros de Gobierno"	19, 20 y 21 de marzo de 2019

Partida	Descripción	Cantidad mínima a comprar	Cantidad máxima a comprar	Unidad de medida
1	AGENDA DE AUDIENCIAS	9,558	13,381	PIEZA
3	ETIQUETA EN PAPEL AUTOADHERIBLE CON SUAJADO, COLOR AMARILLO MATE FLUORESCENTE LEYENDA "URGENTE"	14,935	20,909	PIEZA
4	ETIQUETA EN PAPEL AUTOADHERIBLE CON SUAJADO, COLOR VERDE MATE FLUORESCENTE LEYENDA "CONFIDENCIAL"	17,645	24,703	PIEZA
5	ETIQUETA EN PAPEL AUTOADHERIBLE CON SUAJADO, COLOR AZUL MATE FLUORESCENTE LEYENDA "PERSONAL"	14,658	20,521	PIEZA
10	FORMA B-4, SOBRE BLANCO SELLADO	1,160	1,624	MILLAR

Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión preliminar de documentación	Acto de presentación y apertura de propuestas
Sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 26 de marzo de 2019 16:00 hrs.	No aplica	No aplica	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, el 02 de abril de 2019 13:00 hrs.

Especificaciones respecto de los requisitos para participar en la LPN en apego al Acuerdo Administrativo.

1. Las Bases de la LPN (Bases) estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el inmueble localizado en la Carretera Picacho Ajusco No. 170, piso 7, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Exts.

2758, 2756 y 2774 los días **19, 20 y 21 de marzo de 2019** en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en la página Web www.cjf.gob.mx en el apartado de "Servicios", sección "Licitaciones", en las correspondientes a "Recursos Materiales y Servicios Generales".

2. Es obligatoria la inscripción al procedimiento y ésta únicamente se realizará los días **19, 20 y 21 de marzo de 2019** en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 17:30 horas, firmando el acuse correspondiente por parte del representante legal de la persona moral o física que desee participar en el procedimiento de LPN, por lo que deberá realizar su inscripción en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, presentando original y copia de su identificación oficial y de su cédula de identificación fiscal o constancia de registro fiscal.
3. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las Bases.
4. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o internacionales, solicitadas en Bases, en su caso.
5. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las Bases.
6. Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas; asimismo, se hace del conocimiento a los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en Bases.
7. Cabe señalar que el acto de apertura de propuestas será videograbado, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Administrativo, en relación con la videograbación de las sesiones de los Comités y del acto de apertura de propuestas en las licitaciones públicas, así como la difusión de los fallos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de agosto de 2016.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ALEJANDRO RIOS CAMARENA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 479543)

BANCO DE MEXICO

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. BM-SATI-19-0014-1

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. BM-SATI-19-0014-1 con el objeto de contratar diversos servicios de soporte técnico externo y de servicios generales. El volumen de los servicios materia de licitación es el que se señala en los anexos de la presente convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Respuesta a las solicitudes de aclaración a la licitación: 26 de marzo de 2019.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 2 de abril de 2019.
- c) Comunicación del fallo: A más tardar el 22 de abril de 2019.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 15 de marzo de 2019, en el Portal de Contrataciones Banxico (POC Banxico), ubicado en la página de internet del Banco <https://www.banxico.org.mx/PortalProveedores/>.

CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO DE
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
LIC. ISMAEL VELAZQUEZ TORRES
RUBRICA.

ANALISTA
DE CONTRATACIONES
EDGAR BOLAÑOS CRUZ
RUBRICA.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México; Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas, y en los artículos 2, fracción IX y 6, primer párrafo, de las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios

(R.- 479586)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-040100992-E5-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en: Avenida Héroe de Nacozari Sur No. 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, C.P. 20276, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono: (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653, los días de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a unidades vehiculares en la ciudad de Aguascalientes.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/03/2019
Junta de aclaraciones	20/03/2019, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/03/2019, 10:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SILVA
RUBRICA.

(R.- 479296)

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA LA-902002994-E8-2019

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta número **LA-902002994-E8-2019**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo con domicilio en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686) 558-10-10, extensión 1607, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO MEDIANTE CONTRATO ABIERTO PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL ISESALUD EJERCICIO 2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Marzo de 2019
Junta de aclaraciones	26 de Marzo de 2019 a las 12:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	03 de Abril de 2019 a las 13:30 horas.
Fallo	17 de Abril de 2019 a las 13:30 horas.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OSCAR JAVIER CASTAÑEDA VELASQUEZ
RUBRICA.

(R.- 479449)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION GENERAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-904019991-E1-2019

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 35 Fracción X del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche; se convoca a los interesados en participar en Licitación Pública número LA-904019991-E1-2019 ya convocatoria que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle Castillo Oliver número 14, entre Calle Lorenzo Alfaro Alomía y Avenida Miguel Alemán, Area Ah-Kim-Pech San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, teléfonos 01(981)8110049 y 01(981)8160811, del 19 de Marzo al 05 de Abril del 2019 en un horario de 09:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Descripción de la Licitación	SERVICIO DE INTERNET EN CENTROS EDUCATIVOS DEL COBACAM
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/Marzo/2019
Junta de aclaraciones	02/Abril/2019--18:00 horas
Visita a instalaciones	25/Marzo/2019 al 27/Marzo/2019--07:00 horas a 19:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09/Abril/2019--18:00 horas
Fallo	12/Abril /2019--19:00 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CAMPECHE
M. EN M. ING. ADLEMI SANTIAGO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 479443)

AVISO AL PÚBLICO

Se informan los requisitos para publicar documentos en el Diario Oficial de la Federación:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando su petición conforme a la normatividad aplicable, en original y dos copias.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Versión electrónica del documento a publicar, en formato word contenida en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales, en original y copia simple.

Consideraciones Adicionales:

1. En caso de documentos a publicar emitidos en representación de personas morales, se deberán presentar los siguientes documentos en original y copia, para cotejo y resguardo en el DOF:
 - Acta constitutiva de la persona moral solicitante.
 - Instrumento público mediante el cual quien suscribe el documento a publicar y la solicitud acredite su cualidad de representante de la empresa.
 - Instrumento público mediante el cual quien realiza el trámite acredite su cualidad de apoderado o representante de la empresa para efectos de solicitud de publicación de documentos en el DOF.
2. Los pagos por concepto de derecho de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.

3. No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.
 4. Todos los documentos originales, entregados al DOF, quedarán resguardados en sus archivos.
- El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas; teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078 y 35079.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA No. 015 RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números LO-909004999-E5-2019 y LO-909004999-E6-2019, la Convocatoria a las Licitaciones en la cual se establecen las bases de participación, estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de Compranet en la siguiente dirección compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en Calle Nezahualcóyotl No, 127 Planta Baja, Colonia Centro, C.P. 06080, Ciudad de México, para las licitaciones LO-909004999-E5-2019 y LO-909004999-E6-2019, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

Datos Generales

No. de Licitación	LO-909004999-E5-2019
Descripción de la licitación	Supervisión técnica y administrativa para la sustitución del Colector Poniente 44, en la Alcaldía Azcapotzalco. Supervisión de Obras del 2018 que forman parte de la Contraprestación de los Programas Federalizados.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 10:30 horas
Visita a instalaciones	25/03/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 10:30 horas

No. de Licitación	LO-909004999-E6-2019
Descripción de la licitación	Supervisión técnica y administrativa para la sustitución de atarjea en la colonia Rinconada Tarango, Alcaldía Alvaro Obregón. Supervisión de Obras que forman parte de la contraprestación de los programas federalizados.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 12:00 horas
Visita a instalaciones	25/03/2019, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 12:00 horas

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE DRENAJE
ING. SANTIAGO MALDONADO BRAVO
RUBRICA.

(R.- 479387)

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE LA COORDINACION GENERAL DEL PRONAFIM

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PRESENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Avenida Insurgentes Sur número 1940, piso 3, Colonia Florida, Alcaldía Alvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México, teléfono: 5629-9500 ext. 27609 y 27636, de lunes a viernes, en días hábiles del año en curso, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 02-2019.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial No. CompraNet LA-010102996-E2-2019 y No. Interno de control 10141002-002-19.
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Equipo de Fotocopiado (Sin Opción a Compra) para el FINAFIM y el FOMMUR en 2019.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/marzo/2019
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/marzo/2019 a las 11:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/marzo/2019 a las 11:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	29/marzo/2019 a las 17:00 horas.

CIUDAD DE MEXICO, A 15 DE MARZO DE 2019.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA COORDINACION GENERAL DEL PRONAFIM

LIC. MARIA JOSE LABRANDERO LARIS

RUBRICA.

(R.- 479553)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**SECRETARIA DE HACIENDA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 04/19**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitaciones Públicas Presenciales Nacionales número LA-908052996-E9-2019 (SH/LPF/004/2019) y LA-908052996-E10-2019 (SH/LPF/005/2019), cuyas Convocatorias contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Venustiano Carranza No. 601, Colonia Obrera, C.P 31350, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 614-429-33-00 ext. 13544 y fax 614-429-33-00 Ext. 13653, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Número de Licitación	LA-908052996-E9-2019 (SH/LPF/004/2019)
Descripción de la licitación	Servicios de consultoría, comercialización y capacitación a microempresas del sector agroindustrial del ramo quesero.
Fecha de publicación en Compranet	19/marzo/2019
Junta de aclaraciones	28/marzo/2019 a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	4/abril/2019 a las 09:00 horas

Número de Licitación	LA-908052996-E10-2019 (SH/LPF/005/2019)
Descripción de la licitación	Servicios de capacitación a las MIPYMES en el uso e incorporación de las tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento de competitividad y productividad.
Fecha de publicación en Compranet	19/marzo/2019
Junta de aclaraciones	28/marzo/2019 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	4/abril/2019 a las 11:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 19 DE MARZO DE 2019.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ING. CAROLINA CORDOVA RASCON
RUBRICA.

(R.- 479419)

MUNICIPIO DE CAMARGO

OFICIALIA MAYOR
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CAMARGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-808011995-E2-2019

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 29, 30 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial número **LA-808011995-E2-2019**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: calle Allende No. 1 de la col. Centro, en la ciudad de Camargo, Chihuahua, con el número telefónico (648) 462-81-00 Ext. 1022., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Objeto de la Licitación

Descripción de la Licitación	Partida 1.- Adquisición de Pólizas de Seguro Vehicular para 29 vehículos con Recurso Federal. Partida 2.- Adquisición de Pólizas de Seguro Vehicular para 73 vehículos con Recurso Municipal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha prevista para llevar a cabo el procedimiento de contratación	
Fecha de publicación en CompraNet	19 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	26 de marzo de 2019 (11:00 hrs)
Presentación y Apertura de proposiciones	2 de abril de 2019 (11:00 hrs)

CAMARGO, CHIHUAHUA, A 19 DE MARZO DE 2019.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CAMARGO Y OFICIAL MAYOR
C. OCTAVIO GARCIA REY
RUBRICA.

(R.- 479568)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-915108993-E5-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P 50130, Toluca, México, teléfono: 017222261161 ext. 2273, los días 19 y 20 de marzo de 2019, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Transmisión de Datos LAN to LAN (28 Enlaces)
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 10:00 horas

TOLUCA, MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DR. EN DIS. JOSE SATURNINO PEREZ FAJARDO

RUBRICA.

(R.- 479519)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-915108993-E6-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P 50130, Toluca, México, teléfono: 017222261161 ext. 2273, los días 19 y 20 de marzo de 2019, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Reactivos, Tecnológico
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019 13:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 13:30 horas

TOLUCA, MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DR. EN DIS. JOSE SATURNINO PEREZ FAJARDO

RUBRICA.

(R.- 479521)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-915108993-E7-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México, teléfono: 017222261161 ext. 2273, los días 19 y 20 de marzo de 2019, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo de Cómputo, Audio, Video y Fotografía
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	22/03/2019 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019 12:00 horas

TOLUCA, MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DR. EN DIS. JOSE SATURNINO PEREZ FAJARDO

RUBRICA.

(R.- 479523)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

OFICIALIA MAYOR

RESUMEN DE CONVOCATORIA 1

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en el Concurso Público Nacional con número de procedimiento **LA-913003989-E1-2019** cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y adquisición en internet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en Plaza Juárez S/N 1er. Piso, Edificio de Gobierno, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo. Teléfono 017717176293 en horario de 09:00 a 16:00 horas, los días del 19 de marzo al 1 de abril del año en curso.

Procedimiento Público Nacional	LA-913003989-E1-2019
Descripción de la Licitación	Adquisición de material para construcción (Otros convenios)
Volumen a Adquirir	Detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	19/marzo/2019
Junta de Aclaraciones	25/marzo/2019 10:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	02/abril/2019 10:00 hrs.
Fallo	04/abril/2019 10:00 hrs.

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 14 DE MARZO DE 2019.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PROFR. MARTINIANO VEGA OROZCO

RUBRICA.

(R.- 479566)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. el 61, Tula de Allende, Hgo., teléfono (01773) 73 29100 ext. 155, del 14 al 26 de marzo del año en curso, de las 09:30 horas a las 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LA-913065987-E2-2019.

Descripción de la Licitación	Servicio de limpieza, mantenimiento y jardinería 2019.
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	14-marzo-2019.
Junta de aclaraciones	20-marzo-2019, 9:00 a.m.
Visita a instalaciones	19-marzo-2019, 9:00 a.m.
Presentación y apertura de proposiciones	27-marzo-2019, 9:00 a.m.

Licitación Pública Nacional No. LA-913065987-E3-2019.

Descripción de la Licitación	Servicio de Vigilancia 2019.
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	14-marzo-2019
Junta de aclaraciones	20-marzo-2019, 11:00 a.m.
Visita a instalaciones	19-marzo-2019, 11:00 a.m.
Presentación y apertura de proposiciones	27-marzo-2019, 11:00 a.m.

Licitación Pública Nacional No. LA-913065987-E4-2019.

Descripción de la Licitación	Seguros de bienes patrimoniales 2019.
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	14-marzo-2019
Junta de aclaraciones	20-marzo-2019, 13:00 horas
Visita a instalaciones	19-marzo-2019, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27-marzo-2019, 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LA-913065987-E6-2019.

Descripción de la Licitación	Combustibles, lubricantes y aditivos.
Volumen a adquirir	1 concepto
Fecha de publicación en CompraNet	14-marzo-2019
Junta de aclaraciones	20-marzo-2019 15:00 horas
Visita a instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	27-marzo-2019 15:00 horas

TULA DE ALLENDE, HGO., A 19 DE MARZO DE 2019.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE
LIC. ANA LAURA MONSERRAT VELAZQUEZ MARBAN
 RUBRICA.

(R.- 479515)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número **LA-913069969-E1-2019**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Tenango a San Bartolo km. 2.5, Loc. El Desdavi, Tenango de Doria. C. P. 43487, teléfono: 771 247 4012, los días del 12 de marzo al 14 de marzo del año en curso de las 9:00 hrs. a las 17:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Adquisición de pólizas de seguros para el parque vehicular de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Volumen a adquirir	Partida Unica
Fecha de publicación en CompraNet	12 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones	15 de marzo de 2019 a las 12:00 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	22 de marzo de 2019 a las 11:00 hrs.

EL DESDAVI, TENANGO DE DORIA, HIDALGO, A 15 DE MARZO DE 2019.
 UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
 RECTOR
M. EN C. SERGIO CORTEZ GAMBOA
 RUBRICA.

(R.- 479428)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 DIRECCION GENERAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Abiertas Presenciales números LA-923019958-E1-2019 y LA-923019958-E2-2019 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Av. Héroes No. 310 entre Justo Sierra y Bugambilias Colonia Adolfo López Mateos, C.P 77010, Othón P. Blanco, Quintana Roo, Teléfono: 019838350040 ext. 150, los días de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO.
Número de Licitación	LA-923019958-E1-2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones	25 Y 26/03/19 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 10:00:00 horas
Descripción de la Licitación	Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO.
Número de Licitación	LA-923019958-E2-2019
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	22/03/2019, 14:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/03/2019, 14:00:00 horas

CD. CHETUMAL, Q. ROO, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. ZOILA VERONICA GARCIA GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 479477)

HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE

DIRECCION DE DIVISION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE AREA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA: 001/2019

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-917038987-E1-2019, CON REDUCCION DE PLAZOS, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. de la Salud No. 1 Col. Benito Juárez, Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, tel. 01 (777) 362 11 70 ext 2100 y 8640, a partir del día 15 de Marzo del año en curso de las 9:00 a 15:00 hrs, de lunes a viernes y cuya información relevante es:

Carácter y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917038987-E1-2019, con Reducción de Plazos
Objeto de la Licitación	Adquisición de Medicamentos
Volumen a adquirir	Se detalla en convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de Marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	20 de Marzo de 2019, 10:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	27 de Marzo de 2019, 10:00 horas
Fallo	16 de Abril de 2019, 10:00 horas

EMILIANO ZAPATA, MORELOS, A 19 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE
DR. FERMIN MORALES VELAZCO
RUBRICA.

(R.- 479582)

HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE

DIRECCION GENERAL
COORDINACION DE AREA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA: 002/2019

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO LA-917038987-E2-2019, CON REDUCCION DE PLAZOS, REFERENTE A LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. de la Salud No. 1 Col. Benito Juárez, Emiliano Zapata, Morelos, C.P. 62765, tel. 01 (777) 362 11 70 ext 2100 y 8640, a partir del día 15 de Marzo del año en curso de las 9:00 a 15:00 hrs, de lunes a viernes y cuya información relevante es:

Carácter y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917038987-E2-2019, con Reducción de Plazos
Objeto de la Licitación	Adquisición de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y de Laboratorio
Volumen a adquirir	Se detalla en convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15 de Marzo de 2019
Junta de Aclaraciones	21 de Marzo de 2019, 10:00 horas
Entrega de Muestras	Del 22 al 28 de Marzo de 2019, 08:00 a 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	29 de Marzo de 2019, 10:00 horas

Fallo

16 de Abril de 2019, 15:00 horas

EMILIANO ZAPATA, MORELOS, A 15 DE MARZO DE 2019.
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE
DR. FERMIN MORALES VELAZCO
RUBRICA.

(R.- 479579)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL GOBIERNO DE OAXACA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en los procedimientos de licitaciones públicas nacionales presenciales, cuyas convocatorias se encuentran disponibles para consulta en internet: en la página <http://compranet.gob.mx> y en copias impresas para su consulta hasta el día 20 de marzo de 2019 en las instalaciones de esta Secretaría ubicada en carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.5 s/n 7, Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo" planta baja, C.P. 68270, Tlaxiá de Cabrera, Oaxaca, en la Dirección administrativa, Teléfono: 01 951 50 15 000 Ext. 10495, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 hrs.

NUMERO DE LICITACION	LA-920006998-E1-2019
Descripción de la licitación	"ARRENDAMIENTO DE 9 EQUIPOS DE FOTOCOPIADO"
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de la publicación en compranet.	Jueves 14 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones.	Miércoles 20 de marzo 2019, a las 11:00 hrs.
Presentación y apertura de las proposiciones.	Lunes 25 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.
Fallo.	Jueves 28 de marzo de 2019, a las 11:00 hrs.

NUMERO DE LICITACION	LA-920006998-E2-2019
Descripción de la licitación	"ADQUISICION DE MATERIALES OFICINA Y CONSUMIBLES DE COMPUTO"
Volumen a adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de la publicación en compranet.	Jueves 14 de marzo de 2019
Junta de aclaraciones.	Miércoles 20 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs.
Presentación y apertura de las proposiciones.	Lunes 25 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs.
Fallo.	Jueves 28 de marzo de 2019 a las 13:00 hrs.

En ambas licitaciones: la junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y revisiones preliminares, así como el acto de emisión y notificación de fallo, se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el nivel 1 del edificio 3 "ANDRES HENESTROSA", la formalización de contrato se llevará a cabo en la Dirección Administrativa, ubicada en planta baja del edificio 2 "Rufino Tamayo", ambas en Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlaxiá de Cabrera.

ATENTAMENTE

TLAXIÁ DE CABRERA, OAXACA, A 14 DE MARZO DE 2019.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C.P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 479444)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

DIRECCION DE ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**SFA-AOP-RC-2019/001****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y 33 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 31 de su Reglamento; se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional** a que hace referencia este Resumen, cuya Convocatoria que contiene las bases en que se desarrolla el procedimiento se encuentra disponible para su consulta en CompraNet (<http://compranet.gob.mx>) desde la fecha de publicación, o bien en las oficinas de la Dirección de Adjudicaciones de Obra Pública, ubicadas en calle 20 Sur número 902, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, Código Postal 72501, teléfono con lada (01 222) 2 35 18 23; en el horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

Número de Identificación en CompraNet: LO-921002954-E1-2019**Número de licitación: SFA-OP-LPN-2019-001**

Descripción de la licitación	"RECONSTRUCCION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA TRONCAL DEL PERIFERICO ECOLOGICO DEL DISTRIBUIDOR VIAL ATLIXCAYOTL A LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN LAS LOCALIDADES DE HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO Y LOMAS DE SANTA CATARINA, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANDRES CHOLULA Y PUEBLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA."
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita al sitio de realización de los trabajos	25/03/2019, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019, 10:00 horas
Fallo	08/04/2019, 11:00 horas

Número de Identificación en CompraNet: LO-921002954-E2-2019**Número de licitación: SFA-OP-LPN-2019-002**

Descripción de la licitación	"REHABILITACION DE LA CARRETERA: ZACATLAN - LA CUMBRE, TRAMO: ZAPOTITLAN LA CUMBRE (INTERSERRANA), CON UNA LONGITUD DE 35.00 KILOMETROS, DEL KM. 67+000 AL KM. 102+000, EN LAS LOCALIDADES DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ, NAUZONTLA, SAN RAFAEL AXOLOTA, NAUZONTLA PRIMERA SECCION, SAN MIGUEL DEL PROGRESO, EL PARAISO, TZONTECOMATA (CUAXUCHPAN), XALTIPAC, ZOATECPAN Y XOCHITLAN DE ROMERO RUBIO (TATEMPAN), EN LOS MUNICIPIOS ZAPOTITLAN DE MENDEZ, NAUZONTLA, HUITZILAN DE SERDAN Y XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, EN EL ESTADO DE PUEBLA."
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Visita al sitio de realización de los trabajos	25/03/2019, 9:00 horas
Junta de aclaraciones	26/03/2019, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/04/2019, 12:00 horas
Fallo	08/04/2019, 12:00 horas

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA", A 19 DE MARZO DE 2019.

EL DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA

LUIS ENRIQUE MENDOZA JANDETE

RUBRICA.

(R.- 479613)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO REGIONAL DE FORMACION PROFESIONAL DOCENTE DE SONORA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUM. 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional a Plazos recortados de forma presencial No. LA-926093928-E1-2019. Las bases de participación están disponibles para consulta y obtención en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora sito en carretera federal 15, km 10.5 Col. Café Combate, Hermosillo, Sonora de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

Descripción de la Licitación pública	Adquisición de vehículos para transporte de personal
No. de procedimiento	LA-926093928-E1-2019
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Publicación en compranet	07/03/2019
Junta de aclaraciones	11/03/2019 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/03/2019 14:00 horas
Fallo	21/03/2019 14:00 horas

HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE MARZO DE 2019.

RECTORA

LUCIA LOPEZ CORTEZ

RUBRICA.

(R.- 479454)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
NOTA ACLARATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-009J2Z001-E21-2019; cuya convocatoria de participación está disponible sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en recinto portuario zona franca s/n, Colonia Punta Arena, C.P. 85430, Guaymas, Sonora, teléfono: 622 2252279 y fax 622 2252280, a partir del 14 de marzo hasta el 05 de abril, de 09:00 hrs a 17:00 hrs. de lunes a viernes.

Descripción de la licitación	Arrendamiento puro de 14 vehículos de transporte terrestre para la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14/03/2019.
Junta de aclaraciones	29/03/2019, 10:00:00 horas
Visita a las instalaciones	No hay visitas a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	05/04/2019, 10:00:00 horas

12 DE FEBRERO DE 2019.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE JUAN ALVAREZ SOLIS

RUBRICA.

(R.- 479394)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
OPD INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928040996-E48-2019, LO-928040996-E49-2019 y LO-928040996-E50-2019, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Práxedes Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928040996-E48-2019

Descripción de la licitación	Rehabilitación en: Prim. Benito Juárez (clave: 28DPR0622I); Prim. Gral Lázaro Cárdenas (clave: 28DPR0635M); J. de N. Celestin Freinet (clave: 28DJN0338W); Prim. Francisco I. Madero (clave: 28DPR0971O); J. de N. Fronterizo (clave: 28DJN0030G) y Prim. Gral. Emiliano Zapata (clave: 28DPR1108A) en Matamoros, Tam.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	15 de marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	22 de marzo de 2019, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	22 de marzo de 2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de abril de 2019, 9:30 horas.
Bases disponibles	Del 15 al 26 de marzo de 2019.

Licitación pública nacional número LO-928040996-E49-2019

Descripción de la licitación	Rehabilitación en: J. de N. Aurora Cavazos de Aguirre (clave: 28DJN0138Y); J. de N. Club Rotario de Nuevo Laredo Reforma (clave: 28DJN0068T); J. de N. Héroes Insurgentes (clave: 28DJN1055W); J. de N. Estefania Castañeda (clave: 28DJN0091U) y J. de N. Arq. Florentino Medina de la Rosa (clave: 28DJN0985A) en Nuevo Laredo, Tam.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	15 de marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	22 de marzo de 2019, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	22 de marzo de 2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de abril de 2019, 11:30 horas.
Bases disponibles	Del 15 al 26 de marzo de 2019.

Licitación pública nacional número LO-928040996-E50-2019

Descripción de la licitación	Construcción y rehabilitación en: CAM. María Eugenia Cantú de Ramírez (clave: 28DML0014O); Prim Emiliano Zapata (clave: 28DPR0812Z); COBAT No. 07 Profr. Gumersindo Guerrero García (clave: 28ECB0007Q) en Reynosa, Tam.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	15 de marzo de 2019.
Junta de aclaraciones	22 de marzo de 2019, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	22 de marzo de 2019, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de abril de 2019, 13:30 horas.
Bases disponibles	Del 15 al 26 de marzo de 2019.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

“Esta obra fue realizada con recursos públicos federales”

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 19 DE MARZO DE 2019.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACION, CERTIFICACION Y LICITACIONES DEL ITIFE

ING. LUIS FERNANDO BLANCO CAUDILLO
RUBRICA.

(R.- 479514)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA CONURBADA
DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO PANUCO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
NUMERO 57003002-001-19 (LA-928003999-E3-2019)

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Mixta Número 57003002-001-19**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicado en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5 en Prolongación Blvd. Práxedes Balboa con Libramiento Naciones Unidas, C.P. 87083 en Cd. Victoria, Tamaulipas, teléfonos 01 (834) 1078219, 1078223 los días del **19 al 25 de Marzo de 2019**; de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta Número 57003002-001-19 (LA-928003999-E3-2019)

Descripción de La Licitación	Adquisición e Instalación de Macromedidores y Equipos de Bombeo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinarán en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19 de Marzo de 2019
Junta de aclaraciones	26 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas
Visita a las Instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	01 de Abril de 2019 a las 11:00 horas

CD. VICTORIA, TAMPS., A 19 DE MARZO DE 2019.
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANGEL VILLARREAL ONGAY
RUBRICA.

(R.- 479510)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
COMITE DE LICITACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LA-931056978-E4-2019, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación General de Desarrollo Financiero de la Dirección General de Finanzas y Administración, Administración Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicada en Calle 55 Avenida Rafael Matos Escobedo S/N, entre Circuito Colonias y Calle 16, Fraccionamiento Del Parque, C.P. 97160, Mérida, Yucatán, México.

No. de Licitación	LA-931056978-E4-2019
Objeto de la Licitación	Contratación de servicios de pintura e impermeabilización
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	19/03/2019
Junta de aclaraciones	28/03/2019, 09:00 horas
Visita a instalaciones	22, 25 y 26/03/2019
Presentación y apertura de proposiciones	03/04/2019, 10:00 horas
Fallo	10/04/2019, 13:00 horas

MERIDA, YUCATAN, MEXICO, A 19 DE MARZO DE 2019.
RECTOR
COORDINADOR DEL COMITE

DR. JOSE DE JESUS WILLIAMS
RUBRICA.

ABOG. LUIS A. LOPEZ MALDONADO
RUBRICA.

(R.- 479548)

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMARGO

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROYECTO DE ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO DE CAMARGO, TAMAULIPAS, MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 001

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo, Tamaulipas (**La COMAPA**) ha recibido recursos No Reembolsables del Banco de Desarrollo de América del Norte (**BDAN**) a través de su Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (**EPA**), para financiar parte de los costos de construcción asociados con el Proyecto de Alcantarillado y Saneamiento, Tamaulipas, México (El "**Proyecto**").

La COMAPA invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, la siguiente obra:

No. de licitación: LO-828007955-E1-2019

Descripción general: Construcción del sistema de alcantarillado en las áreas sin servicio de las colonias La Misión y El Sauz, incluyendo la instalación de conexiones domiciliarias de la vivienda al sistema de alcantarillado sanitario y el desmantelamiento de los sistemas sanitarios in situ en las áreas sin servicio, la sustitución de la estación de bombeo, el colector y el emisor principales, y la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) con capacidad para 25 litros por segundo (lps) de la ciudad de Camargo, Tamaulipas.

Capital contable mínimo requerido: \$12'000,000.00

Visita de obra: 26 de marzo de 2019, 09:00 horas.

Junta de aclaraciones: 26 de marzo de 2019, 11:00 horas.

Presentación y apertura de propuestas: 09 de abril de 2019, 12:00 horas

Plazo de ejecución: 585 días naturales.

Los licitantes interesados de las empresas pueden participar de manera independiente o en asociación.

Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Gerencia General de La COMAPA, ubicada en Calle Libertad S/N, Zona Centro, Cd. Camargo, Tamaulipas; Teléfono (891) 974-15-88.

La participación en las licitaciones de contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, esta licitación se llevará a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por La COMAPA

La documentación de la licitación se publicará únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención de las mismas de manera gratuita (únicamente) en la página de Internet <http://compranet.gob.mx>. Así mismo se podrán consultar y adquirir a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 6 de abril de 2019, en las oficinas de la COMAPA de Camargo, ubicadas en Calle Libertad S/N, Zona Centro C.P. 88440, Cd. Camargo, Tamaulipas. Tel. (891) 974-15-88, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.

Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total contratado.

La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos es el día 16 de mayo de 2019 y 21 de diciembre de 2020, respectivamente.

La obtención de las bases se hará a través de la página de Internet <http://compranet.gob.mx>, sin embargo, y los requisitos generales, que serán solicitados en las Bases de Licitación y que deberán ser cubiertos son, y los requisitos generales, que serán solicitados en las Bases de Licitación y que deberán ser cubiertos son:

1. Acta Constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público, o su equivalente para licitantes extranjeros.
2. El capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero actualizado al 31 de diciembre del 2018 y el estado financiero del cierre del ejercicio 2017. El estado financiero del cierre del ejercicio 2017 deberá presentarse dictaminado por un contador público registrado externo, mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o sus equivalentes para licitantes extranjeros. Para los estados financieros a 31 de diciembre de 2018, el licitante deberá proveer de documentación legal donde acredite en su caso, los aumentos de capital reflejados en el mismo.
3. La última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, o su equivalente para licitantes extranjeros.
4. Manifestación bajo protesta decir verdad, donde se consigne la Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
5. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para esta licitación, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos debidamente firmados celebrados en los últimos cinco años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción debidamente firmadas. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
7. Currículum Vitae (CV) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los CV de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil e hidráulicas, y en las áreas de especialización requeridas para el concurso y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
8. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberá ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 2 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
9. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, o con póliza de fianza a favor del mismo Organismo, otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Estos concursos no estarán bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en

cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

CD. CAMARGO, TAMAULIPAS, A 19 DE MARZO DE 2019.

GERENTE GENERAL DE LA COMAPA CAMARGO

C. OMAR LOPEZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 479552)